

MEMORIA ANUAL
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
AÑO 2012



Abril 2013



1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Funciones de las Confederaciones	3
1.2 La Confederación Hidrográfica del Tajo	4
2. COMISARÍA	9
2.1. Comisaría adjunta	10
2.2. Área de gestión del dominio público hidráulico (DPH)	19
2.2.1.- Aprovechamientos de aguas públicas	20
2.2.2.- Autorizaciones de obras y otros aprovechamientos	23
2.2.3.- Informes varios	23
2.3. Área de calidad de las aguas	24
2.3.1. Vigilancia de la calidad de las aguas	24
2.4. Área de gestión medioambiental e hidrología	32
2.4.1 Hidrología	33
2.4.2. Hidrogeología	35
2.4.3 Seguridad y vigilancia de presas de concesionarios	41
2.5.- Área de régimen de usuarios	44
2.6 Servicio de estudios medioambientales	46
2.7 Servicio gabinete técnico	48
2.8 Servicio de vigilancia del dominio público hidráulico	48
3. DIRECCIÓN TÉCNICA	50
3.1. Funciones	50
3.2. Unidad de Apoyo: Gabinete Técnico	51
3.3. Área de Explotación	51
3.3.1. Presas y embalses	52
3.3.2. Zonas regables	55
3.3.3. Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)	58
3.3.4. Reservas de agua y nieve	66
3.3.5. Seguimiento Planes de Sequía	68
3.3.6. Canon y Tarifas	72
3.3.7. Aprovechamientos Hidroeléctricos	79
3.4. Área de Proyectos y Obras	79
3.4.1. Principales Actuaciones	80
3.4.2. Servicio Agronómico Forestal	87
3.5 Área del Tajo-Segura (ATS)	99
3.5.1. Obras	111
3.5.2 Tarifas	111
3.6. Servicio de Aplicaciones Industriales	114
3.7. Presupuestos e Inversiones	116
3.7.1 Actuaciones más destacadas con cargo a Fondos Propios	123
3.8. Actuaciones más destacadas con cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.	132
Inversiones por Comunidades Autónomas	138
3.9. Financiación de las inversiones	141
3.9.1 Convenios en materia de Restauración Hidrológico-Forestal	141
3.9.2 Fondos Europeos	141
4. SECRETARÍA GENERAL	149
4.1. Área económica	150
4.1.1 Cierre del ejercicio 2012	150
4.1.2 Presupuesto 2013	172
4.1.3 Situación de tesorería	175
4.1.3 Deudas y deudores	176
4.2 Área jurídico patrimonial	178
4.2.1 Expedientes tramitados/resueltos año 2012	178
4.2.2 Patrimonio	184
4.2.3 Expropiaciones 2012	184



4.3	Área de recursos humanos y asuntos generales	194
4.3.1.	Recursos Humanos	194
4.3.2.	Sección de Locomoción	196
4.3.3.	Sección de Asuntos Generales	198
4.3.4	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.....	199
4.4	Servicio de sistemas informáticos.....	204
4.4.1	Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y sistemas	204
4.4.2	Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y sistemas	204
4.4.3.	Soporte y atención a usuarios	205
4.4.4	Implantación de nuevos sistemas	208
4.4.5	Facturación de tarifas y cánones.	210
5.	OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLÓGICA	212
5.1	Elaboración del Plan de cuenca	213
5.2	Elaboración del Plan de Demarcación conjunto con Portugal.....	216
5.3.	Informes de Compatibilidad	217
5.4	Plan Especial de Sequías	218
5.5	Convenio de Albufeira.....	220
5.6	Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo. Año 2012.....	222
5.6.1	Temas importantes en la cuenca del Tajo	224
5.6.2	Propuesta del Plan de cuenca del Tajo	231
5.6.3	Programa de medidas	241

Fotografía de Portada: embalse de Entrepeñas, Guadalajara



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Funciones de las Confederaciones

Atendiendo a los principios de “cuenca hidrográfica como marco geográfico natural”, “unidad de gestión” y “autonomía”, las Confederaciones Hidrográficas fueron creadas como Organismos autónomos por el Real Decreto en 1926, principios que en la actualidad ya han sido asumidos por la Directiva Marco del Agua.

En el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, las Confederaciones Hidrográficas están concebidas como los Organismos responsables de la administración hidráulica de las cuencas intercomunitarias.

Las funciones de los Organismos de cuenca se resumen en:

- La elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- La administración y control del dominio público hidráulico.
- La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- Las que se deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones locales y otras Entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Cometidos de las Confederaciones

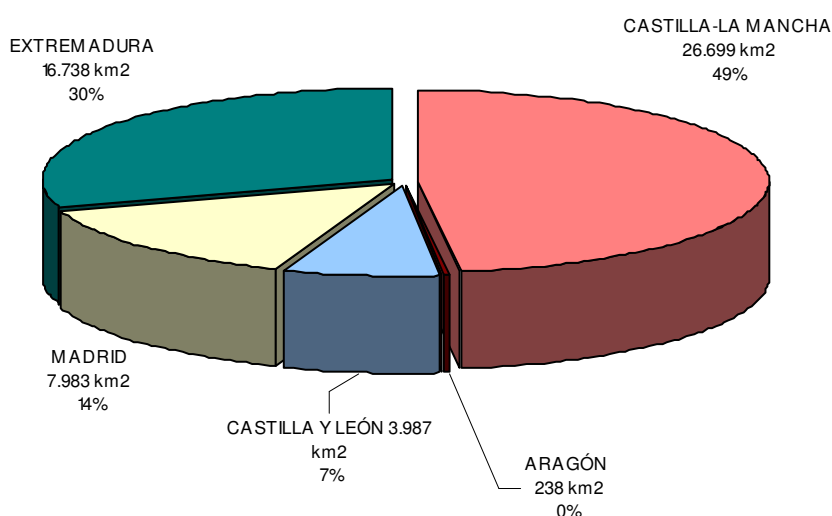
- Otorgar autorizaciones y concesiones para intervenciones sobre el medio hídrico.
- Inspeccionar las obras derivadas de esas autorizaciones.
- Realizar estudios hidrológicos y aforos, e informes sobre crecidas.
- Controlar la calidad de las aguas y definir objetivos de calidad.
- Realizar los estudios y proyectos, así como llevar a cabo la ejecución y explotación de las obras que se le encomienden.
- Prestar servicios técnicos y asesoramiento a las entidades públicas o privadas que lo soliciten.



1.2 La Confederación Hidrográfica del Tajo

El ámbito territorial de la cuenca del Tajo dentro de España, se extiende por 5 Comunidades Autónomas, que totalizan 11 provincias. Además 4 capitales de provincia (Madrid, Toledo, Guadalajara y Cáceres) se asientan dentro de la cuenca.

En cuanto a extensión, Castilla-La Mancha significa el 48% de la cuenca, seguida de Extremadura con el 30% y Madrid con 14%, siendo la participación de Castilla y León el 7% y la de Aragón el 0,4%.



En cambio, respecto a la población de la cuenca, más del 80% corresponde a la Comunidad de Madrid, seguida por Castilla-La Mancha y Extremadura con porcentajes inferiores al 10%.

Son aspectos importantes a destacar en la gestión de la cuenca del Tajo, los siguientes:

- **Gran importancia del abastecimiento:** La población abastecida por el agua de la cuenca del Tajo es del orden de 7 millones de habitantes de la propia cuenca, además de 1,5 millones de habitantes de cuencas del Sureste español y 3 millones de habitantes de Portugal. Destaca como gran singularidad que de ella depende el abastecimiento de toda la población de Madrid.
- **Significativa extensión de zonas regables:** Más de 120.000 ha de regadío en zonas de regadío público y otro tanto en zonas de regadío privado, en suelos y alturas no siempre óptimos.
- **Gran infraestructura asociada a aprovechamientos hidroeléctricos:** La importancia indudable de la regulación en esta cuenca permite la existencia de numerosos aprovechamientos hidroeléctricos.



- *Trasvase Tajo-Segura:* La importancia de su gestión, de la que dependen abastecimientos y riegos en el Sureste de la Península.
- *La cuenca del Tajo es una **cuenca internacional*** sujeta al "Convenio de Albufeira", revisado el día 16 de enero de 2010. Se trata de un Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas. Al igual que otros ríos atlánticos el río Tajo se trata de un río transfronterizo, cuya cuenca hidrográfica es compartida con Portugal. En el año 1998 el Gobierno español y el portugués firmaron el denominado "Convenio de Albufeira", en alusión a la localidad portuguesa en la que se firmó. Como novedad de este convenio, España adquiriría el compromiso de proporcionar a Portugal unas aportaciones mínimas anuales en función de la situación hidrológica.



SITUACIÓN GEOGRÁFICA



Dato	Unidades	Tajo en España	España	% Tajo/España
Superficie	Km ²	55.870	506.470	11,03 %
Población en habitantes	en miles	6.094	39.238	15,53 %
Precipitación media	mm	655	684	95,76 %
Recursos hidráulicos régimen natural	hm ³	11.235	113.812	9,87 %
Aportación específica	hm ³ /km ²	0,219	0,225	97,33 %
Capacidad de embalse	hm ³	12.000	56.063	21,40 %
Escurrimiento subterráneo	hm ³	1.565	20.881	7,49 %
Reservas subterráneas	hm ³	4.700	180.000	2,61 %



1.2.1 Estructura de la Confederación Hidrográfica del Tajo

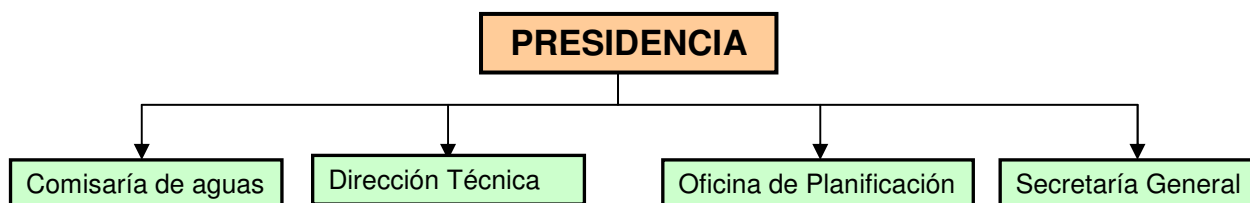
Para el desarrollo de las funciones de administración y control del Dominio Público Hidráulico los Organismos de cuenca, y entre ellos la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuentan con órganos en los cuales participan los usuarios y las Administraciones Públicas implicadas, así como las unidades administrativas del Organismo que prestan el apoyo técnico necesario para la ejecución de los trabajos.

Los cuatro tipos de órganos son:

- **De gobierno:** Presidente y Junta de Gobierno
- **De planificación:** Consejo del agua
- **De gestión:** Asamblea de Usuarios, Comisión de Desembalse, Juntas de Explotación y Junta de Obras
- **De cooperación:** Comité de Autoridades Competentes

La Confederación Hidrográfica del Tajo está estructurada en cuatro unidades administrativas que dependen directamente de la Presidencia del Organismo. Las funciones de éstas Unidades están definidas en el Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia. A continuación se muestra el organigrama:

Organigrama de la CH del Tajo



Comisaría de Aguas: le corresponde la gestión del dominio público hidráulico y las cuestiones relativas al régimen de aguas continentales.

Dirección Técnica: le corresponde el proyecto, dirección, y explotación de las obras hidráulicas propias y encomendadas, así como la aplicación del régimen fiscal correspondiente



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

Oficina de Planificación: Constituye el apoyo técnico para la formulación y seguimiento del Plan Hidrológico de la cuenca.

Secretaría General: Se ocupa de los asuntos relativos a la gestión administrativa y de régimen interior del Organismo, incluyendo los aspectos jurídicos y financieros.

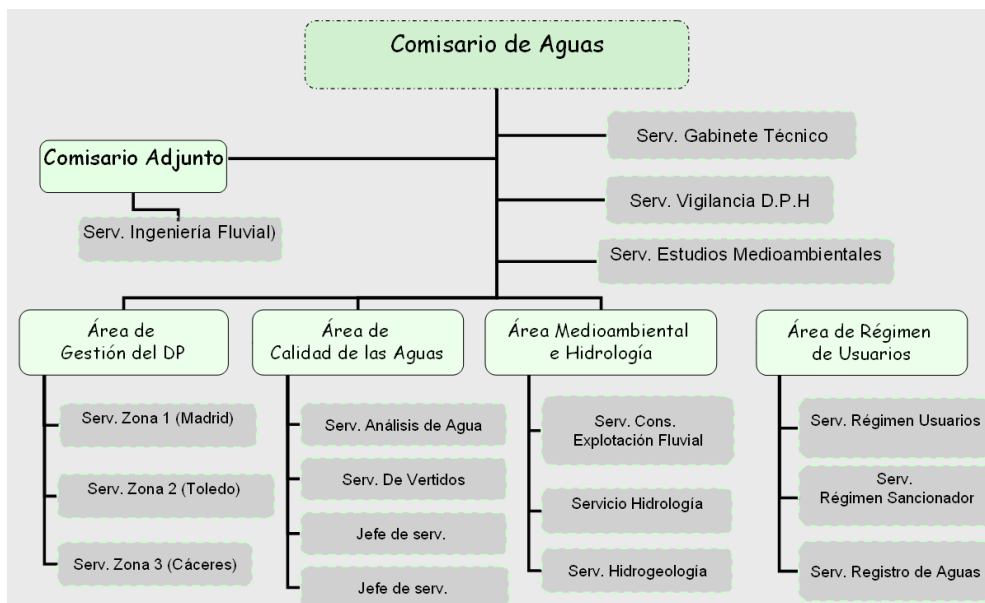


2. COMISARÍA

La Comisaría de Aguas es la Unidad de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a quien corresponden, de conformidad con el Real Decreto 984/1989 de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, las funciones de:

- Propuesta de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de dominio público hidráulico, establecimiento de servidumbres, deslindes y modulaciones.
- Llevanza y gestión del Registro de Aguas, Catálogo de aguas privadas y Censo de vertidos de aguas residuales.
- Tramitación de expedientes en materia de policía de aguas y sus cauces.
- Inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y autorizaciones y de las explotaciones de los aprovechamientos de aguas públicas.
- Tramitación de expedientes para la constitución de Comunidades de Usuarios y la aprobación de sus Reglamentos y Ordenanzas.
- Realización de aforos y estudios de hidrología.
- Estudio y propuesta del canon por ocupación o utilización de los bienes de dominio público hidráulico y del canon de control de vertidos.
- Análisis y control de la calidad de las aguas continentales, propuesta y seguimiento de los programas de calidad del agua.
- Dirección de los servicios de guardería fluvial.
- Obras de mera conservación de los cauces públicos.
- Confección y seguimiento de estadísticas sobre cantidad y calidad de las aguas continentales y consumo.

Para el cumplimiento de las funciones indicadas, la Comisaría de Aguas se estructura de la siguiente forma:



A continuación se reflejan las actividades más significativas llevadas a cabo por la Comisaría de Aguas en el año 2012.

2.1. Comisaría adjunta

El Comisario Adjunto cuenta con el apoyo del Servicio de Ingeniería Fluvial.

La actividad principal se centra en la redacción de los Proyectos y Dirección de las obras de conservación y restauración de cauces.

Entre las numerosas actividades que se realizan, cabe destacar:

- Valoración de daños al dominio público hidráulico.
- Valoración de ocupaciones del dominio público hidráulico.
- Instrucción de expedientes sancionadores.
- Informes sobre alegaciones a expedientes sancionadores.
- Informes sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- Informes para quejas y sugerencias del Defensor del Pueblo.
- Informes para contestación de preguntas parlamentarias.
- Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas para la redacción de proyectos constructivos, estudios hidráulicos y servicios de coordinación de seguridad y salud.

Durante el año 2012 se han realizado en materia de restauración y conservación del Dominio Público Hidráulico las actuaciones que se relacionan:



TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
ARAGÓN			
PROVINCIA DE TERUEL			
Orihuela del Tremedal	Río Gallo	3.153	33.593,04 €
1 TT.MM.I	1 cauce	3.153	33.593,04 €

CASTILLA-LA MANCHA			
PROVINCIA DE CUENCA			
Albalate de las Nogueras	Río Trabaque	500	21.138,99 €
Arcos de la Sierra	Arroyo de la Fuente	800	12.400,00 €
Beteta	Río Cuervo	Puntual	54.508,84 €
Canalejas del Arroyo	Arroyo del Ciervo	1.680	33.175,04 €
	Arroyo del Pueblo	740	
Cañaveras	Arroyo Merdanchel	1.050	21.843,31 €
Gascueña	Arroyo de la Tesa	Puntual	6.091,03 €
Olmedilla de Eliz	Arroyo del Palacio	940	14.600,00 €
Ribatajada	Río San Vicente	620	10.730,05 €
Salmeroncillos-Salmeroncillos de Abajo	Río Garigay	1.120	19.329,73 €
Salmeroncillos-Salmeroncillos de Arriba	Río Garigay	650	11.824,59 €
Valle de Altomira - Garcinarro	Acequia de Garcinarro	415	6.994,55 €
Valsalobre	Arroyo de las Portezuelas	1.170	18.141,84 €
Vega del Codorno	Arroyo de la Cueva	180	26.927,19 €
	Río Cuervo	1.520	
Villar de Domingo García	Río Guadamejud	1.650	26.058,92 €
Villar del Infantado	Arroyo de los Pradillos	630	9.904,23 €
Villar del Maestre	Río Mayor	1.115	20.085,66 €
Villarejo de la Peñuela	Arroyo Cabrejas	780	11.904,34 €
Vindel	Río Vindel	650	10.798,11 €



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
18 TT.MM.	16 cauces	16.210	336.456,42 €
PROVINCIA DE GUADALAJARA			
Almoguera	Pantano de Almoguera	Puntual	4.090,17 €
Argecilla	Río Badiel	1.782	24.620,35 €
Brihuega - Romancos	Arroyo de la Fuente del Espino	2.138	4.358,05 €
Budia	Arroyo del Barranco	180	6.310,32 €
El Casar - Mesones	Arroyo Galga	901	19.822,68 €
	Arroyo Perdiguerras	303	
Checa y Chequilla	varios cauces		24.619,63 €
Checa	Río Cabrillas	873	23.003,74 €
Chequilla	Río Cabrillas	1.423	19.073,28 €
Condemios de Arriba	Río Condemios	1.819	22.721,49 €
Espinosa de Henares	Arroyo de las Viñas	761	8.771,67 €
	Arroyo Montarrón	120	
Galápagos	Río Torote	1.228	20.626,00 €
	Arroyo Cañeque	295	
	Arroyo Valdemora	203	
Cifuentes.Gualda	Barranco de Gualda	Puntual	20.739,80 €
Hiendelaencina	Río Bornova	Puntual	12.743,85 €
Lupiana	Río Matayegüas	817	20.612,36 €
	Arroyo de la Parra	659	
Mandayona	Río Dulce	1.612	22.326,46 €
Pioz	Arroyo Valilongo	714	11.525,60 €
Puebla de Valles	Arroyo del Lugar	Varias zonas puntuales	47.737,33 €
Sigüenza	Río Henares	3.697	40.662,90 €
	Arroyo Vadillo	Puntual	
Sigüenza-La Cabrera	Río Dulce	2.217	24.932,59 €
Tórtola de Henares	Arroyo de la Vega	258	2.504,91 €
Valderrebollo	Río Tajuña	390	12.792,83 €
Viana de Jadraque	Arroyo Cañaizo	516	10.030,86 €
	Río Salado	215	
22 TT.MM.	26 cauces	23.121	404.626,87 €



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
PROVINCIA DE TOLEDO			
Almorox	Arroyo Valdetorres	695	11.494,44 €
	Arroyo Carcabones	50	
Arcicóllar	Arroyo Cantaelgallo	983	9.500,97 €
Azután	Embalse de Azután	Puntual	3.777,25 €
Barcience	Arroyo Torrecilla	390	12.370,58 €
Bargas	Río Guadarrama	284	54.507,87 €
Calzada de Oropesa	Arroyo Venero	50	1.131,00 €
El Carpio de Tajo	Río Tajo	Puntuales	10.900,41 €
Carranque	Arroyo Lancaro	100	10.973,19 €
Casar de Escalona, El	Arroyo de los Caudales	270	5.952,15 €
Casarrubios del Monte	Arroyo del Monte	100	58.739,54 €
	Arroyo Aguadero Rojo	945	
	Arroyo Valdespino	150	
Los Cerralbos y Lucillos	Arroyo Valdejimena	1.640	37.127,28 €
Cervera de los Montes	Arroyo Las Parras	540	12.182,17 €
Domingo Pérez	Arroyo Palancar	496	7.267,09 €
Escalona	Río Alberche	Puntuales	70.443,06 €
	Arroyo Pedrillán	150	9.851,42 €
Escalonilla	Arroyo de la Soledad	200	21.569,15 €
Espinoso del Rey	Arroyo Caleruela	136	4.091,42 €
Fuensalida	Arroyo Valdevalchico	440	6.862,87 €
Las Herencias	Arroyo Los Frailes	370	15.382,84 €
Illescas	Arroyo Boadilla	900	23.694,80 €
Lagartera	Arroyo del Pijero	1.230	20.773,80 €
Malpica	Río Tajo	250	50.418,51 €
Navalcán	Arroyo Porquerizo	100	9.303,19 €
	Embalse de Navalcán	22.933	27.054,85 €
Los Navalmorales	Arroyo Angeleta	175	4.849,97 €
	Arroyo Fuente Santa	Puntual	11.745,70 €
Noblejas	Arroyo Carril	200	17.116,60 €
Numancia de la Sagra	Arroyo Dos Villas	475	27.355,89 €



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
	Arroyo Gansarinos	430	
Oropesa	Arroyo Pozo de San Martín	385	11.301,35 €
	Arroyo del Lugar	85	
Olías del Rey	Desagüe Olías del Rey	212	4.645,70 €
Otero	Arroyo de la Vega	705	15.427,94 €
Pantoja	Arroyo Gansarinos	Puntual	1.162,21 €
	Arroyo Guatén	Puntual	1.274,64 €
Pepino	Arroyo La Fuente o Berrenchín	380	14.179,09 €
La Puebla de Montalbán	Arroyo Cañares	270	8.639,47 €
Recas	Arroyo del Soto	1.250	22.619,27 €
Retamoso de la Jara	Arroyo de los Morales o Retamosillo	400	8.902,37 €
San Martín de Pusa	Arroyo Pusa	Puntual	7.735,11 €
Talavera de la Reina	Arroyo de las Parras	3.662	100.225,86 €
Talavera de la Reina (Talavera la Nueva)	Arroyo Merdancho	930	19.484,56 €
Torralba de Oropesa	Arroyo Malplaceros	450	3.889,42 €
Torrico	Arroyo Fuente de la Serrana	80	2.563,51 €
Ugena	Arroyo Pradillo	Puntual	5.583,10 €
El Viso de San Juan	Río Guadarrama	Puntual	6.708,16 €
Yebes	Arroyo Guatén	2.660	59.097,05 €
42 TT.MM.	51 cauces	46.151	849.876,82 €

CASTILLA Y LEÓN			
PROVINCIA DE ÁVILA			
La Adrada	Arroyo El Franquillo	570	15.522,36 €
		580	
Cuevas del Valle	Río Herradero	1.500	42.016,42 €
Gavilanes	Garganta de las Torres	2.200	32.286,72 €
Higuera de las Dueñas	Arroyo del Castaño	2.100	28.462,34 €
Lanzahita	Garganta de la Eliza	2.400	34.488,78 €
Poyales del Hoyo	Arroyo del Horco o del Quemado	1.500	22.869,69 €



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
San Bartolomé de Pinares	Arroyo Merdero	1.000	19.591,53 €
	Arroyo Espinillo	700	
Sotillo de la Adrada	Río Tiétar	Puntual	2.888,36 €
8 TT.MM.	10 cauces	12.550	198.126,20 €
PROVINCIA DE SALAMANCA			
La Alberca	Arroyo Arrohuevos	610	4.942,79 €
Cepeda	Arroyo San Pedro	100	26.816,42 €
	Río Francia	300	
	Arroyo Fuente los Frailes	1.400	
	Arroyo del Coso	2.046	
Cristóbal	Arroyo de las Lomas	1.200	15.918,52 €
	Arroyo de los Pozos	1.000	
Frades de la Sierra	Río Alagón	900	8.115,41 €
Horcajo de Montemayor	Arroyo Prao Chico	253	15.397,98 €
	Arroyo del Monte	450	
	Arroyo Fuente la Reja	475	
Lagunilla	Arroyo de los Horcos	1.336	15.418,55 €
	Arroyo de los Horcajos	1.270	
Linares de Riofrío	Regato de la Fuente el Cántaro	1.300	15.628,83 €
Miranda del Castañar	Río San Benito	400	6.458,49 €
	Río Francia	Puntual	
	Arroyo Merdero	Puntual	
Montemayor del Río	Río Cuerpo de Hombre	3.000	40.739,48 €
San Esteban de la Sierra	Regato del Arroyo	250	6.882,41 €
	Regato del Pontón	550	
Sequeros	Arroyo Las Esperales	300	3.026,98 €
Valdelacasa	Arroyo de las Zorreras	4.425	39.130,22 €
Valdelageve	Arroyo Huerto Lobo	610	15.493,57 €
	Arroyo Riato	1.762	
13 TT.MM.	26 cauces	23.937	213.969,65 €



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
COMUNIDAD DE MADRID			
PROVINCIA DE MADRID			
Alameda del Valle	Río Saúca	670	24.145,23 €
El Álamo	Arroyo Avilés	657	12.607,24 €
Alcalá de Henares	Río Henares	Puntuales en 6 Km	37.020,02 €
Alcobendas	Arroyo de la Vega	334	5.808,36 €
Algete	Río Guadalix	287	12.763,25 €
	Río Jarama	Puntual	
Ambite	Río Tajuña	Puntual	890,05 €
Arganda del Rey	Arroyo Valdezarza	462	4.750,52 €
Arroyomolinos	Arroyo Combo	150	3.173,19 €
Becerril de la Sierra	Río Navacerrada	Puntual	2.224,50 €
Boadilla del Monte	Arroyo los Calabozos	Puntual	53.619,58 €
	Arroyo la Vega	939	
	Río Guadarrama	Puntual	
Chinchón	Arroyo Carcavillas	535	58.998,31 €
Cobeña	Arroyo las Quemadas	300	7.073,90 €
Collado Villalba	Río Guadarrama	Puntual	1.823,57 €
Colmenar del Arroyo	Arroyo Colmenar	Puntuales	1.335,07 €
Colmenar de Oreja	Arroyo Mingorrubio	Puntual	19.057,69 €
Colmenarejo	Arroyo Peralejo	350	3.618,24 €
Cubas de la Sagra	Arroyo de las Arroyadas	450	7.886,17 €
Fuente El Saz del Jarama	Arroyo Paeque	185	5.160,15 €
Fuentidueña de Tajo	Río Tajo	Puntual	2.225,12 €
Galapagar	Río Guadarrama	160	14.419,24 €
Guadarrama	Arroyo Pradovera	Puntual	2.404,40 €
Madrid (Barajas)	Arroyo Tía Martina	230	6.311,90 €
	varios cauces	650	22.493,90 €
Majadahonda	Arroyo Plantío	Puntual	32.814,91 €
Manzanares El Real	Arroyo Cortecero	896	24.548,31 €
Mejorada del Campo	Río Jarama	Puntual	2.224,50 €
Miraflores de la Sierra	Río Guadalix	Puntual	20.998,81 €



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
Móstoles	Arroyo de los Regueros	647	33.731,15 €
	Arroyo Soto	612	
Navalcarnero	Arroyo Tres Olivas	642	13.884,56 €
Pinto	Arroyo Culebro	132	8.364,36 €
Pozuelo de Alarcón	Arroyo Pozuelo	481	4.558,92 €
Puebla de la Sierra	Arroyo Santa María	700	14.382,15 €
Ribatejada	Arroyo Chivares	250	9.341,69 €
Robledillo de la Jara	Arroyo de la Dehesa	Puntual	2.224,50 €
Robledo de Chavela	Río de la Aceña	1.500	20.713,69 €
	Río Cofio	400	408.121,39 €
Robledo de Chavela y Valdemaqueda	Río Cofio	9.000	39.947,15 €
San Agustín de Guadalix	Arroyo Fuente Lucas	Puntual	6.240,96 €
San Fernando de Henares	Río Jarama	175	48.769,57 €
San Sebastián de los Reyes	Arroyo Viñuelas	Puntual	39.200,40 €
	Arroyo Quiñones	Puntuales	
	Arroyo Valconejero	680	
Santa María de la Alameda	Arroyo Valtravieso	120	37.383,92 €
	Río Cofio	410	
	Arroyo Zarzas	239	
	Arroyo Robledondo	313	
Los Santos de la Humosa	Arroyo La Poveda	150	3.188,63 €
Valverde de Alcalá	Arroyo Pantueña	300	5.633,40 €
Valdepiélagos	Arroyo Seco	640	18.788,83 €
	Arroyo Cuevecillas	142	
El Vellón	Arroyo de las Praderas	250	6.165,77 €
Venturada	Arroyo Albalá	290	7.494,01 €
Villanueva del Pardillo	Arroyo Palacios	100	11.944,85 €
Villaviciosa de Odón	Arroyo de la Vega	Puntual	23.509,04 €
46 TT.MM.	59 cauces	25.428	1.154.985,07 €



TÉRMINO MUNICIPAL	CAUCES	LONGITUD (m)	PRES. EJECUTADO 2012
EXTREMADURA			
PROVINCIA DE CÁCERES			
Aldeanueva del Camino	Río Ambroz	1.699	29.915,39 €
	Arroyo Los Linos	1.080	
Carrascalejo	Arroyo Cagancha	1.900	22.344,36 €
Casares de Hurdes	Río Hurdano	170	11.033,69 €
	Río Hurdano	1.759	
	Arroyo de los Morales	153	
Casares de Hurdes- Hueitre	Arroyo del Lugar:	256	
	Arroyo de la Huerta	396	
Casares de Hurdes- Casarrubia	Arroyo del Castañar	171	
Casares de Hurdes-Robledo	Arroyo del Bojón	25	
Casares de Hurdes-Carabusino	Arroyo del Manzano	202	
Castañar de Ibor	río Ibor	Puntual	32.395,33 €
Gata	Varios cauces		36.870,62 €
La Granja	Río Ambroz	1.000	14.740,99 €
Hervás	Río Gallego	565	29.317,40 €
	Río Santihervás	1.616	
Jarandilla de la Vera	Arroyo Baldío de Torreseca	3.100	37.806,63 €
Madroñera	Arroyo Garlito	1.712	21.790,82 €
Montehermoso	Arroyo Aceituna	900	12.373,70 €
Moraleja	Rivera de Gata	350	233,96 €
Palomero	Arroyo Chica	1.630	10.371,76 €
Peraleda de San Román	Arroyo Prado del Lugar	1.200	12.383,48 €
Santa Cruz de Paniagua	Arroyo Los Nogales	1.071	17.190,77 €
Talayuela	Arroyo Canal	750	10.081,84 €
Villar del Pedroso	Arroyo Torralbilla	Puntual	3.473,68 €
Zarza de Granadilla	Embalse Gabriel y Galán	Puntual	5.426,61 €
21 TT.MM-	25 cauces	21.705	307.751,03 €

RESUMEN POR PROVINCIAS



PROVINCIA	Nº TT.MM.	Nº CAUCES	LONGITUD	INVERSIÓN 2012
TERUEL	1	1	3.153	33.593,04 €
CUENCA	18	16	16.210	336.456,42 €
GUADALAJARA	22	26	23.121	404.626,87 €
TOLEDO	42	51	46.151	849.876,82 €
ÁVILA	8	10	12.550	198.126,20 €
SALAMANCA	13	26	23.937	213.969,65 €
MADRID	46	59	25.428	1.154.985,07 €
CÁCERES	21	25	21.705	307.751,03 €
TOTAL	171	214	172.255	3.499.385,10 €

RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COM. AUT.	Nº TT.MM.	Nº CAUCES	LONGITUD	INVERSIÓN 2012
ARAGÓN	1	1	3.153	33.593,04 €
CASTILLA LA MANCHA	82	93	85.482	1.590.960,11 €
CASTILLA Y LEÓN	21	36	36.487	412.095,85 €
COM. DE MADRID	46	59	25.428	1.154.985,07 €
EXTREMADURA	21	25	21.705	307.751,03 €
TOTAL	171	214	172.255	3.499.385,10 €

2.2. Área de gestión del dominio público hidráulico (DPH)

Se estructura en una Jefatura de Área y tres Servicios cada uno de los cuales corresponde a un área geográfica concreta de la cuenca del Tajo:

- Servicio de Zona Primera para las provincias de Madrid, Guadalajara, Cuenca y Teruel. Tiene sede en la oficina de Madrid y con una oficina delegada en Guadalajara.
- Servicio de Zona Segunda, para las provincias de Toledo y Ávila. (Oficina en Toledo).



- Servicio de Zona Tercera, para las provincias de Salamanca y Cáceres. (Oficina en Cáceres)

En el Área se tramitan expedientes de autorizaciones y concesiones. Cabe distinguir los siguientes:

- Captación y aprovechamiento de aguas públicas.
- Aprovechamiento de otros bienes situados en los cauces.
- Ejecución de obras en dominio público hidráulico.
- Ejecución de obras y actuaciones en zona de policía de los cauces.

El marco normativo en el que se basan los procedimientos de tramitación de autorizaciones y concesiones es: Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo y la Ley 30/1992 de RJAP y del procedimiento administrativo común.

2.2.1.- Aprovechamientos de aguas públicas

En primer lugar, cabe distinguir entre las funciones propias de Comisaría de Aguas y en concreto, dentro del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, la tramitación de expedientes para otorgar el derecho al uso de las aguas.

El uso privativo de las aguas se adquiere por disposición legal o por concesión administrativa.

El artículo 54 del Texto Refundido de la Ley de Aguas establece que el propietario de una finca puede aprovechar las aguas pluviales que discurren por ella y las estancadas, dentro de sus linderos, así como utilizar las aguas procedentes de manantiales situados en su interior y aprovechar las aguas subterráneas cuando el volumen total no sobrepase los 7000 m³ anuales.

El artículo 59 del citado texto establece que todo uso privativo de las aguas distinto de los mencionados anteriormente requiere concesión administrativa. No obstante lo dispuesto en el apartado 1 del mencionado artículo, en el 59.5 se contempla la posibilidad de acceso de los órganos de la Administración Central o de las Comunidades Autónomas a la utilización de las aguas previa autorización especial.

Como consecuencia del aprovechamiento de aguas públicas y en el ámbito de las competencias de la Comisaría de Aguas durante el año 2012 se han tramitado los expedientes que se resumen a continuación:



AÑO 2012

Aprovechamientos de aguas

Expedientes en trámite al inicio del periodo	5.090
Aprovechamientos contemplados en el art. 54	2.999
Aprovechamientos contemplados en el art. 59	2.091
Expedientes iniciados	2.006
Aprovechamientos contemplados en el art. 54	1.452
Aprovechamientos contemplados en el art. 59	554
Expedientes resueltos	2.470
Aprovechamientos contemplados en el art. 54	1.890
Aprovechamientos contemplados en el art. 59	580
Expedientes pendientes al final del periodo	4.626
Aprovechamientos contemplados en el art. 54	2.561
Aprovechamientos contemplados en el art. 59	2.065

En segundo lugar, cabe mencionar igualmente entre las funciones propias del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, con apoyo del Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico y otros departamentos de la Unidad en la que se integra, las labores de inspección y revisión de los aprovechamientos de aguas que disponen de título legal para su utilización. Son funciones propias de la Comisaría de Aguas la inspección y vigilancia de las obras derivadas de concesiones y la vigilancia de las explotaciones de todos los aprovechamientos de aguas públicas.

A lo largo del año se han desarrollado diversos trabajos, en coordinación con las Áreas y Servicios afectados, cuyo objeto es el seguimiento y gestión de los aprovechamientos de aguas otorgados con anterioridad, revisando sus características y condiciones de explotación. En concreto, se han acometido las siguientes actividades:

- Comprobación de las características de aprovechamientos inscritos en la Sección C del Registro de Aguas y en el Catálogo de Aguas Privadas.
- Comprobación de las características y condiciones de utilización para aprovechamientos inscritos en el Registro de Aguas Sección B.
- Revisión de derechos sobre usos privativos de aguas públicas anteriores a 1986 e inscripción en el Registro de Aguas.
- Tramitación de expedientes de modificación de características de concesiones otorgadas.



- Tramitación de expedientes de transferencia de titularidad de aprovechamientos.
- Tramitación de expedientes de extinción del derecho al uso del agua.

Como consecuencia de los mencionados trabajos, se han tramitado los expedientes que se describen a continuación:

AÑO 2012

Gestión de aprovechamientos existentes

Tipo de expediente	Iniciados	Resueltos	Existentes
Revisiones y comprobación de las características	576	362	297
Modificación de características de concesiones	107	64	396
Transferencia de titularidad de aprovechamientos	144	125	68
Extinción del derecho al uso del agua	7	71	667

Por otro lado, se han continuado los trabajos iniciados en años anteriores encaminados a conseguir la mejora y modernización de los sistemas de gestión de los recursos hídricos mediante la implantación del sistema de información desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente denominado Programa ALBERCA. Concretamente, en el año 2012 se han gestionado con este sistema la totalidad de las tramitaciones de los procedimientos relacionados con aprovechamientos de aguas que se han mencionado en los párrafos anteriores. Además de la información derivada de los procedimientos en tramitación, se siguen introduciendo en el sistema los expedientes tramitados en los últimos años, digitalizando la información contenida en los mismos para facilitar su consulta.

Cabe mencionar igualmente que de acuerdo con el art. 55.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas los titulares de concesión administrativa de aguas y todos aquéllos que por cualquier otro título tengan derecho a su uso privativo, están obligados a instalar y mantener los correspondientes sistemas de medición que garanticen información precisa sobre los caudales de agua en efecto utilizados.

En el marco de las funciones de inspección de los aprovechamientos de aguas que disponen de título legal para su utilización y en cumplimiento del articulado anterior, en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico se ha venido comunicando durante el año 2012 a los titulares de aprovechamientos la obligación de disponer de los elementos de control de los caudales derivados. En este mismo marco, junto con el apoyo del Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico, se han realizando



actuaciones de precintado de contadores instalados en la cuenca tomando la lectura correspondiente.

2.2.2.- Autorizaciones de obras y otros aprovechamientos

En segundo lugar, cabe distinguir igualmente entre las funciones propias de Comisaría de Aguas y en concreto, dentro del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, la tramitación de expedientes en relación con las actuaciones solicitadas por terceros en los cauces públicos o en su zona de policía.

Las peticiones o solicitudes más habituales en este ámbito se pueden resumir en las siguientes:

- Autorizaciones de obras en dominio público hidráulico. Se incluyen en este apartado obras tales como construcción de obras de paso y de drenaje transversal, encauzamientos y acondicionamiento de cauces, ejecución de azudes y/o presas, actuaciones de limpieza, embarcaderos, obras de defensa, cruzamientos de líneas eléctricas, telefónicas o de otras redes de servicio con los cauces, etc...
- Autorización de aprovechamiento de bienes dentro del dominio público hidráulico. Entre ellas cabe mencionar por ejemplo, extracción de áridos en cauces y aprovechamientos y corta de arbolado en los mismos.
- Autorizaciones de obras en la zona de policía de cauces públicos. Como ejemplo, se pueden indicar construcciones varias, edificaciones, cerramientos de parcelas, extracciones de áridos en las márgenes, alteraciones sustanciales del terreno, zonas de acampada, etc...

En relación con este tipo de expedientes y en el ámbito de las competencias de la Comisaría de Aguas durante el año 2012 se han tramitado los que se resumen a continuación:

AÑO 2012

Autorizaciones

Expedientes en trámite al inicio del periodo	2.088
Expedientes iniciados	1.123
Expedientes resueltos	1.651
Expedientes pendientes al final del periodo	1.560

2.2.3.- Informes varios

Por otro lado, cabe mencionar como una labor más a realizar en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, la elaboración de informes diversos, bien de carácter



sectorial a otros Organismos o bien, de carácter interno a otras unidades de la Confederación.

En concreto cabe mencionar en este ámbito las siguientes actuaciones:

- Elaboración de informes sectoriales a los Organismos competentes en materia de planeamiento o de otras autorizaciones en las que el Organismo de cuenca no es el órgano sustantivo. En este sentido, cabe mencionar por ejemplo la emisión de informes en materia de planeamiento urbanístico y otros informes a Comunidades Autónomas, Entidades Locales u Organismos del Estado. Respecto a la elaboración de los mencionados informes, durante el año 2012 se han emitido los que se enumeran a continuación:

AÑO 2012

Informes sectoriales

Expedientes en trámite al inicio del periodo	601
Expedientes iniciados	453
Expedientes resueltos	663
Expedientes pendientes al final del periodo	391

- Elaboración de informes de carácter técnico sobre reclamaciones, recursos y denuncias para su incorporación en los expedientes correspondientes tramitados por otras unidades de la Confederación.

2.3. Área de calidad de las aguas

Al Área de Calidad de las Aguas le competen aquellas actuaciones relativas al control, vigilancia y protección de la calidad de los recursos hídricos de la cuenca del Tajo, así como la tramitación de los expedientes de autorización para su vertido y/o reutilización de acuerdo con la Ley de Aguas y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Se estructura en 1 Jefatura del Área y tres Servicios:

- Servicio de Vertidos.
- Servicio de Calidad de Aguas.
- Servicio de Laboratorio de Aguas.

2.3.1. Vigilancia de la calidad de las aguas

Durante el año 2012, debido a la falta de contratación por parte de la Dirección General del Agua de los Servicios propuestos mediante la redacción y tramitación de los Pliegos correspondientes durante los años 2010 y 2011, sólo se han podido mantener parcialmente los Programas de Seguimiento del estado de las aguas superficiales que se venían realizando en años anteriores, y que se han establecido conforme a lo dispuesto en el artículo 8 y el anexo V de la *Directiva 2000/60, del*



Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en la política de agua (DMA). Los trabajos que se han podido realizar incluyen el seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas, del estado químico de aguas superficiales, del estado ecológico de determinados embalses y del estado de algunas zonas protegidas de especial relevancia, aunque sin poder cumplir, en este último caso, con la frecuencia a la que obliga la normativa vigente.

Aguas superficiales

- ✓ Red de control del estado de las masas de aguas superficiales (Red CEMAS)

- Objetivos

El objetivo principal de esta red es conocer el estado de las masas de agua de la cuenca, mediante el control del estado ecológico y del estado químico. El cumplimiento de dicho objetivo permite a su vez disponer de la información necesaria para corregir y rehacer el estudio de presiones e impactos, en el que se indican las masas de agua en riesgo de incumplir los objetivos medioambientales a los que se refiere el artículo 4 de la Directiva Marco del Agua.

Asimismo, la información sobre el estado de las masas de agua es necesaria para elaborar el Plan Hidrológico de cuenca, especialmente en lo relativo a los programas de medidas.

- Estaciones de Control

La red CEMAS implantada en la cuenca del Tajo está constituida por 334 estaciones en las que se controlan indicadores biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos. De éstas, 258 se encuentran localizadas en ríos, 69 en embalses y 7 en lagunas.

- Número de Muestras y Análisis

En la Red CEMAS la obtención de los resultados fisicoquímicos es independiente de la red biológica. Durante el año 2012, los controles fisicoquímicos comenzaron a realizarse en el mes de junio, estableciéndose una frecuencia de muestreo trimestral. En cuanto al control biológico, éste se realizó únicamente en determinados embalses de la cuenca, incluidos en el programa de control operativo, así como en cinco lagunas, durante el periodo estival, sin que se llevaran a cabo controles biológicos en las masas de agua de categoría río.

En las tablas siguientes, se refleja el número de muestras y ensayos realizados durante el año 2012:

CONTROL FISICOQUÍMICO EN LA RED CEMAS	Nº Muestras	Nº de ensayos
Ríos	491	19.281
EMBALSES	273	13.546
TOTAL ⁽¹⁾	764	32.827

CONTROL BIOLÓGICO EN LA RED CEMAS	Nº Muestreos / Análisis		
	Ríos	Embalses	Lagos
Macroinvertebrados	-	-	5
Diatomeas	-	-	-



	Nº Muestras / Análisis		
Macrófitos	-	-	5
Perfiles FQ	-	49 / 245 ⁽¹⁾	5 / 25 ⁽¹⁾
Clorofila	-	49	5
Fitoplancton	-	43 / 172 ⁽²⁾	5
TOTAL	0	141 / 417	25 / 25

(1) Se analizan 5 parámetros por perfil: T, pH, conductividad, O₂ disuelto y porcentaje de saturación de O₂.

(2) Se mide: Abundancia de células, porcentaje de cianobacterias, biovolumen e índice de grupos algales (IGA).

✓ Control del Estado Químico

- Objetivos: la evaluación del estado químico de las masas de agua se realiza mediante el control del cumplimiento de las normas de calidad ambiental de las sustancias prioritarias y otros contaminantes, así como de las sustancias denominadas *preferentes*. Dichas normas de calidad se establecen en el Real Decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.

- Número de Muestras y Análisis: durante el año 2012, se han tomado muestras trimestrales en 44 puntos de la cuenca del Tajo. Estos 44 puntos se seleccionaron tras la realización de un rediseño de la antigua red de sustancias peligrosas, que no incluía puntos con posible presencia de plaguicidas de origen agrícola. Los parámetros analizados en las muestras obtenidas en estos puntos incluyen metales pesados, plaguicidas y otros compuestos orgánicos individuales utilizados en procesos industriales.

CONTROL ESTADO QUÍMICO EN LA RED CEMAS	Nº Muestras	Nº de ensayos
RÍOS	139	11.875
EMBALSES	32	2.737
TOTAL	171	14.612

✓ Red de control de zonas protegidas

La Red de Control de Zonas Protegidas cumple la función de responder a diversos requerimientos legales:

- Control de zonas protegidas destinadas a abastecimientos a poblaciones, en cumplimiento de la vigente legislación española que transpuso la derogada Directiva 75/440/CEE y el anexo V de la Directiva 2000/60.
- Control de la vida piscícola, en cumplimiento de la Directiva 2006/44/CE.
- Control ambiental de las aguas de baño, del Real Decreto 1341/2007.
- Control de nitratos, en cumplimiento de la Directiva 91/676/CE.
- Seguimiento de los objetivos de calidad establecidos en el Plan Hidrológico de Cuenca.

○ Red de Control de Abastecimientos (Prepotables).

Constituida por 346 estaciones y establecida al objeto de dar cumplimiento a la legislación española vigente que transpuso la derogada *Directiva 75/440/CEE del Consejo, de 16 de junio de 1975, relativa a la calidad requerida para las*



aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable en los estados miembros. Durante 2012 esta obligación se ha solapado con el requerimiento de la Directiva 2000/60 de controlar las zonas protegidas destinadas al abastecimiento a poblaciones de más de 500 habitantes.

Este año los trabajos en esta Red comenzaron en el mes de junio, lo que ha supuesto la toma de 727 muestras y la realización de 26.895 ensayos analíticos.

- Red de Control de Vida Piscícola

Integrada por 46 estaciones que se distribuyen de la siguiente forma:

- 15 estaciones controlan los tramos que requieren protección o mejora para ser aptos para la vida piscícola y que han sido declarados como tales ante la UE, de acuerdo con lo establecido por la *Directiva 78/659/CEE*. Estos puntos figuran en el Plan Hidrológico de Cuenca como de especial interés piscícola.
- 27 estaciones situadas en los tramos definidos en el Plan Hidrológico de Cuenca con objetivos de calidad ciprinícolas o salmonícolas.
- 4 estaciones de control de calidad para la vida piscícola sin objetivo de calidad definido.

Durante el año 2012 se han realizado 30 muestreos en estaciones de control de vida piscícola y se han efectuado 909 analíticas.

- Control Ambiental de las Zonas de Baño

Integrada por 33 estaciones (8 en Cáceres, 6 en Madrid, 5 en Castilla-León y 14 en Castilla-La Mancha).

De acuerdo a lo establecido en el *Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño*, el control sanitario en las zonas de baño es competencia de las Comunidades Autónomas y a este Organismo le corresponde realizar el control ambiental. Durante la temporada de baño de 2012 se han analizado en total 238 muestras y se han realizado 599 ensayos.

Esta red cuenta con 22 puntos de muestreo integrados en la *Red de Vigilancia Radiológica Ambiental de las Aguas Continentales Españolas* (R.V.R.A.) cuyo mantenimiento viene siendo ejecutado mediante un convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el *Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas* (C.E.D.E.X.), lo que se traduce en la realización de los muestreos con medios del Organismo mientras que las determinaciones analíticas son realizadas por el *Área de Aplicaciones Isotópicas* del CEDEX.



- Sistema automático de información de calidad de aguas (SAICA)

Constituyen el complemento de las redes de muestreo periódico al proporcionar un **control continuo y sistemático** de los niveles de calidad en las aguas. Además, participan en el control y vigilancia de los vertidos más significativos, tanto industriales como urbanos.

Durante el año 2012 se han mantenido 24 estaciones pertenecientes a esta red distribuidas por toda la cuenca. De éstas, 16 corresponden a estaciones con captación de aguas y determinación de parámetros mediante analizadores multiparamétricos y específicos, 7 a estaciones dotadas de sondas multiparamétricas sumergidas directamente en la masa de agua y 1 a la sonda multiparamétrica presente en el embalse de Valdecañas que tiene la posibilidad de realizar diariamente varios perfiles verticales de la columna de agua del embalse, con el objetivo de realizar un seguimiento limnológico con parámetros como pH, temperatura, oxígeno disuelto y clorofila.

- ✓ Control del estado químico de las masas de agua subterránea

Durante el año 2012 se ha continuado la explotación de la Red de Control de Calidad de las Aguas Subterráneas en la cuenca del Tajo, siguiendo los criterios de la Directiva Marco del Agua. Esta Red está integrada por 247 puntos de control de las aguas subterráneas, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Red de Vigilancia: 208 estaciones.
- Red de Control Operativo: 127 estaciones.
- Red de Control de Zonas Protegidas: 73 estaciones.
- Red de Control de Investigación: 3 estaciones.

Durante el año 2012 el seguimiento de la Red de Control de Aguas Subterráneas permitió la realización de 341 tomas de muestra y la analítica de 18.548 parámetros.

Adicionalmente, con el objetivo de seguir garantizando la representatividad de esta Red, se llevaron a cabo trabajos de redefinición de la misma, lo que supuso el muestreo de 33 nuevos puntos para su posible futura inclusión como estaciones de control de calidad de las masas de agua subterránea de la cuenca del Tajo. Estas 33 muestras conllevaron la realización de 3.678 analíticas.

- ✓ Autorizaciones de vertido

De acuerdo con el artículo 100 del texto refundido de la Ley de Aguas, toda actividad que realice un vertido directo o indirecto de aguas o productos residuales susceptibles de contaminar las aguas continentales o cualquier elemento del dominio público hidráulico debe contar con la pertinente autorización administrativa. En consecuencia, una gran parte de los recursos humanos y técnicos del Área de Calidad de las Aguas se destina a la tramitación, seguimiento y control de las autorizaciones de vertido.

La entrada en vigor de la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, da una nueva redacción al capítulo II dedicado a los vertidos, modificando el procedimiento de autorización de los mismos y disponiendo que el Organismo de cuenca deberá revisar



las autorizaciones de vertido concedidas antes de la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, a fin de adaptarlas a lo dispuesto en el artículo 245 y siguientes del citado Reglamento.

En el siguiente cuadro se resume la situación de las autorizaciones de vertido a fecha 31 de diciembre de 2012.

AUTORIZACIONES DE VERTIDO CHT A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SITUACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE VERTIDO A 15 DE DICIEMBRE DE 2012									
NATURALEZA DEL VERTIDO		AUTORIZACIONES DE VERTIDO NO ADAPTADAS AL RD 606/2003				AUTORIZACIONES DE VERTIDO ADAPTADAS AL RD 606/2003		TOTALES	
		PROVISIONALES		DEFINITIVAS					
		Nº	Volumen (m³/año)	Nº	Volumen (m³/año)	Nº	Volumen (m³/año)	Nº	Volumen (m³/año)
URBANOS	< 250 h.eq.	1	10.250	98	252.179	1.547	4.670.410	1.646	4.932.839
	250 - 1.999 h.eq.	19	1.016.622	22	1.487.975	457	21.446.147	498	23.950.744
	2.000 - 9.999 h.eq.	6	722.330	10	4.476.325	161	54.194.647	177	59.393.302
	10.000 - 49.999 h.eq.	0	0	0	0	63	87.246.563	63	87.246.563
	> 50.000 h.eq.	0	0	0	0	42	1.158.008.490	42	1.158.008.490
	TOTAL URBANOS ...	26	1.749.202	130	6.216.479	2.272	1.325.566.257	2.428	1.333.531.938
INDUSTRIALES	Clase 1	0	0	3	11.056	81	18.881.262	84	18.892.318
	Clase 2	0	0	0	0	45	9.896.732	45	9.896.732
	Clase 3	0	0	0	0	8	8.562	8	8.562
	Con sust. peligrosas	0	0	0	0	6	23.674.942	6	23.674.942
	Refrigeración	0	0	0	0	6	951.087.382	6	951.087.382
	Piscifactorías	0	0	0	0	5	192.369.600	5	192.369.600
	Aguas achique minas	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL INDUSTRIALES ...	0	0	3	11.056	151	1.195.918.480	154	1.195.929.536
TOTAL VERTIDOS ..		26	1.749.202	133	6.227.535	2.421	2.521.484.737	2.580	2.529.461.474

Por otro lado, se ha continuado con el otorgamiento de autorizaciones de vertido complementarias para la reutilización de aguas depuradas, de acuerdo a lo establecido por el *Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas*. A la vez que se ha iniciado la revisión de las otorgadas en tiempo anterior a la promulgación de esta norma, al objeto de adecuar su contenido a la misma.

En el cuadro siguiente se resume la situación, a fecha 31 de diciembre de 2012, en relación a la reutilización de aguas depuradas.

GESTIÓN DE AGUAS REGENERADAS EN CHT A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

EXPEDIENTES RESUELTOS AÑO 2012	VOLUMEN AUTORIZADO (m³/año) AÑO 2012	VOLUMEN TOTAL AUTORIZADO CHT (m³/año)
14	6.148.705	21.910.876

✓ Control de los vertidos de aguas residuales



El control de los vertidos incluye tanto el autocontrol realizado por los titulares de una autorización de vertido, de acuerdo a lo establecido en la correspondiente resolución, como la inspección de estaciones depuradoras con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la autorización. Asimismo, cuando se tiene conocimiento de un vertido no autorizado se procede a la inspección del mismo; si como resultado de dicha actuación se comprueba la existencia de un hecho susceptible de ser constitutivo de infracción a la normativa vigente en materia de calidad de aguas, se propone la iniciación del correspondiente expediente sancionador.

✓ Canon de Control de Vertido

Durante el primer trimestre de cada año natural se liquida el Canon de Control de Vertidos correspondiente al año anterior, por lo que en el momento de generar este informe, no se han emitido las liquidaciones correspondientes al año 2012.

No obstante, durante el primer trimestre del año 2012, se emitieron 2.823 liquidaciones, por un importe total de 8.998.043,61 euros, correspondientes al Canon de Control de Vertidos del año 2011. El número e importe de las liquidaciones, distribuido por provincias, se muestra en la siguiente tabla:

PROVINCIA	nº liquidaciones	IMPORTE DEVENGADO (euros)
Ávila	293	167.452,29
Badajoz	1	4.995,05
Cáceres	582	951.723,71
Cuenca	129	80.891,36
Guadalajara	601	1.022.857,94
Madrid	644	5.533.136,67
Salamanca	87	69.322,27
Teruel	5	2.371,19
Toledo	481	1.165.293,13
TOTAL...	2.823	8.998.043,61

✓ Autocontrol de los vertidos

Corresponde a los titulares de las autorizaciones de vertido el autocontrol de las condiciones impuestas en la misma, o en su defecto, en las normas vigentes establecidas al respecto. Las condiciones del muestreo, parámetros a analizar y frecuencia, se establecen en la autorización en función de la carga contaminante del vertido y la sensibilidad del medio receptor.

Entre los titulares más significativos que remiten información mensual al Área de Calidad de las Aguas se puede citar al Ayuntamiento de Madrid, responsable del vertido de 8 depuradoras y al Canal de Isabel II, titular de 166 autorizaciones de vertido. La suma de los vertidos cuya titularidad es ostentada por los anteriormente citados, constituye la fracción principal de carga contaminante de origen urbano que recibe la cuenca del Tajo.



Inspecciones de vertidos y propuesta de iniciación de expedientes sancionadores:

Las labores de inspección son realizadas por personal del Área de Calidad de las Aguas y por el Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico en colaboración, en algunos casos, con otros Organismos, siendo importante destacar, en este punto, la colaboración del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

De forma periódica se realizan inspecciones en las EDAR's urbanas presentes en la cuenca, especialmente en las que presentan mayor capacidad de tratamiento, dicha inspección incluye visita a la instalación, toma de muestra en efluente y análisis posterior en el laboratorio del Área de Calidad de las Aguas.

Igualmente, se procedió a la inspección de vertidos por diferente casuística (industriales, ganaderos, pequeñas aglomeraciones urbanas,...) bien como parte del programa previsto, bien como respuesta a denuncias o vertidos accidentales.

En el año 2012 se han producido 16 incidencias en las que se ha actuado en consonancia con el "Protocolo de Actuaciones en caso de mortandades de peces y otras incidencias en la Calidad de las Aguas".

En total se analizaron 1.047 muestras, de las cuales 926 muestras están relacionadas con vertidos de aguas residuales, y 121 muestras con estudios de calidad e incidencias.

Las actividades de vigilancia de la calidad de las aguas del Dominio Público Hidráulico conllevan, en algunos casos, a la propuesta de incoación de los correspondientes expedientes sancionadores contra los presuntos infractores. Durante el año 2012 se propuso la iniciación de 138 expedientes sancionadores (102 por vertidos de tipo urbano y 36 industriales).

Laboratorio de análisis de aguas

Durante el año 2012, el laboratorio ha analizado 1.864 muestras, que se distribuyen de acuerdo a la siguiente tabla:

	Nº Muestras	Nº de ensayos
VERTIDOS	925	5.198
RED CEMAS	755	29.074
RED DE BAÑOS	19	251
OTROS ESTUDIOS DE CALIDAD	133	1.747
CONTROL DE CALIDAD	132	562
TOTAL	1.864	36.832

Desde mayo de 2008, el Laboratorio de Análisis de Aguas se encuentra acreditado según la norma 17.025 sobre requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el expediente nº LE/1352I. Durante el año 2012 se ha producido la reevaluación del expediente con resultado satisfactorio.

Además, durante el presente año, el laboratorio ha dado respuesta a los requisitos de la norma, se han actualizado procedimientos y se ha realizado un notable esfuerzo con



el fin de ampliar el alcance de acreditación. Finalmente esto ha sido posible, cubriendo el alcance actual los parámetros DBO5, DQO, sólidos en suspensión, pH, conductividad, nitrógeno total, fósforo total, amonio, fluoruros, cloruros, nitritos, nitratos, fosfatos, sulfatos, así como varios metales (Al, As, Ba, B, Cd, Co, Cr, Sn, Sb, Fe, Mn, Mo, Ni, Pb, Se, Zn y Hg) y la toma de muestras.

Acceso a la información medioambiental

Durante el año 2012 se ha dado respuesta desde el Área de Calidad de Aguas, a 31 solicitudes de información relacionadas con la gestión de los vertidos y la calidad de las aguas. A esto se añade la emisión de 191 informes relacionados con demandas de información de otras Unidades del Organismo o propias de otras Administraciones (CC.AA., Ayuntamientos, Preguntas Parlamentarias, Defensor del Pueblo, Juzgados, etc.), sin que los mismos estén encuadrados en procedimientos administrativos rutinarios del Área.

Finalmente, indicar que en el año 2012, se atendieron 4 visitas a instalaciones asociadas a tareas propias del Área de Calidad de las Aguas (Laboratorio de Aguas y Centro de Control / Estaciones de la Red SAICA), solicitadas por diversas instituciones educativas.

2.4. Área de gestión medioambiental e hidrología

El Área tiene como funciones principales obtener información en materia de hidrología e hidrogeología del Dominio Público Hidráulico por un lado, y por otro el seguimiento de las presas de concesionarios. En cuanto a la primera función se contemplan dos aspectos complementarios:

- La obtención de información en materia de hidrología e hidrogeología mediante mediciones, muestreos, estadísticas y estudios sobre el estado y evolución de las masas de agua
- El cumplimiento de los objetivos, en cuanto a cantidad, definidos en la Directiva Marco del Agua.

En cuanto al seguimiento de las presas de concesionarios se contemplan así mismo dos aspectos:

- La tramitación y seguimiento de todas las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos de la cuenca, tanto en la denominada minihidráulica (Aprovechamientos inferiores a las 5.000 Kva. regidos por el R.D. 916/1985, de 25 de mayo, modificado por el R.D. 249/1988, de 18 de marzo) como en los aprovechamientos mayores.
- El seguimiento de la seguridad de las presas de concesionarios de la cuenca, a través de la tramitación de propuestas de clasificación, aprobación e implantación de Planes de Emergencia, Normas de Explotación, etc.

Se estructura en una Jefatura de Área y tres Servicios:

- Servicio de Hidrología
- Servicio de Hidrogeología
- Servicio de Conservación y Explotación Fluvial



2.4.1 Hidrología

Las principales tareas que se realizaron se pueden estructurar en cinco grandes áreas, siendo el ámbito de actuación la totalidad de la cuenca de Tajo:

✓ Confección del anuario hidrológico

La información contenida en el anuario hidrológico se refirió a 119 estaciones de aforo en cauces públicos, a 57 embalses y a 26 estaciones en canales y tuberías.

✓ Estaciones de aforo en cauces públicos

Las estaciones de aforo en cauces públicos registran los datos de nivel de agua, en soporte papel o soporte digital, que son recogidos o captados cada quince días. Durante el año se procesaron unos 2.030 limnigramas.

Los equipos de aforadores realizaron 1.520 aforos directos durante el año.

✓ Embalses y estaciones en canales y tuberías

Los datos (entradas, salidas, cota de embalse, volumen embalsado, temperatura, caudales medios y otros parámetros, todos ellos diarios) se reciben de los concesionarios de agua y de Dirección Técnica de esta Confederación Hidrográfica, vía telefónica, fax y correo electrónico.

✓ Suministro de datos hidrológicos y elaboración de informes sobre estudios hidrológicos

○ Suministro de datos hidrológicos.

Semanalmente se generan 5 informes referentes a:

-Agua embalsada en 51 embalses.

-Energía hidroeléctrica disponible y agua embalsada en los mismos 51 embalses.

-Situación embalses de Entrepeñas, Buendía y Bolarque.

-Parte de comparación entre años de caudales de salida de 18 embalses.

-Situación de embalses de abastecimiento a Madrid y localidades de la Sierra.

Dichos datos se envían a 24 destinatarios, entre Organismos y responsables hidrológicos.

Asimismo, semanalmente se envían a la Oficina de Planificación Hidrológica los datos del embalse de Cedillo y de la presa de Santa Lucía que también, se remiten a cinco responsables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a Dirección Técnica.

Mensualmente se envían mediante correo electrónico información del embalse de los Morales a Dirección Técnica.

Semestralmente se remite al S.A.I.H. una relación de 120 aforos directos realizados por los aforadores en varias de sus estaciones.



Además, los ciudadanos, empresas públicas y privadas, administraciones y organismos públicos, solicitan información hidrológica de toda índole. En el año 2012 se tramitaron 203 solicitudes.

- Informes sobre estudios hidrológicos

En el año 2012 se han informado 4 estudios hidrológicos, suscritos por técnicos competentes y presentados para obtención de autorizaciones y de informes previos.

- Conservación de estaciones de aforo. Proyectos, obras, servicios y suministro de equipos y materiales.

Los proyectos, memorias técnicas, pliegos de bases y pliegos de prescripciones técnicas particulares, relativos a obras nuevas y de conservación en estaciones de aforo, a expedientes de aprovechamientos hidroeléctricos, así como, adquisición de equipos e instrumentación, fueron elaborados por personal de este Servicio. Igualmente correspondió a este personal, durante el año 2012, la Dirección de las obras durante su ejecución y la tramitación de procedimientos negociados, contratos menores y suministros de materiales y equipos.

Se ha realizado una inversión de 362.930,86 euros con fondos propios en obras, servicios y suministros en/para estaciones de aforo y cumplimiento de la Orden ARM/1312/2009 en aprovechamientos hidroeléctricos.

- Tramitación de expedientes de aprovechamientos hidroeléctricos

En Octubre de 2006 se asignó al Servicio de Hidrología la labor de tramitación de aprovechamientos hidroeléctricos y de expedientes de autorizaciones de obras en dominio público hidráulico y zona de policía relacionados con dichos aprovechamientos y con la hidrología.

Las concesiones otorgadas, algunas de ellas sin aprobación del proyecto de construcción o sin reconocimiento final, son 160 (aprovechamientos hidroeléctricos $\leq$ 5.000 KVA) y 30 (aprovechamientos hidroeléctricos $>$ 5.000 KVA), lo que hace un total de 190 aprovechamientos.

- Inventario expedientes

El número de expedientes de aprovechamientos hidroeléctricos, en tramitación, a finales del 2012 es de 42.

EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN FIN AÑO 2011	EXPEDIENTES NUEVOS AÑO 2012	EXPEDIENTES RESUELTOS AÑO 2012	EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN FIN AÑO 2012
42	5	5	42

El número de expedientes de autorizaciones de obras en dominio público hidráulico y zona de policía relacionados con los aprovechamientos hidroeléctricos y con la hidrología, en tramitación, a finales de 2012 es de 6.



EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN FIN AÑO 2011	EXPEDIENTES NUEVOS AÑO 2012	EXPEDIENTES RESUELTOS AÑO 2012	EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN FIN AÑO 2012
4	12	10	6

2.4.2. Hidrogeología

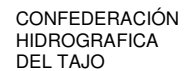
Las actividades de este Servicio están orientadas a obtener información sobre las masas de agua subterránea y el seguimiento de la evolución de su estado cuantitativo tanto por causas antrópicas como naturales.

- ✓ Control extracciones del acuífero terciario detrítico Madrid – Toledo – Guadalajara.

Para revisar y adecuar las concesiones existentes en el ATD (Acuífero Terciario Detrítico) en el territorio de la Comunidad de Madrid, se realizó un diagnóstico de la situación actual sobre las variaciones de los niveles piezométricos en las distintas masas de agua, contando con los datos de la CHT (Confederación Hidrográfica del Tajo) en 41 puntos sobre 2.844 medidas realizadas, poniéndose de manifiesto situaciones muy variables que van desde el descenso de 54,14 m en el Molar hasta ascensos de 0,8 m en Meco.

Ello llevó a la elección de 3.792 puntos de agua a inspeccionar, desde el año 2005 al año 2012, de entre los 5.751 inventariados por la CHT y de los nuevos puntos de los que se ha tenido conocimiento a partir de las inspecciones previas y de las tramitaciones de legalización de pozos.

Durante el año 2012 tuvo lugar una campaña de control de las extracciones de agua subterránea en el acuífero terciario detrítico Madrid – Toledo - Guadalajara, para ello se contó con la colaboración del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) además de la del Servicio de Vigilancia del Dominio Público de CHT. Se realizaron 276 inspecciones de pozos que dieron lugar a 205 propuestas de iniciación de expedientes sancionadores.





Participación en actividades de formación de agentes para la vigilancia del DPH

Se ha participado en varias ediciones del mencionado curso sobre:

- Contaminación de aguas subterráneas. Fuentes puntuales, fuentes difusas. Vertederos de residuos sólidos. Contaminación por intrusión marina. Sellado de pozos.
 - Actuaciones sobre aguas subterráneas. Ejecución de pozos y sondeos. Sistemas de ejecución y perforación. Excavación manual, perforación con circulación directa, circulación inversa, rotopercusión, etc. Distintos sistemas de extracción, bombeos, etc. Redes piezométricas.
- ✓ Control del estado cuantitativo de las masas de agua subterránea. Red de seguimiento de niveles piezométricos.

El programa para el seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas en España tiene el nivel piezométrico como único elemento de control. En coordinación con el MAGRAMA, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 y en el Anexo V, apartado 2.2, de la Directiva 2000/60/CE, se ha definido una red de seguimiento de los niveles, cuyo objetivo es proporcionar una apreciación fiable de la evolución del estado cuantitativo de todas las masas de agua subterránea.

En la cuenca del Tajo, es fundamental el control de las aguas subterráneas, para poder evaluar el estado cuantitativo de dichas masas de agua subterránea, sobre todo en el Acuífero detrítico de Madrid, declarado reserva estratégica para abastecimiento de la Comunidad de Madrid en períodos de sequía y en los acuíferos carbonatados del Alto Tajo, como posible reserva estratégica de apoyo a los caudales a trasvasar al Acueducto Tajo-Segura en períodos de sequía. También es fundamental el control de los niveles de aguas subterráneas para detectar sobreexplotación de acuíferos y localizar aprovechamientos clandestinos.

Durante 2012 se han realizado 12 campañas mensuales de niveles piezométricos, resultando un total de 2496 medidas piezométricas en un total de 24 masas de agua subterránea repartidas a lo largo de toda la Cuenca.



NÚMERO DE MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA SEGÚN SU ESTADO CUANTITATIVO

Demarcaciones Hidrográficas	Nº Masas	Estado cuantitativos masas		
		Buen Estado	Mal Estado	Desconocido
Miño-Sil	6	6		
Cantábrico Oriental	28	28		
Cantábrico Occidental	20	20		
Duero	64	59	5	
Tago	24	24		
Guadiana	20	9	11	
Guadalquivir	60	39	21	
Segura	63	19	44	
Júcar	90	56	34	
Ebro	105	104	1	
Total Intercomunitarias	480	364	116	0





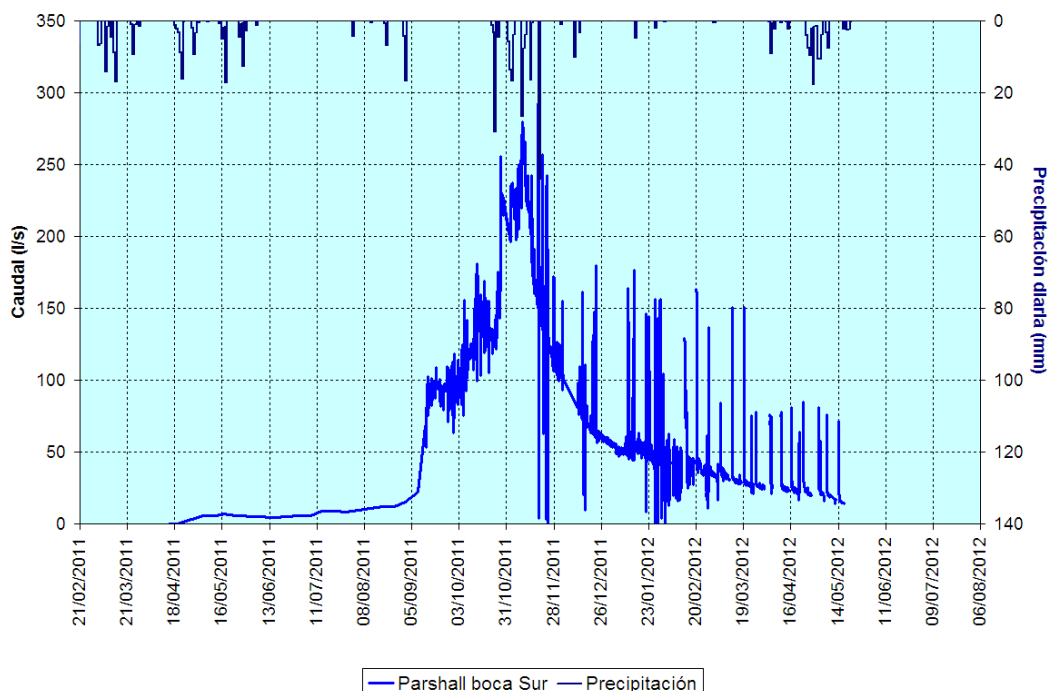
- ✓ Seguimiento de las obras del tren de alta velocidad en el túnel de Santa Marina. Tramo Grimaldo Casas de Millán (Cáceres)

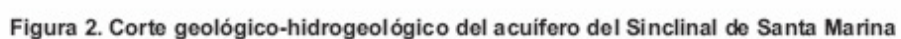
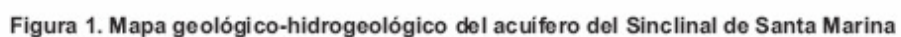
Las obras cuentan con la autorización de los Organismos competentes, teniendo aprobada la Declaración de Impacto Ambiental. Entre las condiciones necesarias para la ejecución de las obras se encuentra la obligación de disponer de las instalaciones para el control y la depuración de los caudales de agua procedentes de la excavación, así como de las instalaciones necesarias para el seguimiento de la evolución de los niveles piezométricos de los acuíferos afectados y de los caudales de los arroyos que dependen de dichos acuíferos.

Con tal fin se ha otorgado por parte de este Organismo de cuenca la autorización para la ejecución y control de 30 piezómetros (con un total de unos 4.000 m.l. perforados) para el control de los acuíferos, 10 de los cuales registran datos automáticamente y de 5 aforadores, también automatizados, en cauces.

Las actuaciones se realizan en el ámbito de un sistema de acuíferos en cuarcitas, compuesto de dos acuíferos independientes. El más importante está situado al norte y alimenta el manantial Madre del Agua y Rivera de Cáceres, no habiéndose visto afectado por las obras, ni previéndose que se afecte en el futuro. En cuanto al otro acuífero, posiblemente de menor entidad y situado hacia el sur, sí está resultando afectado, y es de donde provienen la mayor parte de los caudales de agua evacuados hasta el momento.

Por necesidades de la obra, está programado un descenso de los niveles piezométricos en dicho acuífero situado al Sur. Es previsible que dicho descenso y el consecuente vaciado parcial del acuífero haga disminuir el caudal de algunos arroyos en la vertiente sur del macizo, sobre todo en la época de estiaje, aunque también está previsto la recuperación de dicho acuífero en un corto plazo de tiempo una vez terminadas las obras, si bien dicha recuperación dependerá en buena parte de la pluviometría. La medición de los niveles piezométricos y aforo de los arroyos, y la estimación del balance hidráulico resultante, está siendo objeto de un detallado seguimiento y estudio continuado por parte de la empresa contratada por el promotor de las obras.







- ✓ Seguimiento de los ensayos de la recarga artificial autorizados al Canal de Isabel II en el acuífero de Madrid

El Canal de Isabel II es el principal usuario del acuífero de Madrid en épocas de sequía. La extracción intensiva de aguas subterráneas, concentrada en ciertos sectores ha producido descensos residuales en algunas zonas del acuífero.

Con el fin de analizar la viabilidad de la recarga profunda en el acuífero a través de sondeos profundos, el Canal de Isabel II viene realizando ensayos de recarga en tres emplazamientos del acuífero desde el año 2010 hasta la actualidad.

Se han definido una red de puntos de control para monitorizar los cambios de nivel del acuífero a diferentes profundidades, así como la toma de muestras de aguas subterráneas y aguas de recarga para evaluar los efectos de los ensayos en la *composición química de las aguas subterráneas*.

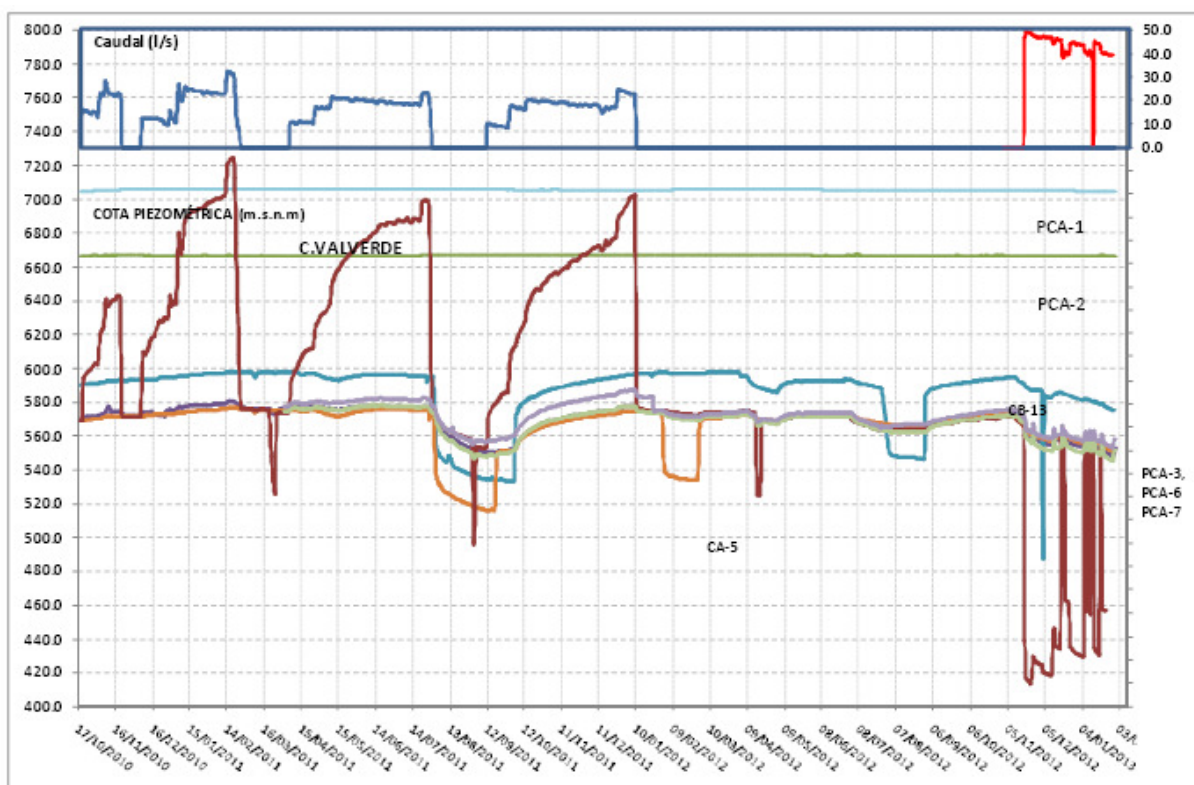


Figura nº 1. Evolución del nivel piezométrico en pozos y piezómetros de observación y del caudal de recarga en la estación de Casilla de Valverde.

2.4.3 Seguridad y vigilancia de presas de concesionarios

- ✓ Normativa en relación a la seguridad y vigilancia de presas de concesionarios



La legislación de seguridad de presas actualmente en vigor, de manera total o parcial, es la siguiente:

- ***Instrucción para el proyecto, construcción y explotación de grandes presas*** (Orden Ministerial de 31 de marzo de 1967).
- ***Directriz básica de planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones*** (Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1994, por desarrollo de la Ley 2/1985 sobre Protección Civil).
- ***Reglamento técnico sobre seguridad de presas y embalses*** (Orden Ministerial de 30 de marzo de 1996).
- ***Modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico*** de 1986 (Real Decreto de 11 de enero de 2008).

Dicha normativa establece, entre otros aspectos, que el titular de la presa es el responsable de la seguridad de la misma y que la Administración General del Estado, además de establecer la normativa correspondiente, debe supervisar su cumplimiento. En el caso de las presas de titularidad no estatal, esta supervisión se ejerce actualmente a través de las Comisarías de Aguas de las Confederaciones Hidrográficas.

A partir de la normativa anteriormente citada, se establece la obligatoriedad de clasificar todas las presas en tres categorías en función de su riesgo potencial frente a las averías graves o a la rotura:

- **“Categoría A”:** Presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede afectar gravemente a núcleos urbanos o servicios esenciales, así como producir daños materiales o medioambientales muy importantes.
- **“Categoría B”:** Presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede ocasionar daños materiales o medioambientales importantes o afectar a un reducido número de viviendas.
- **“Categoría C”:** Presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede producir daños materiales de moderada importancia y sólo incidentalmente pérdida de vidas humanas. En todo caso, a esta última categoría pertenecerán todas las presas no incluidas en las categorías A o B.

También establece, para aquellas presas que sean clasificadas dentro de las categorías A ó B, la obligatoriedad de elaborar el correspondiente Plan de Emergencia.

Por otra parte, una vez elaborado y aprobado el Plan de Emergencia de la presa, el titular deberá llevar a cabo su implantación.

Los titulares de las presas, como responsables de su seguridad, estarán sujetos, entre otras, a las siguientes obligaciones:

- Solicitar su Clasificación frente al riesgo potencial, presentando la correspondiente Propuesta de Clasificación. Una vez aprobada ésta mediante



la correspondiente Resolución de la Dirección General del Agua, previo informe de la Comisaría de Aguas, el titular deberá presentar en el plazo exigido por la normativa vigente el correspondiente Plan de Emergencia de la presa, en caso de que esta haya sido clasificada en las categorías A o B. Así mismo, una vez aprobado mediante la correspondiente Resolución de la Dirección General del Agua, el titular deberá proceder a su implantación.

- Contar con solvencia económica suficiente para hacer frente a las exigencias de seguridad de sus presas y embalses.
- Facilitar a la Administración, si es requerido para ello, cualquier información disponible relativa a la seguridad de la presa y el embalse; comunicar cualquier actuación que pueda alterar el nivel de seguridad de la presa o embalse, así como las anomalías y episodios excepcionales que pudieran producirse.
- Permitir el acceso de los representantes de la administración pública competente a todas las instalaciones cuando fuera necesario.
- Designar al Director de Explotación y a su equipo y comunicárselo a la Administración.
- Efectuar inspecciones periódicas para verificar el estado de conservación de las obras y equipos, comunicando su resultado a la Administración.
- Elaborar y mantener actualizado un Archivo Técnico de la presa, con el contenido mínimo establecido en la Normativa.
- El titular deberá elaborar unas Normas de Explotación de la presa y el embalse.

Según se contempla en la modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de 11 de enero de 2008, está prevista la futura aprobación de las “Normas Técnicas de Seguridad para la Clasificación de Presas”, “Normas Técnicas de Seguridad para el Proyecto, Construcción y Puesta en Carga de Presas y llenado de Embalses” y “Normas Técnicas de Seguridad para la Explotación, Revisiones de Seguridad y puesta Fuera de Servicio de Presas y Embalses”.

✓ Funciones y trabajos realizados:

Los trabajos que se realizan en materia de seguridad de presas se concretan, entre otras, en las siguientes tareas:

- Informes preceptivos sobre las Propuestas de Clasificación, los Planes de Emergencia, las Normas de Explotación y, en su caso, de las Revisiones de Seguridad que presenten los titulares de las presas, previos a su remisión a la Dirección General del Agua.
- Informes, oficios, comunicaciones, etc. relativos a seguridad de presas.
- Propuestas de resolución de obras en presas de concesionarios y relacionadas con aspectos relativos a su seguridad.
- Asistencia a los Comités de Implantación de Planes de Emergencia de presas.

La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a través del Servicio de Conservación y Explotación Fluvial gestiona la seguridad de **250** presas de concesionarios.



Durante el período de tiempo correspondiente al año 2012, se han realizado las actividades que a continuación se enumeran:

- En relación a los expedientes de presas de concesionarios:

- Nueva revisión y actualización de los **250** expedientes de Seguridad de presas de concesionarios (Clasificación, Planes de Emergencia, Normas de Explotación e Informes de Inspección).
- Revisión y actualización de la Base de Datos de las fichas relativas a los expedientes de presas de concesionarios, así como la revisión y actualización del Cuadro-resumen del estado de la tramitación de los expedientes de presas de concesionarios.
- Realización de **70** informes relacionados con la seguridad y vigilancia de las presas de concesionarios.
- Remisión de **75** oficios a titulares requiriendo el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad de presas.

- En relación con el proceso de implantación de Planes de Emergencia de las presas de concesionarios de la cuenca del Tajo, ha proseguido en las siguientes presas:

· CANAL DE ISABEL II:

- La Pinilla, Riosequillo, Puentes Viejas, El Villar, Pontón de la Oliva, Manzanares el Real, Navacerrada, La Jarosa, Las Nieves, Navalmedio.
- Pedrezuela, El Atazar, Valmayor.

· IBERDROLA:

- Valdecañas, José María Oriol, Azután, Cedillo.

2.5.- Área de régimen de usuarios

Se estructura en una Jefatura del Área y tres Servicios:

- Servicio de Régimen Sancionador.
- Servicio de Registro de Aguas y Aprovechamientos Hidráulicos.
- Servicio de Régimen de Usuarios.

Con carácter general, sus funciones son de naturaleza jurídica y administrativa y se encarga de tramitar determinados procedimientos, de la llevanza del Registro de Aguas, del asesoramiento jurídico al resto de la Comisaría de Aguas, así como de las relaciones con las Comunidades de usuarios, con los órganos jurisdiccionales, con el



Servicio Jurídico del Estado, etc. Entre dichas funciones se pueden señalar las siguientes como más significativas:

- Tramitación de expedientes sancionadores en materia de dominio público hidráulico, tanto en su fase de instrucción, como de ejecución. En sus diversas tipologías: vertidos, obras, derivaciones de aguas superficiales y subterráneas, etc.
- Llevanza del Registro de Aguas con práctica de todo tipo de inscripciones en el mismo: concesiones, transferencias, caducidades, modificaciones de características, etc., así como del Catálogo de Aguas Privadas. Atención a los ciudadanos en la consulta de estos registros públicos, expedición de certificaciones, etc.
- Aprobación de la constitución, actualización y modificación de los estatutos, ordenanzas y reglamentos de las Comunidades de Usuarios, así como el asesoramiento, asistencia e información a las mismas.
- Atención a los usuarios individuales, proporcionándoles asesoramiento, asistencia e información a sus consultas y peticiones de información. Apoyo jurídico a todos los servicios de la Comisaría de Aguas.
- Tramitación de expedientes de declaraciones responsables de navegación.
- Tramitación de expedientes de transferencias de titularidad.
- Relaciones con el Consejo de Estado, con los Órganos Jurisdiccionales y con el Servicio Jurídico del Estado en materia de dominio público hidráulico.

La actividad del Área de Régimen de Usuarios durante el año 2012 se puede resumir en los siguientes apartados:

EXPEDIENTES SANCIONADORES	
	RESUELTOS
OBRAS	184
VERTIDOS	162
ALUMBRAMIENTOS Y DERIVACIONES	179
VARIOS	637
TOTAL	1.162

EXPEDIENTES REGIMEN DE USUARIOS	
	RESUELTOS
TRANSFERENCIAS	126
CADUCIDADES	3
DECLARACIONES R. NAVEGACIÓN	6.190
SERVIDUMBRES	0
COMUNIDADES DE USUARIOS	32



RECURSOS ALZADA CC.UU	16
SIEMBRAS	15
CONTRATOS DE CESIÓN DE D.	0
TRIBUNALES	120
ABOGACÍA ESTADO	0
DEFENSOR DEL PUEBLO	1
INFORMES EXP. DOMINIO	59
CANON UTILIZACIÓN BOYAS	78
CONSULTAS	4.200
CONSULTAS e_mail	152
CONCESIONES Z.R.E.	1
TOTAL	10.993

REGISTRO DE AGUAS Y CATÁLOGO	
	REALIZADAS
INSCRIPCIONES	2.454
CERTIFICACIONES	78
CONSULTAS	1.661
TOTAL	4.193

2.6 Servicio de estudios medioambientales

El Servicio de Estudios Medioambientales tiene como función primordial la de cumplir con los objetivos de la protección del dominio público hidráulico que se recogen en la normativa de Aguas, en concreto en el artículo 92 del TRLA, así como en el artículo 92 bis donde se enumeran los Objetivos Medioambientales para conseguir una adecuada protección de las aguas, recogiendo de esta manera las especificaciones de la Directiva Marco de Aguas.

- ✓ Informes acerca de la evaluación de impacto ambiental de distintas actuaciones en el ámbito de la cuenca del Tajo.

Los trabajos realizados por este Servicio durante el año 2012 responden a la obligación de elaborar los informes definidos en las distintas administraciones implicadas que emitan sus sugerencias e indicaciones para incluirlas en los estudios de impacto que llevan a cabo. Este Servicio es el encargado de redactar dichos informes, donde se recogen las sugerencias en cuanto a los aspectos ambientales ligados al dominio público hidráulico que deben de ser tenidos en cuenta para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental así como respecto de otras posibles alternativas de actuación, o cualquier indicación que se considere beneficiosa para una mejor protección del medio hídrico y su entorno.

Durante el año 2012 se han llevado a cabo 548 de dichos informes. La mayoría de las peticiones de informe proceden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de



Comunidades de Castilla-La Mancha, del Área de Planeamiento Urbanístico de la Comunidad de Madrid y de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El resto de peticiones provienen de las Administraciones que forman parte de las Comunidades Autónomas cuyo territorio se encuentra incluido dentro de la cuenca del Tajo.

También se lleva a cabo un seguimiento de los expedientes que las diferentes Áreas/Servicios de la Comisaría de Aguas envían al MAGRAMA para su tramitación en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental o para que la Dirección General citada del Ministerio se pronuncie acerca de la necesidad o no de someter cada expediente al procedimiento.

✓ Trabajos de Restauración de Ríos en la cuenca del Tajo.

Durante el año 2012 se han redactado una serie de proyectos cuya finalidad ha sido la de conseguir la restauración de algunos tramos de ríos en los que se había detectado una determinada problemática relacionada con diversas presiones antrópicas. Por lo general, dichos proyectos se han centrado en tramos concretos de río. Estos proyectos se realizan y llevan a la práctica en colaboración con la Comisaría Adjunta.

Entre otros, se ha iniciado la restauración del río Cofio en el tramo donde se ubica la presa que daba abastecimiento a Robledo de Chavela. Dicha presa se encuentra abandonada y en un estado de deterioro que hacen aconsejable su puesta fuera de servicio. Hasta la fecha y durante los meses de junio a diciembre de 2012 se han realizado las labores necesarias para la retirada de los sedimentos del vaso del embalse hacia un meandro de aguas arriba del muro, donde se están acopiando para evitar su arrastre hacia aguas abajo. Así mismo, se están realizando los trabajos de restauración del cauce y de las márgenes.

Por parte de este Servicio se están llevando a cabo las acciones administrativas necesarias para la obtención de los permisos pertinentes (en la Comunidad de Madrid, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) para que el proyecto se pueda realizar.

Las obras de restauración de la cabecera del río Tiétar se han ejecutado a partir de junio de 2012. Este proyecto comportó la eliminación de tres pequeños azudes obsoletos y la recuperación de la dinámica fluvial, de la estructura de las márgenes y su vegetación autóctona.

Otro de los proyectos que se han llevado a cabo de estas características ha sido el de permeabilización de un azud en el río Bornova en el TM de Hiendelaencina (Guadalajara), que en los años 20 se había construido para el uso de una explotación minera, hoy totalmente abandonada.

En la actualidad, se está en trámites con el Parque Natural de Peñalara para la eliminación conjunta de un azud y las instalaciones anejas de una antigua piscifactoría en el río Lozoya en el T.M. de Rascafría.

Se está trabajando en conjunto con la Comunidad de Madrid y con la Comunidad de Castilla La Mancha, en la organización de las actuaciones para la restauración de una



serie de lagunas y zonas húmedas en las márgenes del río Jarama en los TTMM de Ciempozuelos (Madrid) y Seseña (Toledo).

✓ Programa de voluntariado ambiental en ríos

Este Servicio ha llevado a cabo las tareas de desarrollo en el ámbito de la cuenca del Tajo del Plan de Voluntariado Ambiental en ríos que forma parte de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Las labores han consistido en la interlocución con las ONGs participantes, la selección de las mismas para la obtención de las ayudas del MAGRAMA, el seguimiento de las actuaciones de voluntariado y su valoración. Así mismo, se han apoyado jornadas de voluntariado con determinadas ONGs para la limpieza de márgenes degradadas en puntos concretos de la cuenca y se ha participado en su organización.

2.7 Servicio gabinete técnico

Entre las numerosas actividades realizadas en 2012, cabe destacar:

- Centralización de las inversiones gestionadas por la Comisaría de Aguas y las certificaciones de pago.
- Centralización de las necesidades de personal, licencias y vacaciones del personal adscrito a la Unidad.
- Informes y centralización de necesidades para la incorporación de personal y vehículos procedentes del extinto Parque de Maquinaria a la Comisaría de Aguas.
- Centralización de Informes de la Comisaría de Aguas cuando intervienen distintas Áreas y Servicios.
- Elaboración de Pliegos de Prescripciones Técnicas para estudios hidrológicos e hidráulicos.
- Dirección de contratos de consultoría y servicios.
- Elaboración de Informes para contestación de preguntas parlamentarias y de diversos tipos.
- Asistencia a las Mesas de Contratación del Organismo.
- Tramitación de expedientes de apeo y deslinde de cauces públicos y realización de estudios de delimitación del dominio público hidráulico y zonas inundables.
- Finalización de los trabajos de elaboración la Evaluación preliminar del Riesgo de Inundación en la Demarcación Hidrográfica del Tajo en cumplimiento de la Directiva 2007/60/CE relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación y del Real Decreto 903/2010 de evaluación y gestión de los riesgos de inundación, habiéndose seleccionado 33 Áreas de Riesgo Potencial Significativo por inundaciones en toda la cuenca, correspondientes a 186 tramos de cauces con una longitud total de 539 km.
- Inicio de los trabajos para la delimitación del dominio público hidráulico y zonas de servidumbre, policía e inundables del río Tajo a su paso por el término municipal de Aranjuez.

2.8 Servicio de vigilancia del dominio público hidráulico



En relación con el control del dominio público hidráulico, la Ley 11/2005, de 22 de junio, que modifica el Plan Hidrológico Nacional, en su disposición primera modifica el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, estableciendo que la policía de aguas y demás elementos del dominio público, zonas de servidumbre y perímetros de protección se ejercerá por la Administración hidráulica competente.

Una parte importante de la policía de aguas en el control y vigilancia del dominio público hidráulico, esta encomendada al Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico.

Actualmente este Servicio se compone de:

- a) Personal funcionario, de la escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que tienen por ley la condición de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones y los hechos constatados que se formalicen en las correspondientes actas tendrán presunción de certeza.
- b) Personal laboral, Técnicos Superiores de Actividades Técnicas y Profesionales, antiguos guardas fluviales.

Al frente de este colectivo se encuentra un Jefe de Servicio

Durante el año 2012 los 23 Agentes Medioambientales y 34 Técnicos Superiores de Actividades Técnicas y Profesionales (Guardas Fluviales) adscritos, han formulado 638 boletines de denuncia, han realizado 1.427 inspecciones con sus correspondientes informes y se han recibido 1.604 peticiones diversas que han dado lugar a distintas actuaciones. Para la realización de estas tareas se han recorrido 1.090.674 Km.



3. DIRECCIÓN TÉCNICA

3.1. Funciones

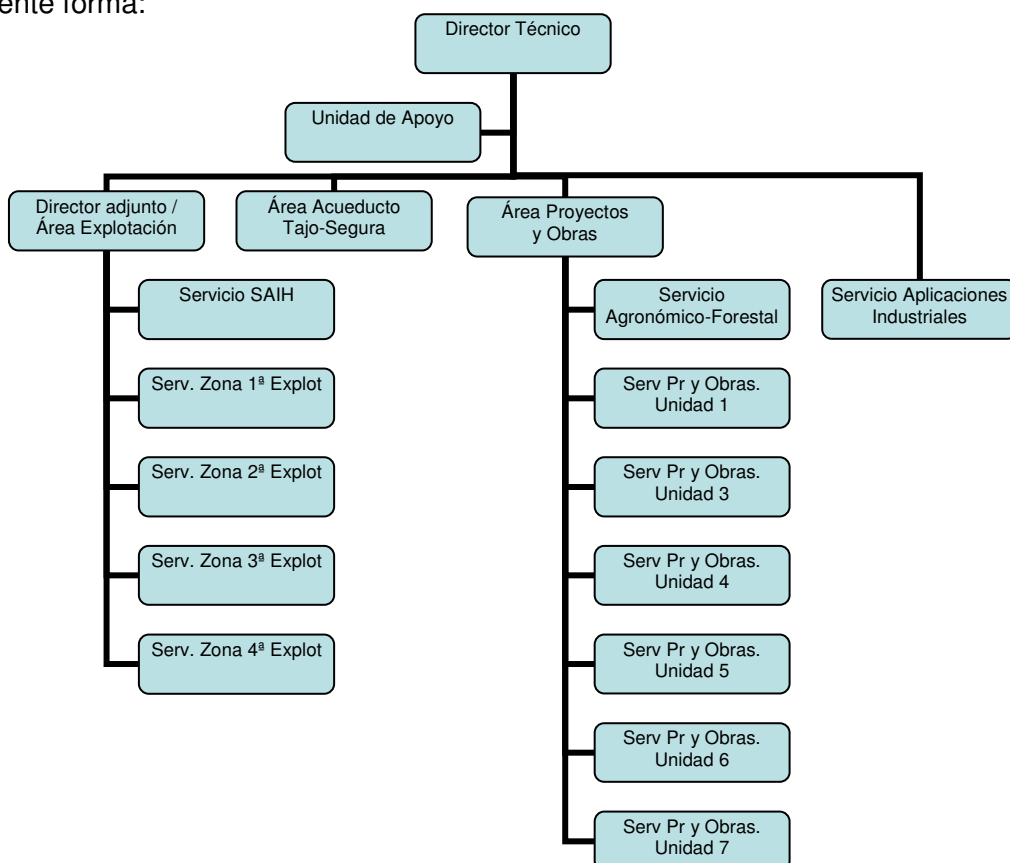
Las funciones de la Dirección Técnica en virtud del R.D. 984/1989, de 28 de julio en su artículo 5º, (Modificado por R.D. 218/1994) son las siguientes:

- El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos, financiados con fondos del Organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, otras Entidades públicas o privadas, o los particulares.
- La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del Organismo.
- Las actuaciones encaminadas a lograr el aprovechamiento más racional del agua.
- El estudio y propuesta de las exacciones a que se refiere el art. 106 de la Ley de Aguas, y de las tarifas y precios relativos al régimen fiscal en materia de agua y demás bienes del dominio público hidráulico, salvos los regulados en los art. 104 y 105 de dicha ley.
- La ejecución de las órdenes de desembalse.
- La designación de los Directores e Inspectores de las obras.

Además tiene encomendada la explotación del Acueducto Tajo-Segura hasta el embalse del Talave.

Su cometido se centra en el proyecto, dirección, y explotación de las obras hidráulicas propias y encomendadas, así como la aplicación del régimen fiscal correspondiente.

Para el cumplimiento de las funciones indicadas, Dirección Técnica se estructura de la siguiente forma:





3.2. Unidad de Apoyo: Gabinete Técnico

El gabinete técnico apoya a la Dirección Técnica y realiza labores relacionadas con:

- Supervisión de proyectos
- Gestión y seguimiento de expedientes
- ✓ Supervisión de proyectos

La ley de Contratos del Sector Público establece la obligatoriedad de realizar un informe técnico de supervisión de determinados proyectos como actuación preparatoria del contrato de obras (cuantía superior a 350.000 euros o cuando se trate de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra, en cuyo caso el informe de supervisión será igualmente preceptivo)

Recae en la Dirección Técnica el cumplimiento de dicha función de supervisión que se extiende a todo los proyectos redactados por la Confederación, con independencia de la Unidad interviniente, que precisen legalmente dicho informe, así como a los relativos a la Sociedad Estatal.

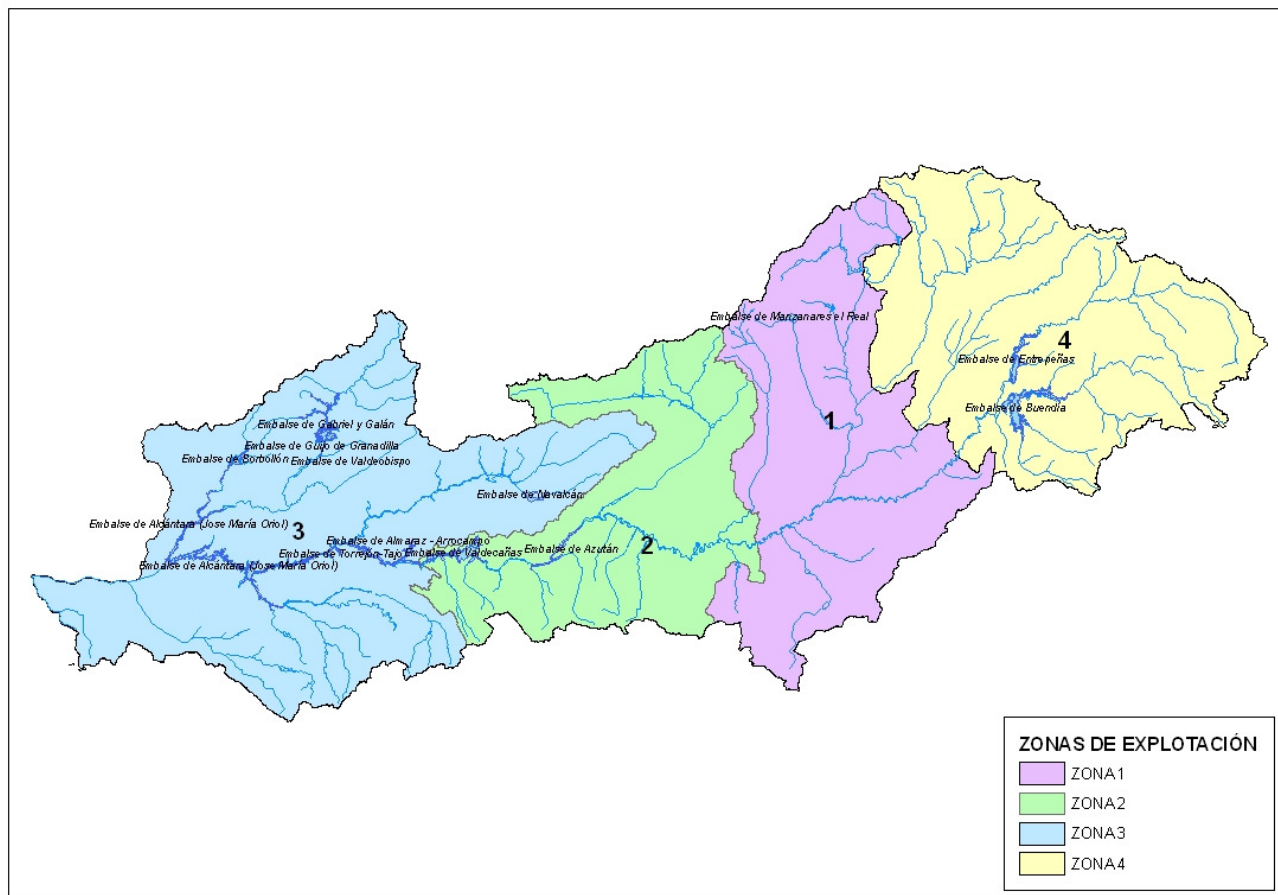
Durante el año 2012 el Gabinete de Supervisión ha realizado la supervisión de 34 proyectos por un presupuesto total de 159,5 millones de euros. De ellos 2 eran proyectos de la Sociedad Estatal AcuaSur y 4 de Comisaría. Además se ha producido la supervisión de 51 liquidaciones. (de ellas 5 de Comisaría y 3 de Secretaría General).

3.3. Área de Explotación

Las funciones encomendadas al Área de Explotación son:

- Control y seguridad de presas y embalses
- Explotación de infraestructuras hidráulicas del Estado (presas, zonas regables)
- Seguridad y control avenidas
- Seguimiento Hidrológico de la Cuenca, se realiza mediante el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)
- Redactar las propuestas de tarifas de utilización de agua (T.A.U.) y cánones de regulación.
- Gestión de los Aprovechamientos Hidroeléctricos

Con el fin de facilitar sus funciones, el Área de Explotación divide a la cuenca del Tajo en 4 zonas, tal como se muestra en el siguiente mapa. En dichas zonas se ubican las oficinas de Guadalajara (zona 4), Plasencia (zona 3), Talavera (zona 2) y la sede principal de Madrid (zona 1).



3.3.1. Presas y embalses.

✓ Inventario

Según los datos obtenidos del **inventario de Grandes Presas** de 2011, en la cuenca del Tago existen 50 embalses de titularidad estatal, cuya explotación y conservación esta encomendada a la Dirección Técnica. Provincialmente se reparten de la siguiente forma: 3 en Ávila, 21 en Cáceres, 1 en Cuenca, 8 en Guadalajara, 8 en Madrid, 2 en Salamanca y 7 en Toledo.

La capacidad nominal de estos 50 embalses con presas de titularidad estatal es de 4.724 Hm³ (de los 11.012 Hm³ totales de los embalses de la cuenca)

A modo de representación gráfica se muestra un mapa de la cuenca del Tago con la localización de las principales presas y embalses:





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

	PRESA / EMBALSE													IMPLANTACION	INFORME ANUAL	INFORME ANUAL	INFORME ANUAL	INFORME ANUAL	INFORME ANUAL
		EXPLORACION	Clasif. Def. DGOHCA	XYTZ	NORMAS	REMISION NORMAS	APROBACION	ARCHIVO TECNICO	1ª REVISION	REMISION 1ª REVISION	PLAN EMERG.	REMISION PLAN	APROBACION	PLAN EMERGENCIA	INSPECCIONES Y AUSCULTACION PRESAS A 2.007	INSPECCIONES Y AUSCULTACION PRESAS A 2.008	INSPECCIONES Y AUSCULTACION PRESAS A 2.009	INSPECCIONES Y AUSCULTACION PRESAS A 2.010	INSPECCIONES Y AUSCULTACION PRESAS A 2.011
1	La Aceña	Canal Isabel II	A(29-7-98)				02/09/2008												
2	Alcorlo	G.H.TAJO-Explotación	A(27-3-00)			15/12/2005	ped mod 12/08			03/04/2008		15/12/2005*	(2)		18/07/2008	25/01/2010	04/03/2011	27/07/2011	22/05/2012
3	Aldanueva	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(27-3-00)			27/07/2005	21/11/2008		11			27/07/2005	07/03/2008		20/10/2009	20/10/2009	15/03/2010		
4	Aulencia	C.H.TAJO-Prop. y Obras	C(27-3-00)			14/08/2008	03/11/2010			14/10/2008								24/02/2011	
5	Baños	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(29-7-98)			27/07/2005	22/11/2008		11			27/07/2005	07/03/2008		20/10/2009	20/10/2009	15/03/2010		
6	Belaña	G.H.TAJO-Explotación	A(27-3-00)			15/12/2005	ped mod 12/08			03/04/2008		15/12/2005*	(2)		18/07/2008	25/01/2010	04/03/2011	27/07/2011	21/05/2012
7	Borbolón-Arrago	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			4-6-98 **	ped mod 6/08		10			23/08/2005	rem mod 6/12		26/03/2009	09/07/2010	03/06/2011		12/06/2012
8	Borbolón dique MD	G.H.TAJO-Explotación	A(19-4-12)																
9	El Bronco	Ayuntamiento	B(27-3-00)																
10	Buendía	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			05/03/2004***	28/09/2009			21/04/2005		21/04/05 y 26/9/11			18/07/2008	25/01/2010	04/03/2011	27/07/2011	16/05/2012
11	La Bujeda	C.H.TAJO-ATS-U.FENOSA	A(29-7-98)			Corresponde a Unión Fenosa como explotador del embalse													
12	Burgullio	C.H.TAJO-Explotación	A(8-5-98)			11/12/2008	ped mod 10/10			17/04/2008		16/12/2008	ped mod 2/10 rem 7/12 ped mod 11/12		22/08/2008(06y07)	05/08/2009		14/06/2011	
13	El Castro	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			29/02/2008	18/02/2009			10/04/2008		29/02/2008	ped mod 9/11		22/08/2008(06y07)	07/05/2009	10/05/2010	18/03/2011	11/04/2012
14	Cazalegas	G.H.TAJO-Explotación	A(27-3-00)			23/02/2006	18/02/2009			17/04/2008		23/2/06 y 7/9/11			22/08/2008(06y07)	18/11/2009	02/08/2010	03/05/2011	
15	Charco del Cura	C.H.TAJO-Explotación	A(26-3-01)			11/12/2008	ped mod 10/10			17/04/2008		16/12/2008	ped mod 9/11 rem 7/12		22/08/2008(06y07)	05/08/2009		14/06/2011	
16	El Embocador	C.H.TAJO-Explotación	C(26-3-01)	8	8			8	8										
17	Entrepeñas	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			05/03/2004***	28/09/2009			21/04/2005		21/04/2005	pedidas mod 9/11		18/07/2008	25/01/2010	04/03/2011	27/07/2011	16/05/2012
18	Estremadura	C.H.TAJO-Explotación	B(20-3-01)	8	8			8	8		8								
19	Finisterre	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			29/02/2008	18/02/2009			10/04/2008		29/02/2008	ped mod 9/11		22/08/2008(06y07)	07/05/2009	30/03/2010	23/03/2011	11/04/2012
20	Gabriel y Galán	C.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			22/03/2001			6			26/11/2007	ped mod 2/10			26/03/2009	09/07/2010	03/06/2011	12/06/2012
21	Azud de Hervás	C.H.TAJO-Prop. y Obras	C(27-7-00)			27/07/2005	22/11/2009		11										
22	Jerte	G.H.TAJO-Explotación	A(27-3-00)			22/03/2001	24/02/2012-(33)		6			04/01/2008	ped mod 2/10			26/03/2009	09/07/2010	03/06/2011	16/05/2012
23	Los Morales	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(8-5-98)			21/04/2009	07/10/2010			10/04/2008		21/04/2009			17/09/2009	04/05/2010	24/02/2011		
24	Navalcán	G.H.TAJO-Explotación	A(21-7-00)			14/01/2008	14/10/2010					14/01/2008	ped mod 2/10		22/08/2008(06y07)	07/05/2009	04/05/2010	18/03/2011	11/04/2012
25	Navalmoral de la Mata	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(21-7-00)			28/06/2005			11			28/06/2005			16/10/2009	20/10/2009	25/06/2010		
26	Navamuro	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			02/01/2007				02/01/2007		02/01/2007	07/03/2011	(1)		26/03/2009	04/05/2010	03/06/2011	16/05/2012
27	El Pajarero	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(29-7-98)			25/10/2007			11			25/10/2007				17/09/2009	04/05/2010	24/02/2011	
28	Palmares	G.H.TAJO-Explotación	A(27-3-00)			15/12/2005	ped mod 12/08			03/04/2008		15/12/2005*	(2)		18/07/2008	22/08/2009	04/03/2011	27/07/2011	21/05/2012
29	El Pardo	C.H.TAJO-Explotación	A(27-3-00)			11/09/2000				09/04/2007		09/04/2007	ped mod 12/10			17/08/2011	17/08/2011	17/08/2011	
30	Picadas	C.H.TAJO-Explotación	A(8-5-98)			11/12/2008	ped mod 10/10			17/04/2008		16/12/2008	ped mod 9/11 rem 7/12 ped mod 11/12		22/08/2008(06y07)	05/08/2009	04/05/2010	14/06/2011	
31	Portaje	C.H.TAJO-Prop. y Obras	B(19-2-01)			14/04/2008	ped mod 10/10			14/04/2008		14/04/2008	29/11/2011					24/02/2011	
32	Del Rey	G.H.TAJO-Explotación	C(19-2-01)	8	8			8	8										
33	Rivera de Gata	C.H.TAJO-Explotación	A(19-3-01)			4-6-98 **	ped mod 6/08		10			23/08/2005	rem mod 4/12			26/03/2009	09/07/2010	03/06/2011	16/05/2012
34	Rosario	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			14/01/2008	15/03/2012			10/04/2008		14/1/08 y 2/12/11			22/08/2008(06y07)	07/05/2009	30/03/2010	18/03/2011	11/04/2012
35	San Juan	C.H.TAJO-Explotación	A(8-5-98)			11/12/2008	ped mod 10/10			17/04/2008		16/12/2008	ped mod 9/11 rem 7/12 ped mod 11/12		22/08/2008(06y07)	05/08/2009		14/06/2011	
36	La Tajera	C.H.TAJO-Explotación	A(21-7-00)			20/05/2010	11/04/2011			20/05/2010		20/05/2010			16/02/2009	01/03/2010	21/06/2011	21/06/2011	21/05/2012
37	Torrejónclillo	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(21-7-00)			01/07/2008				01/07/2008		01/07/2008			17/09/2009	04/05/2011	24/02/2011		
38	Valdajós	G.H.TAJO-Explotación	C(20-3-01)	8	8			8	8										
39	Valdeobispo	G.H.TAJO-Explotación	A(29-7-98)			22/03/2001	ped mod 10/10		6			04/01/2008	ped mod 2/10			26/03/2009	09/07/2010	03/06/2011	12/06/2012
40	Villar de Plasencia	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(19-3-01)			02/10/2008				02/10/2008		02/10/2008	29/11/2011		20/10/2009	20/10/2009	15/03/2010		
41	El Atance	G.H.TAJO-Explotación	A(17-7-98)			9/7/08 y 15/6/11	15/03/2012			09/07/2008		09/7/08 y 13/7/11	ped mod 2/12		18/02/2009	01/03/2010	21/06/2011	21/06/2011	21/05/2012
42	Zarza la Mayor	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(19-2-01)			02/10/2008			11			02/10/2008	29/11/2011		20/10/2009	20/10/2009	25/06/2010		
43	Villanueva de la Vera	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(21-7-00)			02/10/2008				02/10/2008		02/10/2008	29/11/2011		20/10/2009	20/10/2009	25/06/2010		
44	Robledo-DEMOLIDA	C.H.TAJO-Prop. y Obras	C(20-3-01)															24/02/2011	
45	Guatel	C.H.TAJO-Prop. y Obras	C(20-3-01)															24/02/2011	
46	Mata Alcántara	C.H.TAJO-Prop. y Obras	C(21-7-00)												16/02/2009	02/06/2011	02/06/2011	02/06/2011	
47	Arroyo Luz	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(21-7-00)												16/02/2009	02/06/2011	02/06/2011	02/06/2011	
48	Casas Cáceres	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(21-7-00)												16/02/2009	02/06/2011	02/06/2011	02/06/2011	
49	Las Navas del Marqués	C.H.TAJO-Prop. y Obras	A(2-12-04)			15/11/2012				15/11/2012		15/11/2012			16/02/2009	02/06/2011	02/06/2011	02/06/2011	
50	Balsa de Aldeanueva	C.H.TAJO-Prop. y Obras				02/02/2007						02/02/2007							
51	Dique de Pareja	C.H.TAJO-Explotación	C(6-10-06)	14	14			14	14										
52	Balsa de Riegos de Alcolea de Tajo	C.H.TAJO-Explotación	Propuesta C (25-3-09)(24-1-12)			09/04/2010	01/03/2012-(33)			09/04/2010									
53	Calzadilla	C.H.TAJO-Explotación	C(18-1-12)																
54	Azud Cuerpo Hombre-Navamuro	C.H.TAJO-Explotación	C (6-6-12)																
55	Azud Rivera Gata Moraleja	C.H.TAJO-Explotación	No precisa																
56	Azud toma canal II-Aarrago	C.H.TAJO-Explotación	No precisa																
57	El Encin	C.H.TAJO-Explotación	C (28-5-12)																
58	Balsa Olías S-T	C.H.TAJO-Explotación	A (7-8-12)																
59	Balsa 1 S-T	C.H.TAJO-Explotación	A (7-8-12)																
60	Balsa 2 S-T	C.H.TAJO-Explotación	A (7-8-12)																
61	REALIZADO	EN EJECUCION	PLIEGO EN CONTRATACION	PLIEGO REMITIDO	FALTA														

* DGA las devuelve para que se completen algunos datos, el 27-1-06
** Se remite la 1ª revisión de las Normas el 30-3-01
*** Se remiten oficialmente las Normas el 11-3-05
6.03.803.311/0411.-PBAT 1ª rev, act normas presas Gabriel y Galán, Valdeobispo y Jerte (Aprob DGA 10-10-03)
8.03.803.298/0411.-PBAT 1ª rev, normas y act xyzt presas Estremadura, Valdajós, Embocador y del Rey, y Plan Emerg Estremadura (Aprob DGA 8-11-05) En ejecución
10.03.803.312/0411.-PBAT 1ª rev presas Borbolón-Arrago, Rivera de Gata y sus collados 1 y 2, diques F2,D1,D2 D3 (Aprob DGA 26-8-03)
(1) 11DT0162/NE-Pliego en concurso 1/12 redac proy implantación plan emerg Navamuro
(2) 03.199.0036/0311.-PBServ AT adec planes emergencia presas Belaña, Alcorlo y Palmares aprob 22-12-11 DGA

(33) Modificar antes de 1 año s/ informe revisión.

54



3.3.2. Zonas regables

La superficie de regadío en la cuenca del Tajo asciende actualmente a 230.720 ha, que suponen el 7,1 % del regadío nacional.

Esta superficie regada se distribuye entre regadíos de iniciativa pública e iniciativa privada de la manera indicada en la siguiente tabla.

Según iniciativa	Superficie (ha)
Zonas Regables públicas	114.500
Regadíos privados	116.220
TOTAL SUPERFICIE REGADA	230.720 ha

Existen 16 zonas regables distribuidas en las 4 zonas de explotación, tal como se indica a continuación:

- 1ª Zona de Explotación: Se encuentran en ella las zonas regables de Estremera, Canales de Aranjuez (Caz Chico, Canal de las Aves y Acequia del Tajo) y Real Acequia del Jarama.
- 2ª Zona de Explotación: Contiene los riegos de los Canales de Castrejón (Margen Derecha e Izquierda), Canal Bajo del Alberche, Canal de Valdecañas, Riegos de Azután y en los Canales de Rosarito (Cabecera y Margen Izquierda), riegos de Alcolea, riego de La Sagra-Torrijos.
- 3ª Zona de Explotación: Se encuentran los riegos del Árrago, los del Canal del Alagón y los Riegos del Ambroz, gestionados estos últimos por el Área de Proyectos y Obras.
- 4ª Zona de Explotación: Comprende los Riegos del Bornova y los Riegos del Henares.

CONSUMO TOTAL EN LA CAMPAÑA 2011/2012

El consumo de las zonas regables asciende a 1.302,17 Hm³, calculado según informe de cierre de campaña de riegos de datos SAIH:

ZONA	CONSUMO (Hm ³)
Zona 1ª	348,32
Zona 2ª	280,80
Zona 3ª	599,25
Zona 4ª	73,80
Total	1.302,17 Hm³



Descripción de la campaña de riego

En la **Zona 1ª** de Explotación se han superado los valores históricos medios y los valores de la campaña anterior 2010-2011 en todos los canales.

En la **Zona 2ª** de Explotación se han superado los valores históricos medios y los valores de la campaña anterior en el Margen Derecha de Castrejón, en Tajo las Parras, en la impulsión de Azután, en el canal de Valdecañas y en Riegos de Azután. No se han superado los valores históricos medios ni los de la campaña anterior en el canal de Cazalegas, y en los canales de Rosarito (cabecera y margen izquierda). En Margen Izquierda de Castrejón se ha superado el valor histórico medio pero no el del año anterior.

En la **Zona 3ª** de Explotación se han superado los valores históricos medios y los valores de la campaña de riegos del año anterior en todos los canales excepto en el Canal del Encín, en el que se han superado los valores históricos medios, pero no los valores de la campaña de riego del año anterior 2010-2011.

Por último, en la **Zona 4ª** de Explotación, se han superado los valores históricos medios y de la campaña de riegos anterior tanto en los Riegos del Henares como en los Riegos del Bornova.

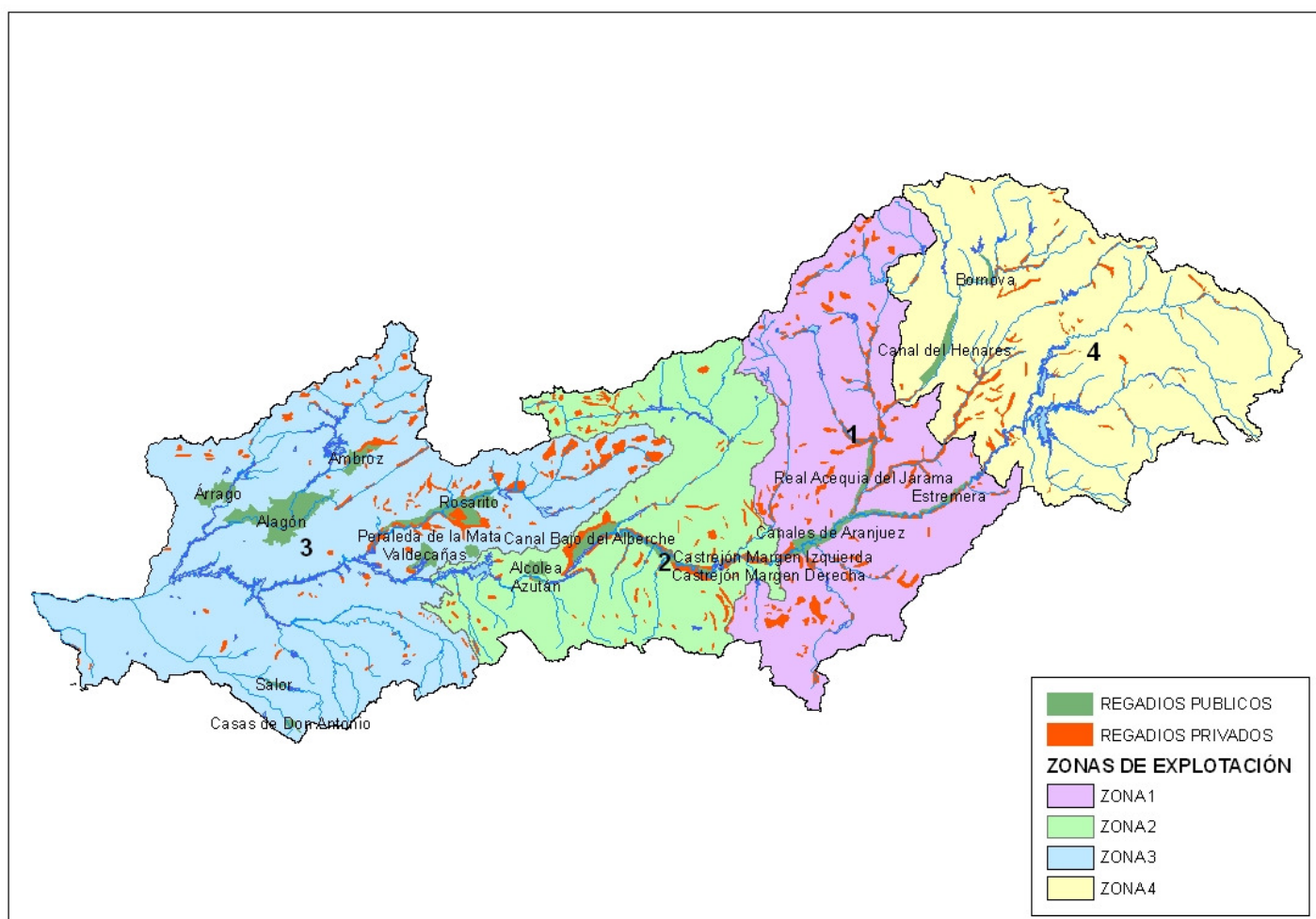
La superficie comprendida en cada una de las 15 zonas regables de la cuenca y el servicio gestor de las mismas se muestra en la siguiente tabla:

Zona Regable	Superficie regada(ha)	Superficie regable(ha)	Servicio Gestor
Canal del Henares	3.470	7.877	Zona 4
Bornova	2.101,05	2.143	Zona 4
Canal Bajo del Alberche	9.858	10.076	Zona 2
Canales de Aranjuez	7.061	7.344	Zona 1
Real Acequia del Jarama	10.286	10.810	Zona 1
Castrejón Margen Izquierda	4.665	5.890	Zona 2
Castrejón Margen Derecha	1.766	1.854	Zona 2
Rosarito	13.908	15.297	Zona 2
Alagón	33.609	38.893	Zona 3
Ambroz	700	5.327	Proyectos y obras
La Sagra- Torrijos	3.865	28.211	Zona 1
Árrago	9.045	11.045	Zona 3
Azután	480	484	Zona 2
Alcolea	3.435	3.434	Zona 2
Valdecañas	5.229	5.229	Zona 2



Existen además cuatro zonas regables no gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, tres de ellas son gestionadas por la Junta de Extremadura. Se trata de Peralada de la Mata, Salor y Casas de Don Antonio. Además desde 2012 la zona regable de Estremera, una vez finalizada su modernización por la Sociedad Estatal Acuasur ha pasado a estar gestionada por ésta.

A continuación se muestra el mapa de la cuenca mostrando la localización de las zonas regables, tanto de iniciativa pública como privada:



Durante los meses que dura la campaña de riegos se elabora un informe que recoge los datos y evoluciones de los caudales medios mensuales y del volumen total que se ha consumido en cada una de las zonas regables de la cuenca.



3.3.3. Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)

El Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) es capaz, basándose en procedimientos informáticos, de captar, transmitir, procesar y presentar información del estado hidrológico e hidráulico de la cuenca, incluyendo el conocimiento puntual del funcionamiento de los dispositivos y obras de control que en ella se ubican. Este sistema de información se apoya en una red de comunicaciones que, como tal integra otros sistemas de adquisición, transporte y proceso de datos, de ahí que el SAIH sea un sistema de información compuesto por elementos físicos, electromecánicos, equipos de comunicaciones, elementos eléctricos, elementos electrónicos y equipos informáticos.

Los datos procedentes de este sistema, una vez procesados y validados, deben ser útiles para los distintos servicios de la Confederación Hidrográfica del Tajo, además de otros organismos o empresas públicas y privadas.

El SAIH tiene como objetivos principales:

- En situación de emergencia debido a las crecidas de los ríos, el SAIH debe ser una herramienta eficaz para la previsión y gestión de las avenidas.
- En situación ordinaria o de sequía, el sistema debe ayudar a la explotación de la cuenca realizando un seguimiento hidrológico de la misma

Características del SAIH:

El Proyecto del SAIH de la cuenca del Tajo contempla una red de **202 puntos de control** con un sistema de comunicaciones vía satélite, un centro de cuenca, tres centros de explotación y cuatro puntos de presentación de datos con una frecuencia máxima de interrogación de 15 minutos. Este sistema permite disponer de información en tiempo real.

Los puntos de control son de diferentes tipos:

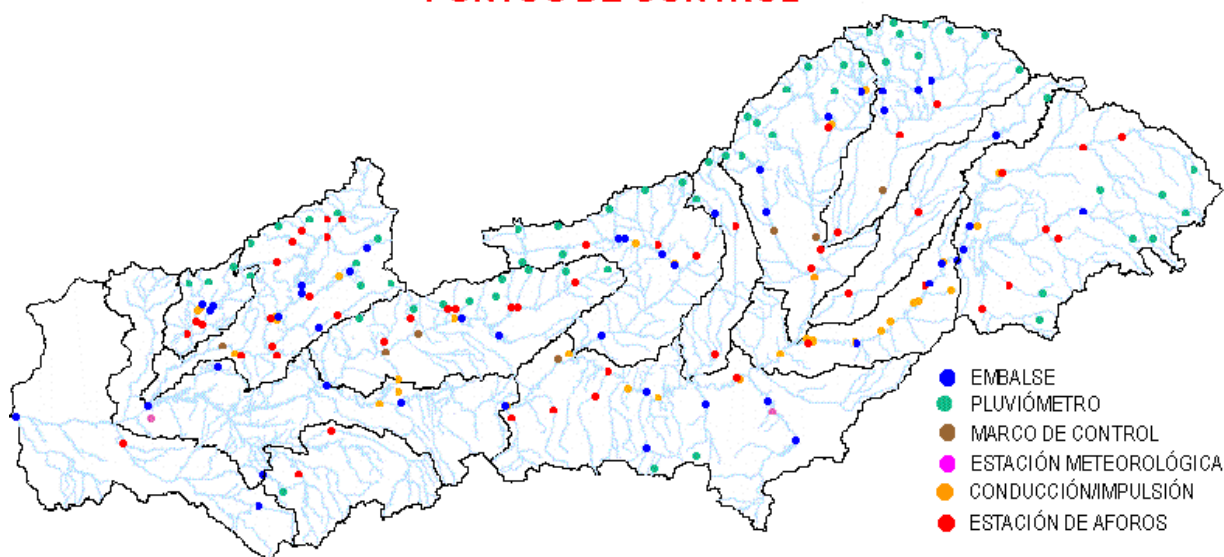
PUNTOS DE CONTROL	
1. De control pluviométrico	44
2. De control pluvionivométrico	18
3. De control en embalses	47
4. De aforo en río	51
5. Marcos de control	7
6. De control en conducciones	20
7. De control en impulsiones	11
8. De control nivométrico	4
TOTAL	202



La actual distribución de la red de información hidrológica se muestra en la figura siguiente:

SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA DE LA CUENCA DEL TAJO (SAIH)

PUNTOS DE CONTROL



Desde hace años se ha avanzado en el desarrollo de aplicaciones informáticas y modelos hidrológicos de previsión de crecidas.

También se incorporaron las cabeceras de las subcuencas más importantes al Programa de Evaluación de Recursos Hídricos procedentes de la Innivación (ERHIN). Este avance permite, entre otras cuestiones, efectuar el seguimiento del volumen de agua almacenado en forma de nieve en nuestras montañas y, eventualmente, previsiones hidrológicas en función de las predicciones meteorológicas.

La información horaria de los datos del SAIH es de acceso público a través de la página Web de la Confederación Hidrográfica del Tago, que se mantiene en continua revisión.

El **Servicio SAIH produce mensualmente Informes normalizados** sobre la pluviometría registrada en la cuenca y sobre el volumen de agua acumulado en forma de nieve en los períodos en los que este fenómeno es relevante hidrológicamente.

Estos informes se elaboran con los datos propios proporcionados por el Sistema, tratados estadísticamente y, en su caso, mediante la aplicación de modelos hidrológicos desarrollados específicamente por el Sistema Automático de Información hidrológica (SAIH) y el programa para Evaluación de Recursos Hídricos procedentes



de la Innivación (ERHIN). Dichos informes se pueden consultar en la documentación anexa a esta Memoria.

Precipitaciones

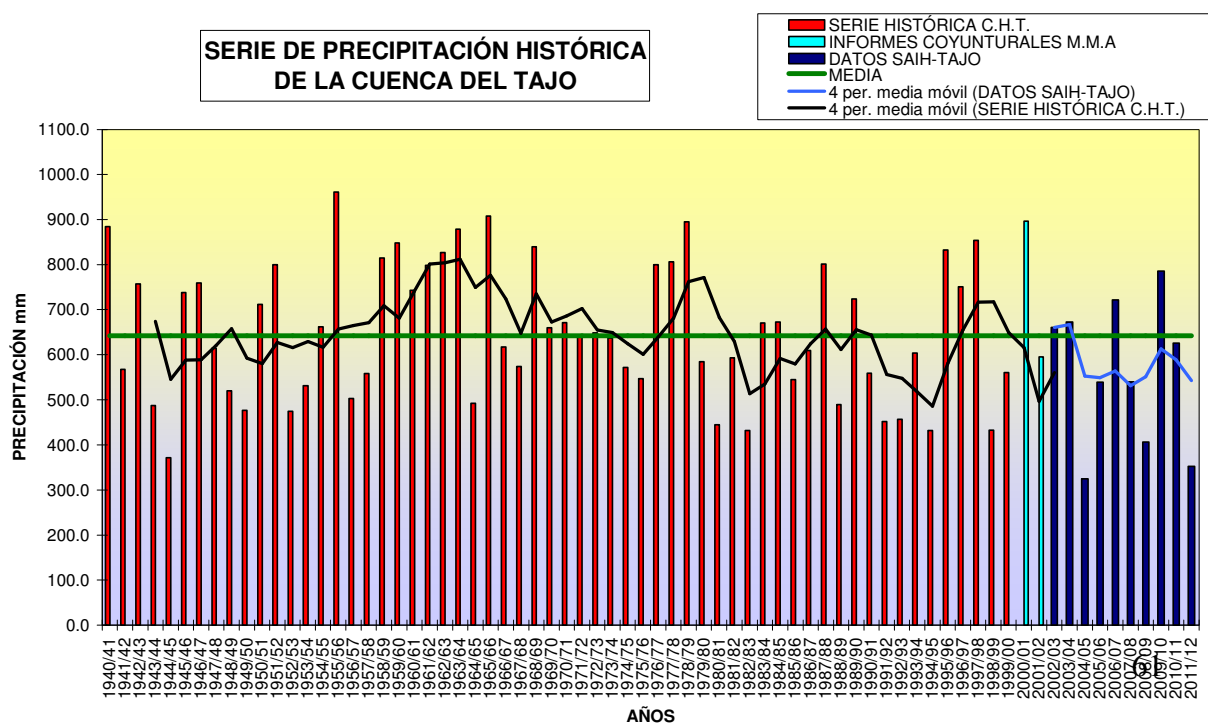
Se muestra a continuación un mapa de la cuenca del Tajo en el que se representan las precipitaciones acumuladas en el año hidrológico 2011-2012, según informe de precipitación del mes de septiembre elaborado por el Servicio SAIH.

El año hidrológico 2011-2012 comienza con una precipitación media areal de 46,1 l/m², que equivale a un percentil de 36,7. En el mes de Noviembre se producen importantes lluvias, registrándose el valor medio areal más alto de todo el año hidrológico, 102.7 l/m² que eleva el percentil al valor de 53,6.

Durante los meses de Diciembre a Marzo, se reducen drásticamente las precipitaciones, obteniéndose unas lluvias areales de 12,1 l/m², 7.9 l/m², 1.9 l/m² y 9.6 l/m², respectivamente. Los meses de Abril y Mayo rompen esta tendencia, elevando los registros de precipitación a valores medios areales de 67.6 l/m² y 32.3 l/m², a pesar de corresponder a un percentil de lluvia acumulada de 0, como consecuencia de los registros tan bajos de precipitación de los meses anteriores.

En los meses de verano (Junio, Julio y Agosto) disminuyen de nuevo las precipitaciones registradas en la Cuenca del Tajo, alcanzando el valor mínimo de precipitación areal medio correspondiente al año hidrológico 2011- 2012, en el mes de Agosto. La precipitación media areal recogida en este mes fue de 0,9 l/ m².

Para finalizar el año, en el mes de Septiembre se recogen 63,3 l/ m², acumulándose en el año hidrológico un total de 352,2 litros/ m², que supone un percentil de 0,7.





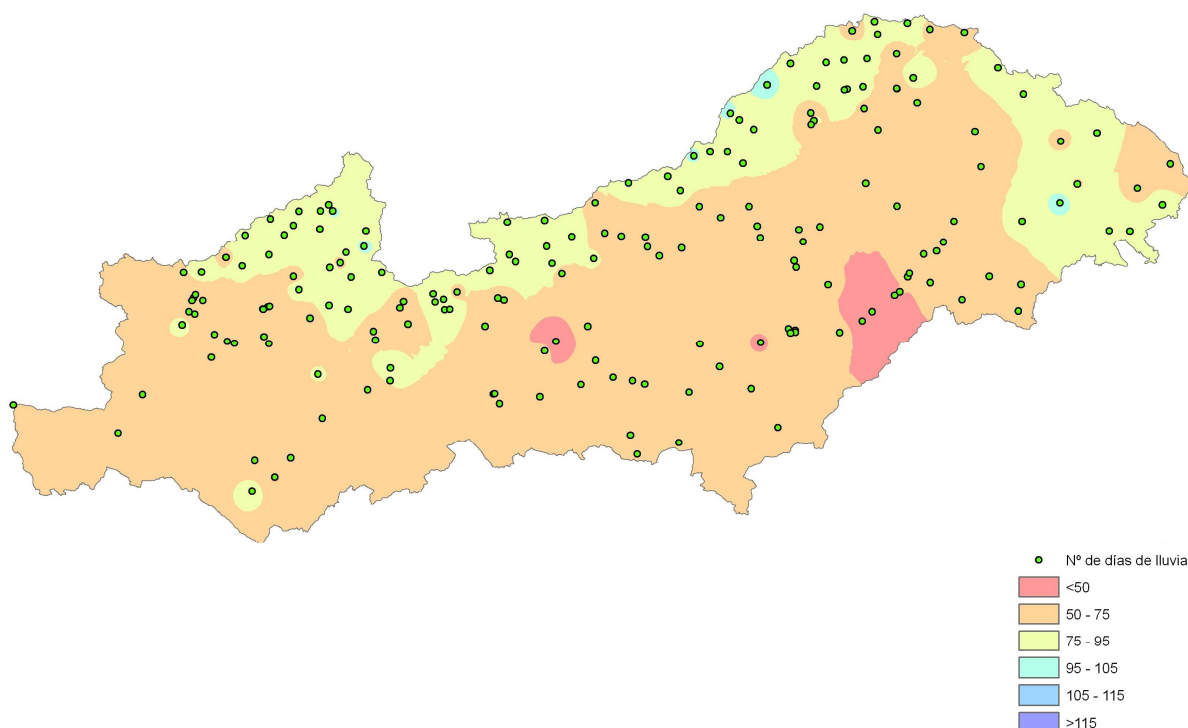
La precipitación en el año hidrológico 2010-2011 calculada con los registros SAIH del y su interpolación areal, da un volumen de precipitación de 35.578,68 Hm³.

Se realiza además un Boletín trimestral de Información del SAIH del Tajo, que lleva a cabo la UTE SICEOFITECO de acuerdo al Contrato de Mantenimiento, Conservación y Explotación del SAIH del Tajo.

En estos Boletines se reflejan los datos, informes y actividades que se han desarrollado de manera periódica o por petición de la Confederación Hidrográfica del Tajo y que se encuentran disponibles en la Web del SAIH del Tajo (<http://saihtajo.chtajo.es/saihtajo>) y en la Web para pdas del SAIH Tajo (<http://saihtajo.chtajo.es/stpda>).

En el siguiente mapa se muestran los días de lluvia en la Cuenca del Tajo en el año

**MAPA DE DÍAS DE LLUVIA EN LA CUENCA DEL TAJO
DURANTE EL AÑO HIDROLÓGICO 2011-2012**



hidrológico 2011-2012:

Situación embalses y consumos.

Semanalmente, se genera un "Informe del Estado General de los Embalses" basado en la información obtenida de todos los embalses que están instrumentados por el SAIH Tajo.



Mensualmente se realiza un estudio individualizado de los embalses de la cuenca, agrupados en sistemas o zonas, analizando los siguientes puntos:

- . Estado de los embalses y capacidad máxima de cada uno.
- . Situación de cada embalse el último día de cada mes.
- . Comparación del volumen de embalse del mes actual con el mes anterior de la cuenca del Tajo completa y los diferentes sistemas.
- . Volumen de llenado de los embalses a lo largo del año hidrológico.
- . Evolución de las aportaciones y salidas de embalses en la cuenca del Tajo y por sistemas.
- . Evolución del año hidrológico actual comparando con los percentiles históricos, en los embalses con aportaciones únicamente, en régimen natural.

Se publican informes mensuales, donde se representa la evolución de volumen de los diferentes embalses de la cuenca del Tajo, así como la evolución de las aportaciones y salidas de los embalses, tanto en el mes de referencia del informe como a lo largo del año hidrológico.

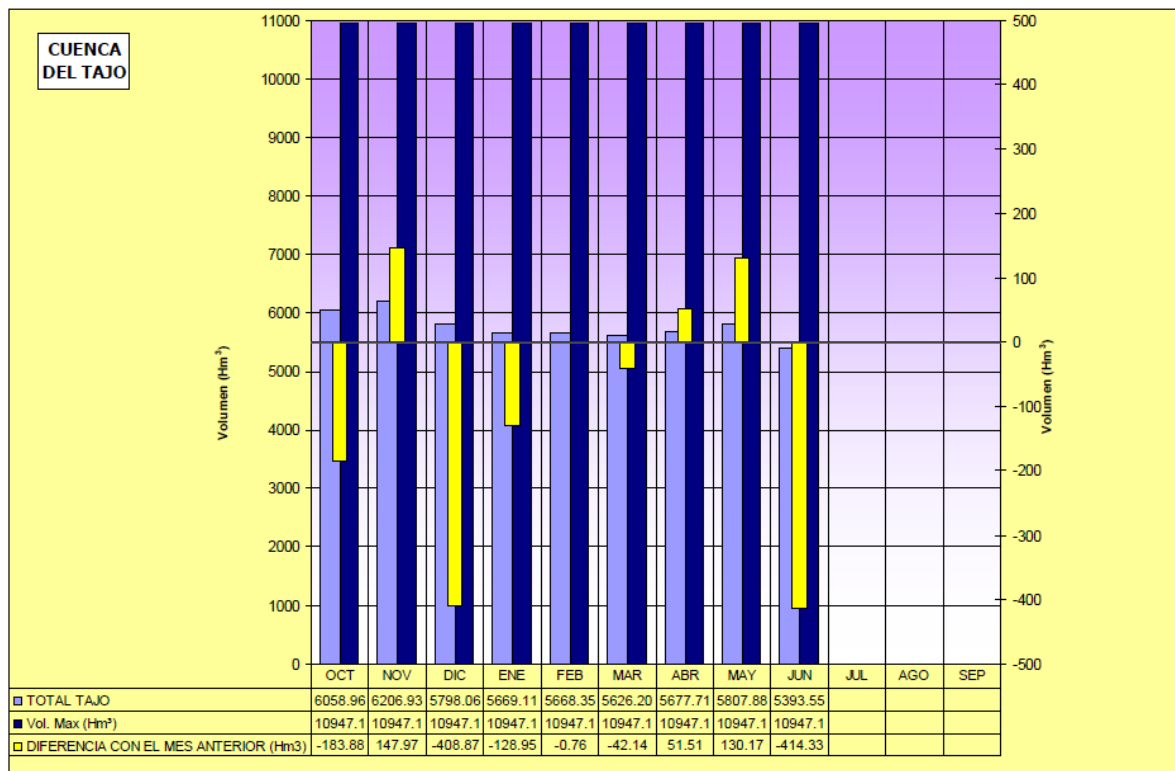
Dentro de la red SAIH de la Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentran integrados 54 embalses, tanto de titularidad estatal como de otros titulares, que representan una capacidad máxima de 10.947 Hm³. La distribución de esta capacidad máxima de agua embalsada en las 14 zonas de explotación de la red SAIH es la siguiente:

ZONAS	Vol. Max Embalse(Hm ³)
Alto Tajo	2.476,51
Tajo entre Bolarque y Aranjuez	9,17
Tajuña	68,00
Henares	264,56
Jarama	833,01
Guadarrama	132,38
Alberche	406,30
Margen Izquierda en Tajo Medio	291,16
Tiétar	115,78
Alagón	1.103,37
Árrago	138,26
Tajo Bajo y Erjas	4.814,79
Almonte	20,40
Tajo Internacional y Salor	273,44
TOTAL	10.947,13



El volumen de agua embalsada a final de junio en todas las zonas ascendía a 53.393,55 Hm³, lo que supone un 49,3 % de la capacidad total. (Último informe disponible)

COMPARACIÓN DEL VOLUMEN TOTAL DE LA CUENCA DEL TAJO EN EL AÑO HIDROLÓGICO 2011-2012



Según datos proporcionado por Comisaría, la variación de volumen almacenado en los 24 embalses más importantes gestionados por la Confederación Hidrográfica del Tajo analizando la diferencia de volumen, entre la primera y la última semana del año hidrológico, se observa que el volumen embalsado ha disminuido en 1.018 hm³.

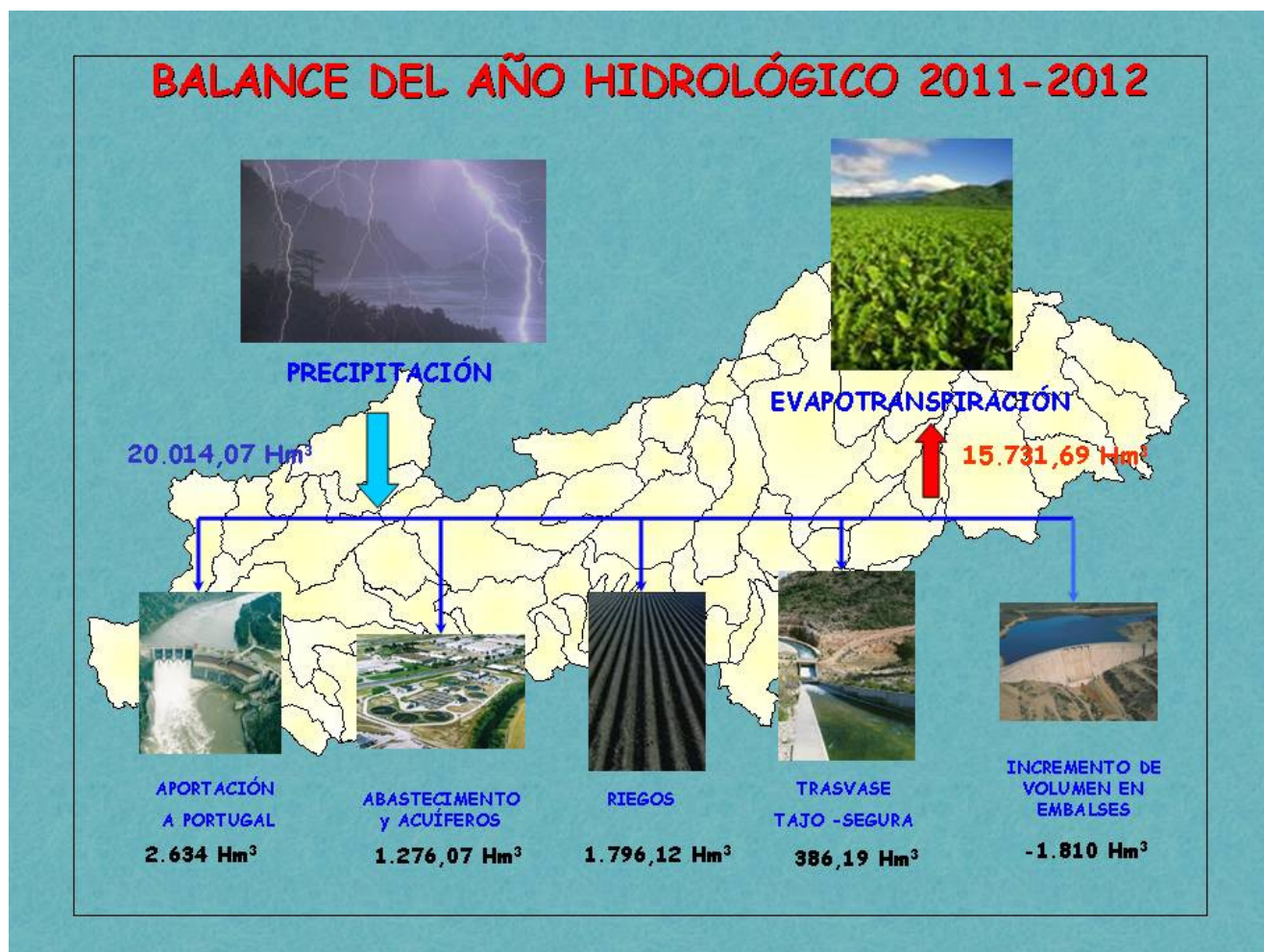
En el siguiente cuadro se muestra, a fecha de 01/10/2012, el nivel de los 24 embalses más importantes:

Provincia	Embalses	Ríos	AGUA EMBALSADA (Hm ³)		
			Cap. Total	Situación a 01/10/2012	% de capacidad
GU	ALCORLO	BORNOVA	180	44	24%
GU	ATANCE, EL	SALADO	35	3	9%
CC	BAÑOS	BAÑOS	41	12	29%



Provincia	Embalses	Ríos	AGUA EMBALSADA (Hm ³)		
			Cap. Total	Situación a 01/10/2012	% de capacidad
GU	BELEÑA	SORBE	53	20	38%
CC	BORBOLLÓN	ARRAGO	88	15	17%
CU	BUENDÍA	GUADIELA	1.639	386	24%
AV	BURGUILLO-PUENTE NUEVO	ALBERCHE	201	50	25%
TO	CASTRO, EL	ALGODOR	8	2	25%
TO	CAZALEGAS	ALBERCHE	7	7	100%
GU	ENTREPEÑAS	TAJO	835	204	24%
TO	FINISTERRE	ALGODOR	133	30	23%
CC	GABRIEL Y GALÁN	ALAGÓN	911	168	18%
CC	JERTE-PLASENCIA	JERTE	59	34	58%
TO	NAVALCÁN	GUADYERBAS	34	5	15%
SA	NAVAMUÑO	ANGOSTURA	14	6	43%
GU	PALMACES	CAÑAMARES	31	4	13%
M	PARDO, EL	MANZANARES	43	7	16%
M	PICADAS	ALBERCHE	15	15	100%
CC	PORTAJE	R. FRESNEDOSA	23	12	52%
CC	RIVERA DE GATA	RIVERA DE GATA	49	12	24%
TO	ROSARITO	TIÉTAR	82	9	11%
M	SAN JUAN	ALBERCHE	138	33	24%
GU	TAJERA, LA	TAJUÑA	59	11	19%
CC	VALDEOBISPO	ALAGÓN	53	50	94%
TOTALES			4.731	2.157	46%

En la figura siguiente se muestra el Balance del año hidrológico 2011-2012:



3.3.4. Reservas de agua y nieve

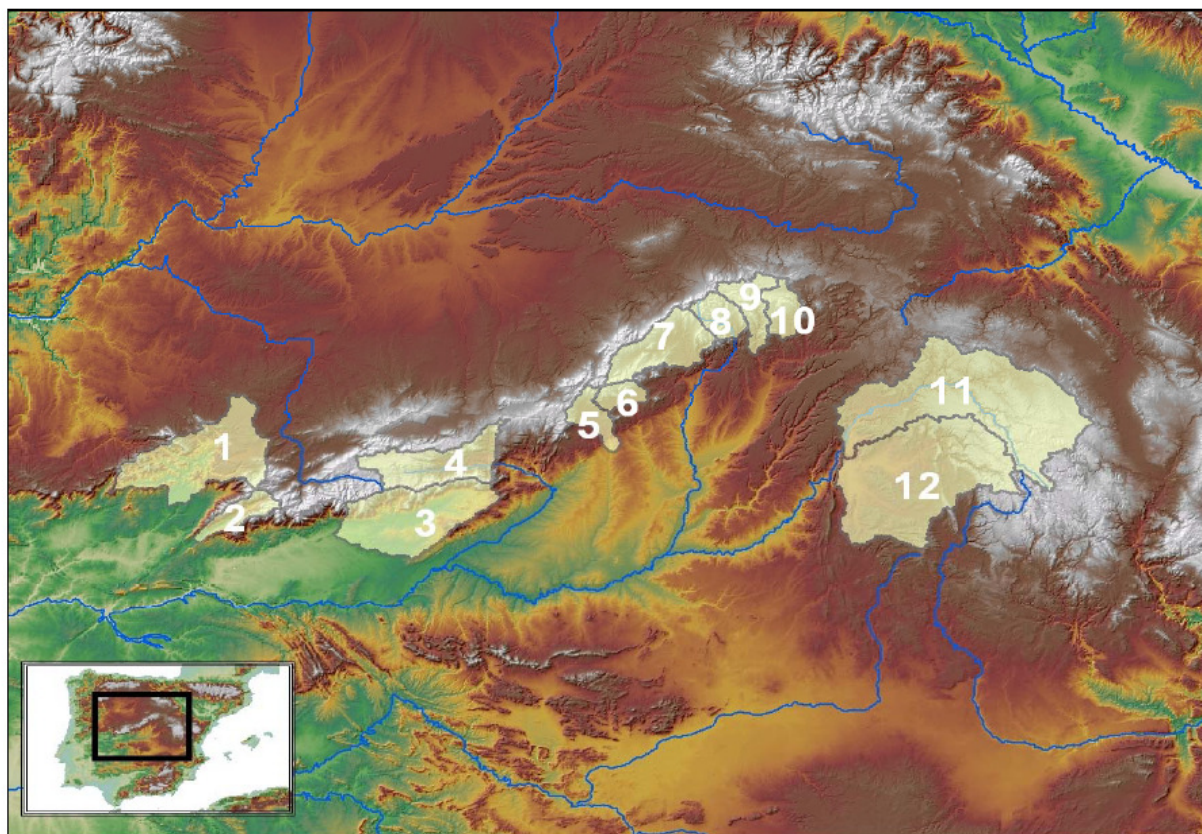
Mensualmente se realiza un informe sobre el volumen de agua acumulado en forma de nieve en las cabeceras de las subcuencas donde este fenómeno es hidrológicamente significativo (Programa ERHIN). Por ello se ha desarrollado y calibrado el modelo ASTER (Modelo de fusión nival) en las zonas incluidas en el programa ERHIN.

Durante la campaña nival, comprendida entre los meses de octubre a abril aproximadamente, se realizan para cada una de las 12 subcuencas de la cuenca Hidrográfica del Tajo, con importancia desde el punto de vista nival, dos tipos de simulaciones con el modelo Aster, semanales y mensuales.

Alimentando al modelo con los datos de la Precipitación, las Temperaturas y los Caudales observados en los puntos SAIH se obtiene la nieve acumulada (volumen de agua en forma de nieve en Hm³) y los caudales y aportaciones observadas y calculadas en el punto de cierre de cada subcuenca, con los que se elaboran los **informes mensuales** sobre la evolución del manto nival.



A continuación se muestran estas zonas y el volumen de reserva de agua en forma de nieve en el mes de enero de 2011, último en el que se hizo el informe de seguimiento de nieve al no haberse producido apenas precipitaciones en forma de nieve en este año hidrológico:



Volumen de agua en forma de nieve (Hm³)

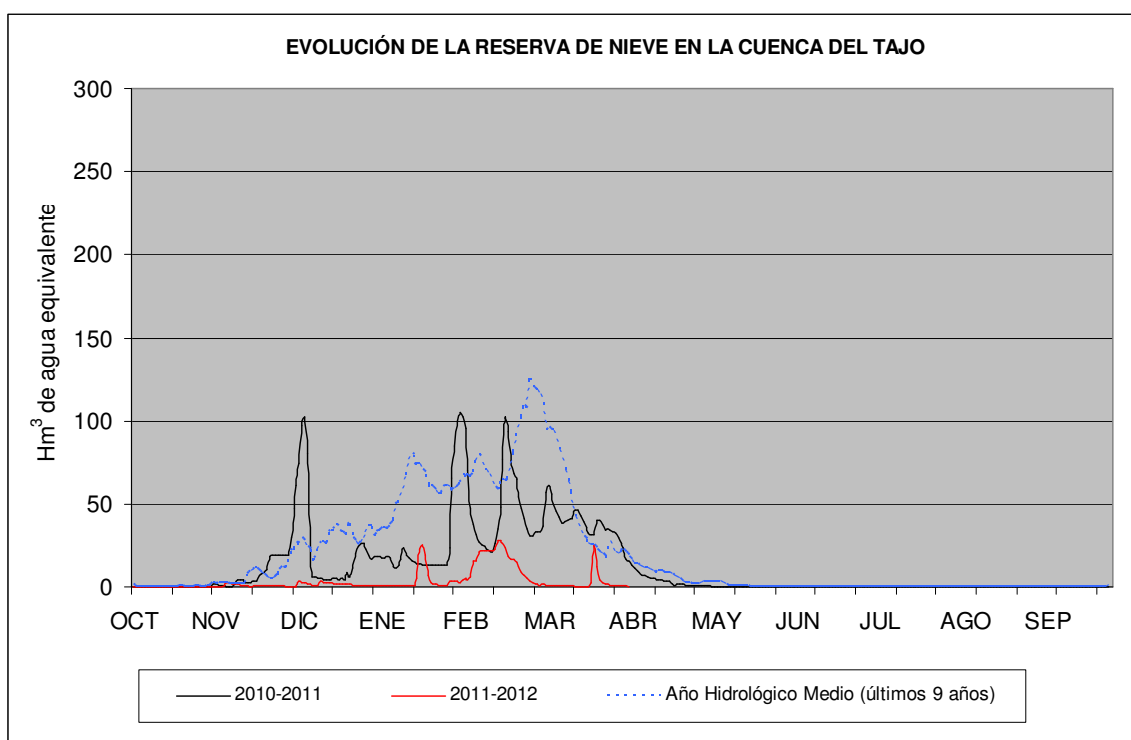
Cuenca		ene-12
1	Alagón en Gabriel y Galán	0,1
2	Jerte en Plasencia	0,0
3	Tiétar en E. de Rosarito	0,3
4	Alberche en el Burguillo	0,8
5	Guadarrama en Picotejo	0,0
6	Manzanares en Santillana	0,2
7	Lozoya en Atazar	0,4
8	Jarama en El Vado	0,2
9	Sorbe en Beleña	0,0
10	Bornova en Alcorlo	0,0
11	Alto Tajo en Entrepeñas	0,4
12	Guadiela en Buendía	0,0
	Resto de Cuenca	0,0
	Total	2,6



Las precipitaciones en forma de nieve durante este año hidrológico 2011-2012 han sido muy escasas, los valores máximos de nieve acumulada no han superado los 30 hm³ de agua equivalente. En ningún momento se ha superado la media de los últimos 9 años.

Las primeras nevadas más significativas se produjeron en la segunda quincena del mes de enero, alcanzando valores de nieve acumulada en torno a 25 hm³ de agua equivalente. A mediados del mes de febrero y finales de marzo se produjeron un segundo y tercer episodio de precipitaciones nivales llegando a acumularse 28,11 y 25,18 hm³ de agua equivalente respectivamente. Las cuencas con las máximas precipitaciones diarias en forma de nieve fueron la cuenca del Alto Tajo (con cierre en el Embalse de Entrepeñas) y la cuenca del Lozoya (con cierre en el Embalse del Atazar).

En la gráfica siguiente correspondiente al año hidrológico 2011-2012 se puede observar: la evolución del manto nival a lo largo del año hidrológico actual (línea roja), del año hidrológico anterior 2010-2011 (línea negra) y del año hidrológico medio de los últimos 9 años (línea azul).



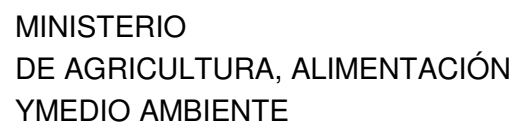
3.3.5. Seguimiento Planes de Sequía

En la Comisión de Desembalse celebrada el 13 de diciembre de 2012 se informó del desarrollo del año hidrológico 2011-2012. Según el gráfico de seguimiento del plan de sequía a 4 de diciembre, se encuentran en situación de normalidad todos los sistemas



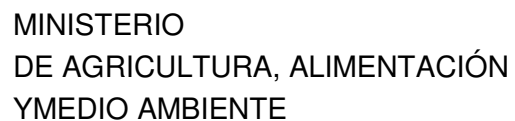
de explotación, excepto en cabecera, Henares, Tajuña, Alberche, Alagón, Bajo Tago y Salor que se encontraban en prealerta.

Se muestra a continuación el mapa de la cuenca del Tago con la situación de los diferentes subsistemas:



Mapa del estado de los indicadores de sequía del PES, 4 de diciembre de 2012





EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA





3.3.6. Canon y Tarifas

Entre las funciones del Área de explotación de la Dirección Técnica también se encuentra redactar las propuestas de tarifas de utilización de agua (T.A.U.) y cánones de regulación conforme a lo establecido por la vigente ley de aguas en su régimen económico-financiero.

Durante la pasada campaña de riego se atendió la demanda de riego de zonas regables estatales asciende a 1.196,12 hm³ (114.500 ha) y 116.220 ha de regadíos privados. Lo que junto al consumo de las tomas directas existentes en la cuenca, asciende a 1.796,12 hm³.

Se han llevado a cabo reuniones de las Juntas de Explotación celebradas durante los días 23,24 y 25 de abril de 2012 y 4, 5 y 6 de julio de 2012 en las que se analizaron, entre otros aspectos, las propuestas de Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización de Agua elaboradas al efecto.

El número de TAUs (Tarifa de utilización de agua) hasta la fecha actual es de 34 y el de canon de regulación de agua es de 17.

Se adjunta cuadro resumen de tarifas de utilización de agua (T.A.U.) en vigor:



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

ZONA	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 sin 5%	2012 sin 5%
ARRAGO (Tarifa)	Riego, €/Ha.	57,89	48,42	62,89	73,41	51,59
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,011577	0,009684	0,012579	0,014683	0,010318
ARRAGO (Canon)	Riego, €/Ha.	98,74	85,64	92,92	88,16	78,53
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,035103	0,031884	0,029776	0,027858	0,025343
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,000842	0,000746	0,004230	0,004096	0,003454
	No consuntivos, €/m3	0,002025	0,001747	0,001907	0,001802	0,001581
ALAGON (Tarifa)	Riego, €/Ha.	75,23	75,24	107,68	96,85	88,03
	Riego Patrimonio Estado, euros/Ha.	55,13	55,67	91,12	81,25	73,95
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,015046	0,015047	0,021536	0,019371	0,017607
ALAGON (Canon)	Riego, €/Ha.	25,13	22,52	22,30	23,09	17,60
	Uso riego Z.R					
	Riego Patrimonio Estado, euros/Ha.	22,97	20,30	20,31	21,84	16,21
	Usos varios, €/m3	0,006815	0,005726	0,005905	0,006150	0,003926
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,000372	0,000209	0,000241	0,000316	0,000178
ENTREPEÑAS-BUENDIA (Canon)	Riego en Tajo, €/Ha.	8,31	9,79	8,60	8,35	10,78
	Riego Patrimonio Estado, euros/Ha.	4,79	6,49	5,75	5,33	7,41
	Producción eléctrica fluyente, Tajo, €/Kwh.	0,000093	0,000187	0,000141	0,000125	0,000163
	Usos no consuntivos, Tajo, €/m3	0,000273	0,000320	0,000204	0,000200	0,000245
	Usos varios, Tajo, €/m3	0,004098	0,004803	0,003055	0,003004	0,003674
	Riego en Segura, €/m3	0,004096	0,004804	0,003055	0,003004	0,003674
	Usos varios, Segura, €/m3	0,004097	0,004804	0,003055	0,003004	0,003674
	Usos varios, Guadiana, €/m3		0,004803	0,002505		
ESTREMEIRA (Tarifa)	Riego, €/Ha.	175,27	184,29	87,69	129,88	
	Usos varios, €/m3	0,035053	0,036857	0,017537	0,025975	
JARAMA (Tarifa)	Riego, €/Ha.	262,41	255,67	301,59	215,88	182,29
	Riego Patrimonio Estado, euros/Ha.	232,53	227,63	274,33	187,35	159,07
	Usos varios, €/m3	0,052481	0,051135	0,060317	0,043176	0,036458
Ampliación R.A.J.	Riego, €/Ha.	81,11	84,35	87,30	82,68	96,85
	Usos varios, €/m3	0,016221	0,016870	0,017460	0,016536	0,019370
ARANJUEZ (Tarifa)	Riego, €/Ha.	150,25	114,21	143,34	98,97	120,63
	Riego Patrimonio Nacional, €/Ha.	92,80	56,13	83,65	39,94	59,25



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

ZONA	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 sin 5%	2012 sin 5%
	Riego Patrimonio Estado, euros/Ha.	137,01	98,89	133,81	92,78	116,09
	Usos varios, €/m3	0,030050	0,022842	0,028668	0,019794	0,024125
HENARES (Canon)	Riego, €/Ha.	55,43	63,94	79,56	77,04	62,87
	Usos varios, €/m3	0,062673	0,064762	0,066292	0,059439	0,045664
	No consuntivos, €/m3	0,001852	0,001967	0,002264	0,002007	0,010181
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,000598	0,001599	0,003161	0,002424	0,001989
CANAL DEL HENARES (Tarifa)	Riego, €/Ha.	51,39	51,44	50,72	45,39	46,28
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,010278	0,010287	0,010144	0,009077	0,009257



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

ZONA	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 sin 5%	2012 sin 5%
ROSARITO (Tarifa)	Riego, €/Ha.	69,03	55,10	65,90	59,24	65,05
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,013807	0,011019	0,013180	0,011848	0,013011
ROSARITO (Canon)	Riego, €/Ha.	30,17	26,77	30,75	29,78	29,09
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,014507	0,012963	0,014615	0,014143	0,013836
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,000135	0,000121	0,000183	0,000159	0,000167
	No consuntivos, €/m3				0,000942	0,000918
NAVALCAN (Canon)	Riego, €/m3, €/Ha.	9,78	5,65	4,63	3,68	6,45
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,045151	0,026419	0,138619	0,110647	0,193178
	No consuntivos, €/m3				0,007375	0,012879
CASTREJON M.D. (Tarifa)	Riego, €/Ha.	74,08	77,96	60,88	65,35	59,47
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,014816	0,015592	0,012177	0,013070	0,011893
CASTREJON M.I. (Tarifa)	Riego, €/Ha.	49,63	59,43	48,67	45,13	45,87
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,009926	0,011885	0,009733	0,009025	0,009173
VALDECAÑAS (Tarifa)	Riego, €/Ha.	45,18	48,12	54,59	52,71	50,50
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,009036	0,009625	0,010917	0,010541	0,010100
AZUTAN (Tarifa)	Riego, €/Ha.	50,43	61,07	84,03	80,11	60,66
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,010086	0,012214	0,016807	0,016022	0,012133
ALBERCHE (Canon)	Riego, €/Ha.	3,54	4,57	6,26	11,16	15,47
	Usos varios distintos de los de riego, €/m3	0,001596	0,002170	0,001739	0,001408	0,003800
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,000051	0,000036	0,000081	0,000217	0,000170
ALBERCHE (Tarifa)	Riego Sectores I al X, €/Ha.	62,27	62,03	64,63	68,96	63,50
	Riego Sector XI, €/Ha.	68,22	70,12	75,19	80,65	75,17
	Riego M.I. Cazalegas, €/Ha.	35,77	48,18	39,26	41,18	38,14
	Usos varios distintos de los de riego con toma desde canal, €/m3	0,012455	0,012407	0,012925	0,013792	0,012700
	Usos varios distintos de los de riego con toma desde canal, €/m3	0,013644	0,014024	0,015037	0,016130	0,015035
	Usos varios distintos de los de riego con toma desde Cazalegas, €/m3	0,007153	0,009636	0,007852	0,008236	0,007628
	Usos varios Talavera y zona €/m3	0,014437	0,012198	0,012909	0,010104	0,018222
GUAJARAZ (Canon)	Riego, €/Ha.	15,88	18,36	17,68	17,08	17,95
	Usos varios, €/m3	0,009539	0,011042	0,010608	0,008141	0,010772
JERTE (Canon)	Riego, €/Ha.	135,22	127,56	137,60	120,99	148,51
	Usos varios, €/m3	0,081276	0,076695	0,073333	0,072588	0,089098
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,004463	0,002824	0,004023	0,003194	0,004172
	Usos no consuntivos, €/m3					
LA ACEÑA (Canon)	Usos varios, €/m3	0,012143	0,012021	0,011683	0,011301	0,011173
	Usos no consuntivos, €/m3					



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

ZONA	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 sin 5%	2012 sin 5%
SORBE (Canon)	Riego, €/Ha.	34,66	35,15	36,75	37,50	31,03
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh			0,002524	0,002283	0,001899
	Usos varios, €/m3	0,020608	0,020900	0,021987	0,022441	0,018570
	Usos no consuntivos, €/m3	0,001416	0,001436	0,001460	0,001492	0,001229
BORNOVA (Tarifa)	Riego, €/Ha.	44,61	41,08	43,48	37,06	35,84
	Usos varios, €/m3	0,008922	0,008215	0,008696	0,007412	0,007169
NAVAMUÑO (Canon)	Riego, €/Ha.	68,46	60,20	104,58	92,56	69,65
	Usos varios, €/m3	0,041796	0,035947	0,041295	0,036434	0,041792
	Usos no consuntivos, €/m3	0,004161	0,002397	0,004182	0,003578	0,002787
	Usos hidroeléctricos, €/kwh	0,000994	0,000472	0,003058	0,002533	0,001958
FINISTERRE (Canon)	Riego, €/Ha.	47,51	37,06	46,65		
	Usos varios, €/m3	0,033859	0,024493	0,027995		
AMBROZ (Canon)	Riego, €/Ha.	69,17	96,16	65,58	77,71	74,19
	Usos varios, €/m3	0,041519	0,057557	0,039352	0,046623	0,044511
	Usos no consuntivos, €/m3					
ABAST. ALMOGUERA- ALGODOR	Usos varios, €/m3	0,041916	0,039995	0,042132	0,039990	0,027588
RIEGOS ALCOLEA	Riego, €/Ha.	169,50	148,71	155,08	136,26	150,73
(Tarifa)	Usos varios, €/m3	0,033900	0,029743	0,031017	0,027253	0,030146
MANCOM. SORBE	Usos varios, €/m3	0,018237	0,017282	0,016310	0,015351	0,014757
LOS MORALES(reg)	Usos varios, €/m3	0,023487	0,023359	0,029090	0,033265	0,039021
ABAST. TOLEDO	Usos varios, €/m3	0,006887	0,006388	0,005906	0,005420	0,005227
ABAST.MALPARTIDA	Usos varios, €/m3	0,058047	0,053830	0,050004	0,045990	0,048577
PICADAS-VALMAYOR	Usos varios, €/m3	0,004840	0,004489	0,004138	0,003790	0,003510
ABAST. CACERES	Usos varios, €/m3	0,009631	0,009017	0,008423	0,007819	0,022434
ABAST. MANC. ALGODOR	Usos varios, €/m3	0,030703	0,029293	0,027897	0,026497	0,026014
ABAST. PICADAS-TOLEDO	Usos varios, €/m3	0,017737	0,016752	0,072638	0,061381	0,058231
ABAST. CASRAMA CON REC MANZ	Usos varios, €/m3	0,016205	0,015375	0,014573	0,013763	0,013110
ABAST. ALMOGUERA- MONDEJAR	Usos varios, €/m3	0,067061	0,066270	0,066733	0,063914	0,061102
ARTERIA REF. SUM. S.F.-C- T.A.	Usos varios, €/m3	0,006167	0,005835	0,005515	0,005196	0,005011
ABAST. GUADAMUR Y POLAN	Usos varios, €/m3	0,035656	0,033790	0,032154	0,030238	0,030782
ABAST. CASRAMA DESDE ACEÑA	Usos varios, €/m3	0,026036	0,024722	0,023405	0,022136	0,021821
ABAST. RAMAL SUR SISTEMA TORRELAGUNA	Usos varios, €/m3	0,004470	0,004270	0,004066	0,003865	0,003744
FUNDACION SUR ABASTO MADRID	Usos varios, €/m3	0,034279	0,032598	0,031116	0,029555	0,028860
ARTERIA EJE NACIONAL III	Usos varios, €/m3	0,007135	0,006803	0,006485	0,006164	0,005983
REFUERZO SIFON PARDO	Usos varios, €/m3	0,004117	0,003916	0,003736	0,003550	0,003568
DEPOSITO REG ETAP COLMENAR	Usos varios, €/m3	3,678423	3,506558	3,336631	3,172509	3,150046



ZONA	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011 sin 5%	2012 sin 5%
LA TAJERA (Canon)	Riego, €/Ha.	8,79	13,78	20,36	16,00	20,84
	Usos varios, €/m3	0,007026	0,008253	0,005164	0,004965	0,006117
	Usos Hidroeléctricos, €/kwh	0,000173	0,000353	0,00139	0,000986	0,001367
	Usos no consuntivos, €/m3	0,000468	0,00055	0,000815	0,000639	0,000834
REGULACION LAS NAVAS DEL MARQUES	Usos varios, Pts/m3			0,373858	0,381401	0,389832
RIEGOS LA SAGRA- TORRIJOS	Riego, Pts/Ha.			354,89	264,29	287,62

Se muestran a continuación los resultados del balance en el año 2012, con las liquidaciones de tarifas y cánones conforme a los diferentes usos. Tal y como se observa ha habido 26.587 liquidaciones que han supuesto un importe de 31.246.817,27 euros.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

CONCEPTO		AÑO	Nº de	Importe(NO 4%)	Bases de facturación-USOS			
Tarifa	Canon		liquidaciones	en	Riego	Abastecimiento	No consuntivo	Hidroeléctrico
Informe 15/10/12				euros	ha	m3	m3	kwh
ARRAGO		2012	1924	1.172.688,68	9.008,0630	15.690,000		
	ARRAGO	2012	17	148.080,82	326,6343	4.148.331,340	18.385	5.000.000
ALAGON		2012	7793	3.577.250,87	33.804,0742	303.093,480		
	ALAGON	2012	30	52.058,37	67,6909	2.656.565,800		227.176.000
ESTREMERIA		2012						
ARANJUEZ		2012	3027	1.385.400,45	7.020,6260	16.648.800,000		
R.A.JARAMA		2012	3448	1.826.722,18	10.016,5276	22.200,000		
AMP.RAJ.		2012	1	29.732,95	307,0000			
	CAB.TAJO	2012	675	834.022,88	33.074,2443	63.026.818,480	914.069.080	134.816.400
C.HENARES		2012	1	364.547,56	7.877,0000			
	HENARES	2012	185	853.352,04	11.390,9717	1.491.598,400	4.126.332	13.614.437
ROSARITO		2012	1998	1.401.489,13	13.932,4697	100,000		
	TIETAR	2012	99	274.277,96	5.561,4470	4.980.238,520	410.000	12.340.000
ALBERCHE		2012	3545	950.188,79	9.781,7626	9.753.210,000		
	ALBERCHE	2012	135	1.138.710,64	2.045,5235	280.596.417,800		240.000.000
	NAVALCAN	2012	1	59.637,91		308.720,000		
AZUTÁN		2012	161	34.270,98	479,7169			
CASTREJON M.D.		2012	439	123.842,73	1.762,8858			
CASTREJON M.I.		2012	1018	276.831,66	4.886,7018			
VALDECAÑAS	*****	2012	917	319.574,10	5.214,9821			
	GUAJARAZ	2012	8	69.879,11	107,9640	6.307.200,000		
	JERTE	2012	70	647.776,40	230,8359	5.261.367,520		34.687.832
	LA ACEÑA	2012	2	1.057.802,17		94.674.856,000		
	SORBE	2012	55	833.625,41	48,9900	44.792.873,700	157.680	56.765
BORNOVA		2012	1	211.535,53	2.143,0000			
	NAVAMUÑO	2012	34	167.696,29	282,0283	2.176.064,000	7.347.672	18.709.390
	FINISTERRE	2012						
	AMBROZ	2012	15	198.232,18	963,4920	2.847.626,700		
MANC.SORBE		2012	1	604.989,78		40.996.800,000		
	LOS MORALES	2012	1	98.445,30		2.522.880,0000		
PICADAS-VALMAYOR		2012	1	771.498,00		219.800.000,000		
TOLEDO		2012	1	65.935,47		12.614.400,000		
MALPART.		2012	1	27.700,55		570.240,000		
CACERES		2012	1	259.408,83		11.563.200,000		
ABAS. ALM.-ALGODOR		2012	3	911.600,66		33.043.376,000		
ABAS. MANC. ALGODOR		2012	1	451.207,63		17.344.800,000		
ABAS. PICADAS-TOLEDO		2012	1	2.754.326,30		47.300.000,000		
ABAS. CASRAMA MANZAN		2012	1	1.240.310,88		94.608.000,000		
RIEGOS ALCOLEA		2012	861	554.978,68	3.436,1877			
ABAST. ALM.-MONDEJAR		2012	2	1.654.490,55		24.613.436,000		
ARTERIA REF. S.F.-COSL.T.		2012	1	553.094,14		110.376.000,000		
ABAST. GUADAMUR Y POLAN		2012	2	50.478,54		1.639.872,000		
ABT. CASRAMA-ACEÑA		2012	1	344.073,53		15.768.000,000		
ABAST. RAMAL SUR SISTEMA TORRELAGUNA		2012	1	708.424,70		189.216.000,000		
FUNDACION SUR ABASTO MADRID		2012	1	546.077,38		18.921.600,000		
ARTERIA EJE NACIONAL III		2012	1	678.247,59		113.362.459,000		
REFUERZO SIFON PARDO		2012	1	281.301,12		78.840.000,000		
DEPOSITO REG ETAP COLMENAR		2012	1	352.805,15		112.000,000		
	LA TAJERA	2012	104	328.194,74	4.418,3899	550.933,880	263.878.489,152	9.269.034,073
	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	2012	1	97.458,00		250.000,000		
LA SAGRA-TORRIJOS		2012	1.206	1.042.969,17	3.495,2050			
	SUMA		26.587,00	31.246.817,27	168.189,21	1.574.025.768,62	1.190.007.638,02	695.669.857,47

En el Anejo nº 3 se muestran gráficos en los que se muestra:

- Evolución en el precio de tarifas y cánones del agua de riego
- Desglose de tarifas y cánones de regulación para usuarios de riego 2012
 - Tarifas de utilización del agua 2012
 - Canon de regulación para usuarios de riego 2012.
- Comparativa de la evolución anual de tarifas y cánones del agua de riego en las distintas zonas.



3.3.7. Aprovechamientos Hidroeléctricos

Se adjunta cuadro resumen de aprovechamientos hidroeléctricos (>5 MW) en pie de presas del Estado, con sus características:

PRESA	CAUCE	TITULAR	Q (l/s)	Salto (m)	Pot. Turbinas (Kw)	Pot. Alternadores (Kw)	Fecha Caducidad
Entrepeñas	Tajo	Gas Natural SDG, S.A.	90.000	76,00	37.510	36.860	01/10/2031
Buendía	Guadiela	Gas Natural SDG, S.A.	90.000	70,00	56.266	55.290	01/07/2030
El Burguillo	Alberche	Unión Fenosa Generación, S.A.	75.000	82,50	57.529	48.800	26/06/2025
San Juan	Alberche	Unión Fenosa Generación, S.A.	60.000	61,50	33.392	33.440	25/02/2054
Las Picadas	Alberche	Unión Fenosa Generación, S.A.	60.000	57,70	26.346	20.000	01/08/2054
Rosarito	Tiétar	Aprovechamientos Eléctricos, S.A.	30.000	10,70 y 20,00	5.124	4.860	09/01/2037
Gabriel y Galán	Alagón	Iberdrola Generación, S.A.U.	230.000	60,00	110.000	110.000	01/01/2061
Vadeobispo	Alagón	Iberdrola Generación, S.A.U.	100.000	47,00	42.218	40.000	01/01/2061
Jerte	Jerte	Naturener Hidro, S.L.U.	23.000	29,00	5.275	5.451	02/01/2043
Total	373.660	354.701					

A continuación se muestra la producción de energía eléctrica en el siguiente cuadro:

PRESA	CAUCE	TITULAR	Producción 2010 kWh	Producción 2011 kWh	Producción 2012 kWh
Entrepeñas	Tajo	Gas Natural SDG, S.A.	43.658.729	43.373.671	40.661.546
Buendía	Guadiela	Gas Natural SDG, S.A.	20.226.135	28.694.675	37.265.049
El Burguillo	Alberche	Unión Fenosa Generación, S.A.	N.D.	N.D.	N.D.
San Juan	Alberche	Unión Fenosa Generación, S.A.	N.D.	N.D.	N.D.
Las Picadas	Alberche	Unión Fenosa Generación, S.A.	N.D.	N.D.	N.D.
Rosarito	Tiétar	Aprovechamientos Eléctricos, S.A.	15.713.700	7.588.000	11.089.000
Gabriel y Galán	Alagón	Iberdrola Generación, S.A.U.	95.076.400	N.D.	N.D.
Vadeobispo	Alagón	Iberdrola Generación, S.A.U.	67.822.000	N.D.	N.D.
Jerte	Jerte	Naturener Hidro, S.L.U.	13.186.470	12.778.469	5.638.708

3.4. Área de Proyectos y Obras:

El área de Proyectos y Obras de la Dirección Técnica ejecuta las obras necesarias para un aprovechamiento adecuado del agua. Se realizan actuaciones con cargo a los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Tajo y las encomendadas por la Dirección General del Agua en el territorio de la cuenca del Tajo, éstas últimas financiadas con cargo a créditos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



3.4.1. Principales Actuaciones

Dentro de las **actuaciones de Abastecimiento** destacar el proyecto de “Mejora del abastecimiento a la ciudad de Cáceres y localidades del entorno desde el embalse de Portaje (Cáceres)”, cuyo objetivo es asegurar el suministro de agua potable para abastecimiento de la ciudad de Cáceres y de 13 pueblos de la provincia, complementando sus fuentes actuales de aprovisionamiento mediante la aportación de nuevos recursos procedentes de la cuenca de la rivera Fresnedosa (regulados en el embalse de Portaje) y del Río Alagón (regulados en los embalses de Gabriel y Galán y Valdeobispo).

El Proyecto fue aprobado por resolución de la Dirección General del Agua de 19 de Julio de 2006. Durante las obras diversas causas han motivado la redacción y ejecución de un modificado nº 1 que está en ejecución desde 2010. La fecha de finalización prevista de las obras el día 26 de junio de 2014.

Con el fin de poder cumplir perfectamente con las necesidades que dieron lugar a la actuación anteriormente mencionada, con fecha 13 de julio de 2011 se tramita a la Dirección General del Agua el Informe relativo a la solicitud de autorización para la redacción del proyecto de “Obras Complementarias Nº 1”. Se trata de obras de extensión de acometidas y enganche, así como otros accesorios de la principal.

Añadir que se encuentra en redacción el proyecto de abastecimiento de la Comarca de La Vera, aprovechando la de Portaje. Actualmente se encuentra con tramitación ambiental el sector oeste de dicha comarca, correspondiente a los municipios de Arroyomolinos de la Vera, Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar y se ha emprendido la redacción de un nuevo proyecto para el sector centro-este en sustitución de los dos proyectos ya redactados.

Destacar también las obras incluidas dentro del Plan Hidrológico Nacional para **Saneamiento y Depuración**, entre las cuales se encuentran la Comarca Agraria de La Vera, Comarca de Cáceres y Comarca fronteriza con Portugal con su desglosado de Cedillo y Alcántara.

Con estas actuaciones se pretende dotar a las poblaciones incluidas en estas comarcas de la infraestructura necesaria en materia de saneamiento y depuración, hoy obsoleta, inadecuada o inexistente, y dar así cumplimiento a lo establecido en la Directiva 91/271/CEE de 21 de mayo.

- El **proyecto de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de la Vera** se ha realizado en varias fases:

El proyecto y ejecución de las obras de construcción de los colectores y siete estaciones depuradoras de aguas residuales para las poblaciones de Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Cuacos de Yuste, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera y Tejeda del Tiétar, con un volumen de carga tratada de 4.560,90 m³/día y que beneficiará a una población de 36.249 habitantes equivalentes.



EDAR Madrigal de la Vera, Cáceres



EDAR Villanueva y Valverde, Cáceres



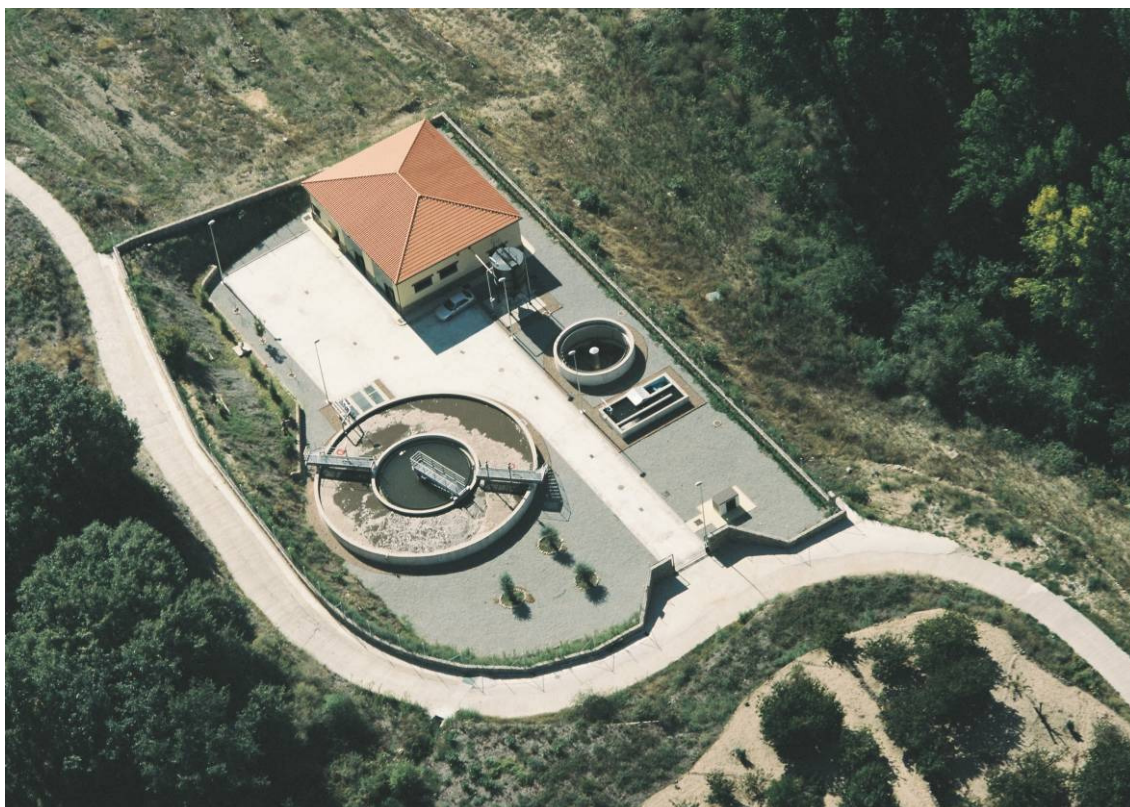
EDAR Talaveruela y Viandar de la Vera, Cáceres

A las actuaciones en estos doce términos municipales hay que añadir la construcción de una estación depuradora para las poblaciones de Jarandilla de la Vera y Guijo de Santa Bárbara y la estación depuradora de Jaraíz de la Vera. El volumen de agua tratada en estas depuradoras es de 4.090 m³/día y beneficiarán a una población de 30.000 habitantes equivalentes. Las obras han finalizado en noviembre de 2012.



EDAR Jaraíz de la Vera; Cáceres

A estas actuaciones hay que añadir la EDAR del municipio de Garganta La Olla, puesta en carga con un volumen de agua tratada de 63.800 m³/año y que beneficia a una población de 2.795 habitantes equivalentes.



EDAR Garganta La Olla, Cáceres

- **El proyecto de Saneamiento y Depuración en la Comarca Agraria de Cáceres** esta dividido en varias fases:

El proyecto y ejecución de las obras de construcción de los colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez tiene por objeto dotar de la infraestructura necesaria para saneamiento y depuración de estos términos municipales mediante la construcción de siete estaciones depuradoras de aguas residuales, una en cada municipio, obras de conexión y colectores. Estas actuaciones tienen un presupuesto de 15 millones de euros y la fecha de finalización prevista en abril de 2014. El volumen de carga tratada será de 7.140 m³/ día y beneficiará a una población de 29.580 habitantes equivalentes.



EDAR Cañaveral, Cáceres

A las actuaciones en estos siete términos municipales hay que sumar otras tres en Valdefuentes, Zarza de Montánchez y Talaván, por un presupuesto de 4,3 millones de euros que beneficiarán a una población de unos 7.000 habitantes equivalentes. Las dos primeras están finalizadas, mientras que la última está previsto que se termine en abril de 2013.

Para completar las actuaciones en esta comarca, está planeado el proyecto de saneamiento y depuración en los municipios de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo, que beneficiará a una población de 28.000 habitantes equivalentes mediante la construcción de cuatro estaciones depuradoras de aguas residuales con un volumen de agua tratada de 6.657 m³/día. Su presupuesto es de 10,5 millones con fecha de finalización en 2014.



EDAR Trujillo; Cáceres

➤ El **proyecto de Saneamiento y Depuración de la Comarca en la zona fronteriza con Portugal** tiene por objeto dotar de infraestructura a los municipios de Eljas, Valverde del Fresno, Cilleros, Membrío, Zarza la Mayor, Santiago de Alcántara, Herrera de Alcántara y Carbajo, mediante la construcción de siete estaciones depuradoras, obras de conexión y colectores. El volumen de agua tratada será de 5.630 m³/día y la población beneficiada será de 26.235 habitantes. A estas actuaciones, previstas finalizar en el año 2014, hay que sumar las actuaciones en los municipios de Cedillo y Alcántara y su pedanía de Estorninos, que beneficiará a una población de 3.800 habitantes (año horizonte 2025) mediante la construcción de tres depuradoras con un volumen de agua tratada de 760 m³/día.

La **seguridad de las presas y embalses** de la Confederación Hidrográfica del Tajo es una tarea compartida entre las Áreas de Explotación y de Proyectos y Obras. En el Área de Proyectos y Obras se gestionan las presas de Navalmoral de la Mata, Zarza la Mayor, Villanueva de la Vera, Mata de Alcántara, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Baños y Azud de Hervás, Villar de Plasencia, Aulencia, Los Morales, El Pajarero, Portaje, Torrejoncillo, Aldeanueva del Camino y Guatel.

Y por último, destacar el proyecto de **integración del Tajo a su paso por la ciudad de Toledo**, cuya adjudicación se realizó mediante Dictamen del Jurado en el Concurso Internacional de Ideas y Proyectos convocado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, y cuya elaboración se prevé pueda finalizar durante el primer semestre del año 2014.



Río Tajo a su paso por la ciudad de Toledo

3.4.2. Servicio Agronómico Forestal

El Servicio Agronómico Forestal, que depende del Área de Proyectos y Obras, realiza trabajos y obras de restauración hidrológico-forestal.

Las obras y trabajos de restauración hidrológico-forestal son la base fundamental de actuación de los Servicios de Aplicaciones Forestales de las Confederaciones Hidrográficas. Estas obras se han venido realizando en las cuencas alimentadoras y entornos de los embalses y tienen como finalidad fundamental la conservación de los suelos, impidiendo su erosión y los consiguientes arrastres y aterramientos de los mismos. Por otra parte, la consecución de una cubierta vegetal facilita una ordenada incorporación de las aguas de lluvia a los cauces de los arroyos y ríos, disminuyendo de forma importante las pérdidas por infiltración, se favorece la laminación de las avenidas, la calidad de las aguas y sin olvidar la mejora del entorno medio ambiental (flora y fauna) y paisajístico.

La estabilidad de los ecosistemas forestales pasa por ejercer una selvicultura adecuada que mantenga unas condiciones óptimas de la vegetación frente a las enfermedades, plagas o incendios forestales y que permita la evolución y sustitución de las especies por aquellas otras que son propias de la estación climática correspondiente. Los diferentes trabajos selvícolas - podas, cortas de policía, clareos y claras - contribuyen a mantener el equilibrio en la vegetación dificultando la proliferación de agentes bióticos dañinos.

En los últimos años las actuaciones desarrolladas por este Servicio de Aplicaciones Agronómico-Forestales tienden a englobar todo tipo de actividades ambientales y no a reducirse solo a la corrección hidrológico-forestal o actuaciones estrictamente forestales.

Este conjunto de actuaciones se desarrollan en el ámbito territorial de toda la cuenca del Tajo.



Las actuaciones realizadas por el Servicio Agronómico-Forestal son variadas y se pueden resumir en los siguientes tipos:

- ✓ Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces.

La Restauración Hidrológico-Forestal, trata de englobar en un Plan unificado de acción, la problemática común de suelos, agua y vegetación de las cuencas, es una de las más brillantes respuestas encontradas por el hombre para afrontar el desafío de la erosión, y conduce a un auténtico proceso de ordenación, cuyos objetivos genéricos, conservación del suelo, control de las avenidas y provisión hídrica, afectan a dos de los bienes más preciados de que dispone el hombre: el suelo y el agua, ambos frágiles, limitados y como tales, necesitados de protección y control.

El Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces se desarrolla a través de:

1- ACTUACIONES DENTRO DE CONVENIOS

ACTUACIONES DENTRO DE CONVENIOS
Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Cuenca para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces. Feder 2007-2013
Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Cáceres para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces. Feder 2007-2013
Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Toledo para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces. Feder 2007-2013
Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Guadalajara para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y de Protección de Cauces. Feder 2007-2013

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE CAUCES. FEDER 2007-2013

SERVICIOS

Nº EXPED.	PROYECTO	COMARCA/TTMM	PRESUP. LICITAC(€)	PRESUP. ADJUD(€)
11DT0080/NG	Control, vigilancia y seguimiento ambiental de las obras del convenio entre la Confederación hidrográfica del Tajo y la diputación provincial de Cáceres. Periodo 2007-2013.	Todos los del convenio	70.566,11	70.033,00



Nº EXPED.	PROYECTO	COMARCA/TTMM	PRESUP. LICITAC(€)	PRESUP. ADJUD(€)
11DT0029/NG	Servicio de coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de cinco proyectos del convenio de la Confederación Hidrográfica del Tajo con la diputación de Cáceres-centro, Norte I, Sur I, Ibores y Vera-Campo Arañuelo	Localidades de los proyectos: Centro-Sur, Norte I, Sur I, Ibores y Vera-Campo Arañuelo	70.284,36	70.121,50

PROYECTOS

11DT0044/NF	Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Centro Sur.	Torrejón el Rubio, Torremocha, Valdesalor	457.544,48	294.858,77
10DT0246/NF	Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Cáceres Norte I.	Alagón, La Pesga y Montehermoso	474.048,73	292.582,88
12DT0052/NH	Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Cáceres Sur I.	Arroyo de la Luz, Madroñera, Santa Ana, Aldeacentenera, Casar de Cáceres y Robledillo de Trujillo;	731.996,16	731.996,16
11DT0081/NF	Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Comarca Ibores.	Navalvillar de Ibor y Peraleda de San Román	149.842,70	141.836,00
11DT0139/NF	Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Vera-Campo Arañuelo.	Gargüña, Jaraíz de la Vera, Losar de la Vera, Casatejada, Tiétar del Caudillo y El Gordo	436.120,11	267.610,41

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE CAUCES. FEDER 2007-2013

Servicios:

- 09DT0314/NE. **Apoyo a la dirección de obra** en labores de inspección y control de la ejecución de diversos proyectos en la provincia de Toledo: Se certificó el mes de enero y después se suspendió temporalmente el servicio.

Proyectos en tramitación:

- Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en **los municipios del Alberche** (1.248.374,72€): Se ha redactado el proyecto, se ha realizado la tramitación ambiental y se encuentra pendiente de aprobación técnica.
- Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en las **comarcas de Campana de Oropesa,**



Torrijos y la Jara (1.225.590,22€): Se ha aprobado el proyecto y se encuentra pendiente de licitación.

- Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en las **Comarcas Mtes. Toledo y La Mancha**: Se ha redactado un borrador del proyecto, que se encuentra actualmente en revisión. Se ha iniciado la tramitación ambiental.
- Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en la **Comarca de Mesa de Ocaña**: Se está redactando el proyecto.
- Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en la **Comarca de La Sagra** (1.453.605,11€): Se ha aprobado el proyecto y se encuentra pendiente de licitación.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE CAUCES. FEDER 2007-2013

Servicios:

- “Servicio para el control, vigilancia y seguimiento ambiental de las obras del Convenio suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo FEDER 2007-2013”. 11DT0074/NG. En ejecución.
- “Servicio de coordinación de seguridad y salud durante la ejecución del *Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en el Señorío de Molina (Guadalajara)*”. 11DT0002/NG. En ejecución. Fin del servicio en el año 2012. Reajuste de anualidades.

Proyectos en tramitación:

- “Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en El Señorío de Molina (Guadalajara)”. 10DT0224/NF. En ejecución. Reajuste de anualidades y fin de obra en el año 2012. Presupuesto de adjudicación: 600.920,86 €.
- “Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en La Campiña del Henares y La Serranía (Guadalajara)”. Anulado por la Comisión de Seguimiento cuando se encontraba en tramitación administrativa previa a la licitación.
- “Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en La Alcarria (Guadalajara)”. 12DT0054/NF. Anulado por la Comisión de Seguimiento cuando se encontraba en tramitación administrativa previa a la licitación.
- “Proyecto de construcción de la Vía Verde del Canal del Henares”. Anulado por la Comisión de Seguimiento cuando ya estaba redactado y en supervisión técnica.



- “Proyecto de recuperación y conservación del Soto de las Fuentes, T.M. Uceda (Guadalajara)”. Anulado por la Comisión de Seguimiento cuando ya estaba redactado y en supervisión técnica.

ACTUACIONES FUERA DE CONVENIOS

El Servicio Agronómico Forestal también gestiona proyectos de restauración hidrológico forestal, con recursos propios exclusivamente, y que en consecuencia no se encuentran en el marco de convenio alguno con otras administraciones. Los proyectos gestionados con recursos propios son los que a continuación se detallan:

- Redacción y Tramitación de proyectos:

“Proyecto de Restauración ambiental de la obra de emergencia para el refuerzo del sistema de abastecimiento a Naval Moral de la Mata, Talayuela y sus zonas de influencia (Cáceres)”. Importe 233.985,61 €.

“Proyecto de actuaciones de restauración hidrológico forestal en terrenos gestionados por la CHTajo en repoblaciones del ATS y Embalse de Buendía. Cuenca, Guadalajara y Albacete”. Importe 2.578.217,43 €.

“Proyecto de actuaciones para la prevención de incendios forestales en las repoblaciones del Embalse de Buendía. Cuenca y Guadalajara”. Importe 852.329,59 €.

“Proyecto para el arreglo, mejora y señalización de caminos próximos al río Tíetar, en el T.M. de Santa María del Tíetar (Ávila)”. Importe 308.954,66 €.

“Proyecto de plantación de frondosas y podas en el Centro Agronómico de Coria” (60.162,17€) : Redacción y tramitación del proyecto.

“Corta y eliminación de chopos enfermos en el Centro Agronómico de Coria”. 12DT0023/ME. Finalizado este año. Presupuesto de adjudicación: 6.608,00 €.

“Poda de la plantación de chopos en el Centro Agronómico de Coria (Cáceres)” 120003/MO. Finalizado este año. Presupuesto de adjudicación: 8.212,80 €.

“Proyecto de repoblación forestal del monte protector del Embalse de Alcorlo (Guadalajara)”. Autorización previa por parte del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y aprobación definitiva por parte del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

“Proyecto para la prevención de incendios forestales en la zona fronteriza España-Portugal –PREVINFO–”, dentro de la 3ª Convocatoria del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013.

- Ejecución de obras:



· “Proyecto de trabajos de restauración del entorno de la presa “El Pajarero”, en el TM de Santa María del Tiétar (Ávila), y la presa “Los Morales” en el TM de Las Rozas de Puerto Real (Comunidad de Madrid)”. Importe 226.560,00 €.

· “Proyecto para la corta de árboles dañados junto al tendido eléctrico en el término municipal de Alcázar del Rey (Cuenca), y creación de un nuevo espacio forestal en terrenos propiedad de la Confederación Hidrográfica del Tajo”. Importe 32.500,00 €.

·” Proyecto de acondicionamiento ambiental de las repoblaciones forestales de las márgenes del Embalse de La Portiña (Talavera de la Reina).”. Importe 398.335,41 €.

Terrenos Forestales y Agronómicos Gestionados por la Confederación Hidrográfica Del Tajo

Son numerosas las superficies forestales gestionadas por el Servicio Agronómico Forestal de la Confederación Hidrográfica del Tajo, estas superficies son consecuencia de expropiaciones necesarias realizadas cuando se construyeron los embalses o procedentes de compra.

Entre estas superficies podemos destacar:

- Repoblaciones del ATS, franja de arbolado de 60 metros de anchura y 292 Km de longitud que acompaña al trasvase Tajo-Segura en todo su recorrido. En el año 2011 ha finalizado la obra, correspondiente al Proyecto de trabajos hidrológico-forestales en las repoblaciones de las márgenes del acueducto Tajo-Segura en varios tt.mm. de Guadalajara y Cuenca, por un importe de. 1.108.706,24€.
- Repoblaciones del embalse de Buendía: masa forestal de *Pinus halepensis* con una superficie de 2.700 ha
- Zona expropiada del embalse de Alcorlo: 1200 ha de arbolado ralo y matorral en la que se han detectado procesos erosivos, se ha redactado el Proyecto de Repoblación del Embalse de Alcorlo y ha finalizado la fase de evaluación ambiental con la Declaración de Impacto Ambiental positiva.
- Vivero forestal de Cazalegas (100 ha), se ha procedido a su reconversión como Vivero-Centro de Educación Ambiental
- Centro Agronómico de Coria: Se han plantado 14 ha de *Populus* sp., así como otra pequeña superficie de *Prunus avium* y *Juglans nigra*.
- Finca Piloto de Pueblonuevo de Miramontes (45 ha): Se ha firmado un convenio entre la CHT y la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal para la instalación en la finca de una serie de plantaciones de mejora forestal ya realizadas: *Pinus pinaster*, *Quercus ilex*, etc....
- Zona expropiada en el embalse de Finisterre: Se han repoblado más de 100 ha de la margen izquierda de dicho embalse por bosquetes con *Quercus ilex*, *Juniperus* sp., y *Pinus pinea*.



- Zona expropiada en el embalse de Navalcan
- Zona expropiada en el embalse del Castro. Etc...

✓ Aprovechamientos Forestales

Otra importante labor que realiza el Servicio Agronómico Forestal es la gestión de aprovechamientos derivados de la gestión de los terrenos agronómicos y forestales.

Entre ellos se encuentran:

- “Aprovechamiento de pastos con ganado caprino en terrenos de la Confederación Hidrográfica del Tajo situados en el T.M. de Zarza de Granadilla (Cáceres)”. Aprovechamiento plurianual junto al Embalse de Gabriel y Galán.
- “Aprovechamiento de pastos con ganado caprino en terrenos de la Confederación Hidrográfica del Tajo situados en el T.M. de Guijo de Granadilla (Cáceres)”. Aprovechamiento plurianual junto al Embalse de Gabriel y Galán.
- “Aprovechamiento de leñas secas en la margen izquierda del Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres)”. Aprovechamiento temporal.
- “Aprovechamiento de pastos en terrenos de la Confederación Hidrográfica del Tajo situados en la Entidad Local Menor de Pueblonuevo de Miramontes (Cáceres)”. Aprovechamiento plurianual de ganado ovino en el Centro Piloto.
- “Aprovechamiento de madera de chopo en el paraje de La Dehesa, T.M. de Alcocer (Guadalajara) y en el paraje de La Rinconada, T.M. de Villalba del Rey (Cuenca), junto al Embalse de Buendía”. Aprovechamiento temporal.
- “Aprovechamiento de olivar en terrenos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, TT.MM. de Buendía (Cuenca) y Sacedón (Guadalajara), junto al Embalse de Buendía”. Aprovechamiento plurianual.
- “Aprovechamiento de madera de pino carrasco (*Pinus halepensis*) incluyendo la corta, saca, apilado y extracción de la madera, en el Embalse de Buendía (Guadalajara y Cuenca)”. Aprovechamiento temporal.

✓ Servicio Ambiental

El Servicio Ambiental, se encuentra actualmente incluido dentro del Servicio Agronómico Forestal, y a través del él se gestionan:

- Programa de educación ambiental en la cuenca del tajo

En el año 2010, la Confederación Hidrográfica del Tajo puso en marcha el Programa de Educación y Sensibilización Ambiental en la Cuenca del Tajo.

Este programa surgió con el objetivo de concienciar a nuestros menores en edad escolar sobre la importancia que tienen los cursos fluviales, su protección y conservación, utilizando como herramientas para su consecución el conocimiento



teórico del medio natural que nos rodea mediante charlas de educación ambiental, así como el conocimiento práctico del mismo mediante rutas guiadas por espacios naturales de la cuenca del río Tajo, consiguiendo así transmitir desde edades tempranas la importancia del uso racional de los recursos naturales y en particular del agua, así como dando a conocer el papel que desarrollan las Confederaciones Hidrográficas como órganos encargados de la correcta gestión de distintos recursos y en particular del agua.

Durante el curso escolar 2011-2012 se ha venido desarrollando la segunda edición de este programa de educación ambiental, con un rotundo éxito de participación y acogida por parte de los centros escolares.

El programa ha contado con la participación de un total de 33 colegios, todos ellos pertenecientes a poblaciones situadas en la cuenca hidrográfica del Tajo, concretamente a Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina, Plasencia, Cáceres, Pastrana (Guadalajara), Cebreros (Ávila) y Cazalegas (Toledo).

El número total de alumnos beneficiarios de las actividades ha sido de 3.720, y analizando su desglose por provincias, se puede apreciar que la mayor participación ha correspondido a la provincia de Madrid (1.130 alumnos), seguida de Guadalajara (986 alumnos), Cáceres (844 alumnos), Toledo (702 alumnos) y por último Ávila (58 alumnos).

Respecto a las rutas guiadas, se han realizado un total de 49 rutas, que durante este curso escolar 2011-2012 han podido seleccionar los distintos centros educativos entre un total de 10 itinerarios propuestos, dependiendo de la provincia solicitante, y cuyos programas de desarrollo están disponibles en la página Web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, www.chtajo.es:

1. Ruta del Alto Tajo-Escaleruela (Guadalajara).
2. Ruta Hoz de Pelegrina (Guadalajara).
3. Ruta del Embalse de Pinilla (Madrid).
4. Ruta de los Molinos del río Perales (Madrid).
5. Ruta del Embalse de Navalcán (Toledo).
6. Ruta del Embalse de la Portiña (Toledo).
7. Ruta del río Alberche en Escalona (Toledo).
8. Ruta Garganta de los Papúos- Jerte (Cáceres).
9. Ruta por Monfragüe (Cáceres).
10. Ruta de los Barruecos (Cáceres).

En cuanto a las charlas formativas de educación ambiental, se han impartido un total de 47, incluyéndose en muchas ocasiones más de una charla por colegio debido a la gran afluencia de escolares de algunos centros.

RESULTADOS DEL PROGRAMA 2011-2012:

Al finalizar la realización de cada una de las actividades del Programa de Educación Ambiental, se entregó al tutor del curso que asistió a su desarrollo un documento en el que queda registrada la ejecución de la actividad así como una evaluación del grado de satisfacción del centro escolar con respecto a la misma. En los siguientes cuadros encontramos un resumen de las evaluaciones recibidas a lo largo del curso 2011-2012:



☐ **Resumen de evaluaciones de charlas formativas:**

CHARLAS FORMATIVAS	Nº DE ACTIVIDADES				
PREGUNTA	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA
1.- Proceso de información de las actividades	37	9	1	0	0
2.- Actitud/motivación de los monitores	39	7	1	0	0
3.- Organización de la actividad (planificación, itinerario, etc)	34	11	2	0	0
4.- Relación actividad/alumno (edad, contenidos, etc)	31	14	1	1	0
5.- Evaluación de los talleres desarrollados	35	10	1	1	0
6.- Balance general de la actividad	35	11	0	1	0

☐ **Resumen de evaluaciones de rutas guiadas:**

RUTAS GUIADAS	Nº DE ACTIVIDADES				
PREGUNTA	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	MALA	MUY MALA
1.- Proceso de información de las actividades	40	9	0	0	0
2.- Actitud/motivación de los monitores	43	6	0	0	0
3.- Organización de la actividad (planificación, itinerario, etc)	40	9	0	0	0
4.- Relación actividad/alumno (edad, contenidos, etc)	36	13	0	0	0
5.- Evaluación de los talleres desarrollados	42	7	0	0	0
6.- Balance general de la actividad	44	5	0	0	0

b. Tramitación ambiental de proyectos

Destacar que dentro del Servicio Agronómico Forestal se lleva a cabo la gestión y tramitación ambiental de los proyectos de la Dirección Técnica.

A lo largo de 2012, se ha iniciado la tramitación ambiental, o continuado el procedimiento iniciado en años anteriores, de un total de 32 proyectos; 18 de ellos con cargo a fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Tago y 14 con cargo a fondos de la Dirección General del Agua.

De los proyectos con tramitación ambiental con cargo a fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Tago, 11 proyectos se encuentran en la fase inicial de consulta sobre la necesidad de someterse al procedimiento de evaluación de impacto



ambiental, 2 están en fase de redacción del estudio de impacto ambiental, 1 en fase de información pública y 4 han concluido favorablemente la tramitación ambiental.

En cuanto a los proyectos con cargo a fondos de la Dirección General del Agua, 5 están en fase inicial de consulta sobre su sometimiento a evaluación de impacto ambiental, 1 en fase de redacción del estudio de impacto ambiental, 3 pendientes de emisión de la Declaración de Impacto Ambiental, 4 han concluido favorablemente la tramitación ambiental y 1 se ha suspendido por parte de Dirección Técnica debido a la necesidad de elaboración de nuevos estudios para completar el procedimiento.

EXPEDIENTES CON TRAMITACIÓN AMBIENTAL EN 2012 CON FONDOS PROPIOS

FASE DE CONSULTAS INICIALES (11 proyectos)

- Proyecto de mejora del camino de acceso a la presa de Portaje de dicha presa al cruce con carretera EX-109.
- Proyecto de rehabilitación de edificio para oficinas y sala de emergencia del plan de gestión de riesgos de la presa de El Atance (Guadalajara).
- Proyecto de acondicionamiento de las instalaciones electromecánicas para prevención ante avenidas en la presa de El Castro.
- Proyecto de construcción de depósito de regulación en Garrovillas y Conexiones con la E.T.A.P. (Cáceres).
- Integración del río Tajo en la ciudad de Toledo
- Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Comarca Hurdes y Centro-Norte
- Fomento y protección de la biodiversidad en diversos municipios de La Alcarria Centro
- Restauración de la vegetación del Soto de las Fuentes, t.m. de Uceda
- Actuaciones para la prevención de incendios forestales en las repoblaciones del embalse de Buendía (Guadalajara y Cuenca).
- Actuaciones de restauración hidrológico-forestal en terrenos gestionados por la Confederación Hidrográfica del Tajo. Repoblaciones ATS y embalse de Buendía.
- Proyecto de adecuación medioambiental del río Tajo a su paso por Talavera

FASE DE REDACCIÓN DEL EsIA (2 proyectos)

- Plan de Fomento de uso público y adecuación medioambiental del entorno de los embalses de Entrepeñas y Buendía (Guadalajara y Cuenca)



- Proyecto de actuaciones del Mar de Ontígola y adecuación a la Normativa vigente de su presa.

FASE DE INFORMACIÓN PÚBLICA (1 proyecto)

- Dique inundable en la cola del embalse de Buendía (Castejón y Villar).

PENDIENTE DE EMISIÓN DE LA DIA

DIA PUBLICADA O TRAMITACIÓN CONCLUIDA FAVORABLEMENTE (4 proyectos)

- Adecuación de la vegetación arbórea en terrenos propiedad de la Confederación Hidrográfica del Tajo. TTMM de Talavera, Calera y Chozas y Cazalegas
- Acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en municipios del Alberche (Grupo I), Provincia de Toledo.
- Trabajos de restauración hidrológico forestal y protección de cauces dentro del Convenio de Colaboración entre C. H. del Tajo y Diputación de Cáceres, en el TTMM de Casares de las Hurdes.
- Trabajos de restauración hidrológico forestal y protección de cauces dentro del convenio de colaboración entre C. H. del Tajo y Diputación de Cáceres, en el TTMM de Ladrillar.

EXPEDIENTES CON TRAMITACIÓN AMBIENTAL EN 2012 CON FONDOS DEL ESTADO

FASE DE CONSULTAS INICIALES (5 proyectos)

- Abastecimiento a las poblaciones de Torrejoncillo, Portezuelo, Monroy, Santa Marta De Magasca, Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Aliseda, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, Botija, Malpartida de Cáceres y Torremocha desde la conducción general de abastecimiento a Cáceres.
- Modernización de la zona regable del canal de las aves
- Pasarelas del Embocador, Puente de la Reina y Puente verde sobre el río Tajo en Aranjuez.
- Actuaciones en los canales del caz chico-azuda y canal de las aves. Elementos hidráulicos y sendas.
- Reducción de afecciones de las avenidas del río Alagón a su paso por Coria (Cáceres).

FASE DE REDACCIÓN DEL EsIA (1 proyecto)

- Modernización de la zona regable del canal del Jarama (Madrid y Toledo)

FASE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PENDIENTE DE EMISIÓN DE LA DIA (2 proyectos)

- Mejora integral del abastecimiento de agua en la comarca de La Vera. Sistema Oeste



- Ampliación de la red de abastecimiento a la Mancomunidad del Guadiela (Cuenca)

DÍA PUBLICADA O TRAMITACIÓN CONCLUIDA FAVORABLEMENTE (5 proyectos)

- Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Hervás. Desglosado nº1. TTMM Hervás, Baños de Montemayor y municipios de La Garganta².
- Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Hervás. Desglosado nº3. TTMM Abadía, Aldeanueva del Camino, Gargantilla y La Pesga.
- Modificado Nº1 Saneamiento y depuración de la Comarca Agraria en la zona fronteriza con Portugal.
- Rehabilitación del canal secundario 1º de la zona regable de la margen derecha del Alagón (Cáceres).
- Ampliación del abastecimiento a la Mancomunidad de la Cabeza del Torcón, Toledo.

PROYECTOS EN SUSPENSIÓN POR PARTE DE DIRECCIÓN TÉCNICA (1 proyecto)

- Acondicionamiento del río Henares desde Humanes hasta su desembocadura en el Jarama (tramo III) Alcalá de Henares

TRAMITACIÓN ARCHIVADA SIN CONCLUIR

- Mejora integral del abastecimiento de agua en la comarca de La Vera. Sistema Este y Guijo de Santa Bárbara.
 - Mejora integral del abastecimiento de agua en la comarca de La Vera. Sistema Centro
 - Proyecto de abastecimiento a las poblaciones del Alto Tiétar 1ª fase. Conducciones
 - Abastecimiento a poblaciones del Alto Tiétar desde el Alberche. Fase 2ª. Recrecimiento de la Presa de los Morales.
- Gestión de Proyectos y Obras

Redacción y tramitación de Liquidaciones:

A lo largo de 2012 se han redactado y tramitado las liquidaciones de 13 proyectos, que han supuesto un saldo a favor de la administración de 136.013,26 euros y a favor del contratista de 3.434,91 euros.

- Otros trabajos

Apoyo y asesoramiento técnico

- Apoyo y asesoramiento técnico a las Zonas de Explotación en la Gestión del Elenco de Regadíos:

² Publicada en BOE de 24/01/2013



La Sección Agronómica, integrada y dependiente del Servicio de Aplicaciones Agronómico-Forestales, es la encargada de emitir aquellos informes agronómicos que son solicitados por las Zonas de Explotación,

Estos informes son tenidos en cuenta para la toma de decisiones y la adopción de resoluciones, lo que ayuda a gestionar el elenco de riegos con un mejor criterio y una mayor eficacia.

Así en el ejercicio 2012 la Sección Agronómica de Plasencia realizó para la Zona 3ª de Explotación, y a petición de informe por parte de esta, los siguientes informes (ver anexo II de relación de trabajos e informes realizados para la zona 3ª de explotación por la sección agronómica):

- 25 informes agronómicos que afectan a 50 expedientes del elenco de riegos y a unas 1.000 hectáreas regables. En los mismos se pedía información y aclaraciones de diversa índole (titularidades, comprobaciones y determinaciones de superficies, comprobaciones y determinaciones de contornos perimetrales, situación de expedientes no localizados o erróneamente asignados, ubicaciones en planimetría, etc.). Dos de estos informes se encuentran sin concluir, estando actualmente en proceso de estudio, son los números de orden 154 y 155. Otros tres informes, números de orden 156, 157 y 158, no incluidos en los 25 citados, se encuentran pendientes de que se acometa su estudio, tanto en gabinete como en campo. Mencionar sobre la realización de estos informes y sobre los que más adelante detallaremos, que como fases previas a la realización de los mismos es necesario y preciso un trabajo de gabinete y un trabajo de campo que implican actuaciones muy diversas (estudio y recopilación de documentación para conocimiento de antecedentes, obtención de datos -O.V.C., sistemas de información geográfica, ayuntamientos, S.O.R.EX, u otros organismos, etc., citaciones con los titulares afectados, desplazamientos, comprobaciones sobre el terreno de diversa naturaleza (cotas, hidrantes, mediciones, etc.).
- 7 informes de valoración de daños que afectan a 9 expedientes del elenco de riegos. Para la confección de los mismos se ha actuado de la forma descrita anteriormente, procediendo también a un seguimiento en el tiempo de las plantaciones afectadas.
- Intervención en Expedientes Expropiatorios, como Peritos de la Administración y realizando valoraciones de daños y afecciones.

3.5 Área del Tajo-Segura (ATS)

La planificación del trasvase Tajo Segura tuvo lugar en el año 1933, para dar solución a la escasez de recursos del Sureste español dentro del “Plan Nacional de Obras Hidráulicas” elaborado bajo la dirección de Manuel Lorenzo Pardo, mediante el trasvase de aguas desde la cabecera del río Tajo.

En la década de los sesenta se realizaron los estudios y proyectos. En 1968 se autorizó la realización de las obras del Acueducto Tajo-Segura y en 1980 entró en explotación.



La presa de Entrepeñas, construida sobre el río Tajo y con un volumen de embalse de 804 Hm³, había sido terminada en 1956; la de Buendía sobre el Guadiela, con un volumen de embalse de 1.639 hectómetros cúbicos, se terminó un año después, en 1957.

Dicho conjunto de embalses permite realizar la necesaria regulación de las aguas procedentes del Alto Tajo atenuando las que hasta entonces eran periódicas y destructivas avenidas del río, al tiempo que se aprovechaba la energía hidroeléctrica del salto, se garantizaba un caudal estable en el tramo medio del Tajo y se daba estabilidad a otros usos, como regadíos en la zona media del río. Adicionalmente, crearon una singular zona turística en las comarcas de su entorno, actividad que se ha visto afectada por la sequía de principio de los 90.

La estructura básica del trasvase es el Acueducto Tajo-Segura, enlaza el embalse de Bolarque, aguas debajo de Entrepeñas y Buendía, con el de Talave, en el río Mundo, afluente del Segura, mediante una conducción de 242 km de longitud.

Desde el embalse de Bolarque se impulsa el agua hacia el de La Bujeda, que es prácticamente una gran balsa de unos 7 Hm³, construido en las alturas de la sierra de Altomira.

Para elevar el agua del Tajo hasta ella se han construido dos grandes tuberías de acero de más de tres metros de diámetro; dichas tuberías salvan una distancia de 1.070 metros de largo y una altura de 245 metros, hasta lo alto de la sierra.

El agua es conducida por un canal que tiene una capacidad de 33 m³/sg, con 11 túneles y 10 acueductos (entre los que destaca el del Riánsares, de casi 3 km. de longitud y el del Cigüela de más de 6 km de longitud) hasta el embalse de Alarcón.

Desde este embalse atraviesa La Mancha, hasta introducirse en el túnel de Talave, que con sus más de cuatro metros de diámetro y casi 32 km de largo fue considerado el mayor de toda Europa Occidental en su tiempo.

A la salida del túnel, el agua se encuentra ya en la cuenca del Segura y se dirige al embalse de Talave.

Dicho acueducto permite garantizar un trasvase de 600 hm³ anuales, (155 para abastecimiento y 445 para riegos). Está proyectado para llegar a los 1.000 Hm³, si bien, en los treinta y un años de explotación el volumen medio anual de trasvasado al Sudeste ha sido de 342 Hm³, a los que hay que añadir 11 Hm³ de media enviados a Las Tablas de Daimel desde su inicio en 1988.

También se utiliza esta infraestructura para el transporte de agua procedente del embalse de Alarcón con destino al abastecimiento de Albacete y para los riegos de Los Llanos de Albacete y se tiene previsto que próximamente se pueda abastecer algunas poblaciones deficitarias de Castilla-La Mancha dentro de la cuenca del Guadiana.

La conservación y explotación de dicha infraestructura está encargada a la Confederación Hidrográfica del Tajo a través del Área de ATS.

Para llevar a cabo esta función, el Área del ATS elabora los presupuestos de conservación y los proyectos de las obras a realizar, así como las tarifas de los distintos usuarios. De la misma manera se encarga de la dirección de las obras que correspondan.

Corresponde a la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura la supervisión del régimen de explotación del "Trasvase Tajo-Segura", los estudios y

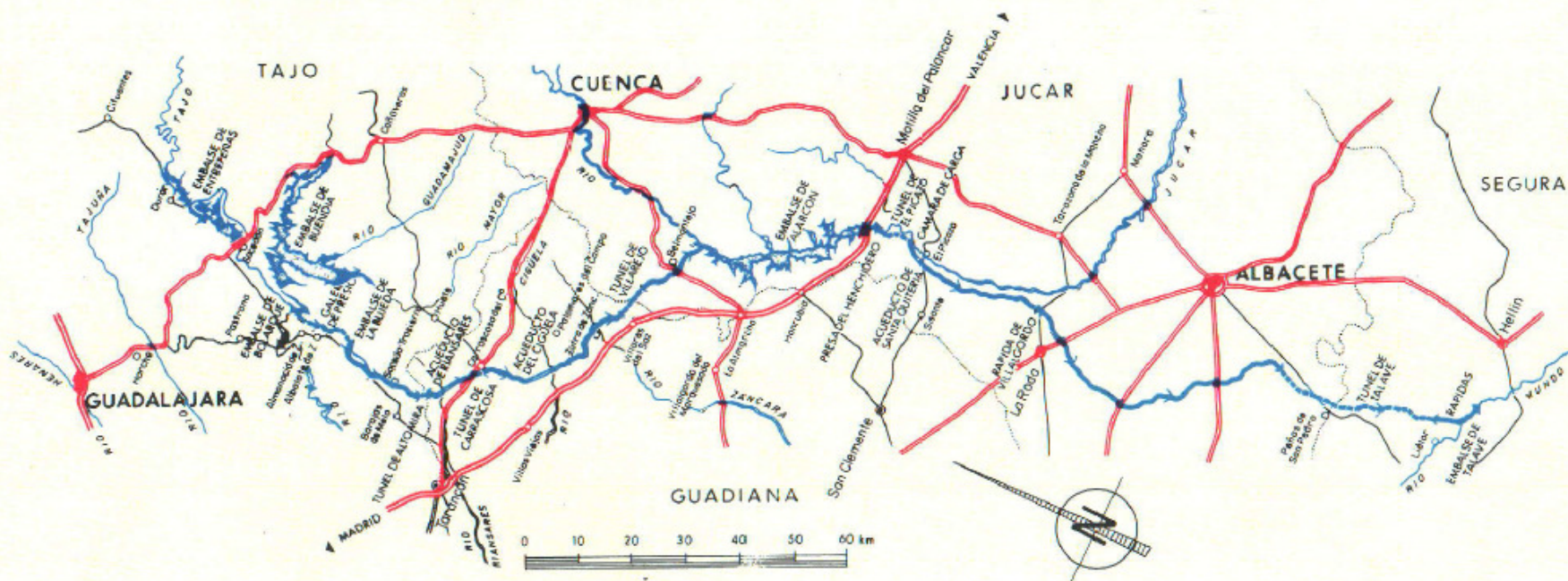
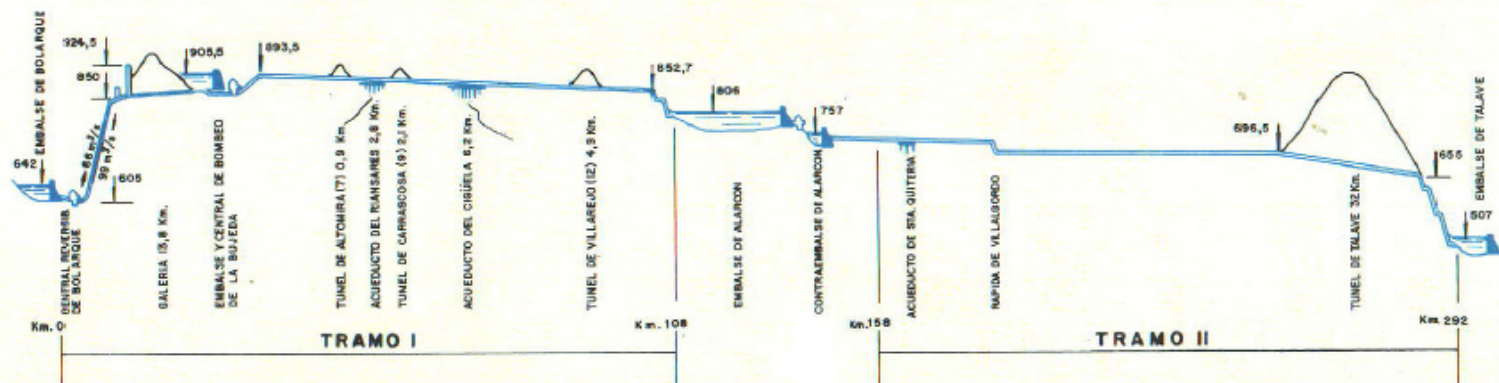


propuestas relacionados con la misma, el control y la coordinación de las Confederaciones Hidrográficas.

En la imagen se muestra la planta del acueducto Tajo-Segura:



PLANTA GENERAL Y PERFIL
PLAN GENERALE ET PROFIL LONGITUDINEL
FLOOR PLAN AND PROFILE





Evolución de masas y flujos en el sistema Entrepeñas – Buendía durante el año hidrológico 2011- 2012

Una de las funciones del Área de ATS es realizar Balances Hidrológicos mensuales para conocer la posibilidad de trasvasar agua embalsada, así como comparativas entre el año medio de referencia (valores medios de la serie transcurrida desde el año 1980-81, en el que se consolidó el trasvase, hasta el 2011-12), y el año actual. A continuación se muestran los resultados de los balances hidrológicos del último año completo 2011-12 y su comparación con el año anterior y el medio.

COMPARACIÓN DE LOS BALANCES HIDROLÓGICOS DE LOS AÑOS ACTUAL, ANTERIOR Y MEDIO EN EL SISTEMA A 30 DE SEPTIEMBRE			
Términos del balance (Hm3)	Año medio	Año 2010-11	Año 2011-12
Volumen embalsado a 1 de octubre	662	1.107	1.074
Aportaciones	760	748	361
Consumo Cuenca del Tajo	381	332	401
Trasvase Tajo - Sudeste	342	378	386
Derivación Tablas de Daimiel	10	0	0
Volumen embalsado a 30 de septiembre	636	1.074	590

El desglose por meses de aportaciones, consumos, trasvases y volúmenes embalsados durante el último año 2011-12 ha sido:

CAMPAÑA 2011-12												
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Volumen inic embalsado Hm ³	1.074	1.072	1.054	1041	1033	996	952	928	890	819	714	613
Aport 12 meses anteriores	748	736	732	674	625	573	488	448	415	382	375	368
Volum – 240 Hm ³	834	832	814	801	793	756	712	688	650	579	474	373
Situación de alerta	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Volumen trasvasado Hm ³	0	31	27	17	45	38	36	40	38	53	54	7
Vol. acumulado trasvasado Hm ³	0	31	58	75	121	158	195	235	272	325	379	386



CAMPAÑA 2011-12												
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
Aportación Hm ³	26	34	28	25	28	31	40	48	29	27	25	19
Evaporación Hm ³	6	3	2	2	3	7	4	8	10	11	9	6
Consumo Tajo Hm ³	25	17	18	18	18	28	25	36	54	70	62	31
Existencias al final del mes Hm ³	1.072	1.054	1.041	1.033	996	952	928	890	819	714	613	590

SITUACION HIDROLOGICA EXCEPCIONAL

Cuando a primeros de mes, las existencias embalsadas se encuentren por debajo del valor indicado en esta tabla:

OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.
456	467	476	493	495	496	504	541	564	554	514	472

Consumo de agua en la cuenca

Los volúmenes previstos para consumir en la cuenca el año 2011-12 en situación de normalidad fueron:

Consumo histórico en la cuenca del Tajo 370 hm³/año

ETAP Algodor para el abastecimiento a La Sagra Este 20 hm³/año

Consumo previsto CYII desde la Real Acequia del Tajo

(Concesión, 60 hm³/año) 60 hm³/año

TOTAL 450 hm³/año

Además, de conformidad con lo establecido en el Plan Especial de Actuaciones en Situaciones de Alerta o Eventual Sequía de la Cuenca del Tajo, aprobado por Orden Ministerial de 21 de marzo de 2007, se previó también atender a parte de las necesidades de los riegos del canal Bajo Alberche desde el río Tajo, lo que supone un incremento de hasta 80 hm³, en consecuencia el consumo previsto para el año hidrológico 2011-12 fue el siguiente.



Meses	Consumo histórico	Abast. Algodor + CYII Real Acequia Tajo	Riegos bajo Alberche	Consumo previsto 2012/13
Octubre	23	6		29
Noviembre	17	6		23
Diciembre	18	6		24
Enero	18	6		24
Febrero	17	7		24
Marzo	21	7		28
Abril	31	7	7	45
Mayo	38	7	10	55
Junio	42	7	13	62
Julio	58	7	22	87
Agosto	51	7	18	76
Septiembre	36	7	10	53
Total	370	80	80	530

El volumen de agua realmente consumido en la cuenca del Tajo procedente de la cabecera fue de 401 hm³

Volumen de agua trasvasado en el año hidrológico:

El volumen de agua trasvasado durante el año hidrológico 2011-12 ascendió a 386,186 Hm³ que repartido por usos ha sido:

RIEGOS MURCIA	ABASTECIMIENTOS			TOTAL SUDEST E	TABLA S DE DAIMIE L	CESIO N USO	TOTAL
	TAIBILL A	ALMERI A	TOTAL				
271,446	112,240	2,500	114,740	386,186	0,0	0,0	386,186

La situación hidrológica de cabecera del Tajo durante el año 2011-12 ha sido de alerta, por lo que los volúmenes trasvasados han sido los autorizados por la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo Segura.

El funcionamiento de la Comisión Central de Explotación se rige conforme a lo dispuesto por la Ley 52/1980, de 16 de octubre, el Real Decreto 1982/1978, de 26 de julio, y el Real Decreto 2530/1985, de 27 de diciembre, no existiendo plazo formalmente prefijado para reunirse dicha Comisión, fijándose las reuniones en función de las circunstancias y necesidades de cada momento.

Durante los años 2010 y 2011, la comisión se reunió de forma semestral. Durante el año 2012, hubo una reunión para el primer semestre y, dado que la situación en cabecera se acercaba a la situación hidrológica excepcional, las dos últimas reuniones han sido con periodicidad trimestral.

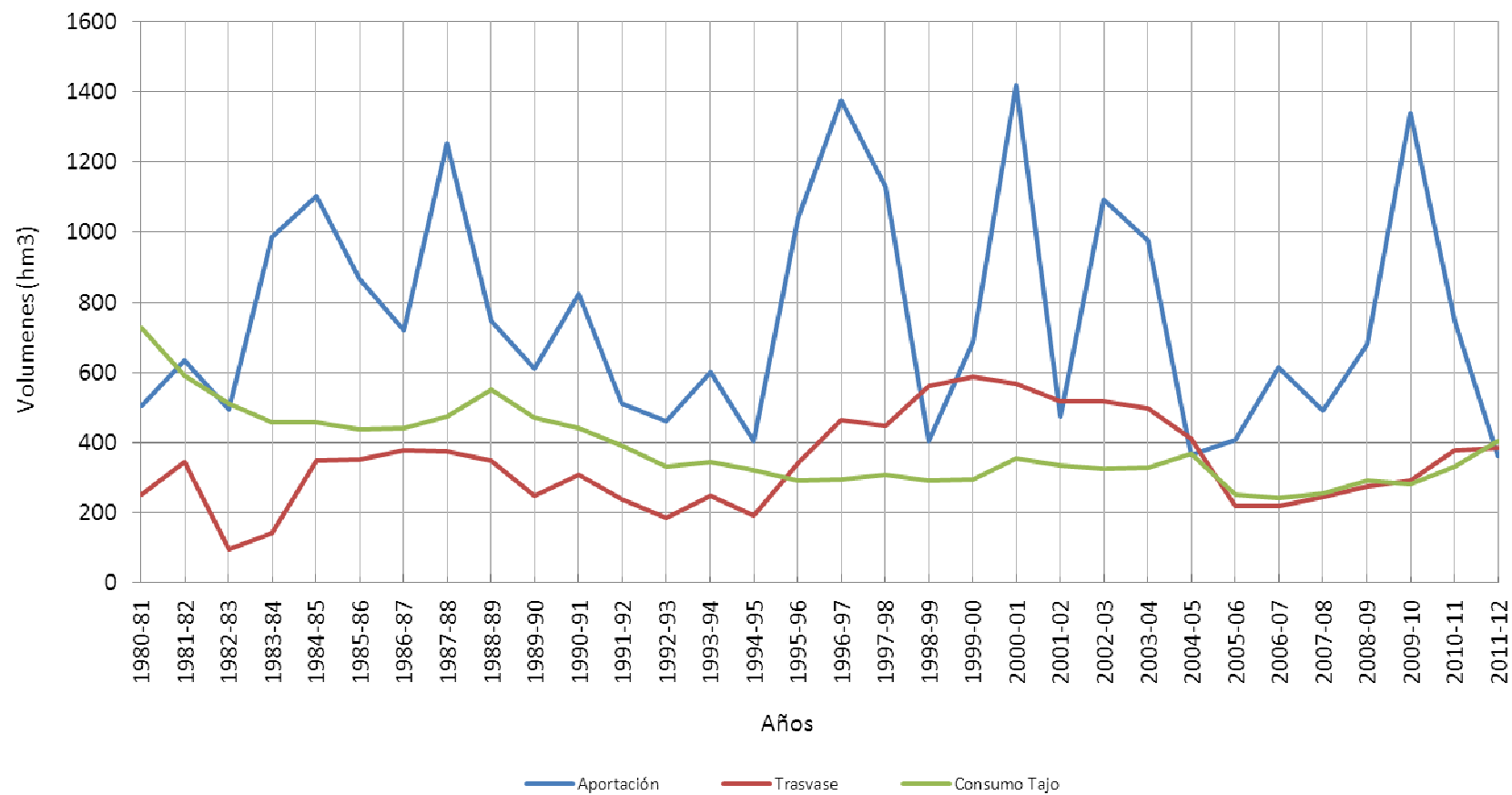


El sistema actualmente puesto en práctica se basa en autorización de un máximo volumen de agua disponible en cabecera, suministrándose los volúmenes de agua precisos conforme a petición quincenal de los usuarios acorde con las necesidades, peticiones que son analizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura y si las mismas son conformes se procede a su suministro, llevándose un seguimiento y control de su destino y uso.

A continuación se recogen los gráficos referentes a las aportaciones, consumos y trasvases y volúmenes embalsados durante los treinta años de explotación del Acueducto tajo Segura, así como las aportaciones registradas en Entrepeñas Buendía desde el año 1912-1913.

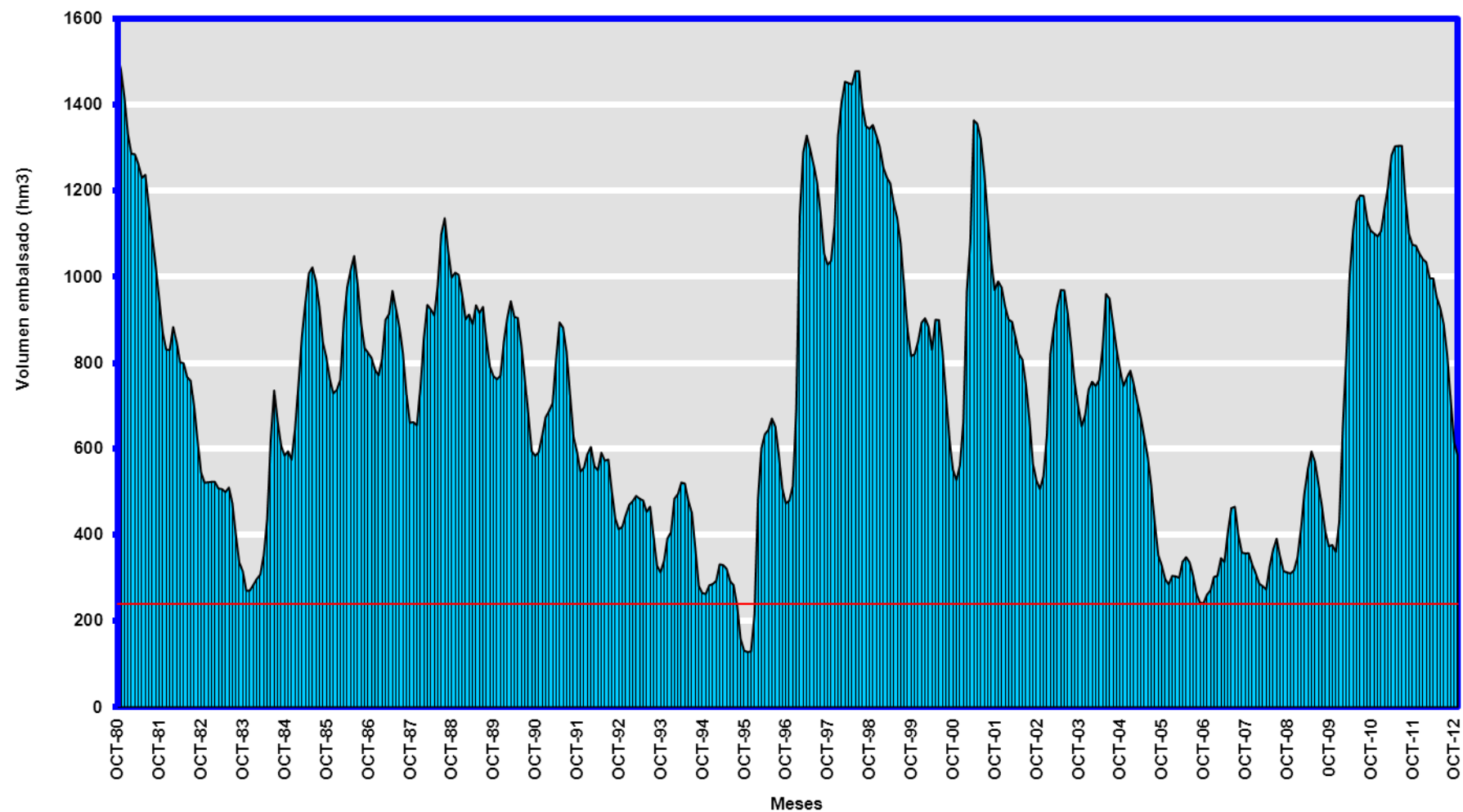


SISTEMA ENTREPEÑAS-BUENDIA
EXPLOTACION DESDE 1980-81 A 30 DE SEPTIEMBRE



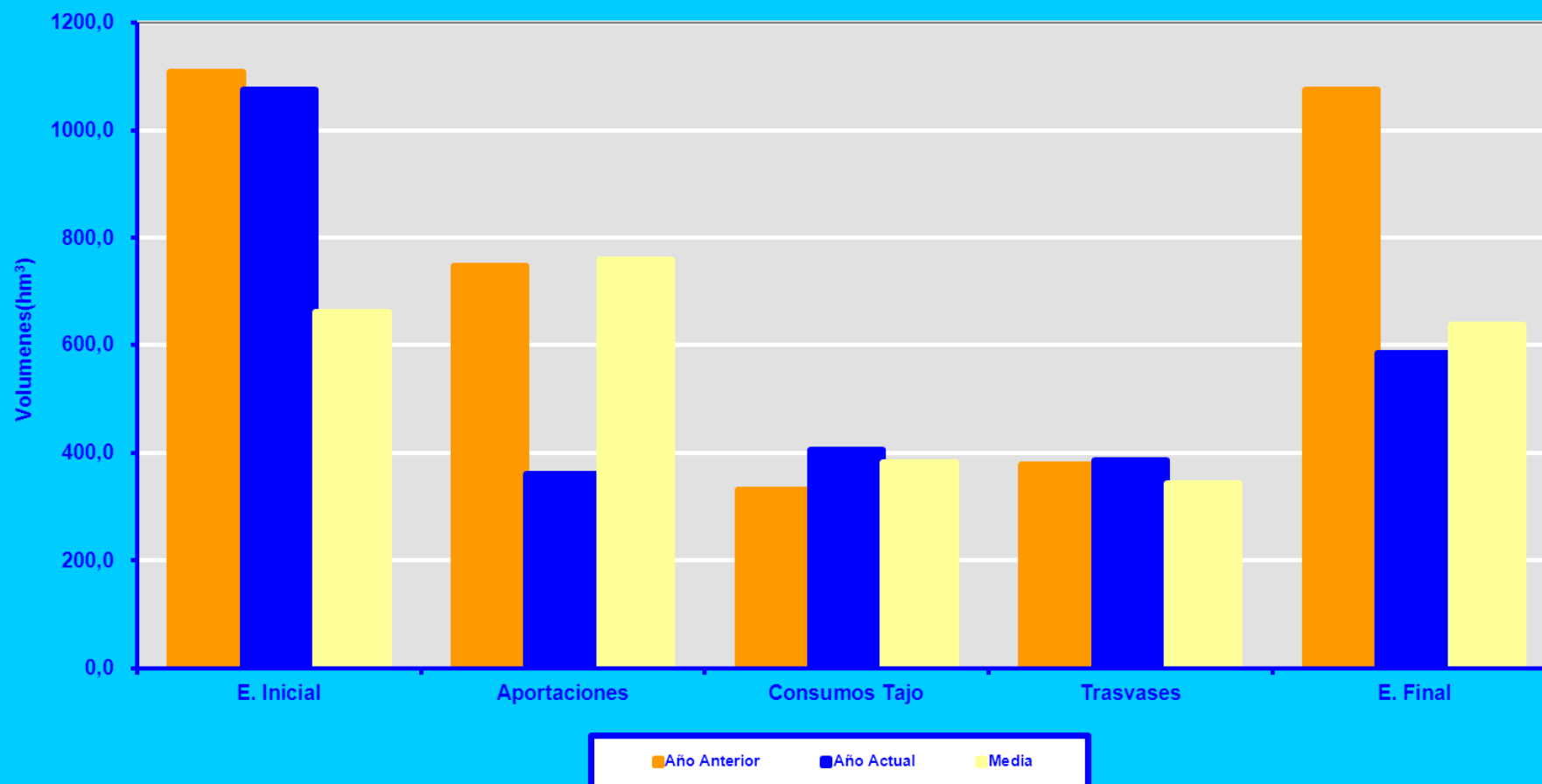


**SISTEMA ENTREPEÑAS-BUENDIA
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN EMBALSADO**



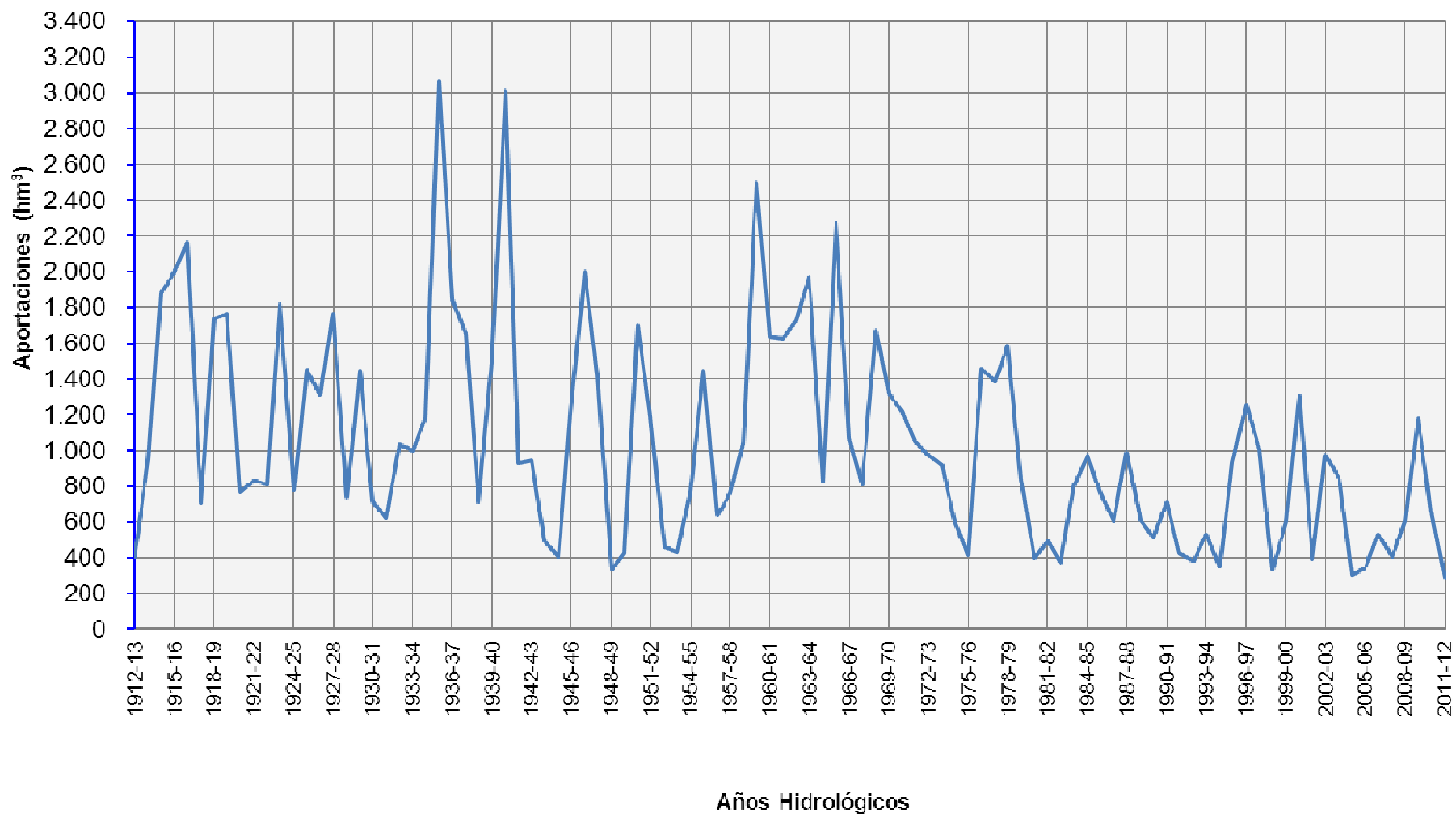


**SISTEMA ENTREPEÑAS-BUENDIA
EXPLOTACIÓN DESDE 1980-81 A 30 DE SEPTIEMBRE**





APORTACIONES CRONOLÓGICAS ACUMULADAS EN ENTREPEÑAS-BUENDIA A 30 DE SEPTIEMBRE





3.5.1. Obras

El resumen de las obras ejecutadas en el Acueducto Tajo-Segura, durante el año 2012, hasta la fecha, han sido las siguientes:

OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2012

Título	Presupuesto (€)	Anualidad 2012 (€)
Reparación de averías en el Acueducto Tajo Segura en la provincia de Cuenca. 11DT0195/NB	1.002.987,40	1.012.934,86
Reparación de averías en el Acueducto Tajo Segura en la provincia de Albacete. 11DT0219/NB	1.015.923,25	200.000,00
Servicio de reparación de averías y ejecución de diversas actuaciones de mantenimiento del acueducto Tajo Segura	5.698.743,00	300.000,00
Total	7.717.653,65	1.512.934,86

3.5.2 Tarifas

Otro de los cometidos del Área del Acueducto Tajo Segura es la elaboración del borrador de tarifas para los diez usuarios del ATS con objeto de que una vez estudiadas por la Comisión Central de Explotación del ATS sean elevadas a Consejo de Ministros para su aprobación.

Con fecha 17 de febrero de 2012, el Consejo de Ministros aprobó las nuevas tarifas de conducción de las aguas del acueducto Tajo Segura, según lo previsto en la Ley 52/1980, de 16 de octubre, reguladora del régimen económico de la explotación del acueducto. Entraron en vigor el día 8 de marzo de ese mismo año, sustituyendo a las hasta entonces vigentes desde el 15 de diciembre de 2009.

Estas tarifas son:

PARA LAS AGUAS TRASVASADAS AL SURESTE	Riegos Eur./m ³	Abastecimiento os Eur./m ³
a) Coste de las obras	0,015297	0,042614
b) Gastos fijos de funcionamiento	0,037391	0,052181
c) Gastos variables de funcionamiento	0,071891	0,091328
Total	0,124579	0,186123



PARA LAS AGUAS TRASVASADAS A LA CUENCA ALTA DEL GUADIANA	Abastecimientos Eur./m³	Tablas de Daimiel Eur./m³
a) Coste de las obras	0,020874	0,000000
b) Gastos fijos de funcionamiento	0,001526	0,004751
c) Gastos variables de funcionamiento	0,060858	0,060858
Total	0,083258	0,065609

PARA LAS AGUAS PROPIAS DE LA CUENCA DEL JÚCAR QUE UTILICEN EXCLUSIVAMENTE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO	Riegos en la zona de Los Llanos Eur./m³	Abastecimiento de Albacete Eur./m³
a) Coste de las obras	0,003054	0,018128
b) Gastos fijos de funcionamiento	0,001510	0,043327
c) Gastos variables de funcionamiento	0,000000	0,000000
Total	0,004564	0,061455

PARA LAS AGUAS PROPIAS DE LA CUENCA DEL JÚCAR QUE, CON DESTINO A ABASTECIMIENTOS, UTILICEN TANTO LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO COMO LA DEL POSTRASVASE	Eur./m³
a) Coste de las obras	0,033382
b) Gastos fijos de funcionamiento	0,038755
c) Gastos variables de funcionamiento	0,024491
Total	0,096628

PARA LAS AGUAS PROPIAS DE LA CUENCA DEL SEGURA QUE UTILICEN LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA EN EL POSTRASVASE	Riegos Eur./m³	Abastecimientos Eur./m³
a) Coste de las obras	0,005766	0,023552
b) Gastos fijos de funcionamiento	0,029692	0,015712
c) Gastos variables de funcionamiento	0,029348	0,035171



PARA LAS AGUAS PROPIAS DE LA CUENCA DEL SEGURA QUE UTILICEN LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA EN EL POSTRASVASE	Riegos Eur./m³	Abastecimientos Eur./m³
Total	0,089120	0,068535

AGUAS CONCEDIDAS PARA RIEGOS EN LOS LLANOS DE ALBACETE EN COMPENSACIÓN POR LAS FILTRACIONES DEL TÚNEL DEL TALAVE	Eur./m³
a) Coste de las obras	0,000000
b) Gastos fijos de funcionamiento	0,000642
c) Gastos variables de funcionamiento	0,000000
Total	0,000642

Se encuentra en fase de redacción unas nuevas tarifas para su aplicación durante el año 2013, con el objetivo de que el periodo de vigencia de las futuras tarifas sea de un año.



3.6. Servicio de Aplicaciones Industriales

El Servicio de Aplicaciones Industriales realiza los informes, proyectos y dirección de obras electromecánicas y eléctricas que le son encomendadas por la Dirección Técnica y especialmente las instalaciones en alta tensión.

Entre las funciones que el Servicio de de Aplicaciones Industriales tiene encomendadas está la dirección y control de los siguientes mantenimientos:

- Mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alta tensión.

La Confederación Hidrográfica del Tajo dispone de 233 instalaciones en alta tensión, de las cuales 11 son subestaciones eléctricas, 96 líneas eléctricas aéreas, 15 líneas eléctricas subterráneas y 111 centros de transformación.

- Mantenimiento de la red de enlace.

La Confederación Hidrográfica del Tajo dispone de una red de radio conforme a la normativa de Seguridad de Presas que establece que las presas deben de tener un sistema de comunicación alternativo al convencional telefónico.

- Mantenimiento del alumbrado público de coronación de presas y poblados de la C.H.T.

Con excepción de pequeñas presas la mayoría disponen de alumbrado en coronación de presas y es especialmente importante cuando por la coronación pasa una carretera nacional, donde por seguridad se debe mantener un correcto alumbrado.

- Mantenimiento de Pararrayos.

- Control de contadores y consumo eléctrico.

- Legalización de instalaciones y contratación eléctrica.

Como consecuencia de los proyectos y obras, se hace necesaria la legalización de las instalaciones eléctricas en los Organismos competentes de las Comunidades Autónomas.

En el cuadro adjunto se resumen las instalaciones Eléctricas de Alta Tensión que gestiona el servicio:

Transformadores en subestaciones y centros de transformación	En presas	En estaciones de bombeo	SAIH Y SAICA	Otras instalaciones
≥ 1000 KVA	0	28	0	1
$1000 \text{ KVA} < > 100 \text{ KVA}$	17	19	0	5
$100 \text{ KVA} \leq$	33	16	42	14

Trabajos y obras realizados en 2012



Durante el año 2012 el Servicio de Aplicaciones Industriales ha realizado obras correspondientes a reposiciones por robo y adecuación de instalaciones en alta y baja tensión.

Además, el Servicio de Aplicaciones Industriales dirige los mantenimientos de las instalaciones en Alta Tensión, pararrayos, alumbrado público y la red de radioenlace de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Numerosos expedientes de entre los tramitados por el Servicio este servicio a lo largo de 2012 han sufrido fuertes retrasos en su tramitación debido principalmente a la necesidad de disponer de la retención de crédito necesaria por parte de contabilidad.

Además, las adjudicaciones se han visto también ralentizadas dada la dificultad de evaluar técnicamente y determinar la solvencia de las empresas presentadas.

Todo esto ha provocado que numerosos contratos de servicios de mantenimiento que debían ser prestados no hayan podido iniciarse, viéndose obligado este servicio a solventar esta circunstancia de forma temporal mediante la contratación por procedimiento de menor cuantía.

Estos servicios que no han llegado a adjudicarse son los siguientes:

11DT0212/NE.- Mantenimiento y mejora del alumbrado público de las instalaciones de la C.H.T.

11DT0234/NE.- Servicios de mantenimiento de protecciones contra sobretensiones y pararrayos en las instalaciones de la C.H. T.

11DT0130/NO.- Adecuación de instalaciones eléctricas en el vivero de Cazalegas (Toledo)

Por otra parte se han prestado sin problema los servicios correspondientes a:

09DT0204/NO.- Mantenimiento integral de las líneas eléctricas de Alta Tensión, Subestaciones y Centros de Transformación de la C.H.T.

10DT0161/ZE (Prórroga del 08DT0024/NE).- Mantenimiento del alumbrado público de poblados y coronación de presas, control de contadores y consumo eléctrico en todas las instalaciones de la C.H.T.

10DT0147/ZE (Prórroga del 07DT0301/NE).- Mantenimiento integral de la red de radio de la C.H.T.

12DT0035/ME.- Asistencia Técnica para la coordinación de seguridad y salud de obras y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas del servicio de aplicaciones industriales.

Y se ha adjudicado el correspondiente al 11DT0206/NE, cuyo objeto es la redacción del proyecto para la instalación de la red de radiocomunicaciones digital para la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Este proyecto es necesario dado que resulta obligatorio por motivos de seguridad en las presas disponer de dos sistemas simultáneos de comunicación, y que en caso de



emergencia se pueda utilizar este sistema alternativo a las comunicaciones telefónicas.

Dentro de las funciones de este servicio ha sido necesario también proceder a reparaciones o mantenimientos locales, así como a la mejora de algunas instalaciones, entre las que pueden señalarse:

12DT0119/MO.- Proyecto de sustitución de equipos cargadores de baterías obsoletos en las elevaciones de los riegos de Valdecañas.

12DT0067/MO.- Proyecto de reposición por vandalismo del transformador del SAICA de Almoguera.

12DT0189/MO.- Proyecto de sustitución de conductores obsoletos e instalación de alumbrado de emergencia en galerías de la Presa del Pajarero.

12DT0198/MO.- Proyecto de aumento de potencia del C.T. en la elevación nº 5 del arroyo de las Parras.

12DT0202/MO.- Proyecto de reparaciones por robo en presas de la CHT y otras actuaciones.

Mientras que otras no han sido posibles al no haberse podido completar los trámites para su contratación en 2012, pasando a realizarse en 2013:

11DT0049/NE.- Asistencia Técnica para el estudio topográfico y proyecto de línea de alta tensión para el suministro eléctrico a la presa de Las Veguillas y otras actuaciones.

12DT0204/MO.- Proyecto de reparaciones por cortocircuito originado por intrusión de un animal en la subestación eléctrica nº 5 de los riegos de Valdecañas

3.7. Presupuestos e Inversiones.

Las inversiones en el Sector Agua que desarrolla la Confederación Hidrográfica del Tajo, se enmarcan en dos grandes grupos:

- a) Obras declaradas de interés general
- b) Mantenimiento y reparación de infraestructuras ya en explotación

Las obras de interés general se declaran mediante Ley o Decreto-Ley, y las que están actualmente en ejecución o programadas, en su mayoría, se recogen en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio, modificado por Ley 11/2005, de 22 de junio.

La ejecución de estas inversiones se realiza con financiación de:

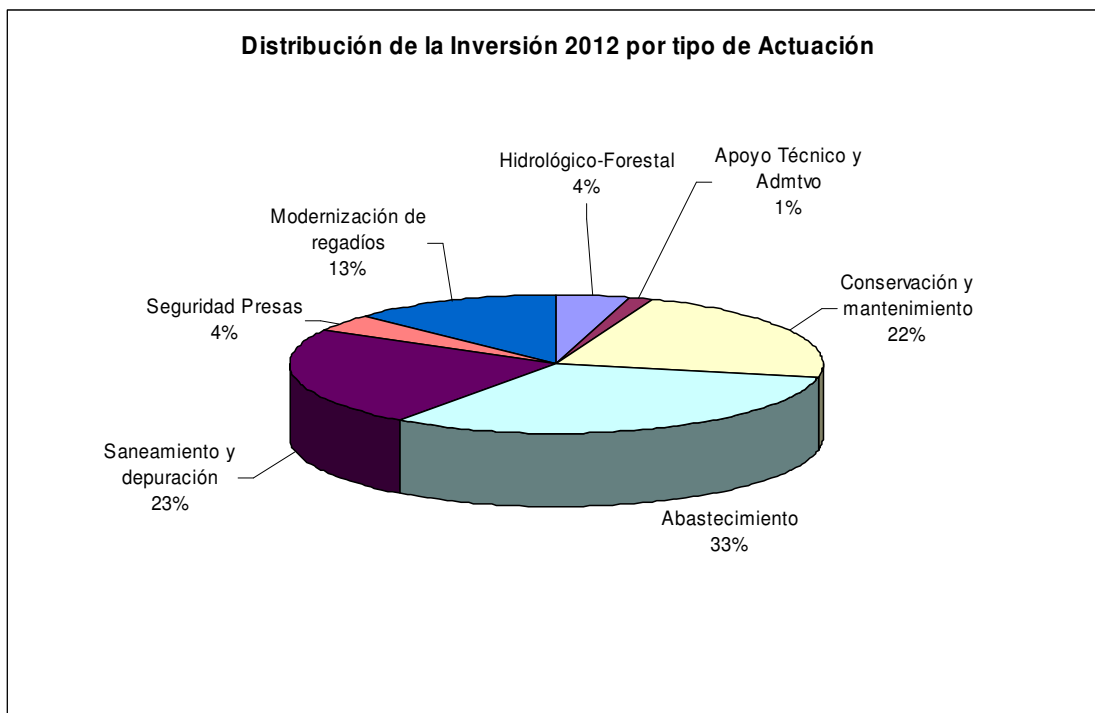
- a) Fondos propios de la Confederación Hidrográfica
- b) La Dirección General del Agua del MAGRAMA



Determinadas actuaciones del grupo de obras de interés general, pueden contar con financiación adicional procedente de Fondos Europeos, o de los beneficiarios de la actuación: ayuntamientos, comunidades autónomas, etc.

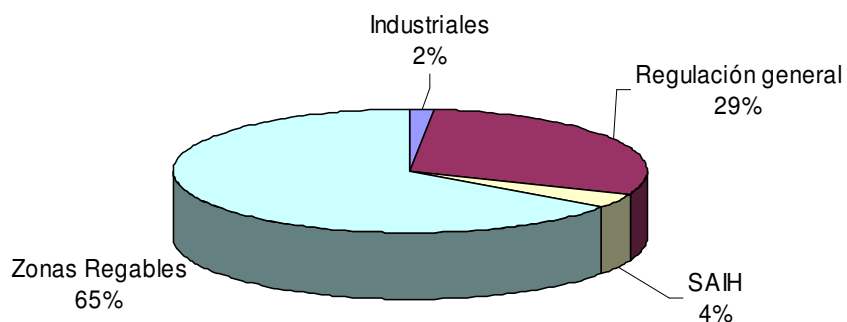
Las inversiones que se llevan a cabo por la Dirección Técnica se pueden clasificar conforme a su finalidad en:

- Abastecimiento
- Saneamiento y depuración
- Infraestructuras hidráulicas y otras actuaciones singulares
- Seguridad de Presas y embalses
- Conservación y mantenimiento de Zonas Regables y otras infraestructuras (incluye Mantenimiento eléctrico (Industriales) y Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH))
- Modernización de regadíos
- Restauración Hidrológico Forestal
- Apoyo administrativo y técnico



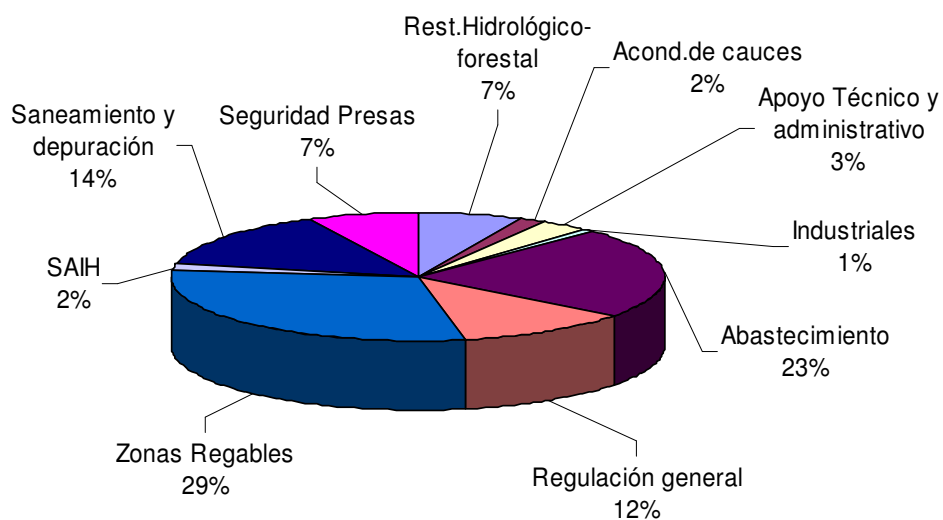


Distribución de la inversión en Conservación y Mantenimiento en 2012



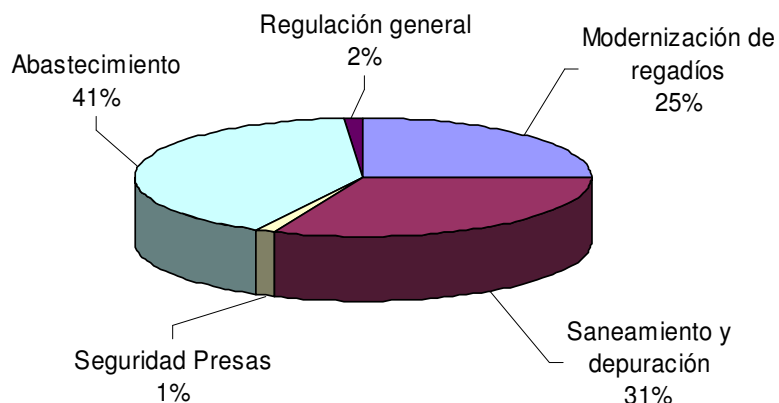
En los siguientes gráficos se representa la Inversión realizada en 2012 por tipo de actuación y gestor:

Inversión 2012 Fondos Propios por tipo de actuación





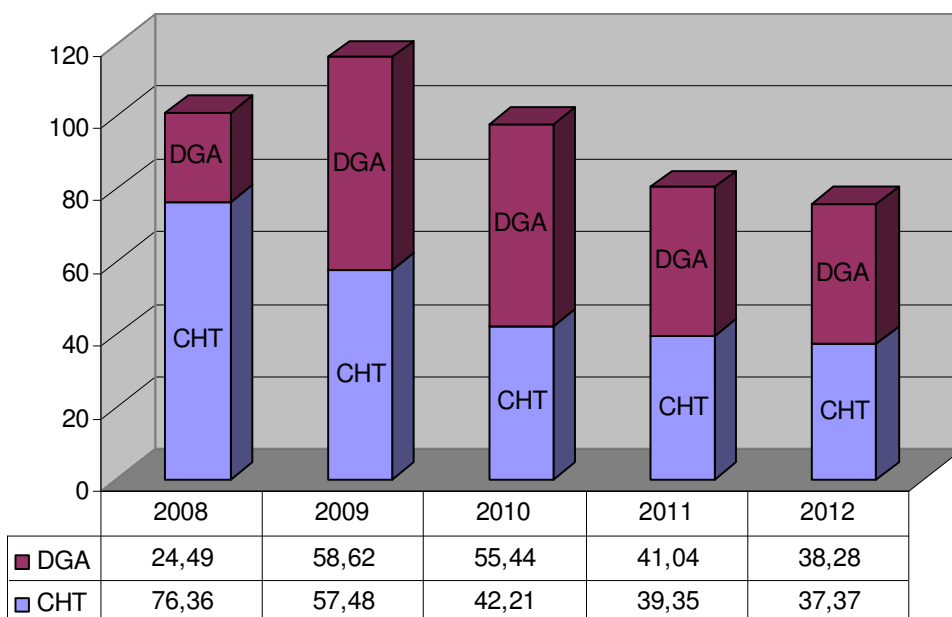
Inversión 2012 DGA por tipo de actuación



La inversión en el año 2012, ha sido de casi 37,37M€ con cargo a los fondos propios del Organismo (CHT) y de 37,37M € de inversiones con presupuesto de la Dirección General del Agua DGA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente). En el gráfico se muestra la evolución de las inversiones de Dirección Técnica en la Cuenca del Tajo por gestor.

Evolución de Inversiones Totales por Gestor

Mill €

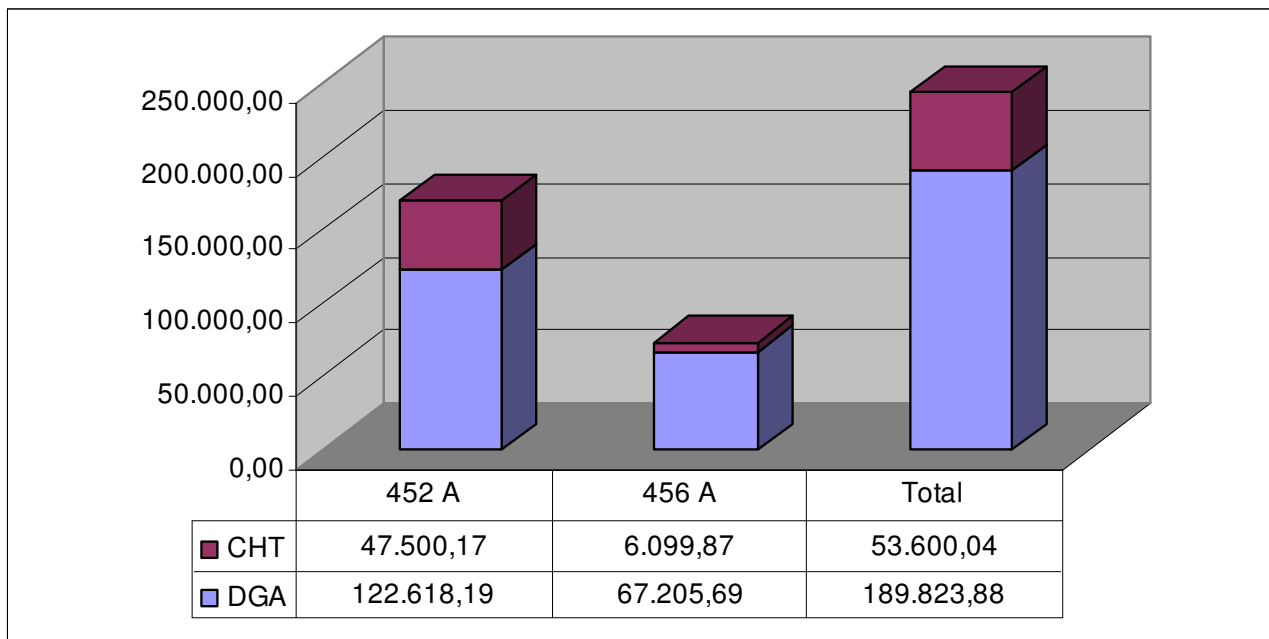




Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 contemplaban para la Confederación Hidrográfica del Tajo las siguientes anualidades en los capítulos inversores:

Programa 452A Gestión e Infraestructura del agua Año 2012: 47,5M €

Programa 456A Calidad del Agua Año 2012: 6,01 M €



El presupuesto invertido por la Dirección Técnica para el programa 452A para 2012 ha sido de 32,1 M €. El grado de ejecución de la anualidad 2012 con cargo a Fondos Propios es del 97,4%. A la vista de la reducción presupuestaria para la anualidad 2012

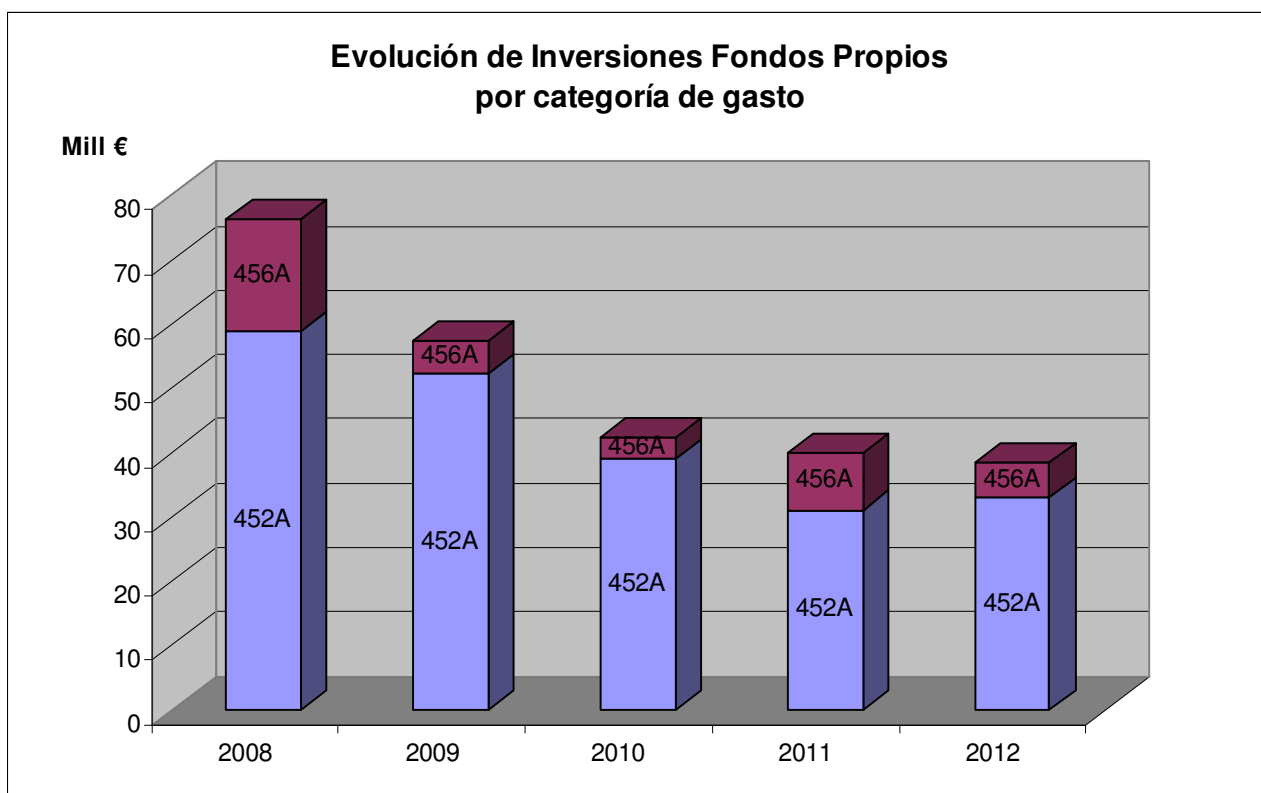


se consideraron prioritarias como nuevas actuaciones las destinadas a la conservación, mantenimiento y explotación de las infraestructuras hidráulicas del Estado así como la seguridad de las presas ya que, si bien hasta 2011 los contratos de esta naturaleza correspondientes a los Embalses del Estado habían sido financiados con cargo a la Dirección General del Agua la situación administrativa de todos los expedientes de servicios para el mantenimiento de las presas con cargo a fondos del estado está parada ya ha tenido que ser acometida con fondos propios por encomienda a Tragsatec como medio propio y se está preparando la licitación de los correspondientes expedientes también con cargo a fondos propios para los próximos 3 años, prorrogables mediante procedimiento abierto.

En lo concerniente al programa 456A de Calidad de las Aguas, el presupuesto previsto para el 2012 se destina prácticamente a la anualidad del contrato de “Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de la Vera”. El presupuesto comprometido en Dirección Técnica para el programa 456A para 2012 ha sido de 5,39 M €. El grado de ejecución de la anualidad 2012 con cargo a Fondos Propios es del 100%.

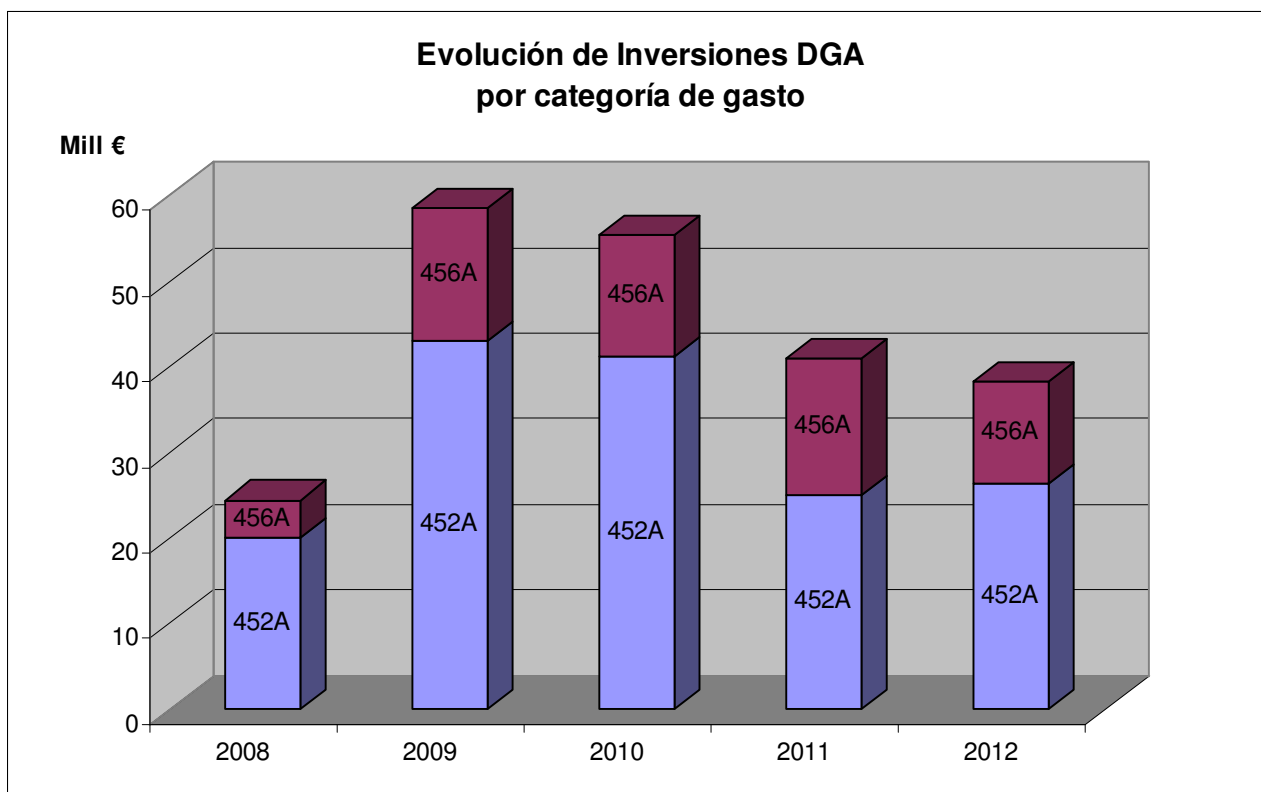
A continuación se muestra la evolución de las inversiones por Gestor y Programa de Gasto:

Fondos Propios



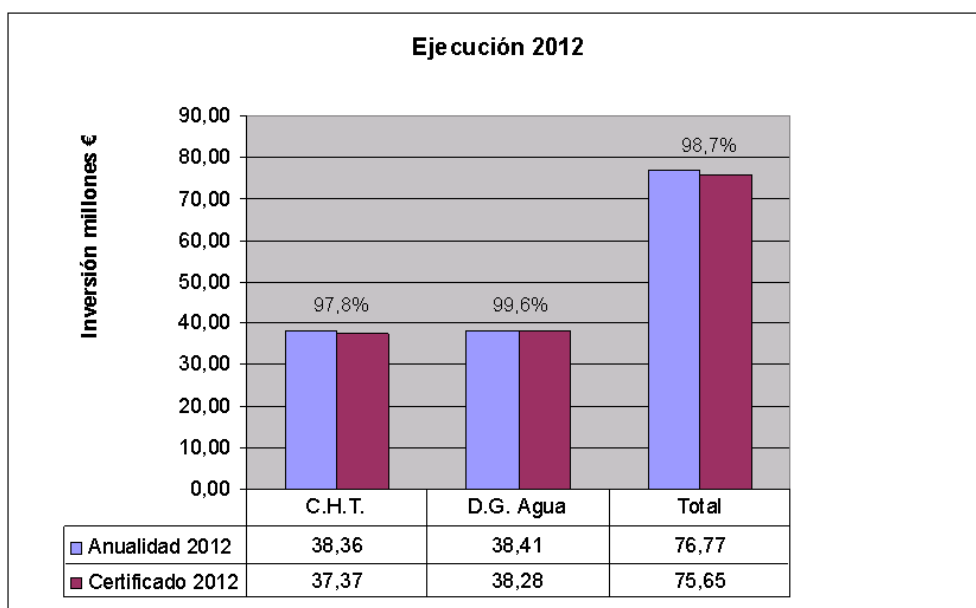


Dirección General del Agua



En el siguiente gráfico se puede el grado de ejecución de la inversión en 2012 que alcanza el 98,7%.

Ejecución. Inversión Presupuestaria 2012





3.7.1 Actuaciones más destacadas con cargo a Fondos Propios

Se consideran actuaciones de presupuesto superior a 500.000 euros.

- ✓ Principales actuaciones terminadas en 2012

- **Abastecimiento**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin	Fecha Recepción
06DT0093/NA (10DT0263/ZA)	Control y vigilancia de las obras de abastecimiento a la nueva Mancomunidad del Campo Arañuelo. TTMM Naval Moral de la Mata, Talayuela, Peraleda de la Mata y otros.	2.013.154,24	29/02/2012	07/06/2012

- **Conservación y mantenimiento de Zonas Regables y otras infraestructuras.**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin	Fecha Recepción
11DT0195/NB	Proyecto de reparación de averías en el acueducto Tajo-Segura en la provincia de Cuenca	1.115.922,26	08/11/2012	13/11/2012
10DT0093/NO	Rehabilitación General de la Red de Drenaje de la Presa de Gabriel y Galán (Cáceres)	805.504,43	11/04/2012	29/05/2012
07DT0223/NE	Servicio para el mantenimiento de protecciones contra sobretensiones y pararrayos en las instalaciones de la C.H. del Tajo	711.110,28	07/09/2012	29/10/2012
08DT0014/NE	Servicios de mantenimiento y conservación de las estaciones elevadoras de las zonas regables de Valdecañas y Alcolea (CC-TO)	666.733,52	20/11/2012	

- **Infraestructuras hidráulicas y otras actuaciones singulares**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin	Fecha Recepción
11DT0003/NB	Recuperación de la azuda de La Montaña y su entorno, T.M. Aranjuez (Madrid).	2.538.373,70	13/12/2012	27/12/2012

- **Mantenimiento Zonas Regables**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin	Fecha Recepción
08DT0004/NE	Servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama (Madrid-Toledo)	4.095.099,96	02/09/2012	



Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin	Fecha Recepción
09DT0260/NO	Proyecto de reparación de los caminos de servicio del sector VI de la zona regable de la MD del Alagón (Cáceres).	2.130.078,27	01/09/2012	27/09/2012
10DT0169/NO	Reparación entre el HM. 443,60 y el HM. 576,00 del camino de servicio del canal principal de la MD del Alagón (Cáceres).	674.634,78	22/01/2012	07/02/2012

- **Sistema Automático de Información Hidrológica**

La siguiente obra fue tramitada como **obra de emergencia**. Su lanzamiento fue necesario al haber finalizado el contrato de mantenimiento anterior y no estar aún contratado por la DGA. A la finalización de esta obra ha sido necesario tramitar una nueva emergencia dado que la contratación por parte de la DGA se encuentra paralizada.

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin
11DT0201/EO	Servicios de explotación y mantenimiento de las infraestructuras del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y de calidad del agua de la cuenca del Tajo. Provincias: Teruel, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Toledo, Ávila, Salamanca y Cáceres	3.247.000,00	30/11/2012

✓ Principales actuaciones en ejecución

- **Abastecimiento**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
06DT0066/NO	Abastecimiento a la nueva mancomunidad del Campo Arañuelo. TTMM Navalmoral de la Mata, Talayuela, Peraleda de la Mata y otros.	21.249.457,68	31/03/2013
10DT0152/NH	Abastecimiento a las mancomunidades de las Tres Torres y del Río Ayucla (Cáceres).	5.550.911,88	28/03/2014
10DT0155/NB	Obras de mejora del sistema de abastecimiento a la Mancomunidad de San Marcos (Cáceres).	3.542.927,33	23/03/2014



- **Saneamiento y depuración**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
05DT0177/ND	Saneamiento y depuración de la comarca agraria de La Vera (Cáceres)	20.546.097,50	06/04/2013
06DT0286/NA	Consultoría y Asistencia técnica para la inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de Saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de La Vera (Caceres)	1.696.293,27	05/05/2013

- **Infraestructuras hidráulicas y otras actuaciones singulares**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
10DT0212/NA	Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico o proyectos de las diferentes actuaciones que conforman la solución adoptada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en su ámbito de competencia para la integración del río Tajo en la ciudad de Toledo	1.689.995,11	21/06/2014

- **Seguridad de Presas y embalses**

A falta de la adjudicación por parte de la DGA de las actuaciones de los servicios de explotación y mantenimiento de las presas de titularidad estatal cuyo mantenimiento como ya se ha dicho tiene encomendada la CH Tajo, se ha tenido que acometer la prestación de estos servicios con la contratación con cargo a Fondos propios del organismo de cuatro actuaciones encomendadas a Tragsatec, dada la escasez de personal propio destinado a la explotación de los embalses y presas en condiciones de seguridad.

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
11DT0221/NB	Contrato de Servicios para actuaciones de apoyo en las presas de Navalmoral de la Mata, Zarza la Mayor, Villanueva de la Vera, Mata de Alcántara, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Baños y Azud de Hervás, Villar de Plasencia, Aulencia, Los Morales, El Pajarero, Portaje, Torrejoncillo, Aldeanueva del Camino y Guatel	1.103.459,25	02/03/2013
11DT0217/NB	Contrato de Servicios para actuaciones de apoyo en las presas de Borbollón, Gabriel y Galán, Jerte, Navamuño, Rivera de Gata, Valdeobispo y Árrago (Cáceres y Salamanca). Zona 3ª.	1.006.836,40	20/02/2013
11DT0222/NB	Contrato de Servicios para actuaciones de apoyo en las presas de Burguillo y Charco del cura (Ávila), San Juan y Picadas (Madrid), Cazalegas, Finisterre, El Castro, Navalcán, Rosarito y Balsa de Riegos de Alcolea. Zona 2ª	594.980,83	20/02/2013



Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
11DT0223/NB	Contrato de Servicios para actuaciones de apoyo en las presas de Buendía, Entrepeñas, Pálmaces, La Tajera, El Atance, Beleña y Alcorlo. Zona 4ª	579.408,09	20/02/2013

• **Conservación y mantenimiento de Zonas Regables y otras infraestructuras.**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
12DT0053/NB	Pliego de Prescripciones Técnicas para la reparación de averías y la ejecución de diversas actuaciones de mantenimiento del Acueducto Tajo-Segura	5.843.626,82	22/08/2015
10DT0133/NE	Servicios para la ejecución de diversas operaciones de Conservación y Mantenimiento de la Z.R. del Alagón, Periodo 2010-2013.	5.346.934,35	10/07/2014
10DT0229/NO	Terminación de las obras de reparación de caminos de servicio, canales y acequias de la Zona Regable del Alagón (Cáceres).	2.890.907,80	21/06/2013
11DT0014/NE	Servicio para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de la ZR de los canales de Aranjuez	2.644.887,21	15/05/2015
11DT0005/NE	Contrato de servicios para la ejecución de conservación y mantenimiento de la Zona Regable del Árrago. (Periodo 2011-2014)	1.916.563,66	09/08/2015
11DT0084/NE	Explotación, mantenimiento y conservación de canales, acequias y tuberías de las Zonas Regables de Tiétar, Valdecañas y Alcolea (Cáceres y Toledo)	1.341.019,39	28/05/2015
09DT0179/NE (12DT0166/ZE)	Servicios de explotación, conservación y mantenimiento de las infraestructuras de riego de los subsectores I y II de la Zona Regable de La Sagra – Torrijos (y su prórroga en tramitación)	1.277.560,14	30/04/2013 + 36 meses
11DT0219/NB	Proyecto de reparación de averías en el Acueducto Tajo-Segura en la provincia de Albacete	1.029.906,30	12/06/2013
11DT0118/NE	Labores de Explotación y conservación de caminos generales y de servicio de las Zonas Regables de Tiétar, Valdecañas y Alcolea.	999.638,22	26/11/2015
09DT0204/NE	Mantenimiento integral de las líneas eléctricas de Alta Tensión, Subestaciones y Centros de Transformación de la Confederación Hidrográfica del Tajo	895.864,08	06/06/2013



Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
11DT0114/NE	Servicio para mantenimiento y reparación de las estaciones elevadoras de las Zonas Regables de Tietar, Valdecañas y Alcolea (CC y TO).	809.590,66	20/11/2015
11DT0178/NE	Servicio para conservación, mantenimiento y reparación de elementos electromecánicos de las Zonas Regables de Tietar, Valdecañas y Alcolea, tt.mm Talayuela y otros (CC y TO).	773.484,51	21/11/2015

- **Restauración Hidrológico-Forestal.**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
12DT0052/NH	Proyecto de Acondicionamiento de Cauces y Mejora de su Entorno en la Provincia de Cáceres. Comarca Sur I.	750.606,24	10/07/2014

- **Apoyo Técnico y administrativo**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
09DT0019/NE (12DT0031/ZE)	A.T. para el apoyo en la explotación y el mantenimiento del sistema de gestión integrado de los elencos de regadío y de los sistemas de regulación de la cuenca del Tajo (tarifas y cánones) <i>y su prórroga</i>	1.370.626,15	05/07/2015
11DT0096/NB	Servicio Técnico de Apoyo en la tramitación ambiental, de control y mejora de la Base de Datos de Inversiones de Dirección Técnica, de apoyo al gabinete de supervisión de proyectos y de elaboración de informes de carácter informativo	706.205,03	24/05/2013

- **Sistema Automático de Información Hidrológica**

Tal y como se ha indicado antes, ha sido necesario tramitar un expediente de emergencia para garantizar el mantenimiento del SAIH en tanto se resuelva la contratación de dicho servicio por la DGA. ha comenzado en diciembre de 2012 el expediente:

Clave	Título	Presupuesto Vigente
12DT0196/EO	Obra emergencia servicios de explotación, conservación y mantenimiento de las infraestructuras del SAIH de la Cuenca del Tajo e	2.400.000



	infraestructuras asociadas	
--	----------------------------	--

Además se está llevando a cabo el expediente:

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
11DT0180/NG	Estudio y redacción del proyecto para el sistema conjunto de comunicación de información hidrológica en el tramo transfronterizo de la cuenca del Tajo-Sicoínfronjo.	516.333,74	21/06/2013

✓ Expedientes licitados pendientes de contratación

Se encuentran licitados, pendientes de la adjudicación los siguientes expedientes.

Clave	Título	Fecha Licitación	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
10DT0228/NO	Terminación de las obras de reparación de caminos de servicio, canales y acequias de la Zona Regable del Árrago (Cáceres).	18/07/2012	9	3.949.166,88
12DT0068/NF	Proyecto de mejora, consolidación y reparación de los depósitos generales de la red de abastecimiento a la mancomunidad del Guadiela (Cuenca).	23/01/2013	6	1.325.065,43
11DT0146/NE	Contrato de servicios para el análisis, estudio y apoyo en la redacción de proyectos de la zona 4ª de Explotación.	14/08/2012	36	848.085,82
11DT0212/NE	Mantenimiento y mejora del alumbrado público de las instalaciones de la C.H.T.	24/07/2012	36	483.164,35* adjudicado
11DT0130/NO	Adecuación de instalaciones eléctricas en el vivero de Cazalegas (Toledo)	24/03/2012	6	655.389,38
12DT0018/NO	Proyecto de adaptación de las instalaciones de túneles de acceso a la coronación de la Presa de Entrepeñas, en la carretera nacional CN-320, al Real Decreto 635/2006.	18/07/2012	2	538.123,68

Recién licitados en febrero de 2013:

- **Seguridad de Presas**



Los siguientes expedientes han sido tramitados como de urgencia, con cargo a medios propios de la Confederación al haber sido interrumpidas las licitaciones de los expedientes con cargo a la DGA que estaban en tramitación. Han sido publicados en el BOE el 11/02/13.

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
12DT0139/NE	Labores de explotación, mantenimiento y conservación de las presas de Rosarito, Navalcán, Finisterre, El Castro, Burguillo, San Juan, Charco del Cura, Picadas, Cazalegas y Balsa de Alcolea. Zona 2ª. 2013-2015. Ávila, Madrid y Toledo.	24	2.744.314,53
12DT0136/NE	Labores de explotación, mantenimiento y conservación de las presas de Navalmoral de la Mata, Zarza la Mayor, Villanueva de la Vera, Mata de Alcántara, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Baños y Azud de Hervás, Villar de Plasencia, Aulencia, Los Morales, El Pajarero, Portaje, Torrejoncillo, Aldeanueva del Camino y Guatel. 2013-2015. Provincias: Ávila, Cáceres y Madrid.	24	1.884.196,17
12DT0140/NE	Labores de Explotación, Mantenimiento y Conservación de las Presas de Alcorlo, Beleña, Pálmaces, El Atance, La Tajera, Entrepeñas, Buendía y Dique de Pareja. Zona 4ª, 2013-2015 (Guadalajara y Cuenca)	24	1.789.385,27
12DT0138/NE	Labores de explotación, mantenimiento y conservación de las presas de Borbollón, Gabriel y Galán, Jerte, Navamuño, Rivera de Gata, Valdeobispo y Árrago. Zona 3ª. 2013-2015. Cáceres y Salamanca.	24	1.680.837,79
12DT0137/NE	Labores de explotación, mantenimiento y conservación de las presas del Pardo, Estremera, Valdajos del Rey y Embocador. Zona 1ª. 2013-2015. Madrid, Toledo y Guadalajara.	24	1.436.658,49

Y para cubrir el plazo entre la finalización de los contratos de mantenimiento de las presas en vigor con Tragsatec hasta febrero de 2013 y la adjudicación del procedimiento abierto de estos expedientes se están tramitando cuatro expedientes que se encargarán mediante encomienda a Tragsatec como medio propio de la Administración.

- **Mantenimiento instalaciones eléctricas**

Han sido publicados en el BOE el 07/02/13.

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
-------	--------	---------------	------------------------



12DT0080/NF	Proyecto de mejora de las instalaciones eléctricas y su adecuación a la normativa para disminución de riesgos e incremento de seguridad en las presas de Alcorlo, Beleña, El Atance, La Tajera y Buendía (Guadalajara y Cuenca)	10	1.690.130,64
-------------	---	----	--------------

✓ Expedientes pendientes de licitación

- **Mantenimiento instalaciones eléctricas**

Sin necesidad de autorización por parte del ministro:

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
12DT0011/NE	Mantenimiento integral de la red de radio de la Confederación Hidrográfica del Tajo.	36	630.676,20

- **Restauración Hidrológico Forestal**

Autorizado por el ministro el 29/10/2012.

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
12DT0017/NF	Proyecto de repoblación forestal del monte protector del embalse de Alcorlo (Guadalajara)	24	4.542.128,60

- **Acondicionamiento de cauces**

Autorizados por el ministro el 17/10/2012 y 19/09/2012 respectivamente

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
12DT0180/NF	Proyecto de acondicionamiento de cauces y riberas para el fomento y protección de la biodiversidad en la comarca de La Sagra (Toledo)	12	1.490.561,18
12DT0091/NF	Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento y protección de la biodiversidad en las comarcas Campana de Oropesa, Torrijos y la Jara (Toledo)	12	1.256.749,29

- **Conservación y mantenimiento de Zonas Regables y otras infraestructuras.**



Se encuentra autorizado por el ministro los siguientes expedientes : (29/10/2012 y 30/10/2012)

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
12DT0005/NE	Contrato de Servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama 2012-2015. Madrid y Toledo.	36	4.264.983,80
12DT0006/NE 13DT0001/NO	Proyecto de mejora del camino de acceso a la presa de Portaje de dicha presa al cruce con carretera EX-109. <i>PARADO</i>	2	1.1395.45,96

Autorizado, pero pendiente de apertura de crédito se encuentra el expediente y la realización de camino La Moheda Moraleja” y “Camino Borbollón”

Clave	Título	Plazo (meses)	Presupuesto Licitación
10DT0062/NO	Construcción de dos puentes sobre el río Árrago, uno en la carretera de La Moheda de Gata a Huélagu y otro del camino de la C H Tajo en Huélagu. T.M. de Moraleja	9	1.120.001,09

✓ Expedientes con proyecto redactado:

Clave	Título	Fecha Aprob técnica	Presupuesto Vigente	Observaciones
12DT0092/NF	Proyecto de acondicionamiento de las instalaciones electromecánicas para prevención ante avenidas en la presa de El Castro.	21/05/2012	2.662.629,20	Sin RC
	Actuaciones de restauración hidrológico forestal en terrenos gestionados por la CHT - Repoblaciones del ATS y embalse de Buendía. (Guadalajara, Cuenca y Albacete)	31/10/2012	2.578	PROCEDIMIENTO ABIERTO; 10 MESES
12DT0188/NO	Proyecto de adecuación de Zona de descanso y Obras accesorias de la carretera de conexión entre ambas márgenes del embalse de Buendía	12/09/2012	1.966.321,86	Informe viabilidad aprobado. Sin RC.
13DT0024/NF	Proyecto de actuaciones para la prevención de incendios forestales en las repoblaciones del Embalse de Buendía. Provincias de Guadalajara y Cuenca.	31/10/2012	852.239,59	PROCEDIMIENTO ABIERTO; 10 MESES
13DT0021/NF	Proyecto de mejora del firme de la carretera de acceso a la Presa de la Tajera. Tramo del cruce de la A-2 PK107 a la presa (Guadalajara)	04/12/2012	1.545.920,82	4 meses; procedimiento abierto



Clave	Título	Fecha Aprob técnica	Presupuesto Vigente	Observaciones
s/c	Integración de la Ribera del Marco en el entorno de la ciudad de Cáceres. Tramo Puente Vadillo - Puente Nuevo		6.000.000	Resolución favorable sobre evaluación de impacto ambiental
s/c	Proy. acond. Cauces y mejora de entorno Cáceres Comarca Hurdes y C. Norte Feder		1.086.724,66	Proyecto supervisado en enero 2013

- ✓ En fase de tramitación del expediente de Información Pública
 - Proyecto de construcción de depósito de regulación en Garrovillas y Conexiones con la E.T.A.P. (Cáceres). Publicada en el BOE el expediente de IP el 15/01/13. Importe 991.169,58 euros.

3.8. Actuaciones más destacadas con cargo a los presupuestos de la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Se consideran actuaciones de presupuesto superior a 500.000 euros

- ✓ Principales actuaciones terminadas en 2012:

Financiadas por la **Dirección General del Agua**, pero cuya gestión recae íntegramente en esta Confederación Hidrográfica, destacamos las siguientes **actuaciones terminadas en el transcurso del año 2012:**

- **Abastecimiento**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin
03.305-0202/2111	Depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexiones a la red de abastecimiento	2.032.308,71	21/09/2012
03.310-0405/7511	Mejora de abastecimiento a la Comarca de Las Hurdes. Obra de emergencia.	9.300.000,00	01/08/2012
03.310-0407/7511	Refuerzo del sistema de abastecimiento a Navalmoral de La Mata, Talayuela y sus zonas de influencia. Obra de emergencia.	4.000.000,00	12/06/2012

- **Regulación general. Infraestructuras hidráulicas**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin
-------	--------	-----------------------	-----------



03.199-0033/7531	Obras de emergencia para la reparación de la presa de Mata de Alcántara y actuaciones inmediatas en las presas de la Confederación Hidrográfica del Tago en las provincias de Ávila, Madrid, Toledo, Cáceres, Cuenca, Guadalajara y Salamanca	2.950.000,00	03/09/2012
------------------	---	--------------	------------

- **Seguridad de Presas**

Clave	Título	Presupuesto Ejecutado	Fecha Fin
03.803-0298/0411	Servicios para la realización de la 1ª revisión y análisis general de la Seguridad, redacción de las normas de explotación y actualización del documento XYZT de las Presas de Estremera, Valdajos, del embocador y del Rey y elaboración del Plan de Emergencia.	812.220,26	16/11/2012

✓ Principales actuaciones en ejecución gestionadas por la DGA

- **Abastecimiento**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
03.310-0389/2111	Mejora del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cáceres desde el embalse de Portaje. (Mod nº1). <i>Requiere la aprobación del proyecto Complementario Nº1, que se encuentra en Información Pública)</i>	49.517.197,75	25/06/2014
03.399-0001/2111	Proyecto de abastecimiento a la futura Mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara). (Mod nº1, en Información Pública)	42.193.862,54	14/03/2015
03.310-0389/0611	A.T. para control y vigilancia de las obras del proyecto de conducción para abastecimiento de agua potable a Cáceres desde el embalse de Portaje. (Cáceres)	2.533.724,68	03/03/2014
03.399-0001/0611	A.T. de Control y Vigilancia de las obras de abastecimiento a la futura Mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía	995.500,17	30/11/2014
03.310-0400/0311	A.T. para la redacción del proyecto de abastecimiento a las poblaciones de Torrejuncillo, Portezuelo, Monroy, Santa Marta de Magasca, Casar de Cáceres, Malpartida, Arroyo de la Luz, Aliseda, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha y Botija	867.344,08	06/03/2013

- **Saneamiento y depuración**



Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
03.803-0295/2111	Saneamiento y depuración de Comarca Agraria en zona fronteriza con Portugal. (Valverde de Fresno, Eljas, Cilleros, Zarza la Mayor, Santiago, Herrera, Carbajo y Membrío) <i>Aprobado el mod nº1 tras la Información pública y efectuada el acta de replanteo.</i>	24.052.586,87	30/06/2014
03.310-0378/2111	Colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez. (Comarca Agraria de Cáceres). Desglosado nº1. <i>Mod nº1 supervisado, pedidas recepciones parciales.</i>	15.025.374,93	17/04/2014
03.310-0379/2111	Saneamiento y depuración de la comarca agraria de Cáceres. TTMM Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo. <i>Autorizada Información Pública del mod nº1</i>	10.687.189,79	22/09/2014
03.310-0381/2111	Saneamiento y depuración de los municipios de Cedillo y Alcántara. Comarca fronteriza con Portugal. <i>Remitido mod nº1 para que se apruebe la incoación del expdte de Información Pública.</i>	4.823.210,58	30/06/2014

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
03.310-0382/2111	Saneamiento y depuración de Comarca Agraria de Cáceres. Desglosado nº 2: Colector y EDAR de Talaván. <i>En ejecución modificado nº1.</i>	1.666.561,26	10/03/2013
03.803-0295/0611	A.T. Control y Vigilancia y Coordinación de Seguridad y salud de las obras de Saneamiento y depuración de la Comarca Agraria en la Zona Fronteriza con Portugal	1.026.596,71	23/09/2013
03.310-0378/0612	A.T. para inspección y vigilancia de las obras de colectores y EDAR de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez. Comarca Agraria de Cáceres	922.207,33	01/11/2013
03.310-0379/0611	A.T. para la inspección y vigilancia de las obras de saneamiento y depuración de Casar de Cáceres, Torremocha, Torreorgaz y Trujillo.	589.130,35	07/07/2013

- Regulación general. Infraestructuras hidráulicas**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.142-0222/2111	Proyecto desglosado del de Acondicionamiento y ensanche del camino general del embalse de Borbollón y su prolongación a Guijo de Coria entre el P.K. 0 y el núcleo urbano de la Moheda de Gata	787.798,03	30/01/2013

- Modernización de regadíos**



Clave	Título	Presupuesto Vigente	Fecha Fin
03.251-0336/2111	Modernización de las acequias principales de la Confederación Hidrográfica del Tajo en los sectores I al XV de la zona regable del Alagón. TTMM Varios (CC)	25.171.210,41	31/01/2014

✓ Expediente licitado y adjudicado, pendiente firma de contrato (parado)

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.799-0025/0211	Contratación de servicios para el mantenimiento, conservación y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la cuenca del Tajo. Trienio 2011-2014. TT.MM varios.	7.730.328,43* adjudicado	Parado por razones presupuestarias desde mayo de 2012

✓ Expedientes pendientes de licitación por la Dirección General del Agua

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.316-0207/2111	Proyecto de ampliación de la red de abastecimiento a la Mancomunidad del Guadiela (Cuenca)	20.562.616,85	Finalizada la Información Pública y enviado el informe de viabilidad.
03.345-0348/2101	Ampliación de la ETAP de Talavera de la Reina.	19.531.048,85	En la DGA, pendiente de licitación
03.310-0396/2101	Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Hervás. Desglosado nº2. TTMM Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla.	10.976.662,72	Pendientes de aprobación definitiva, para iniciar el expdte de contratación
03.310-0412/2111	Proyecto de Mejora integral del abastecimiento a la comarca de La Vera. Sistema Oeste. TT.MM. Arroyomolinos de la Vera; Pasarón de la Vera y Tejeda de Tiétar (Cáceres).	10.791.239,16	Aprobado expdte IP (14-12-12)
03.310-0389/2A11	Proyecto de Obras complementarias nº1 del de las de Mejora del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cáceres desde el embalse de Portaje	10.268.041,45	En Información pública como complementario del principal, 03.310-0389/2111 en ejecución
03.310-0395/2101	Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Hervás. Desglosado nº1. TTMM de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás.	9.883.363,96	Pendientes de aprobación definitiva, para iniciar el expdte de contratación. DIA positiva publicada BOE 24-01-13



Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.310-0397/2101	Saneamiento y depuración en la comarca agraria de Hervás. Desglosado nº3. TTMM Abadía, Aldeanueva del Camino, Gargantilla y La Pesga.	8.278.910,60	Pendientes de aprobación definitiva, para iniciar el expediente de contratación. DIA positiva publicada BOE 05-12-12.
03.399-0001/2121	Modificación nº 1 del Proyecto de ampliación de la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía	46.859.709,93 (adicional de 6.075.339,68)	En Información pública como ampliación del principal, 03.399-0001/2111 en ejecución
03.100-0183/2111	Proyecto de adecuación, mejora y reparación de diferentes elementos de desagüe en las instalaciones de las presas de Entrepeñas y Buendía	4.159.248,02	En la DGA, pendiente de licitación

✓ Expedientes con proyecto redactado:

- **Abastecimiento**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.345-0373/2111	Ampliación del abastecimiento a la Mancomunidad de la Cabeza del Torcón	5.791.223,89	Aprobado informe viabilidad (29-11-12)

- **Modernización de regadíos**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
-------	--------	---------------------	---------------



03.255-0263/2111	Modernización de la zona regable del canal de las aves.	45.000.000	En tramitación medioambiental
03.251-0323/2112	Reparación del canal y camino de servicio del Sector XVI y entubamiento de las acequias XVI-A,B y C de la zona regable del Alagón.	7.533.110,44	

- **Regulación general**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.100-0184/2111	Proyecto de impermeabilización del camino de servicio de instalaciones de las compuertas de toma y desagüe de la presa de El embocador, T.M. de Aranjuez (Madrid)	590.000,00	Pendientes de aprobación definitiva, para iniciar el expediente de contratación

- **Seguridad de Presas**

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.118-0312/2111	Proyecto de Rehabilitación de las pantallas de impermeabilización y control y mejora del sistema de auscultación de la Presa de Alcorlo. T.M. de la Toba (Guadalajara).	2.967.172,41	Supervisado en febrero 2011

✓ En fase de tramitación del expediente de Información Pública

Clave	Título	Presupuesto Vigente	Observaciones
03.107-0001/2111	Proyecto de obras de interés general del dique inundable en el embalse de Buendía en el río Guadiela, TT.MM de Castejón y Villar de Infantado (Cuenca)	11.829.889,43	En preparación de trámite de Información pública.

✓ Proyectos en redacción:

- **Abastecimiento**



- Proyecto de ampliación de la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (CU y GU) (8 M €) (03.399-0007/2111)
- **Regulación General**
 - Proyecto de mejora de las condiciones de seguridad, adecuación de accesos a las cámaras de desagües y protección con escollera del paramento de aguas arriba de la Presa de Alcorlo, tm. de La Toba (Guadalajara). (5,5 M €) (03.118-0316/2111)
 - Proyecto de adecuación del sistema de accionamiento eléctrico-hidráulico del aliviadero y sustitución de válvulas del desagüe de fondo de la presa de El Pardo. (0,9 M €) (03.118-0313/2111). Pendientes de aprobación definitiva, para iniciar el expediente de contratación
- **Saneamiento y depuración**
 - Saneamiento y depuración de Losar de la Vera (Cáceres) (3,5 M €) (03.310-0417/2111)
- **Seguridad de presas**
 - Pliego de Bases para la redacción del documento XYZT normas de explotación plan de emergencia y ordenación del archivo técnico Presas Casar Cáceres Arroyo de la Luz y Mata de Alcántara (0,6 M €) (03.803-0351/0411)
- **Modernización de regadíos**
 - Modernización de la zona regable del Canal del Jarama (Madrid y Toledo) (30 M €) (03.258-0281/2111)

Inversiones por Comunidades Autónomas.

En el Anejo nº 4 se adjuntan cuadros con el desglose de las actuaciones ejecutadas o en ejecución por agrupadas por Comunidades Autónomas en 2012. El presupuesto total de estas obras es de 324,5 millones de euros, siendo la anualidad de 2012 de 73,8 millones de euros.

En Castilla – La Mancha en 2012 se han ejecutado 58 actuaciones, 55 gestionadas por la CH Tajo y 3 por la DGA. El presupuesto de inversión en 2012 ha sido de alrededor de cerca de 14 millones de euros. (La inversión total prevista es de 60 millones de euros).

En Extremadura se han desarrollado 71 actuaciones en 2012, de las cuales 18 son gestionadas por la DGA y 53 por la CH Tajo. El presupuesto total de dichas

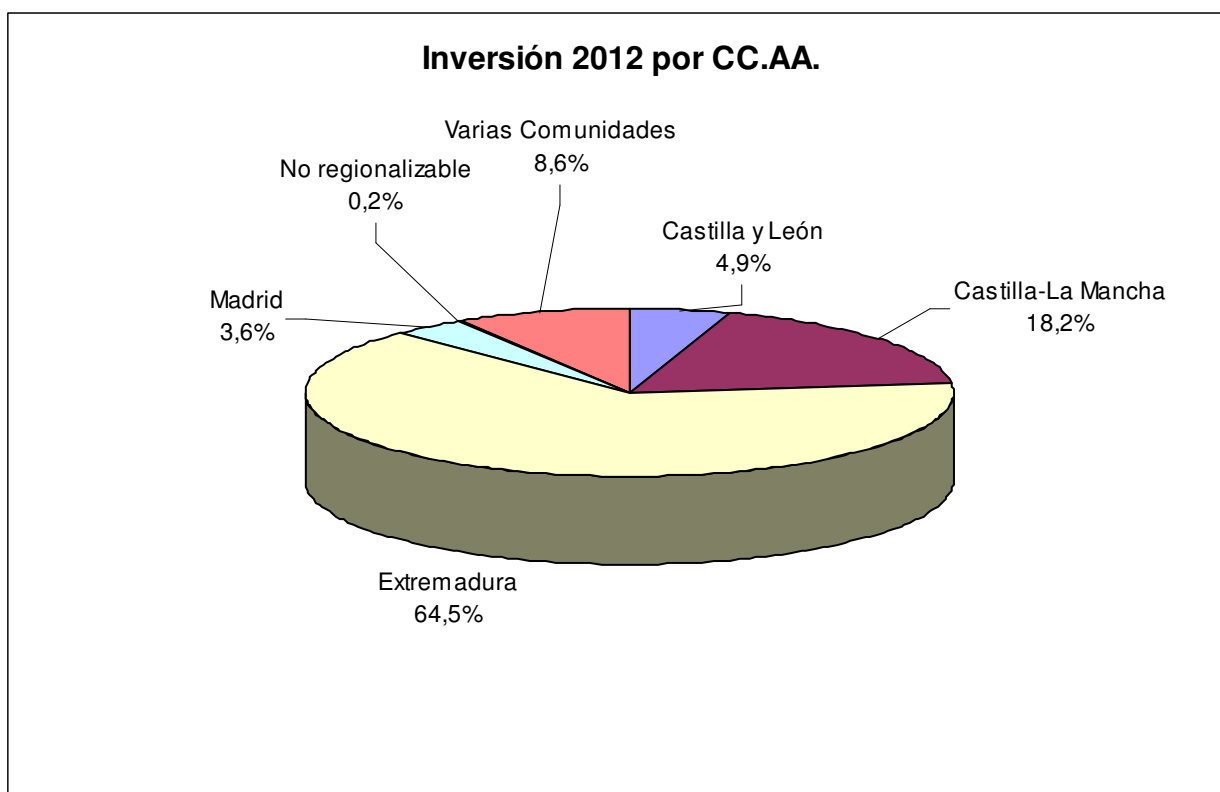


actuaciones es de 229,8 millones de euros y la inversión realizada en 2012 asciende cerca de 48,6 millones de euros.

En la Comunidad de Madrid las actuaciones son 9, todas gestionadas por fondos propios. El presupuesto total de dichas actuaciones es de 6,2 millones de euros y la inversión en 2012 ha sido de cerca de 2,8 millones de euros.

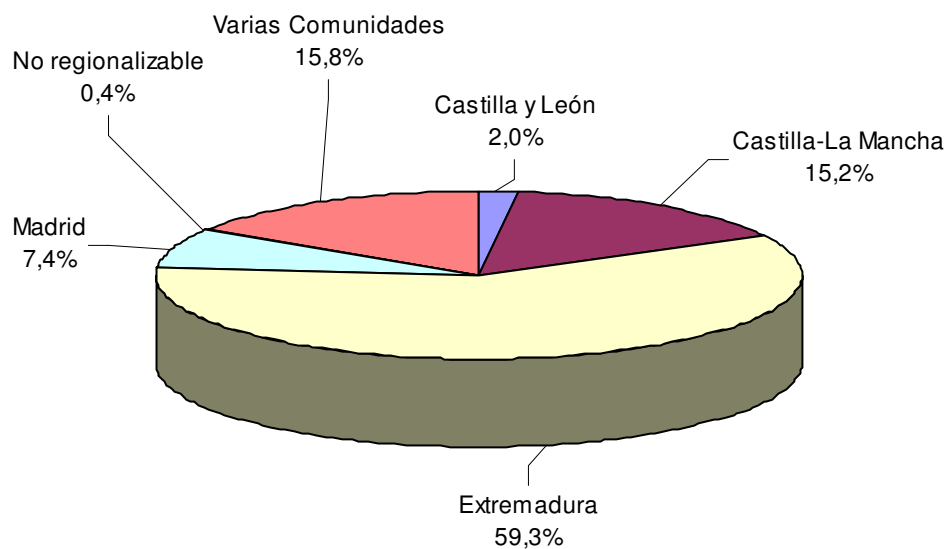
En la Comunidad Autónoma de Castilla y León la inversión en 2012 ha sido de 3,7 millones de euros, siendo la inversión total prevista de cerca de 3 millones de euros. Las obras consideradas son 11 (solo una gestionada por la DGA y el resto por la CH Tajo).

Además se ha producido una inversión no regionalizada o que se ejecuta en diferentes Comunidades Autónomas en 2012 de 6,5 millones de euros. La inversión total asciende a casi 24,6 millones de euros repartidas en 34 actuaciones.

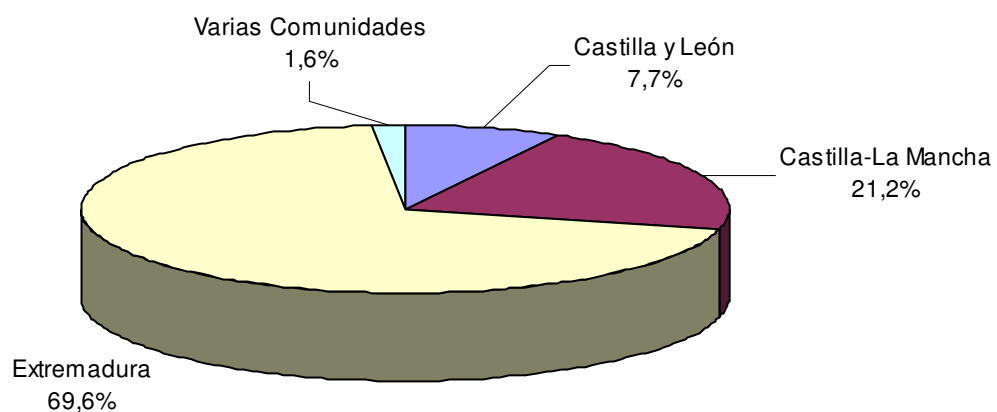




Inversión 2012 Fondos Propios



Inversión 2012 DGA





3.9. Financiación de las inversiones

La Confederación Hidrográfica del Tajo cuenta con la participación de distintos organismos públicos para llevar a cabo el desarrollo de numerosas actuaciones en las que está inmersa. Entre estos organismos cabe destacar la Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres, Diputación de Toledo, Diputación de Guadalajara y Diputación de Cuenca. Asimismo, también representan un importante papel los ayuntamientos de numerosos municipios pertenecientes a la cuenca del Tajo.

La participación financiera de la que se hacen responsables consiste en aquella parte que no puede ser financiada mediante los Fondos Europeos. En términos monetarios, esta participación consiste hasta en un 30% del coste total de la obra ejecutada.

3.9.1 Convenios en materia de Restauración Hidrológico-Forestal

En estos momentos, la Confederación cuenta con distintos convenios con las diputaciones provinciales de Cáceres, Guadalajara, Cuenca y Toledo. Estos convenios suponen un importe de 6M de € cada uno, a repartir entre las anualidades de 2008 a 2011.

Además existe un convenio con la Junta de Extremadura por un importe de 50M de €, que se encuentra ya prácticamente consumido.

Hay que subrayar la importante inversión que se sigue dedicando al Plan Hidrológico Forestal y que en 2009 ha significado 8,67M €, con la práctica finalización de los proyectos convenidos con la Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres y Diputación de Cuenca.

La satisfacción de esta línea de actuación y la posibilidad de obtener ayudas europeas en el periodo 2007-2013 ha llevado a formalizar nuevos convenios de cooperación:

3.9.2 Fondos Europeos

Período 2000-2006

FEDER .Período2000-2006

En la actualidad se encuentran pendientes de la aprobación por parte de la Comisión Europea los Informes finales de los tres Programas Operativos (P.O.) en los que ha participado el Organismo

En este ejercicio 2012, se ha recibido una propuesta de cierre del P.O. de Castilla La Mancha del periodo 2000-2006.

En esta propuesta, se indica que la Comisión ha determinado la existencia de diversas partidas de gasto que considera irregulares, entre las cuales se encuentran el siguiente contrato complementario certificado que se ha pasado a descertificar:



CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DECLARADOS				
(Importe en euros)				
POI	Organismo Ejecutor	Código proyecto	Importe certificado en el periodo	descertificaciones complementarios
CM	CH TAJO	03DT0054/NO	892.576,78	223.144,19
		Total	892.576,78	223.144,19

Así mismo, también se ha recibido una propuesta de cierre del P.O. de Extremadura del periodo 2000-2006, que afecta a la operación 05DT0177/ND “Anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de La Vera (Cáceres)”.

CONTRATO DE OBRAS DECLARADOS				
(Importe en euros)				
POI	Organismo Ejecutor	Código proyecto	Importe certificado en el periodo	descertificaciones complementarios
EX	CH TAJO	05DT0177/ND	1.007.820,25	1.007.820,25
		Total	1.007.820,25	1.007.820,25

En el siguiente cuadro se puede ver el resumen de estado de ejecución:

RESUMEN ESTADO EJECUCION.FEDER 2000-2006. Dic 2012

Programa Operativo	DECISIÓN			EJECUCIÓN		% Ejecución	Ingresado	Pendiente ingreso s/decisión	Pendiente ingreso s/total ejecución
	Elegible	Ayuda	Tasa	Certificado	Ayuda				
CL	4.052.542	2.836.779	70	8.240.742,47	5.768.519,69	203,35	2.694.940,05	141.838,95	3.073.579,64
EX	82.140.379	61.605.285	70	82.206.466,46	61.654.850,17	100,08	50.155.617,21	11.449.667,79	11.499.232,96
CM	32.365.965	22.656.176	75	35.131.153,00	24.591.807,09	108,54	20.529.981,89	2.126.194,11	4.061.825,20
TOTAL	118.558.886	87.098.240		125.578.361,93	92.015.176,95		73.380.539,15	13.717.700,85	18.634.637,80

COHESIÓN Período 2000-2006

Durante el ejercicio 2012, se han recibido las correcciones financieras de los siguientes proyectos:

- “Ampliación de la red de saneamiento y de la EDAR de Guadalajara (2ª fase)”.
- “Ampliación de abastecimiento en la Cuenca Hidrográfica del Tajo (Mancomunidad del Algodor y Hervás)”.
- “Abastecimiento a Torrijos, Fuensalida, La Puebla de Montalbán y su zona de influencia”



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

El estado actual del conjunto de proyectos del Fondo de Cohesión se resume en la tabla siguiente:

Tabla estado proyectos Fondos de Cohesión:

Estado Fondos de Cohesión .Período 2000-2006.									
Proyecto	Establecido Decisión		Certificado		Ayuda Corregida	Retorno recibido	Correcciones financieras	Retorno pte certificado final	Estado actual
	Elegible	Ayuda (85%)	Elegible	Ayuda					
A.T. Algodor	1.345.600,00	1.143.760,00	1.335.214,42	1.134.932,26	1.113.560,68	1.113.560,68	-30.199,32	0,00	Finalizado
Ampl. Abast. Navas	19.454.762,00	16.536.548,00	19.708.398,90	16.752.139,07	16.371.677,35	15.820.712,75	-164.870,65	550.964,60	Corrección financ prop
Abast. Torrijos	69.691.455,29	59.237.737,00	70.119.511,02	59.601.584,37	58.052.982,26	50.556.362,55	-1.184.754,74	7.496.619,71	Se propone reducción del 2%
EDAR Culebro	74.581.041,00	63.393.885,00	79.065.797,80	67.205.928,13	62.126.007,32	62.126.007,32	-1.267.877,68		Finalizado
Emisario Culebro	49.180.390,00	41.803.332,00	48.168.225,24	40.942.991,45	39.932.811,79	39.720.872,63	-1.010.179,66	211.939,16	Finalizado
A.T. Alto Tiétar desde Aliberche	1.392.000,00	1.183.200,00	708.853,07	602.525,11	602.525,11	814.464	0,00	-211.938,89	Finalizado
EDAR Guadalajara	35.174.785,00	29.898.567,00	38.690.772,21	32.887.156,38	29.300.595,66	20.610.452,00	-597.971,34	8.690.143,66	Se propone reducción del 2%
Amp. Abast. Algodor y Hervás	14.141.342,00	12.020.141,00	10.316.115,10	8.768.697,84	8.593.323,88	10.540.000,00	-175.373,96	-1.946.676,12	Se propone reducción del 2%
TOTAL	264.961.375,29	225.217.170,00	268.112.887,76	227.895.954,61	216.093.484,05	201.302.431,93	-4.431.227,35	14.791.052,12	

Período 2007-2013

PROGRAMA OPERATIVO FEDER-CASTILLA- LA MANCHA . 2007-2013

Durante el año 2012 en Castilla-La Mancha, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha desarrollado actuaciones en el Programa operativo FEDER Castilla-La Mancha en el eje 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos dentro de las medidas:

- 3.45. Gestión y distribución de agua (potable),
- 3.51. Promoción y protección de la biodiversidad
- 3.53. Prevención de riesgos
- 3.55. Fomento de la riqueza natural

La tasa de cofinanciación aplicable es del 80% desde marzo de 2012.

En este ejercicio se ha realizado la solicitud de reembolso **CMCHTAJO05**, correspondiente al Programa Operativo FEDER. Castilla y La Mancha Período 2007-2013.



FEDER CM.Solicitudes de reembolso.Diciembre 2012

POperativo	Número	Importe	Ayuda	Repartido	Fecha certificado	Fecha ejecución	Fase	Estado
CM	CMCHTAJO01	6.343.590,59	5.074.872,46	5.074.872,46	14/10/2009	13/10/2009	Declarado	
CM	CMCHTAJO02	6.849.780,25	5.479.824,16	5.479.824,16	20/10/2010	30/06/2010	Declarado	
CM	CMCHTAJO03	-46.102,06	-36.881,65		15/02/2011	01/07/2010	Autoridad de certificación	A compensar
CM	CMCHTAJO04	2.218.948,99	1.775.159,19	1.775.159,19	06/10/2011	30/06/2011	Declarado	
CM	CMCHTAJO05	4.526.368,89	3.621.095,08		15/10/2012	15/10/2012	Organismo que certifica	
TOTAL		19.892.586,66	15.914.069,24	12.329.855,81				

Las actuaciones incluidas en la última solicitud de reembolso son:

	COSTE TOTAL	COSTE ELEGIBLE	AYUDA
07DT0165/NO Adecuación y mejora de la red de abastecimiento del Guadaleja (Cuenca)	15.000.000,00	15.000.000,00	12.000.000,00
10DT0224/NF Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en el Señorío de Molina para el convenio entre la CHT y la Diputación provincial de Guadalajara. Período FEDER 2007-2013	772.540,99	772.540,99	618.033,00
08DT0140/NO Proyecto de trabajos hidrológico-forestales en las repoblaciones de las márgenes del Acueducto Tajo-Segura, en varios TT.MM de Guadalajara y Cuenca	1.317.263,07	1.280.759,06	1.024.607,25
08DT0019/NO Proyecto desglosado de las obras de acondicionamiento medioambiental y protección de cauces en tramos urbanos: Polan, Navahermosa, Los Navalmorales, San Martín de Pusa, Retamoso, La Fresneda, Espinosa del	1.265.191,05	1.229.840,08	983.872,00
09DT0013/NO/UE Proyecto desglosado de limpieza, protección de taludes y restauración paisajística de tramos de cauces en los TT.MM. Lagartera, Alcolea de Tajo, Belvis de la Jara y Puente del Arzobispo (Toledo)	720.045,70	699.982,50	559.986,00
10DT0013/NH Programa de Educación y Sensibilización Ambiental en la cuenca del Tajo	189.583,30	189.583,30	151.667,00
11DT0028/NH Programa de Educación y Sensibilización Ambiental en la Cuenca del Tajo.Fase I	176.293,58	176.293,58	141.035,00
11DT0036/NF Proyecto básico de uso público, de recuperación y acondicionamiento ambiental de las repoblaciones forestales de las márgenes del embalse de la Portiña.	412.265,41	412.265,41	329.812,00



PROGRAMA OPERATIVO COHESIÓN-FEDER. 2007-2013

La cartera de proyectos correspondientes programa operativo Cohesión – FEDER de la Confederación Hidrográfica del Tajo comprende proyectos pertenecientes a las categorías de gasto 45 “Abastecimiento de agua”, 46 “Saneamiento y depuración”, “51: Promoción y protección de la biodiversidad” y “53: Prevención de riesgos lucha contra incendios forestales”.

La tasa de cofinanciación aplicable es del 80%.

Durante el 2012, se ha realizado la solicitud de reembolso FCHTAJO 02 del PO Fondo de Cohesión- FEDER, por un importe total de 5.081.164,27 € (importe neto subvencionable). Se ha recibido el borrador del informe emitido por la Oficina Presupuestaria relativo al control previo a la emisión de dicha solicitud de reembolso y no existen diferencias entre el informe certificado por la CHTAJO y el control efectuado por la Oficina Presupuestaria, por lo que ya se ha procedido a la remisión del mismo a la Autoridad de Gestión para su tramitación.

Dentro de esta solicitud de reembolso se han incluido las operaciones 10DT0152/NH “Abastecimiento a las mancomunidades de las Tres Torres y del río Ayuela (Cáceres)” y 10DT0155/NB “Obras de mejora del sistema de abastecimiento a la mancomunidad de San Marcos (Cáceres)”.

Dentro la cartera aprobada, no se encontraba la categoría de gasto 46 de Saneamiento y depuración pero, finalmente se ha podido dar de alta para este Organismo (CHTAJO). Por ello, se ha procedido a realizar otra solicitud de reembolso denominada FCHTAJO03, que incluye la actuación 05DT0177/ND “Anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de La Vera (Cáceres)”. Esta solicitud de reembolso asciende a 6.923.659,19 € (importe neto subvencionable).

En este momento se encuentra en examen por la Unidad de Control (Oficina Presupuestaria) y se está a la espera de su respuesta, para saber si esta solicitud de reembolso formará parte de las solicitudes de reembolso del año 2012.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de las solicitudes de reembolso realizadas hasta el momento, donde se refleja lo comentado en los párrafos anteriores respecto del ejercicio 2012.

Cohesion-FEDER .Solicitudes de reembolso.Diciembre 2012

POperativo	Número	Importe	Ayuda	Repartido	Fecha certificado	Fecha ejecución	Fase	Estado
FCH	FCHTAJO01	773.214,59	618.571,68	618.571,68	14/10/2009	13/10/2009	Declarado	
FCH	FCHTAJO02	5.081.164,27	4.064.931,41		14/11/2012	14/11/2012	autoridad de gestion	
FCH	FCHTAJO03	6.923.659,19	5.538.927,37		13/12/2012	13/12/2012	Organismo intermedio	
TOTAL		12.778.038,05	10.222.430,46	618.571,68				

Dentro de la cartera de proyectos aprobada están los siguientes expedientes que de momento, no han entrado en ninguna solicitud de reembolso.



- Actuaciones del Convenio CHTajo- Diputación de Cáceres:

				IMPORTE PREVISIÓN EN F2007						
	COSTE TOTAL	COSTE ELEGIBLE	AYUDA	2012	2013	2014	2015	TOTAL	% AYUDA PREVISTA	
11DT0044/NF Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Centro Sur.	331.884,17	331.884,17	265.507,00	0,00	265.507,34	0,00	0,00	265.507,34	100,00%	
10DT0246/NF Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Cáceres Norte I.	347.008,28	347.008,28	277.607,00	0,00	15.696,25	261.910,37	0,00	277.606,62	100,00%	
12DT0052/NH Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Cáceres Sur I.	797.719,83	797.719,83	638.175,86	0,00	638.175,86	0,00	0,00	638.175,86	100,00%	
11DT0081/NF Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Comarca Ibores.	222.318,81	222.318,81	177.855,05	0,00	177.855,05	0,00	0,00	177.855,05	100,00%	
11DT0139/NF Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Vera-Campo Arañuelo.	482.753,86	482.753,86	386.203,09	0,00	193.101,55	193.101,55	0,00	386.203,09	100,00%	

Junto a estas actuaciones, hay una más incluida dentro de la cartera que de momento no tiene código de expediente por ello, no se ha incluido dentro del cuadro anterior con las previsiones de certificación a UE.

La actuación mencionada es "Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Comarca Hurdes y Centro Norte". Los datos aprobados en la cartera son los siguientes:

	COSTE TOTAL	COSTE ELEGIBLE	AYUDA
Proyecto de acondicionamiento de cauces y mejora de su entorno en la provincia de Cáceres. Comarca Hurdes y Centro Norte	1.003.926,05	1.003.926,05	803.140,84

- Actuaciones que no han iniciado su ejecución y están incluidas en la cartera de Fondos Cohesión- FEDER:

En este bloque están las actuaciones correspondientes al Convenio con la Diputación de Toledo, entre otras. En el cuadro adjunto se detallan las actuaciones que aún



estando aprobadas para ser financiadas con FFEE no han iniciado su ejecución, con los correspondientes importes aprobados.

DATOS CARTERA COHESIÓN-FEDER			
	COSTE TOTAL	COSTE ELEGIBLE	AYUDA (€)
12DT0017/NG Proyecto de repoblación forestal del monte protector del embalse de Alcorlo (Guadalajara)	2.941.561,00	2.941.561,00	2.353.248,80
12DT0092/NG Acondicionamiento en las instalaciones electromecánicas para prevención de riesgos ante avenidas de la Presa de Castro .Villanuelas (Toledo).	1.169.000,00	1.169.000,00	935.200,00
Proyecto de acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en los municipios del Alberche (Toledo)	1.337.575,00	1.337.575,00	1.070.060,00
12DT0091NF Proyecto acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en las comarcas de la Campana de Oropesa, Torrijos y la Jara (Toledo)	1.270.712,64	1.270.712,64	1.016.570,11
Acondicionamiento de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en la Comarca Mtes. Toledo y La Mancha (Toledo)	1.544.122,00	1.544.122,00	1.235.297,60
Acondicionamiento de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en la Comarca de Mesa de Ocaña (Toledo)	562.799,00	562.799,00	450.239,20
12DT0180NF Proyecto acondicionamiento del entorno de cauces y riberas para el fomento de la biodiversidad en la Comarca de La Sagra (Toledo)	1.498.728,00	1.498.728,00	1.198.982,40



DATOS CARTERA COHESIÓN-FEDER

	COSTE TOTAL	COSTE ELEGIBLE	AYUDA (€)
Proyectos de trabajos para la prevención de incendios forestales en las repoblaciones del embalse de Buendía, en varios tt.mm. de Guadalajara y Cuenca	930.657,66	930.657,66	744.526,13



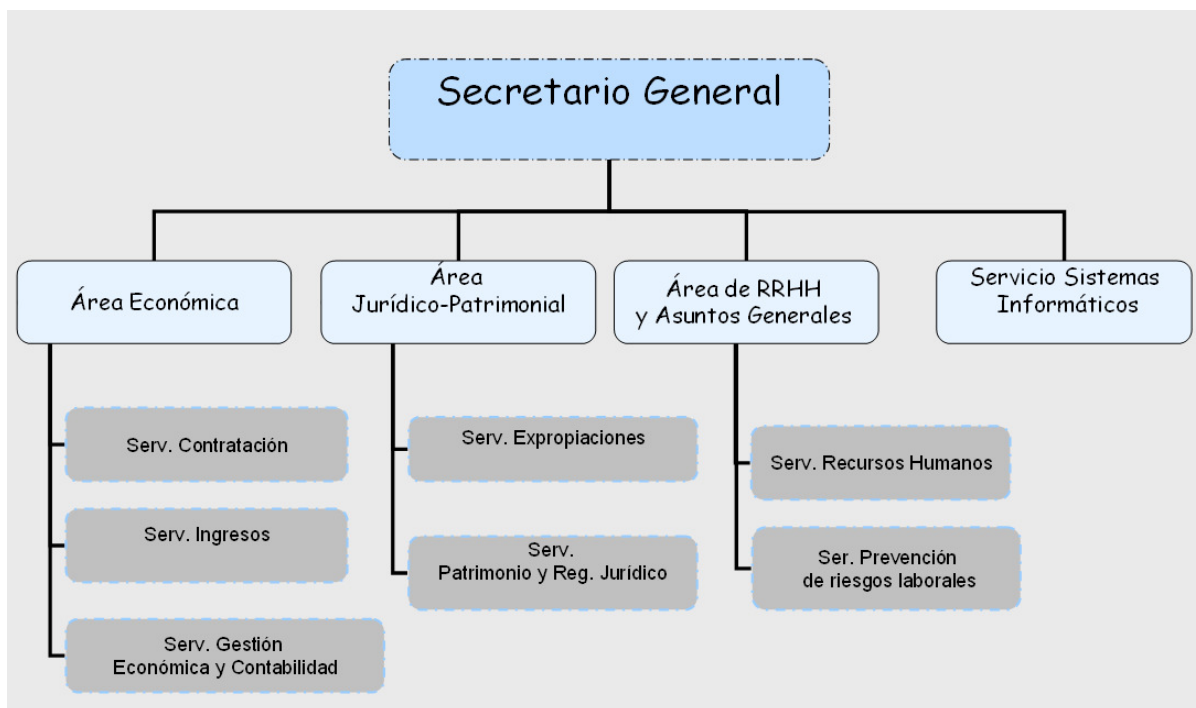
4. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General tiene encomendadas, en el artículo 6 del Real Decreto 984/1989 de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, las siguientes funciones:

- La gestión económica y financiera,
- La contabilidad del Organismo,
- Gestión presupuestaria,
- Gestión administrativa en materia de contratación,
- Gestión recaudatoria (tasas, sanciones, fondos comunitarios y otros).

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en su artículo 49, establece que el régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad del Organismo es el establecido en la Ley General Presupuestaria y por ello todas estas actuaciones de la Confederación se rigen por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Así, la Secretaría General se configura como la unidad que gestiona y atiende los servicios generales y necesidades horizontales de la Confederación dando atención a las unidades técnicas. Para atender las labores encomendadas la Secretaría General se estructura de acuerdo con el siguiente organigrama:



Seguidamente se describe la actividad durante la anualidad de 2012 de sus Áreas y Servicios.



4.1. Área económica

La Secretaría General tiene encomendada, en el artículo 6 del Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas, la gestión económica y financiera, la contabilidad del Organismo, gestión presupuestaria, gestión administrativa en materia de contratación y la gestión recaudatoria (tasas, sanciones, fondos de la Unión Europea y otros). Estas funciones las desarrolla a través de su Área Económica su vez la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en su artículo 49, establece que el régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad del Organismo es el establecido en la Ley General Presupuestaria, por ello todas estas actuaciones de la Confederación se rigen por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Las funciones que se desarrollan en dicho Área Económica pueden resumirse en las siguientes:

- La gestión de la actividad económica y financiera
- La contabilidad interna del Organismo
- La habilitación y la pagaduría del Organismo
- La gestión administrativa en materia de contratación
- Supervisión y gestión de subvenciones a través de Fondos Europeos

4.1.1 Cierre del ejercicio 2012

Ejecución Presupuesto de Gastos 2012

Respecto al presupuesto de gastos, la Confederación Hidrográfica del Tajo, desde el ejercicio presupuestario 2003, dispone de dos programas de gasto (actividades orientadas a la consecución de determinados objetivos preestablecidos) que se corresponden con las funciones llevadas a cabo y son:

1. **452A.-Gestión e infraestructura del agua:** incluye funciones de vigilancia en el cumplimiento y aplicación de la ley de Aguas, promover y dirigir la realización de la planificación hidrológica necesaria para la conservación, protección del medio hídrico natural adscrito al dominio público y para el uso y aprovechamiento del agua. Se realizan en este programa actividades y actuaciones de interés general que se estiman necesarias para la obtención y desarrollo de los fines anteriores y su control; como la modernización de los sistemas actuales de explotación que por su antigüedad están consumiendo dotaciones excesivamente elevadas, reutilización de aguas depuradas residuales, mejora de la calidad del agua, restauración ambiental y mejora de los recursos hídricos mediante restauración de márgenes, repoblaciones forestales y conservación del medio natural.
2. **456A.- Calidad del agua:** engloba funciones para defender y preservar la calidad del dominio público hidráulico vigilando su situación con el fin de proteger el medio hídrico natural y garantizar a los ciudadanos unos recursos hidráulicos con la calidad suficiente para los distintos usos y necesidades.

El presupuesto de la Confederación Hidrográfica del Tajo para el ejercicio 2012 se aprobó mediante Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (BOE 30 de junio de 2012).



A continuación se muestran los cuadros explicativos de la ejecución presupuestaria relativa al ejercicio 2012.

La explicación se muestra por cada uno de los dos programas gestionados por la Confederación y, finalmente, mediante un cuadro explicativo que aglutina el total del presupuesto asignado al Organismo.

2012								
PROGRAMA 452A "Gestión e infraestructuras del agua"								
(en euros)								
CA P	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIÓN	CRÉDITOS TOTALES	DISPOSICIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS NETOS	EJECUCIÓN %
I	Gtos. de personal	18.138.920,00		18.138.920,00	15.199.941,99	15.154.424,60	15.154.424,60	83,55
II	Gastos corrientes	7.037.420,00	+ 426.460,00	7.463.880,00	7.427.033,24	7.374.841,39	7.374.841,39	98,81
III	Gtos. financieros	589.550,00	- 426.000,00	163.090,00	104.076,94	104.076,94	104.076,94	63,82
IV	Transf. corrientes	25.200,00		25.200,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	95,24
VI	Inversiones reales	46.255.170,00		46.255.170,00	45.841.366,64	44.346.909,98	44.346.909,98	95,87
VIII	Activos financieros	117.830,00		117.830,00	34.997,00	34.997,00	34.997,00	29,70
IX	Pasivos financieros	14.000.000,00		14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		86.164.090,00	0,00	86.164.090,00	68.631.415,81	67.039.249,91		
PROGRAMA 456A "Calidad del agua"								
CA P	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIÓN	CRÉDITOS TOTALES	DISPOSICIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS NETOS	EJECUCIÓN %
I	Gtos. de personal	905.250,00		905.250,00	651.424,67	683.543,97	683.543,97	75,51
II	Gastos corrientes	6.530,00		6.530,00	4.051,36	4.051,36	4.051,36	62,04
IV	Transf. corrientes	17.930,00		17.930,00	17.930,00	17.930,00	17.930,00	100,00
VI	Inversiones reales	5.344.870,00		5.344.870,00	5.344.870,00	5.342.379,51	5.342.379,51	99,95
TOTALES		6.274.580,00		6.274.580,00	6.018.276,03	6.047.904,84		
PRESUPUESTO TOTAL								



CA P	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACION	CRÉDITOS TOTALES	DISPOSICIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS NETOS	EJECUCIÓN %
I	Gtos. de personal	19.044.170,00		19.044.170,00	15.851.366,66	15.837.968,57	15.837.968,57	83,16
II	Gastos corrientes	7.043.950,00		7.470.410,00	7.431.084,60	7.378.892,75	7.378.892,75	98,77
III	Gtos. financieros	589.550,00		163.090,00	104.076,94	104.076,94	104.076,94	63,82
IV	Transf. corrientes	43.130,00		43.130,00	41.930,00	41.930,00	41.930,00	97,22
VI	Inversiones reales	51.600.040,00		51.600.040,00	51.186.236,64	49.689.289,49	49.689.289,49	96,30
VIII	Activos financieros	117.830,00		117.830,00	34.997,00	34.997,00	34.997,00	29,70
IX	Pasivos financieros	14.000.000,00		14.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		92.438.670,00		92.438.670,00	74.649.691,84	73.087.154,75		

Cabe mencionar la elevada ejecución del presupuesto de gastos del organismo, así como la completa realización de las obligaciones reconocidas frente a terceros, es decir, la satisfacción del pago.

Capítulo 6 (Inversiones)

Se puede ver su ejecución a lo largo del año 2012 a través de los diferentes conceptos económicos:

INVERSIONES REALES EN 2012 POR CONCEPTO ECONOMICO								
CONCEPTO	DENOMINACION	CREDITOS INICIALES	MODIFICACION	CREDITOS TOTALES	DISPOSICIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS REALIZADOS NETOS	EJECUCION %
601	Otras inv. nuevas en infraest. y bienes dest. uso general	8.670.970,00		8.670.970,00	6.662.117,54	6.637.893,70	6.637.893,70	76,55
611	Otras inv. Reposición en infraest. y bienes dest. uso general	33.714.320,00		33.714.320,00	34.600.223,94	33.552.123,50	33.552.123,50	99,52
620	Invs. nueva asoc. func. operativo de los servicios	914.980,00		914.980,00	146.318,66	145.185,70	145.185,70	15,87
630	Invs. reposición asoc. func. operativo de los servicios	827.240,00		827.240,00	601.533,87	515.832,58	515.832,58	62,36
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	7.472.530,00		7.472.530,00	9.176.042,63	8.838.254,01	8.838.254,01	118,28
TOTALES		51.600.040,00		51.600.040,00	51.186.236,64	49.689.289,49	49.689.289,49	

En el detalle del gasto destinado a inversiones reales se puede apreciar el esfuerzo destinado al mantenimiento de las infraestructuras existentes, así como su elevado grado de ejecución respecto al crédito presupuestado (concepto 611).

Modificaciones presupuestarias



Los créditos iniciales del presupuesto de gastos pueden ser modificados siguiendo el procedimiento establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Durante el ejercicio 2012 se aprobó la siguiente modificación presupuestaria:

- Transferencia de crédito para la dotación del subconcepto 225.05 "Tributos locales de bienes de titularidad estatal" por importe de 426.460,00 euros financiada con baja en los conceptos 310 "Intereses" y 352 "Intereses de demora".

Distribución territorial de las inversiones 2012:

INVERSIONES DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL 2012	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Importe obligaciones reconocidas (€)
ARAGÓN	
Teruel	11.779,57
TOTAL ARAGÓN	11.779,57
CASTILLA LA MANCHA	
Albacete	253.750,94
Cuenca	2.064.740,78
Guadalajara	2.577.980,40
Toledo	5.518.921,00
Varias provincias de Castilla La Mancha	750.888,87
TOTAL CASTILLA LA MANCHA	11.166.281,99
CASTILLA Y LEÓN	
Ávila	1.532.906,90
Salamanca	485.515,19
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	2.018.422,09
MADRID	
Madrid	9.309.370,92
TOTAL MADRID	9.309.370,92
EXTREMADURA	
Cáceres	27.183.434,92
TOTAL EXTREMADURA	27.183.434,92
TOTAL	49.689.289,49

Ejecución Presupuesto de Ingresos 2012

De conformidad con el artículo 39 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, tendrán la consideración de ingresos del Organismo, entre otros:

1. Los productos y rentas del patrimonio y los de la explotación de obras.
2. Los procedentes de la recaudación de tasas, exacciones y precios autorizados.



3. Las asignaciones presupuestarias del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.
4. Los reintegros de los anticipos otorgados por el Estado para la construcción de obras hidráulicas que realiza el Organismo.

A continuación se muestra el cuadro demostrativo de la ejecución del presupuesto de ingresos realizada en el seno del Organismo a lo largo del ejercicio 2012. Hay que tener en cuenta que se trata de cifras provisionales a la espera de la elaboración de las cuentas anuales del organismo a la fecha de 31 de marzo de 2012.

CAPITULO	ART.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	COBROS NETOS (Ejercicio corriente)	COBROS NETOS (Ejercicio cerrado)
III		Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.663.650,00		18.663.650,00	15.666.618,64	6.541.933,62	6.694.550,44
IV		Transferencias corrientes	9.161.480,00		9.161.480,00	8.191.208,25	891.221,53	6.907.630,78
V		Ingresos patrimoniales (menos Art. 57)	128.000,00		128.000,00	194.298,87	194.298,87	0,00
	57	Resultado de operaciones comerciales	29.449.520,00		29.449.520,00	31.347.946,18	4.784.917,08	34.163.598,66
VII		Transferencias de capital	11.028.350,00		11.028.350,00	25.261.242,41	24.796.335,41	38.582.434,68
VIII		Activos financieros (menos Art. 87)	100.000,00		100.000,00	33.591,34	33.591,34	0,00
	87	Remanente de tesorería	9.907.670,00		9.907.670,00			
IX		Pasivos financieros	14.000.000,00		14.000.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			92.438.670,00	0,00	92.438.670,00	80.694.905,69	37.242.297,85	

Tasas

La Confederación Hidrográfica del Tajo gestiona un total de diez tasas, reguladas por el Real Decreto Legislativo 1/2001, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, el Reglamento 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y por los Decretos 137/1960, de Dirección e Inspección de Obra, 138/1960, de Explotación de Obras y Servicios, 139/1960, de Redacción de Proyectos y Tasación de Obras y Proyectos y 140/1960, de Informes y Otras Actuaciones.

- Tasa 584 Gastos de dirección e inspección de obras
- Tasa 585 Explotación de obras y servicios
- Tasa 586 Redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos
- Tasa 587 Informes y otras actuaciones
- Tasa 588 Canon de ocupación y utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico
- Tasa 589 Canon de regulación del agua
- Tasa 590 Tarifa de utilización del agua
- Tasa 591 Canon de control de vertidos
- Tasa 592 Canon por explotación de saltos de pie de presa



- Tasa 593 Tarifa de utilización del agua y canon de regulación del agua

De todas ellas, las tasas más significativas son las correspondientes al Canon de Regulación y Tarifa de Utilización del Agua.

A continuación se expone un resumen de lo emitido y recaudado de cada una de las **Tasas 584 a 588 y a la 592** a lo largo del periodo 2005-2012:

<u>DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS (TASA 584)</u>			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	4.037.734,46 €	4.037.734,16 €	100,00
2006	3.776.288,12 €	3.766.202,11 €	99,73
2007	1.896.488,04 €	1.889.638,09 €	99,64
2008	2.339.399,78 €	2.106.591,33 €	90,05
2009	1.951.617,86 €	1.933.778,97 €	99,09
2010	2.314.615,85 €	2.308.176,68 €	99,72
2011	1.534.715,52 €	1.534.445,44 €	99,98
2012	1.595.989,06 €	934.150,96 €	58,53
<u>EXPLOTACION DE OBRAS Y SERVICIOS (TASA 585)</u>			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	641,88 €	641,88 €	100,00
2006	467,66 €	467,66 €	100,00
2007	1.272,98 €	1.272,98 €	100,00
2008	8.899,38 €	8.899,38 €	100,00
2009	2.153,63 €	2.153,63 €	100,00
2010	133,64 €	133,64 €	100,00
2011	285,20 €	285,20 €	100,00
2012	142,31 €	142,31 €	100,00
<u>REDACCIÓN DE PROYECTOS, TASACIÓN, ETC (TASA 586)</u>			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	6.274,49 €	6.274,49 €	100,00
2006	11.740,67 €	11.740,67 €	100,00
2007	1.021,29 €	1.021,29 €	100,00
2008	1.054,16 €	1.054,16 €	100,00
2009	0,00 €	0,00 €	0,00
2010	0,00 €	0,00 €	0,00
2011	0,00 €	0,00 €	0,00
2012	0,00 €	0,00 €	0,00
<u>INFORMES Y OTRAS ACTUACIONES (TASA 587)</u>			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	182.509,52 €	180.736,74 €	99,03
2006	283.531,89 €	277.509,59 €	97,88
2007	248.518,28 €	237.606,14 €	95,61



2008	226.111,17 €	218.149,69 €	96,48
2009	206.420,26 €	194.851,71 €	94,40
2010	295.490,69 €	280.792,12 €	95,03
2011	170.994,92 €	153.463,38 €	89,75
2012	312.313,67 €	217.782,93 €	69,73
UTILIZACIÓN BIENES DEL DPH (TASA 588)			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	434.123,39 €	422.222,29 €	97,26
2006	389.672,18 €	388.171,69 €	99,61
2007	553.759,13 €	293.598,73 €	53,02
2008	622.718,44 €	468.004,96 €	75,16
2009	912.349,72 €	802.256,57 €	87,93
2010	757.203,78 €	705.457,16 €	93,17
2011	854.497,08 €	780.115,63 €	91,30
2012	713.608,37 €	444.032,31 €	62,22

EXPLOTACIÓN DE SALTOS DE PIE DE PRESA (TASA 592)			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	1.011.512,03 €	1.011.512,03 €	100,00
2006	1.026.285,86 €	1.026.285,86 €	100,00
2007	1.017.084,25 €	1.017.084,25 €	100,00
2008	1.321.629,65 €	956.308,05 €	72,36
2009	1.069.239,44 €	1.069.239,44 €	100,00
2010	2.423.881,91 €	1.528.968,73 €	63,08
2011	1.921.198,21 €	1.920.928,21 €	99,99
2012	796.536,07 €	610.057,78 €	76,59

Las tasas 589, 590 y 593 relativas al Canon de Regulación y Tarifa de Utilización del Agua, son las liquidadas por los beneficiados de las obras de regulación de las aguas superficiales o subterráneas realizadas total o parcialmente con cargo del Estado, para compensar sus aportaciones y atender a los gastos de explotación y conservación de tales obras o beneficiarios de otras obras públicas hidráulicas realizadas íntegramente a cargo del Estado, y por la disponibilidad o uso del agua.

El Canon de Regulación tiene por objeto aquellas mejoras producidas por la regulación de los caudales de agua sobre los regadíos, abastecimientos de poblaciones, aprovechamientos industriales o usos e instalaciones de cualquier tipo que utilicen los caudales.

La Tarifa de Utilización del Agua tiene por objeto el aprovechamiento o disponibilidad del agua hecha posible por obras hidráulicas específicas realizadas por el Organismo de cuenca.

Ambos se ponen al cobro durante el ejercicio, aunque la recaudación o ingreso suele producirse al ejercicio siguiente.



A continuación se expone un resumen referido a los años 2005-2012, teniendo en cuenta lo expuesto en párrafo anterior:

CANON Y TARIFA (TASAS 589, 590 y 593)			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	28.604.785,02 €	26.275.161,33 €	91,86
2006	33.910.016,42 €	28.816.840,68 €	84,98
2007	34.564.332,70 €	32.049.419,00 €	92,72
2008	33.664.320,57 €	30.151.936,91 €	89,57
2009	32.825.358,14 €	25.596.202,36 €	77,98
2010	37.092.629,19 €	26.682.989,28 €	71,94
2011	34.361.139,91 €	26.995.363,89 €	78,56
2012	32.852.564,43 €	2.668.539,35 €	8,12

No obstante, cada año se liquidan igualmente tasas correspondientes a ejercicios anteriores. De manera que en el ejercicio 2013 se está recaudando la campaña 2012 del Canon de Regulación (CR) y Tarifa de Utilización del Agua (TUA). La recaudación de la campaña 2011, a fecha de 31 de diciembre de 2012, por zonas regables, es la siguiente:

CANÓN Y TARIFA 2011 (Ingresos a 31/12/2012)			
ZONAS REGABLES:	TOTAL EMITIDO	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EMITIDO
C.R. Y T.U.A. ALAGÓN	4.061.841,44 €	3.775.246,37 €	92,94
C.R. ALAGÓN	89.869,25 €	17.955,51 €	19,98
C.R. Y T.U.A. ALBERCHE	902.128,64 €	839.945,82 €	93,11
C.R. ALBERCHE	467.063,31 €	459.910,88 €	98,47
C.R. Y T.U.A. ÁRRAGO	1.455.378,62 €	1.308.676,59 €	89,92
C.R. ÁRRAGO	165.893,02 €	28.164,27 €	16,98
T.U.A. AZUTÁN	42.435,88 €	38.794,87 €	91,42
T.U.A. CASTREJÓN M.D.	129.924,95 €	120.374,52 €	92,65
C.R. NAVALCÁN	34.158,94 €	34.158,94 €	100,00
C.R. CABECERA TAJO (ENTR.-BUEND.)	636.600,73 €	602.162,36 €	94,59
C.R. Y T.U.A. TIÉTAR	1.291.455,72 €	1.236.553,04 €	95,75
C.R. TIÉTAR	262.341,24 €	234.544,03 €	89,40
C.R. HENARES	1.007.294,15 €	890.605,14 €	88,42



CANÓN Y TARIFA 2011 (Ingresos a 31/12/2012)			
T.U.A. JARAMA	2.153.725,15 €	1.980.108,64 €	91,94
T.U.A. HENARES	357.537,03 €	357.537,03 €	100,00
T.U.A. CASTREJÓN M.I.	253.602,68 €	214.917,85 €	84,75
C.R. LA ACEÑA	1.069.920,55 €	1.069.165,01 €	99,93
C.R. GUAJARAZ	53.190,95 €	52.968,91 €	99,58
C.R. JERTE	526.778,21 €	105.027,26 €	19,94
C.R. PRESA LOS MORALES	83.923,60 €	83.923,60 €	100,00
T.U.A. BORNOVA	244.516,30 €	244.516,30 €	100,00
C.R. AMBROZ	194.275,61 €	55.818,05 €	28,73
ABAST. MALPARTIDA DE PLASENCIA	26.225,34 €	26.225,34 €	100,00
MANCOM. SORBE	629.341,88 €	576.497,25 €	91,60
ABAST. TOLEDO	68.370,05 €	68.370,05 €	100,00
C.R. SORBE	1.007.398,92 €	989.130,17 €	98,19
T.U.A. Y C.R. ARANJUEZ	1.121.930,02 €	1.074.707,37 €	95,79
PICADAS-VALMAYOR	833.042,00 €	833.042,00 €	100,00
T.U.A. ESTREMERÁ	342.043,81 €	302.889,49 €	88,55
ABAST. CÁCERES	90.412,66 €	90.412,66 €	100,00
C.R. NAVAMUÑO	210.024,58 €	190.944,28 €	90,92
A.T.S. - C.H.SEGURA	1.015.811,60 €	0,00 €	0,00
AMPLIAC. JARAMA	25.382,76 €	0,00 €	0,00
CASRAMA	1.302.089,90 €	1.302.089,90 €	100,00
ALMOGUERA-ALGODOR	521.604,61 €	521.604,61 €	100,00
TOLEDO-PICADAS	2.828.309,79 €	0,00 €	0,00
MANCOM. ALGODOR	459.585,17 €	0,00 €	0,00
GUADAMUR Y POLÁN	49.586,44 €	3.142,97 €	6,34
ABAST. S. FERNANDO, COSLADA...	573.513,70 €	573.513,70 €	100,00
ABAST. CASRAMA-LA ACEÑA	349.040,45 €	349.040,45 €	100,00
ALCOLEA DE TAJO	496.907,16 €	396.189,64 €	79,73
SIFÓN DEL PARDO	279.882,00 €	279.882,00 €	100,00
	559.227,89 €	559.227,89 €	100,00



CANÓN Y TARIFA 2011 (Ingresos a 31/12/2012)			
ABAST. FUNDACIÓN SUR			
ARTERIA EJE N-III	698.766,20 €	698.766,20 €	100,00
ABAST. E.T.A.P. COLMENAR VIEJO	355.321,01 €	355.321,01 €	100,00
ABAST. RAMAL SUR TORRELAGUNA	731.319,84 €	731.319,84 €	100,00
C.R. LA TAJERA	176.587,38 €	68.495,73 €	38,79
T.U.A. ALMOGUERA MONDÉJAR	1.695.348,86 €	1.695.348,86 €	100,00
ABAST. NAVAS DEL MARQUÉS	95.350,25 €	0,00 €	0,00
LA SAGRA TORRIJOS	950.424,84 €	213.159,17 €	22,43
TOTAL	33.296.842,09 €	25.930.998,83 €	77,88

Existen determinadas zonas que a fecha de 31 de diciembre de 2012 no han hecho frente al importe de la tasa que se les liquida, y son:

- C. R. Entrepeñas y Buendía girado a la C. H. Segura. Trasvase Tajo-Segura
- Ampliación Jarama
- Abastecimiento a Toledo desde Picadas
- Mancomunidad del Algodor
- Abastecimiento a las Navas del Marqués

Existen otras zonas donde el importe que abonan de la tasa girada es inferior al 50 % de la recaudación:

- C. R. Alagón
- C. R. Árrago
- C. R. Jerte
- C. R. Ambroz
- Abastecimiento Guadamur y Polán
- C. R. La Tajera
- La Sagra Torrijos

Una explicación más detallada de estos epígrafes es la que se recoge a continuación:

C. R. ENTREPEÑAS Y BUENDÍA. TRASVASE TAJO-SEGURA



Se trata de una única liquidación girada a la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA por importe de 1.015.811,60 €. Su cobro está siendo gestionado por la AEAT en vía ejecutiva desde la fecha 31 de mayo de 2012.

AMPLIACION JARAMA

Se trata de una única liquidación girada a la COMUNIDAD DE REGANTES DE MAGAN por importe de 25.382,76 €. A partir del 1 de octubre de 2012 su cobro está siendo gestionado por la AEAT en vía ejecutiva.

ABASTECIMIENTO A TOLEDO DESDE PICADAS

Se trata de una única liquidación girada a INFRAESTRUCTURAS DEL AGUAS DE CASTILLA-LA MANCHA por importe de 2.828.309,79 €. Mediante resolución de esta Confederación, de fecha 20 de enero de 2012, se acuerda la suspensión cautelar de su ejecución durante la tramitación de la reclamación económico administrativa interpuesta.

MANCOMUNIDAD DEL ALGODOR

Se trata de una única liquidación girada a la MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RIO ALGODOR por un importe de 459.585,17 €. A partir del 28 de febrero de 2012 su cobro está siendo gestionado por la AEAT en vía ejecutiva.

ABASTECIMIENTO A LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Se trata de una única liquidación girada al AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS por importe de 95.350,25 €. A partir del 31 de mayo de 2012 su cobro está siendo gestionado por la AEAT en vía ejecutiva.

C. R. ALAGÓN

Entre las liquidaciones pendientes se encuentra la girada a IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U. por importe de 71.787,62 €, que está recurrida en vía económico administrativa y suspendida. La cuantía de esta liquidación supone el 99,82 % del importe pendiente.

C. R. ÁRRAGO

Una de las liquidaciones pendientes es la que ha sido girada a la MANCOMUNIDAD RIBERA DE GATA, por importe de 114.315,72 €, que está siendo gestionada por la AEAT en vía ejecutiva. Otra de estas liquidaciones corresponde a IBERDROLA, S.A. por importe de 20.480,00 €; ésta tasa se encuentra recurrida en vía económico administrativa y suspendida. La suma de estas liquidaciones supone el 97,87 % del importe pendiente.

C. R. JERTE

Entre los importes de liquidaciones pendientes de pago más significativos se encuentra la cuantía de 295.634,12 €, correspondiente a la liquidación girada al AYTO. DE PLASENCIA, por un importe de 377.222,05 €. El cobro de esta liquidación se



encuentra gestionado en vía ejecutiva por la AEAT desde la fecha 28 de febrero de 2012.

Otra de las liquidaciones que se encuentra pendiente de pago es la emitida a NATURENER HIDRO, S.L.U., ahora denominada HIDRO ENERGÍA XANA, S.L., por importe de 112.191,19 €. Esta liquidación se encuentra recurrida en vía económico administrativa. La ejecución de esta liquidación se encuentra suspendida por Resolución de este Organismo, de fecha 20 de enero de 2012.

La suma de estas liquidaciones supone el 96,70 % del importe pendiente.

C. R. AMBROZ

Existe una liquidación pendiente de pago girada a la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "DEPURADORA DE BAÑOS" por un importe de 132.327,26 € que representa el 95,57 % del importe pendiente de la zona. Frente a esta liquidación se interpuso recurso de reposición y se solicitó la suspensión de su ejecución. El recurso de reposición interpuesto fue desestimado en fecha 3 de mayo de 2012. La liquidación ha sido recurrida en vía económico-administrativa habiendo, manteniéndose la suspensión. No consta decisión al respecto del TEAR.

ABASTECIMIENTO A GUADAMUR Y POLAN

Uno de los importes pendientes de pago es 30.087,93 €, correspondiente a la liquidación girada al AYTO. DE POLÁN por importe de 33.375,49 €. Esta liquidación se encuentra en situación ejecutiva y remitida a la AEAT para su recaudación. No consta que haya sido recurrida.

El otro importe pendiente de pago es 6.724,01 €, correspondiente a la liquidación girada al AYTO. DE GUADAMUR por importe de 16.210,95 €. Esta liquidación se encuentra en situación ejecutiva y remitida a la AEAT para su recaudación. No consta que haya sido recurrida.

El importe pendiente de pago total supone el 74,24 % de la cuantía emitida.

C.R. LA TAJERA

El cobro del 99,06 % del importe pendiente de pago está siendo gestionado por la AEAT en período ejecutivo.

LA SAGRA TORRIJOS

Una gran parte de liquidaciones se encuentran recurridas y suspendidas. Del importe total emitido, el 58 % corresponde a liquidaciones que se encuentran suspendidas, el 5,59 % está gestionado por la AEAT en vía ejecutiva y el 12,39 % no puede ser gestionado en vía de apremio al carecer las liquidaciones de los datos necesarios para su aceptación por la AEAT.

El Canon de Control de Vertidos (CCV) se recauda bajo la denominación **Tasa 591** y se impone por la realización de vertidos al dominio público hidráulico. Se devenga, según establece el artículo 294 del Real Decreto 606/2003, por el que se modifica el



Real Decreto 849/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, el 31 de diciembre de cada año. Durante el primer trimestre de cada año natural se liquida el canon correspondiente al año anterior.

CONTROL DE VERTIDOS (TASA 591)			
CAMPAÑA	EMITIDO	RECAUDADO	% RECAUDADO
2005	8.718.788,43 €	8.694.445,62 €	99,72
2006	8.766.904,21 €	8.681.786,14 €	99,03
2007	8.413.589,62 €	8.371.088,22 €	99,49
2008	8.376.851,13 €	8.343.453,52 €	99,60
2009	8.127.973,48 €	8.084.371,19 €	99,46
2010	8.802.233,74 €	8.498.813,81 €	96,55
2011	8.998.043,61 €	4.963.327,71 €	55,16
2012	8.718.788,43 €	8.694.445,62 €	99,72

Transferencias corrientes y de capital

Además de las tasas, la Confederación obtiene ingresos de transferencias de distintos organismos (Ministerio de Medio Ambiente, Unión Europea, Corporaciones Locales...)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL AÑO 2012		
Transferencias recibidas en el ejercicio 2012	Total Ingresado en Banco de España	Fondos retenidos por la Dirección General del Tesoro
Transferencias corrientes del Estado	3.848.630,78	8.847.608,42
Transferencias corrientes de otros Organismos Autónomos	3.948.771,53	
Total transferencias corrientes	7.797.402,31	8.847.608,42
Transferencias de capital del Estado	38.066.000,00	464.907,00
Transferencias de capital de otras Corporaciones Locales	516.434,68	
Transferencias de capital de FEDER	3.160.242,10	
Transferencias de capital de COHESIÓN	21.636.093,31	
Total transferencias de capital	63.378.770,09	464.907,00
Total transferencias a la CHT	71.176.172,40	9.312.515,42



Fondos Europeos

Programación 2000 -2006

a.- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

En la actualidad se encuentran pendientes de la aprobación por parte de la Comisión Europea los Informes finales de los tres Programas Operativos (P.O.) en los que ha participado el Organismo.

En este ejercicio 2012, se ha recibido una propuesta de cierre del P.O. de Castilla La Mancha del periodo 2000-2006.

En esta propuesta, se indica que la Comisión ha determinado la existencia de diversas partidas de gasto que considera irregulares, entre las cuales se encuentran el siguiente contrato complementario certificado (03DT0054/NO) que se ha pasado a descertificar:

CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DECLARADOS				
POI	Organismo Ejecutor	Código proyecto	Importe certificado en el periodo	Descertificaciones complementarios
CM	CH TAJO	03DT0054/NO	892.576,78	223.144,19
Total			892.576,78	223.144,19

Igualmente, se ha recibido una propuesta de cierre del P.O. de Extremadura del periodo 2000-2006, que afecta a la operación 05DT0177/ND "Anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de La Vera (Cáceres)".

CONTRATO DE OBRAS DECLARADOS				
POI	Organismo Ejecutor	Código proyecto	Importe certificado en el periodo	Descertificaciones complementarios
EX	CH TAJO	05DT0177/ND	1.007.820,25	1.007.820,25
Total			1.007.820,25	1.007.820,25

En el siguiente cuadro se puede ver el resumen de estado de ejecución actual a 31 de diciembre de 2012:



RESUMEN ESTADO DE EJECUCIÓN FEDER 2000-2006. DIC 12

Programa operativo	Establecido Decisión		Certificado		Recibido	Retorno pendiente certificado sobre Decisión	Retorno pendiente certificado sobre Ejecutado
	Elegible	Ayuda	Elegible	Ayuda			
Castilla y León	4.052.542,00	2.836.779,00	8.240.742,47	5.768.519,69	2.694.940,05	141.838,95	3.073.579,64
Castilla la Mancha	32.365.965,00	22.656.176,00	35.131.153,00	24.591.807,09	20.529.981,89	2.126.194,11	4.061.825,20
Extremadura	82.140.379,00	61.605.285,00	82.206.466,46	61.654.850,17	50.155.617,21	11.449.667,79	11.499.232,96
TOTAL	87.098.240,00	87.098.240,00	125.578.361,93	92.015.176,95	73.380.539,15	13.717.700,85	18.634.637,80

No se ha recibido ningún retorno en el año 2012. Como puede observarse hay pendiente de recibir **13,7 M de euros** atendiendo a la ayuda prevista. En caso de que la autoridad de Gestión necesitase incluir la sobreejecución en las ayudas sería de 18,6 M.

b.- Fondo de COHESIÓN

Durante el ejercicio 2012, se han recibido las correcciones financieras de los siguientes proyectos:

- "Ampliación de la red de saneamiento y de la EDAR de Guadalajara (2ª fase)".
- "Ampliación de abastecimiento en la Cuenca Hidrográfica del Tajo (Mancomunidad del Algodor y Hervás)".
- "Abastecimiento a Torrijos, Fuensalida, La Puebla de Montalbán y su zona de influencia"
- "EDAR y Emisario Culebro"

El estado actual del conjunto de proyectos del Fondo de Cohesión se resume en la tabla siguiente:



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

Proyecto	Establecido Decisión		Certificado		Ayuda Corregida	Retorno recibido	Correcciones financieras	Retorno pte certificado final
	Elegible	Ayuda	Elegible	Ayuda				
A.T. Algodor	1.345.600,00	1.143.760,00	1.335.214,42	1.134.932,26	1.104.732,94	1.104.732,94	-30.199,32	
Ampl. Abast. Navas	19.454.762	16.536.548	19.708.398,90	16.752.139,1	16.205.817	15.828.253,2	-330.730,96	377.563,8
Abast. Torrijos	69.691.455,29	59.237.737	70.119.511,02	59.601.584,37	58.052.982,26	56.106.306,14	-1.184.754,74	
EDAR Culebro	74.581.041,00	63.393.885,00	79.065.797,80	67.205.928,13	62.126.007,32	62.126.007,32	-1.267.877,68	
Emisario Culebro	49.180.390,00	41.803.332,00	48.168.225,24	40.942.991,45	39.932.811,79	39.720.872,90	-1.010.179,66	
A.T. Alto Tiétar desde Alberche	1.392.000,00	1.183.200,00	708.853,07	602.525,11	602.525,11	814.464,00	0,00	
EDAR Guadalajara	35.174.785,00	29.898.567,00	38.690.772,21	32.887.156,38	29.300.595,66	20.610.452,00	-597.971,34	8.690.143,66
Amp. Abast. Algodor y Hervás	14.141.342,00	12.020.141,00	10.316.115,10	8.768.697,84	8.593.323,88	10.540.000,00	-175.373,96	
TOTAL	264.961.375,29	225.217.170,00	268.112.887,76	227.895.954,61	215.927.623,74	206.851.088,53	-4.597.087,66	9.067.707,47

Como puede observarse en el cuadro, queda pendiente de recibir Fondos por valor aproximado de 9,1 M de euros una vez que se han aceptado las correcciones financieras propuestas. Dichas correcciones han consistido principalmente en una reducción del 2 % en la ayuda total a percibir por cada uno de los proyectos indicados. A lo largo de 2012, debido a la aceptación de las citadas correcciones financieras se han cobrado por parte de este Organismo importantes cantidades (por valor de 21,7 M de Euros) según se recoge en el cuadro siguiente:

Proyecto	Establecido Decisión		Certificado		Ayuda Corregida	Retorno recibido	Cobrado 2012
	Elegible	Ayuda	Elegible	Ayuda			
A.T. Algodor	1.345.600,00	1.143.760,00	1.335.214,42	1.134.932,26	1.104.732,94	1.104.732,94	22.296,94
Ampl. Abast. Navas	19.454.762,00	16.536.548,00	19.708.398,90	16.752.139,07	16.205.817,04	15.828.253,23	
Abast. Torrijos	69.691.455,29	59.237.737,00	70.119.511,02	59.601.584,37	58.052.982,26	56.106.306,14	5.549.943,35
EDAR Culebro	74.581.041,00	63.393.885,00	79.065.797,80	67.205.928,13	62.126.007,32	62.126.007,32	11.410.899,32
Emisario Culebro	49.180.390,00	41.803.332,00	48.168.225,24	40.942.991,45	39.932.811,79	39.720.872,90	4.718.699,63
A.T. Alto Tiétar desde Alberche	1.392.000,00	1.183.200,00	708.853,07	602.525,11	602.525,11	814.464,00	
EDAR Guadalajara	35.174.785,00	29.898.567,00	38.690.772,21	32.887.156,38	29.300.595,66	20.610.452,00	
Amp. Abast. Algodor y Hervás	14.141.342,00	12.020.141,00	10.316.115,10	8.768.697,84	8.593.323,88	10.540.000,00	
TOTAL	264.961.375,29	225.217.170,00	268.112.887,76	227.895.954,61	215.927.623,74	206.851.088,53	21.701.839,24



Programación 2007 -2013

a.- Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER (P.O. Castilla la Mancha)

Durante el año 2012 en Castilla-La Mancha, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha desarrollado actuaciones en el Programa operativo FEDER Castilla-La Mancha en el eje 3 Medioambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos dentro de las medidas:

- 3.45. Gestión y distribución de agua (potable),
- 3.51. Promoción y protección de la biodiversidad
- 3.53. Prevención de riesgos
- 3.55. Fomento de la riqueza natural

Tras la Modificación de la Decisión de la Comisión de 6.3.2012 que modifica la Decisión C/2007/6317 por la que se adopta el programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de convergencia en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha y, por el cual, la tasa de cofinanciación aplicable pasa a ser del 80%.

La tasa de cofinanciación aplicable es del 80% desde marzo de 2012.

En este ejercicio se ha realizado la solicitud de reembolso CMCHTAJO05, correspondiente al Programa Operativo FEDER Castilla y La Mancha Período 2007-2013.

FEDER-CM SOLICITUDES REEMBOLSO DICIEMBRE 2012							
P Operativo	Número	Importe Certificado	Ayuda (80%)	Repartido (Cobrado)	Fecha certificado	Fecha ejecución	Fase
CM	CMCHTAJO01	6.343.590,59	5.074.872,46	5.074.872,46	14/10/09	13/10/09	Declarado
CM	CMCHTAJO02	6.849.780,25	5.479.824,16	5.479.824,16	20/10/10	30/06/10	Declarado
CM	CMCHTAJO03	-46.102,06	-36.881,65		15/02/11	01/07/10	A devolver
CM	CMCHTAJO04	2.218.948,19	1.775.159,19	1.775.159,19	06/10/11	30/06/11	Declarado
CM	CMCHTAJO05	4.526.368,89	3.621.095,08		15/10/12	15/10/12	Pendiente de cobro
TOTAL		19.892.586,66	15.914.069,24	12.329.855,81			



Las actuaciones incluidas en la última solicitud de reembolso (2012) son:

CERTIFICACIÓN CMCHTAJO05 AÑO 2012			
Proyecto	Nombre	Ayuda	Certificado
07DT0165/NO	Adecuación y mejora de la red de abastecimiento del <u>Guadiela</u>	1.999.123,25	2.498.904,05
08DT0019/NO	Proyecto desglosado de las obras de acondicionamiento medioambiental y protección de <u>cauces en tramos urbanos</u> : Polan, Navahermosa, Los Navalmorales, San Martín de Pusa, Retamoso, La Fresneda, Espinoso del Rey, Pedraescrita y Santa Ana de Pusa (Toledo).	85.754,05	107.192,56
08DT0140/NO	Proyecto de trabajos hidrológico-forestales en las repoblaciones de las márgenes del <u>Acueducto Tajo-Segura</u> , en varios <u>TT.MM</u> de Guadalajara y Cuenca	164.816,67	206.020,84
09DT0013/NO/UE	Proyecto desglosado de limpieza, protección de taludes y restauración paisajística de tramos de <u>cauces en los TT.MM</u> . Lagartera, Alcolea de Tajo, Belvis de la Jara y Puente del Arzobispo (Toledo)	82.652,96	103.316,20
10CO0173/NH	Conservación y acondicionamiento de <u>cauces</u> de la cuenca del tajo en la provincia de <u>Toledo</u> . Año 2010.Fase I	704.964,60	881.205,75
10DT0013/NH	Programa de <u>Educación y Sensibilización</u> Ambiental en la Cuenca del Tajo	145.833,33	182.291,66
10DT0224/NF	Proyecto de restauración de fuentes, cauces y riberas, así como de su entorno, en el <u>Señorío de Molina</u> para el convenio entre la CHT y la Diputación provincial de Guadalajara. Período Feder 2007-2013.	291.235,68	364.044,67
11DT0028/NH	Programa de <u>Educación y Sensibilización</u> Ambiental en la Cuenca del Tajo. Fase I.	135.578,54	169.473,16
11DT0036/NF	Proyecto básico de uso público, de recuperación y acondicionamiento ambiental de las repoblaciones forestales de las márgenes del embalse de <u>la Portiña</u> .	11.136,00	13.920,00
Totales		3.621.095,08	4.526.368,89

b.- Fondo de Cohesión-FEDER

La cartera de proyectos correspondientes programa operativo Cohesión – FEDER 2007-2013 de la Confederación Hidrográfica del Tajo comprende proyectos pertenecientes a las categorías de gasto:

- 3.45. Gestión y distribución de agua (potable),
- 3.46. Saneamiento y depuración
- 3.51. Promoción y protección de la biodiversidad
- 3.53. Prevención de riesgos

La tasa de cofinanciación aplicable es del 80%.

El resumen de solicitudes de reembolso efectuadas hasta el día 31 de diciembre de 2012 se puede ver en la siguiente tabla:

COHESIÓN-FEDER SOLICITUDES REEMBOLSO DICIEMBRE 2012							
P Operativo	Número	Importe Certificado	Ayuda (80%)	Repartido (Cobrado)	Fecha certificado	Fecha ejecución	Fase
FCH	FCHTAJO01	773.214,59	618.571,68	618.571,68	14/10/2009	13/10/2009	Declarado
FCH	FCHTAJO02	5.081.164,27	4.064.931,41		14/11/2012	14/11/2012	Autoridad Gest.
FCH	FCHTAJO03	6.923.659,19	5.538.927,37		13/11/2012	13/11/2012	Autoridad Gest.
TOTAL		12.778.038,05	10.222.430,46	618.571,68			



Durante el 2012, se ha realizado la solicitud de reembolso FCHTAJO 02 del PO Fondo de Cohesión- FEDER, por un importe total de 5.081.164,27 € (importe neto subvencionable). Se ha recibido el borrador del informe emitido por la Oficina Presupuestaria relativo al control previo a la emisión de dicha solicitud de reembolso y no existen diferencias entre el informe certificado por la CHTAJO y el control efectuado por la Oficina Presupuestaria, por lo que ya se ha procedido a la remisión del mismo a la Autoridad de Gestión para su tramitación.

Dentro de esta solicitud de reembolso se han incluido las operaciones 10DT0152/NH "Abastecimiento a las mancomunidades de las Tres Torres y del río Ayuela (Cáceres)" y 10DT0155/NB "Obras de mejora del sistema de abastecimiento a la mancomunidad de San Marcos (Cáceres)".

Dentro la cartera aprobada, no se encontraba la categoría de gasto 46 de Saneamiento y depuración pero, finalmente se ha podido dar de alta para este Organismo (CHTajo). Por ello, se ha procedido a realizar otra solicitud de reembolso denominada FCHTAJO03, que incluye la actuación 05DT0177/ND "Anteproyecto de saneamiento y depuración de la comarca agraria de La Vera (Cáceres)". Esta solicitud de reembolso asciende a 6.923.659,19 € (importe neto subvencionable).

En este momento se encuentra en examen por la Unidad de Control (Oficina Presupuestaria) y se está a la espera de su respuesta, para saber si esta solicitud formará parte de las solicitudes de reembolso del año 2012.

En los dos cuadros siguientes se muestra un resumen mas pormenorizado de las solicitudes de reembolso realizadas en el 2012, donde se refleja lo comentado en los párrafos anteriores respecto a este ejercicio.

CERTIFICACIÓN CHTAJO002 AÑO 2012			
Proyecto	Nombre	Ayuda	Certificado
10DT0152/NH	Abastecimiento a las mancomunidades de las Tres Torres y del Río Ayuela (Cáceres).	2.580.152,15	3.225.190,19
10DT0155/NB	Obras de mejora del sistema de abastecimiento a la Mancomunidad de San Marcos (Cáceres).	1.484.779,26	1.855.974,08
Totales		4.064.931,41	5.081.164,27

Y para la otra certificación:



CERTIFICACIÓN CHTAJO003 AÑO 2012			
Proyecto	Nombre	Ayuda	Certificado
05DT0177/ND	Saneamiento y depuración de la comarca agraria de La Vera (Cáceres)	5.538.927,37	6.923.659,19
Totales		5.538.927,37	6.923.659,19

Para finalizar, constatar que dentro de este Fondo se están desarrollando las actuaciones correspondientes a los Convenios que tiene este Organismo con la Diputación Provincial de Toledo y con la Diputación Provincial de Cáceres en materia de Restauración Hidrológico Forestal para los que ya se encuentran en ejecución diversos proyectos que serán objeto de certificación a Europa a lo largo del año 2013.

Contratación administrativa

La situación de la contratación administrativa llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica a lo largo del ejercicio 2012, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y por la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, modificada por la Ley 34/2010, de 5 de agosto y por la Ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía Sostenible, se expone en los cuadros que se relacionan a continuación:

EXPEDIENTES ADJUDICADOS EN EL AÑO 2012

	Consultoría y asistencia y servicios	Suministros	Obras	Total
Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación	1	1	2	4
Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación	23	0	11	34
Procedimiento negociado sin publicidad	12	1	11	24
Modificados	0	0	0	0
Complementarios	0	0	0	0
Contratos menores	65	8	38	111
Prórrogas	6	1	0	7
Encargos por la Administración	21	0	1	22
TOTAL	128	11	63	202



IMPORTES DE LOS EXPEDIENTES ADJUDICADOS EN EL AÑO 2012

Expedientes	Importe
Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación	16.414.395,85
Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación	772.429,92
Procedimiento negociado sin publicidad	2.250.720,07
Modificados	0,00
Complementarios	0,00
Contratos menores	2.192.507,21
Prórrogas	5.181.166,78
Encargos por la Administración	12.508.608,84
Total	39.319.827,82

Principales actuaciones:

Las principales actuaciones, a nivel de expediente de gasto, y en relación con el anexo de inversiones son las siguientes:

Programa 452A

Código de expediente	Descripción de la actuación	Obligaciones reconocidas 2012
2010/020010D152NH	MEJORA ABASTECIMIENTO A MANCOMUNIDAD DE LAS TRES TORRES Y DEL RIO AYUELA	3.150.000,00
2006/02006D066NO	PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DEL CAMPO ARAÑUELO. TTMM NAVALMORAL DE LA MATA, TALAYUELA, PERALEDA DE LA MATA Y OTROS. (CC)	3.125.739,52
2010/020010D133NE	SERV. EJECUC. OPERACIONES CONSERV. Y MTTO. Z.R. ALAGON (CACERES) 2010-2013	2.030.865,01
2010/020010D155NB	PRY.MEJORA ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS	1.801.440,67
2011/020011C132NB	PRY. RESTAURAC. CONSERVAC. Y MEJORA AMBIENTAL CAUCES CUENCA DEL TAJO AÑO 2011	1.499.385,10
2011/020011D014NE	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE Z.R. DE LOS CANALES DE ARANJUEZ	1.249.343,14
2010/02009D260NO	PRY.REPARACION CAMINOS DE SERVICIO SECTOR VI DE LA Z.R.DE M.D.DEL ALAGON	1.230.078,27
2011/020011D195NB	REPARACION DE AVERIAS EN ATS EN LA PROVINCIA DE CUENCA	1.012.934,86



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

Código de expediente	Descripción de la actuación	Obligaciones reconocidas 2012
2011/020011C151NB	SERVICIO APOYO TECNICO A LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTION DEL D.P.H.	966.388,48
2011/020010D229NO	TERMINACION OBRAS DE REPARACION DE CAMINOS DE SERVICIO, ACEQUIAS Y CANALES DE ZR DEL ALAGON	859.099,43
2011/020011D221NB	ACTUACIONES DE APOYO EN LAS PRESAS DE NAVALMORAL DE LA MATA, ZARZA LA MAYOR, VILLANUEVA DE LA VERA, MATA DE ALCANTARA, ARROYO LA LUZ, CASAR DE CACERES, BAÑOS Y AZUD DE HERVAS, VILLAR DE PLASENCIA, AULENCIA, LOS MORALES, EL PAJAREJO, PORTAJE, TORREJONCILLO,	850.064,87
2011/020011D003NB	PROYECTO DE RECUPERACION DE LA AZUDA DE LA MONTAÑA Y SU ENTORNO, T.M. ARANJUEZ (MADRID)	803.089,18
2011/020011D217NB	ACTUACIONES DE APOYO EN LAS PRESAS DE BORBOLLON, GABRIEL Y GALAN, JERTE, NAVAMUÑO, RIVERA DE GATA, VALDEOBISPO Y ARRAGO	735.837,69
2010/020010D212NA	A.T.REDAC.PRY.DE LA SOLUCION ADOPTADA POR LA CHT PARA LA INTEGRACION DEL R.TAJO EN LA CIUDAD DE TOLEDO	658.265,93
2011/020011C154NB	APOYO A LAS ACTUACIONES DE LA COMISARIA ADJUNTA Y DEL AREA REGIMEN DE USUARIOS	635.700,22
2011/020011D084NE	SERVICIO PARA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CANALES ACQUIAS Y TUBERIAS DE LA ZZRR DE TIETAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA	634.001,35
2010/020010D224NF	PROYECTO DE RESTAURACION DE FUENTES, CAUCES Y RIBERAS EN SEÑORIO DE MOLINA (GU)	609.942,75
2012/020012C115NB	SERVICIOS PARA LA CONSERVACION Y ADECUACION AMBIENTAL DE CAUCES Y RIBERAS DE LA CUENCA DEL TAJO EN MADRID	600.000,00
2012/020012C112NH	SERVICIOS PARA LA CONSERVACION Y ADECUACION AMBIENTAL DE CAUCES Y RIBERAS DE LA CUENCA DEL TAJO EN TOLEDO	500.000,00
2011/020011C205NB	APOYO TECNICO A LA CHT EN LABORES DE VIGILANCIA Y OBTENCION DE INFORMACION DEL DPH	496.421,85
2011/020011D222NB	ACTUACIONES DE APOYO EN LAS PRESAS DE BURGUILLO Y CHARCO DEL CURA (AV) SAN JUAN Y PICADAS (M) CAZALEGAS EL CASTRO NAVALCAN ROSARITO Y Balsa de los riegos de Alcolea	495.874,93
2009/02009C244NE	APOYO EN TRAMITACION DE AUTORIZACIONES DEL DPH EN ZONA POLICIA DE CAUCES EN LA CUENCA DEL TAJO	489.886,94
Total principales actuaciones 452A		24.434.360,19



Programa 456A

Código de expediente	Descripción de la actuación	Obligaciones reconocidas 2012
2005/020005D177ND	PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE LA VERA (CÁCERES)	4.743.000,00
2006/020006D286NA	A.T.PARA INSPECCION Y VIGILANCIA EN OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA COMARCA AGRARIA DE LA VERA	463.740,00
Total principales actuaciones 456A		5.206.740,00

4.1.2 Presupuesto 2013

Presupuesto de Gastos 2013

- a) Comparativa entre los créditos iniciales del presupuesto 2012 y del presupuesto 2013

COMPARATIVA PRESUPUESTO DE GASTOS 2013-2012					
Capítulo	Descripción del gasto	Presupuesto 2013 (A)	Presupuesto 2012 (B)	Diferencia (A) - (B)	Variación % sobre ppto 2012
1	Gastos de personal	17.244.170,00	19.044.170,00	-1.800.000,00	-9,45
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.507.950,00	7.043.950,00	464.000,00	6,59
3	Gastos financieros	646.710,00	589.550,00	57.160,00	9,70
4	Transferencias corrientes	43.690,00	43.130,00	560,00	1,30
6	Inversiones reales	53.600.040,00	51.600.040,00	2.000.000,00	3,88
8	Activos financieros	117.830,00	117.830,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	10.200.000,00	14.000.000,00	-3.800.000,00	-27,14
TOTAL		89.360.390,00	92.438.670,00	-3.078.280,00	

En el ejercicio 2013 se mantiene la tendencia de ejercicios anteriores de reducir las previsiones del capítulo I "Gastos en personal" habiéndose ajustado la dotación, que en años anteriores se encontraba sobredimensionada, a la plantilla real de plazas existente en el organismo. Cabe mencionar que en el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" se incorpora al presupuesto la previsión de un incremento de los tributos locales que gravan los bienes de características especiales, tal como ha sido la tendencia de los últimos ejercicios.

Por su parte, la relación a nivel de concepto de las variaciones en el capítulo destinado a las inversiones reales es la siguiente:



COMPARATIVA INVERSIONES AÑOS 2013-2012					
Concepto	Descripción del gasto	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	Diferencia 2013-2012	Variación % sobre ppto 2012
601- 452A	Inv. nueva en infr. y bienes dest. uso gral.	3.326.100,00	3.326.100,00	0,00	0,00
601- 456A	Inv. nueva en infr. y bienes dest. uso gral.	6.099.870,00	5.344.870,00	755.000,00	14,13
611	Inv. repos. en infr. y bienes dest. uso gral.	33.714.320,00	33.714.320,00	0,00	0,00
620	Inv. nueva asoc. func. op. servicios	587.220,00	914.980,00	-327.760,00	-35,82
630	Inv. repos. asoc. func. op. servicios	985.000,00	827.240,00	157.760,00	19,07
640	Gtos. en inv. de carac. inmaterial	8.887.530,00	7.472.530,00	1.415.000,00	18,94
TOTAL		53.600.040,00	51.600.040,00	2.000.000,00	

El concepto 601 “Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general” del programa 456A “Calidad del Agua” se incrementa notablemente al objeto de acometer proyectos de inversión relacionados con el saneamiento y depuración del agua en la cuenca del río Tajo

La variación relativa de menos 35,82 por ciento en el concepto 620 “Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios” del programa 452A se fundamenta en el ajuste que requería el exceso que se venía presupuestando en ejercicios anteriores.

Asimismo, cabe destacar el incremento del concepto 640 “Gastos de inversión de carácter inmaterial”, motivado por el incremento del proyecto “Actuaciones de apoyo a la gestión”.

b) Evolución de los créditos de los últimos cuatro ejercicios:

EVOLUCIÓN CREDITOS 2010-2013					
Capítulo	Descripción del gasto	2010	2011	2012	2013
I	Gastos de personal	20.046.480,00	19.044.170,00	19.044.170,00	17.244.170,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	8.694.660,00	8.259.960,00	7.043.950,00	7.507.950,00
III	Gastos financieros	673.660,00	589.550,00	589.550,00	646.710,00
IV	Transferencias corrientes	18.440,00	42.440,00	43.130,00	43.690,00
VI	Inversiones reales	61.559.990,00	58.927.150,00	51.600.040,00	53.600.040,00
VIII	Activos financieros	141.840,00	117.830,00	117.830,00	117.830,00
IX	Pasivos financieros	20.000.000,00	17.000.000,00	14.000.000,00	10.200.000,00
TOTAL		111.135.070,00	103.981.100,00	92.438.670,00	89.360.390,00

Puede apreciarse que se ha ido produciendo un descenso continuo, año a año, en la cantidad total presupuestada por este Organismo como consecuencia de los diferentes



ajustes presupuestarios a los que se ha visto obligado, en cumplimiento de los programas de estabilidad que han llevado a cabo los diferentes Gobiernos.

- c) Distribución de las inversiones por CC.AA. y por provincias para el ejercicio 2013:

INVERSIONES DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PRESUPUESTADAS 2013	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Importe de la inversión prevista
CASTILLA LA MANCHA	
Albacete	1.165.000,00
Cuenca	5.422.250,00
Guadalajara	5.120.950,00
Toledo	6.732.970,00
TOTAL CASTILLA LA MANCHA	18.441.170,00
CASTILLA Y LEÓN	
Ávila	1.320.150,00
Salamanca	427.330,00
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	1.747.480,00
MADRID	
Madrid	8.634.390,00
TOTAL MADRID	8.634.390,00
EXTREMADURA	
Cáceres	16.652.130,00
TOTAL EXTREMADURA	16.652.130,00
Importe no regionalizable	8.124.870,00
TOTAL	53.600.040,00

Presupuesto de Ingresos 2013

Respecto al ejercicio 2012, el presupuesto de ingresos de 2013 se reduce significativamente en el importe de operaciones financieras, capítulo IX, ya que se estima que la valoración de la eventual necesidad de endeudamiento presupuestada en ejercicios anteriores resultaba excesiva teniendo en cuenta la actual situación financiera del organismo y su volumen de inversión.

Se aumentan las previsiones en los capítulos IV y VII, relativos a transferencias, y con motivo del aumento que, respecto a 2012, suponen las transferencias de la Administración General del Estado.

Capítulo	Descripción	Crédito presupuestario 2013	Crédito presupuestario 2012	Diferencia 2013-2012	Variación % sobre 2012
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.947.500,00	18.663.650,00	1.716.150,00	-9,20



Capítulo	Descripción	Crédito presupuestario 2013	Crédito presupuestario 2012	Diferencia 2013-2012	Variación % sobre 2012
IV	Transferencias corrientes	10.025.670,00	9.161.480,00	864.190,00	9,43
V	Ingresos patrimoniales	75.000,00	128.000,00	-53.000,00	-41,41
	Resultado de operaciones comerciales	32.900.000,00	29.449.520,00	3.450.480,00	11,72
VII	Transferencias de capital	12.275.290,00	11.028.350,00	1.246.940,00	11,31
VIII	Activos financieros	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
	Remanente de tesorería	6.836.930,00	9.907.670,00	3.070.740,00	-
IX	Pasivos financieros	10.200.000,00	14.000.000,00	3.800.000,00	-
	TOTAL	89.360.390,00	92.438.670,00	3.078.280,00	-

4.1.3 Situación de tesorería

Desde enero de 2008 el Tesoro Público, órgano encargado de la gestión de tesorería de la Administración General del Estado, viene ejecutando una planificación de sus disponibilidades líquidas al objeto de no tener que acudir al endeudamiento para satisfacer las obligaciones de pago frente a acreedores pertenecientes al Sector Público Estatal. De esta manera, los importes devengados a favor del organismo frente a la Administración General del Estado son librados por el Tesoro Público en función de la liquidez que mantenga aquél en sus cuentas operativas.

A 31 de diciembre de 2012, el importe del saldo mantenido en las cuentas bancarias de las que el organismo es titular es el siguiente:

SalDOS de TESORERÍA A: 31/12/2012		
DENOMINACION	CUENTA	SALDO
ANTICIPOS DE CAJA FIJA	201509311	79.703,31
PAGOS A JUSTIFICAR	230012579	664.916,36
PAGOS EN FIRME BBVA	201517354	148.748,22
OPERATIVA BCO ESPAÑA	200003209	47.951.578,35
CTA NOMINAS	201509304	9.000,00
RETENIDO TESORO		9.327.513,16
CAJA		5.000,00
	SALDO TOTAL	58.186.459,60

Cabe indicar que a 31 de marzo de 2012 el organismo no mantiene ningún pasivo financiero con entidades de crédito. A este respecto, la Ley 02/2012, de 29 de junio, de



Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en su Anexo III, posibilita que la Confederación Hidrográfica del Tajo concierte operaciones de crédito hasta un importe de 14.000.000,00 euros, condicionadas a que su destino sea la financiación de necesidades de tesorería para el pago de obligaciones subvencionadas por la Unión Europea.

4.1.3 Deudas y deudores

La situación de los deudores de la Confederación con un importe superior a 100.000,00 € a 31 de diciembre de 2012 queda reflejada en el cuadro que se detalla a continuación, en el que se especifica el concepto (Convenios de fondos de la UE, Tarifa de Utilización del Agua –TUA-, Canon de Regulación –CRA-, sanciones derivadas de infracciones del DPH la Ley de Aguas y Vertidos):

DEUDOR	IMPORTE	CONCEPTO DEUDA
CANAL DE ISABEL II	24.864.540,36 €	CRA, TUA Y FFEE
JUNTA COMP. AGUAS CASTILLA-LA MANCHA	10.242.121,42 €	CRA Y TUA
MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RIO ALGODOR	8.265.008,75 €	CRA Y TUA
CONFEDERAC. HIDROGRAFICA DEL SEGURA	7.952.798,32 €	CRA Y OTROS
D. GRAL. DEL AGUA AYTO. DE MADRID	2.981.336,94 €	VERTIDOS
CDAD.REG.CANAL HENARES	2.904.752,03 €	CRA Y TUA
AYTO. LAS ROZAS DE MADRID	2.364.193,95 €	MULTAS
MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE	2.341.014,17 €	TUA
GAS NATURAL SDG, S.A.	1.205.100,88 €	CRA Y SALTOS
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEPURADORA DE BAÑOS	1.116.265,74 €	CRA
COMUNIDAD PROPIETARIOS MONTE ALINA	881.101,63 €	MULTAS
AYTO. PLASENCIA	856.418,01 €	CRA
CDAD. DE PROP. VILLAFRANCA DEL CASTILLO	803.972,56 €	MULTAS
MANCOMUN. DE LA CAMPANA DE OROPESA	750.274,43 €	CRA
AYTO. TOLEDO	739.255,99 €	MULTAS Y VERTIDOS
AYTO. DE MORALEJA	735.794,42 €	FFEE
AYTO. TALAVERA DE LA REINA	731.333,58 €	CRA, TUA Y VERTIDOS
NATURENER HIDRO S.L.U.	656.449,95 €	CRA
JUNTA COMPENSACION AREA HOMOGENEA SUR	640.813,08 €	MULTAS
IBERDROLA GENERACION S.A.U.	521.201,96 €	CRA
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COTO REDONDO	506.785,74 €	MULTAS
MANCOMUNIDAD DE AGUAS RIVERA DE GATA	481.454,74 €	CRA
NATURENER, S.A.	474.233,32 €	CRA
AYTO. GUADALAJARA	467.749,48 €	FFEE
* PERSONA FÍSICA	460.227,49 €	MULTAS
AYTO. TORRIJOS	447.777,99 €	MULTAS
DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO	400.098,12 €	FFEE
AYTO. CACERES	386.998,75 €	TUA
AYTO. TARANCON	383.525,52 €	MULTAS
JUNTA COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	366.728,33 €	TUA
APLIBAND, S.L.	330.447,73 €	MULTAS



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

DEUDOR	IMPORTE	CONCEPTO DEUDA
AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DE LA VEGA	289.409,10 €	TUA
COMUNIDAD BIENES LOS RETAMARES	287.112,89 €	MULTAS
NATURENER S.A,	281.319,53 €	CRA
IBERDROLA, S.A	267.552,98 €	CRA
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	241.009,98 €	TUA
AYTO. CORIA	231.282,75 €	MULTAS
AYTO. MONDEJAR	230.353,31 €	TUA
AYTO. YEBES	224.777,12 €	TUA
COMUNIDAD REGANTES DEL BORNOVA	211.535,53 €	CRA Y TUA
DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES	199.320,39 €	FFEE
* PERSONA FÍSICA	197.857,39 €	TUA
AYUNTAMIENTO DE PIOZ	197.217,39 €	TUA
AYTO. LAS NAVAS DEL MARQUES	194.709,17 €	CRA
PAPELERA DE PERALES, S.A.	194.024,87 €	CRA
AYTO. CHILOECHES	190.118,63 €	TUA Y VERTIDOS
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y O.T. COMUNIDAD DE MADRID	188.314,50 €	MULTAS
AYTO. MORATA DE TAJUÑA	180.580,01 €	CRA
AYUNTAMIENTO DE NAMBRICA	178.351,13 €	MULTAS
DIR. GRAL. DE CARRETERAS JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	173.487,07 €	FFEE
AYTO. BEJAR	171.761,54 €	CRA
ISOLUX INGENIERIA, S.A.	169.364,00 €	DIRECC. OBRAS
COMUNIDAD DE REGANTES MEJORADA CAMPO	167.383,90 €	CRA
* PERSONA FÍSICA	164.364,10 €	MULTAS
CDAD. REGANTES DE MAGAN	160.316,06 €	TUA
TRUCHAS DE LA ALCARRIA, S.L.	160.060,07 €	CRA
LGFAA NEGOCIOS, S.L.	156.735,03 €	CRA
AYTO. DE ALCOLEA DE TAJO	154.574,34 €	CRA Y TUA
ENTIDAD LOCAL M. ALBERCHE DEL CAUDILLO	152.642,57 €	CRA Y TUA
AYTO. LOS YEBENES	149.250,88 €	MULTAS
JUNTA DE COMPENSACION, POLIGONO SECTOR	147.419,50 €	MULTAS
AYTO. ALOVERA	143.594,80 €	FFEE
DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA	140.386,13 €	FFEE
AYUNTAMIENTO DE GALISTEO	136.935,88 €	CRA Y TUA
CHAPLAN, S.A.	123.754,23 €	CRA
AYTO. ILLESCAS	122.600,45 €	FFEE
APROVECHAMIENTOS ELECTRICOS, S.A.	121.509,64 €	CRA Y TUA
ARIDOS TRILLO, S.A.	120.831,47 €	MULTAS
TROME, S.A.	115.856,40 €	CRA
AYTO. VILLATOBAS	111.445,90 €	MULTAS
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	110.530,52 €	DIRECC. OBRAS
COMUNIDAD DE REGANTES DE ALCOLEA DE TAJO	109.349,76 €	CRA Y TUA
ARIDOS FECALPA, S.L.	106.393,45 €	MULTAS
C.B. HNOS.CUESTA LASSO	105.587,57 €	TUA



DEUDOR	IMPORTE	CONCEPTO DEUDA
INSTI. MADRILEÑO DE INVS AGRARIA Y ALIM.	103.810,12 €	CRA Y TUA
* PERSONA FÍSICA	101.275,96 €	MULTAS

Señalar que alguna de las cantidades incluidas en la tabla están recurridas en proceso judicial.

4.2 Área jurídico patrimonial

4.2.1 Expedientes tramitados/resueltos año 2012

El resumen en cifras es el siguiente:

MEMORIA 2012		
	INCOADOS	RESUELTOS
RECURSOS DE REPOSICIÓN	568	557
SANCIONADORES	267	242
AUTORIZACIONES/CONCESIONES	165	156
LIQUIDACIONES	106	143
RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA ACTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	12	2
RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA ACTOS DEL ORGANISMO	18	14
ACTUACIONES EN DEFENSA DEL ORGANISMO	23	15
RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	178	
RESOLUCIONES TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMIN.		45
ESTIMATORIAS		11
DESESTIMATORIAS		34
EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	25	19
ESTIMATORIAS		3
DESESTIMATORIAS		16
INFORMACIONES PÚBLICAS	26	21
INFORMES Y CONSULTAS	44	27
CONTENCIOSOS	44	
ALEGACIONES TARIFAS Y CÁNONES	694	694
PETICIONES PRUEBAS DOCUMENTALES JUZGADOS Y TRIBUNALES	5	5
MODIFICACIONES ELENOS	18	18
RESOLUCIONES JUZGADOS Y TRIBUNALES OTRAS ÁREAS PARA CONSULTA DE USUARIOS		120
FALLOS JUZGADOS Y TRIBUNALES		26
• RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL		4
ESTIMATORIOS		2
DESESTIMATORIOS		2
• ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO		22
ESTIMATORIAS		13
DESESTIMATORIAS		9

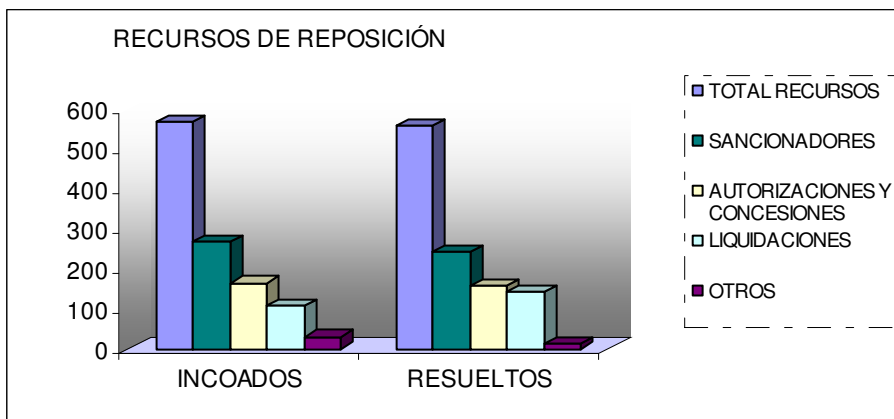
- Alegaciones tarifas y cánones.



En el período de información pública para la aprobación de Tarifas y Cánones correspondientes al ejercicio 2012, se han presentado 694 alegaciones. Se significa que este año, la desestimación a las alegaciones de la información pública, se han impugnado directamente en los Tribunales Económico Administrativos mientras que en 2011 se presentaron previamente un gran número de recursos de reposición..

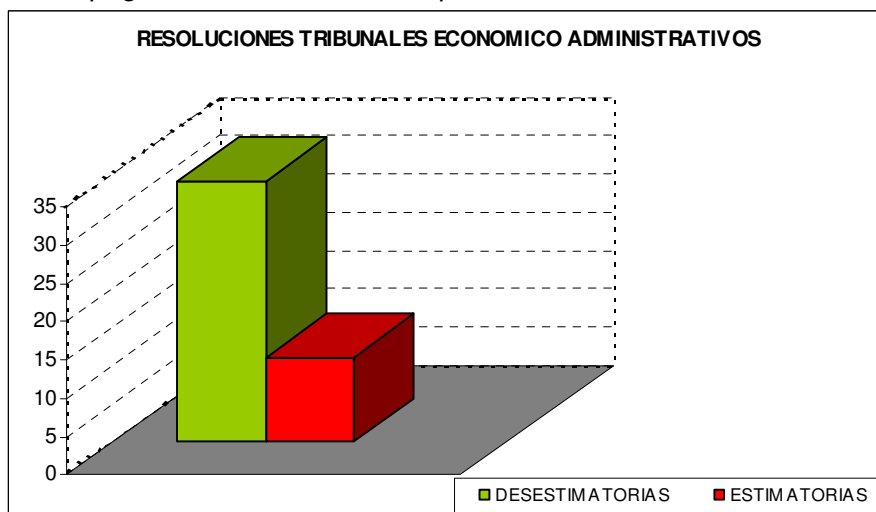
- *Propuestas de Resolución de recursos de Reposición.*

El mayor volumen de trabajo en el Área Jurídica lo constituyen las propuestas de resolución de los recursos de reposición interpuestos contra actos de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Durante el año 2012 las propuestas de resolución relativas a recursos contra actos administrativos sancionadores representaron el 47 % del total de propuestas, así como las autorizaciones y concesiones representan un 29,04 %, mientras que las relativas a actos de naturaleza económica, constituyeron el 18,6 %, los recursos de reposición contra actos de contratación administrativa 2,11 % y los de revisión contra actos del organismo el 3,16 %.



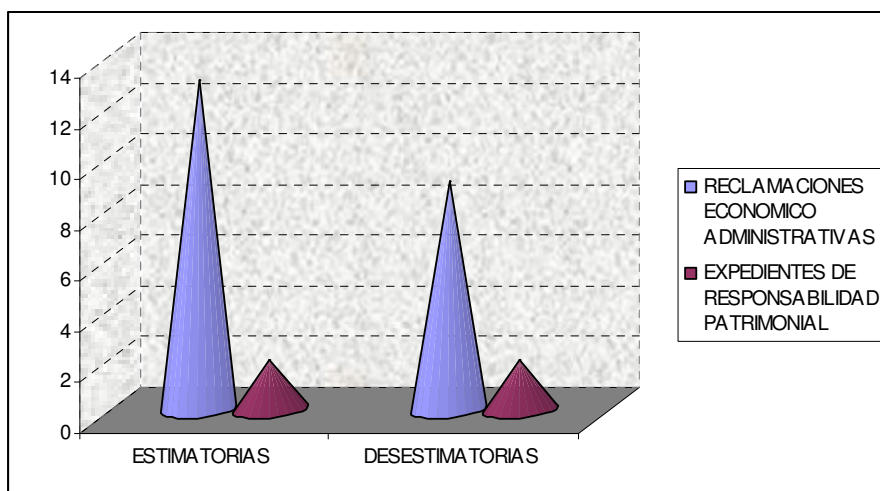
- *Actos económico-administrativos impugnados.*

Durante el año 2012 fueron interpuestas 178 reclamaciones económico-administrativas contra actos del Organismo. Se recibieron 45 resoluciones de los Tribunales Económico Administrativos, de las cuales, el 75,55 % desestimaron las pretensiones impugnatorias de los actos liquidatorios de la CHT.





- Las Sentencias estimatorias de Juzgados y Tribunales constituyeron el 57,69% de las notificadas a lo largo del año.
- Se hace notar que los fallos desestimatorios del TEAR, en cuanto a reclamaciones de Liquidaciones de Canon y Tarifa de Utilización del Agua los estima en mayor porcentaje el Tribunal Superior de Justicia.



- *Impuesto de bienes inmuebles devengado por los embalses de la cuenca*

Durante el año 2012 se tramitaron expedientes de gasto por importe total de 3.376.725,14 €, con un incremento del 7,5% respecto a 2011, para abono del BICE a los Ayuntamientos, con pagos directos a las Diputaciones Provinciales y oficinas de recaudación, por los bienes de características especiales y embalses adscritos a la cuenca del Tajo.

El detalle por embalses y términos municipales es el siguiente:

Naturaleza	Provincia	Término Municipal	Objeto Tributario	Importe (€)
Carácter Especial	Avila	El Barraco	Embalse de El Burguillo	162.972,67
Carácter Especial	Avila	San Juan de la Nava	Embalse de El Burguillo	4.223,08
Carácter Especial	Avila	Candeleda	Presa Rosarito	24.596,91
Carácter Especial	Avila	Cebreros	Presa San Juan	8.574,13
Carácter Especial	Avila	El Tiemblo	Embalse de El Burguillo	17.711,53
Carácter Especial	Avila	El Tiemblo	Presa Charco del Cura	16.988,10
Carácter Especial	Cáceres	Guijo de Granadilla	Embalse de Gabriel y Galán	78.543,70
Carácter Especial	Cáceres	Plasencia	Presa y Embalse del	92.161,61



Naturaleza	Provincia	Término Municipal	Objeto Tributario	Importe (€)
			Jerte	
Carácter Especial	Cáceres	Santibañez el Alto	Embalse de Borbollón	85.640,06
Carácter Especial	Cáceres	Santibañez el Bajo	Presa Valdeobispo	6.776,24
Carácter Especial	Cáceres	Mohedas	Embalse de Gabriel y Galán	114.926,85
Carácter Especial	Cáceres	La Pesga	Embalse de Gabriel y Galán	28.934,64
Carácter Especial	Cáceres	Zarza de Granadilla	Embalse de Gabriel y Galán	198.197,49
Carácter Especial	Cáceres	Casas del Castañar	Presa del Jerte	11.447,24
Carácter Especial	Cáceres	Casas de Palomero	Embalse de Gabriel y Galán	418,7
Carácter Especial	Cáceres	Cabezabellosa	Presa Jerte	4.948,48
Carácter Especial	Cáceres	Caminomorisco	Embalse de Gabriel y Galán	43.019,98
Carácter Especial	Cáceres	El Torno	Presa del Jerte	22.268,14
Carácter Especial	Cáceres	Casas de Cáceres	Presa Casas de Cáceres	19.675,19
Carácter Especial	Cáceres	Guijo de Granadilla	Presa Ahigal	9.294,01
Carácter Especial	Cáceres	Montehermoso	Presa Valdeobispo	2.704,28
Carácter Especial	Cáceres	Aceituna	Presa Ahigal	3.030,66
Carácter Especial	Cáceres	Arroyo de la Luz	Arroyo de la Luz	2.558,62
Carácter Especial	Cáceres	Ahigal	Presa Valdeobispo	21.416,64
Carácter Especial	Cáceres	Zarza la Mayor	Presa de Zarza la Mayor	27.923,16
Carácter Especial	Cáceres	Villasbuenas de Gata	Embalse de Rivera de Gata	119.791,10
Carácter Especial	Cáceres	Valdeobispo	Presa Ahigal	13.065,50
Carácter Especial	Cáceres	Baños de Montemayor	Presa Baños	216.704,30
Carácter Especial	Cáceres	La Garganta	Presa Navamuelo-Béjar	2.587,32
Carácter Especial	Guadalajara	Tamajón	Embalse Beleña	273.899,56
Carácter Especial	Guadalajara	Almonacid de Zorita	Embalse La Bujeda	73.680,17
Carácter Especial	Guadalajara	Sacedón	Embalse Entrepeñas	73.431,59
Carácter Especial	Guadalajara	Hiendelaencina	Embalse de Alcorlo	6.079,86
Carácter Especial	Guadalajara	Durón	Embalse de Entrepeñas	49.144,88
Carácter Especial	Guadalajara	San Andrés del Congosto	Embalse de Alcorlo	327,53
Carácter Especial	Guadalajara	Cifuentes	Embalse de Entrepeñas	10.549,88
Carácter Especial	Guadalajara	Auñón	Embalse de Entrepeñas	30.620,31



Naturaleza	Provincia	Término Municipal	Objeto Tributario	Importe (€)
Carácter Especial	Guadalajara	Auñón	Embalse de Entrepeñas	2.857,71
Carácter Especial	Guadalajara	Semillas	Embalse de Alcorlo	2.620,27
Carácter Especial	Guadalajara	Chillaron del Rey	Embalse de Entrepeñas	48.430,56
Carácter Especial	Guadalajara	Alocén	Embalse de Entrepeñas	51.430,69
Carácter Especial	Guadalajara	Congostrina	Embalse de Alcorlo	6.120,80
Carácter Especial	Guadalajara	Zarzuela de Jadraque	Embalse de Alcorlo	4.856,33
Carácter Especial	Guadalajara	La Toba	Embalse de Alcorlo	179.038,45
Carácter Especial	Guadalajara	Cogolludo	Embalse de Beleña	199.975,11
Carácter Especial	Guadalajara	Mantiel	Embalse de Entrepeñas	33.525,19
Carácter Especial	Guadalajara	Trillo	Embalse de Entrepeñas	38.814,78
Carácter Especial	Guadalajara	Driebes	Presa Estremera	2.515,27
Carácter Especial	Guadalajara	Pareja	Embalse de Entrepeñas	124.719,41
Carácter Especial	Madrid	San Martín de Valdeiglesias	Presa Picadas (1er plazo)	12.151,31
Carácter Especial	Madrid	San Martín de Valdeiglesias	Presa San Juan (1er. Plazo)	59.654,53
Carácter Especial	Madrid	Rozas de Puerto Real	Presa Los Morales	7.350,19
Carácter Especial	Madrid	Madrid	Presa de El Pardo	129.762,26
Carácter Especial	Madrid	Navas del Rey	Presa Picadas	22.011,31
Carácter Especial	Madrid	Madrid	Presa del Pardo	129.762,26
Carácter Especial	Madrid	Navas del Rey	Presa Picadas	25.060,58
Carácter Especial	Madrid	San Martín de Valdeiglesias	Presa Picadas (2º Plazo)	12.576,96
Carácter Especial	Madrid	San Martín de Valdeiglesias	Presa San Juan (2º Plazo)	59.654,53
Carácter Especial	Salamanca	Herguifuela de la Sierra	Embalse de Gabriel y Galán	572,96
Carácter Especial	Salamanca	Sotoserrano	Embalse de Gabriel y Galán	5.399,08
Carácter Especial	Salamanca	Candelario	Presa de Navamuño-Bejar	92.066,46
Carácter Especial	Toledo	Tembleque	Presa Finisterre	23.776,93
Carácter Especial	Toledo	Turleque	Presa Finisterre	58.746,54
Carácter Especial	Toledo	Castillo de Bayuela	Presa Cazalegas	6.089,96
Carácter Especial	Toledo	Cazalegas	Presa Cazalegas	14.150,12
Carácter Especial	Toledo	Lucillos	Presa Cazalegas	2.473,75
Carácter Especial	Toledo	San Román de los Montes	Presa Cazalegas	8.758,85



Naturaleza	Provincia	Término Municipal	Objeto Tributario	Importe (€)
Carácter Especial	Toledo	Mora	Presa Finisterre	8.118,43
Carácter Especial	Toledo	Oropesa	Presa y Embalse Rosarito	10.453,69
Carácter Especial	Toledo	Oropesa	Embalse Navalcán	25.368,57
Carácter Especial	Toledo	Lagartera	Presa y Embalse Rosarito	3.689,54
Carácter Especial	Toledo	La Calzada de Oropesa	Presa y Embalse Rosarito	70.613,62
Carácter Especial	Toledo	Villamuelas	Embalse del Castro	9.214,81
Carácter Especial	Toledo	Navalcán	Embalse de Navalcán	5.509,22
IMPORTE TOTAL				3.376.725,14

La agrupación de las cuantías tramitadas por este concepto, por provincias, es como sigue:

PROVINCIAS	IMPORTE (€)
AVILA	235.066,42
CÁCERES	1.126.033,91
GUADALAJARA	1.212.638,35
MADRID	457.983,93
SALAMANCA	98.038,50
TOLEDO	246.964,03

- *Impuesto de bienes inmuebles devengado por el resto de bienes inmuebles de la Cuenca*

En este epígrafe se recogen los importes del impuesto de bienes inmuebles relativos a oficinas, tanto centrales como periféricas, casillas diseminadas a lo largo de la Cuenca, poblados, instalaciones, casetas de aforos y estaciones de información hidrológica y de calidad de las aguas, casetas de transformación, etc.

El importe total abonado por este tipo de bienes asciende a 76.933,98 €.

- *Otros expedientes de gastos*

CONCEPTO	IMPORTE(€)
----------	------------



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

202.- Arrendamientos	135.966,70
212.-Gastos derivados de inmuebles	105.539,04
221.-Suministros	13.396,87
225.-Tributos y Tasas	29.557,90

4.2.2 Patrimonio

Se han tramitado en 2012 un total de 1.641 expedientes, un 18,3 % más que en el año anterior, con la siguiente distribución según tipo:

TIPO EXPEDIENTES	TOTAL ENERO-DICIEMBRE 2012
PA-1 DOCUMENTOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ADSCRITO A LA C.H. TAJO (INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, RECUPERACIÓN POSESORIA, DESHAUCIO ADMVO., REGULARIZACIÓN CATASTRAL)	138
PA-2 DOCUMENTOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ADSCRITO, AFECTADO Y DE TITULARIDAD DE LA C.H. TAJO (CONCESIONES, AUTORIZACIONES, ARRENDAMIENTOS, AFECTACIONES, DESAFECTACIONES, MUTACIONES DEMANIALES, FACTURAS, SUMINISTROS)	482
PA-3 DOCUMENTOS RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE INPUESTOS Y TASAS LOCALES (BICES, IBIS, TASAS)	457
PA-4 DOCUMENTOS RELATIVOS A INFORMES, CONSULTAS Y APOYO A OTRAS UNIDADES DE LA C.H. TAJO	112
PA-5 DOCUMENTOS RELATIVOS A EXPEDIENTES INICIADOS A INSTANCIA DE OTRAS ADMINISTRACIONES O PARTICULARES (PLANES URBANÍSTICOS, INFORMES PARA ÓRGANOS DE CONTROL, REGULARIZACIÓN CATASTRAL, REVERSIONES, EXPROPIACIONES DE BIENES DE C.H.T., CERTIFICACIÓN BIENES EXPROPIADOS POR C.H.T)	282
PA-6 ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE C.H.T. E INCORPORACIÓN DE DATOS AL SIGIE.	170

4.2.3 Expropiaciones 2012

El Servicio de Expropiaciones está trabajando en la actualidad con 42 proyectos de expropiaciones que incluyen aproximadamente 13.915 fincas, necesarias para la realización de las distintas obras de abastecimiento y depuración que a través de la Dirección Técnica realiza la Confederación Hidrográfica del Tajo.

De manera global y durante el ejercicio 2012, se ha iniciado la tramitación de 2 proyectos de expropiación con 192 fincas.

El estado de tramitación por fases y proyectos de los distintos expedientes de expropiaciones, detallando el grado de avance de los mismos, se muestra en el siguiente cuadro:



CUADRO INFORMATIVO SOBRE EL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN

	Proyecto	Nº Parcelas	IP Bienes y derechos	Puesta a disposición de los terrenos	Mutuos acuerdos ofrecidos	Fase hojas aprecio	Jurado
2006	complementario nº 1. abastecimiento de agua a torrijos, fuensalida, la puebla de montalbán y su zona de influencia (06dt0309/ko) (propios)	375	√	31/01/2008	√	20/04/2009	30/07/2010
	abastecimiento a la nueva mancomunidad de campo arañuelo (06dt0066/no) (propios)	1014	√	14/01/2007	√	20/04/2009	01/10/2009
	edar garganta la olla (05dt0138/nd) (propios)	3	√	√	√	√	28/10/2009
2007	saneamiento y depuración de la comarca agraria de cáceres. desglosado nº3. colector y edar de valdefuentes	36	√	28/05/2008	√	06/05/2009	22/03/2010
	saneamiento y depuración de la comarca agraria de cáceres. desglosado nº4. colector y edar de zarza de montánchez (03.310- 384/2101) (dga)	27	√	28/05/2008	√	06/05/2009	18/03/2010
	mejora del abastecimiento a torrejón el rubio (03.310-366/2111) (dga)	65	√	12/03/2008	√	08/05/2009	30/09/2009
	saneamiento y depuración de la comarca agraria de cáceres. casar de cáceres, torremocha, torreorgaz y trujillo (03.310-379/2101) (dga)	56	√	31/10/2008	√	08/05/2009	29/09/2009
	Saneamiento y depuración de la comarca agraria de Cáceres desglosado nº2 colector y edar de Talaván	14	√	28/05/2008	√	06/05/2009	18/03/2010
	Saneamiento y depuración de la Comarca agraria de la Vera	871	√	01/08/2008	26/11/2012		-
	Saneamiento y depuración de la comarca agraria de Cáceres. Desglosado nº1	394	√	29/09/2009	22/11/2011	27/06/2012	-
	Saneamiento y depuración de los municipios de Cedillo y Alcántara	1	√	29/04/2009	□	□	30/09/2009
	Saneamiento y depuración de la zona fronteriza con Portugal	285	√	10/11/2009	07/02/2009	07/04/2011	10/11/2011



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

	Abastecimiento a Cáceres desde el embalse del Portaje	255	√	22/07/2008	√		-
2008	Reparación y adecuación del entorno del depósito de agua tratada de la ETAP del sistema de abastecimiento a Almoguera-Mondéjar (07dt0229/no) (propios)	1	√	04/12/2008	□	12/05/2009	30/05/2009
	línea eléctrica EDAR garganta la olla (05dt0138/nd/02) (propios)	40	√	12/02/2009	□	14/07/2009	30/09/2009
	Adecuación y mejora de la red de abastecimiento a la mancomunidad de Guadiela (07dt0165/no) (propios)	1.51 4	√	29/06/2009	√	22/05/2009	15/06/2010
	Abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara) (03.399.001/2111) (dga) fase I	56	FASE I (50 PARC)	FASE I: 24/07/2009	FASE I (50 PARC)	1405/09	16/09/2010
	Abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara) (03.399.001/2111) (dga) fase II	1.18 3	FASE II (1.183 PARC)	FASE II: 29/07/2009	FASE II (1.183 PARC)	23/11/2009	17/09/2010
2009	Abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara)	1.84 5	17/3/2009	06/11/2009	05/06/2009	03/08/2009	04/07/2011
	Obras de emergencia para dos bypass en la red de abastecimiento Almoguera-Mondejar (Guadalajara y Madrid)	14	10/04/2010	31/01/2011	11/05/2010	24/06/2010	06/06/2011
	Depósitos de regulación de Casavieja y La Adrada y conexiones a la red de abastecimiento (Ávila)	4	8/3/2010	27/01/2011	06/04/2010	09/06/2011	17/01/2012
	Abastecimiento a la futura mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara)	2188	20/8/2009	15/09/2011	04/11/2009	08/10/2010	04/02/2011
	Abastecimiento a la futura Mancomunidad de aguas de los núcleos colindantes con los embalses de Entrepeñas y Buendía (Cuenca y Guadalajara)	1053	19/01/2010	27/10/2011	05/03/2010	28/02/2011	08/03/2012
2009	Obras de emergencia para la conducción de refuerzo a la Adrada (Ávila)	223	8/4/2010	1/7/2010	4/04/2010	01/12/2010	26/07/2011
	Mod. Nº2 Saneamiento y depuración Comarca Agraria Jarandilla Jaraiz y Guijo	130	25/3/2010	25/01/2011	22/04/2010	01/04/2011	17/11/2011



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

2010	Mejora abastecimiento seis municipios las Hurdes (Fase I)	335	09/06/2010	26/09/2010	07/07/2010	01/12/2010	22/08/2011
	Saneamiento y depuración zona fronteriza con Portugal (fase II)	16	21/04/2010	15/03/2011	27/05/2010	08/02/2011	26/09/2011
	Modificación nº1. Mejora abastecimiento Torrejón El Rubio	25	17/05/2010	24/09/2010	10/06/2010	15/10/2010	07/09/2011
	Obras de emergencia para el refuerzo del sistema de abastecimiento a Navalmoral de La Mata, Talayuela y sus zonas de influencias (Cáceres)	39	24/04/2010	04/10/2010	27/05/2010	15/12/2010	14/10/2011
	Complementario nº1 Abastecimiento Mancomunidad Campo Arañuelo	94	17/05/2010	08/10/2011	10/06/2010	19/01/2011	14/11/2011
2011	Mejora Abastecimiento a seis municipios Las Hurdes (Fase II)	300	11/08/2010	12/01/2011	16/09/2010	12/04/2011	30/11/2011
	Modificación nº1 saneamiento depuración comarca agraria de la Vera	288	03/03/2011	10/06/2011	30/11/2011	12/04/2011	01/08/2011
	Abastecimiento a la Mancomunidades de las Tres Torres y del Río Ayuela	80	14/03/2011	16/09/2011	14/04/2011	07/10/2011	23/05/2012
	Modificación nº1 abastecimiento Mancomunidad Campo Arañuelo	115	15/12/2010	23/03/2011	14/01/2011	03/06/2011	17/01/2011
	Líneas eléctricas EDARS comarca agraria zona fronteriza con Portugal	35	15/02/2011	24/11/2011	24/03/2011	13/03/2012	18/06/2012
2011	Líneas eléctricas abastecimiento nueva mancomunidad Campo Arañuelo	67	19/03/2011	04/08/2011	29/04/2011	07/09/2011	17/11/2011
	Modificación abastecimiento al embalse de Portaje	49	01/02/2011	06/10/2010	03/03/2011	26/10/2011	04/06/2012
	Modificación nº1 Pº adecuación y mejora de la red de abastecimiento a la mancomunidad de Guadiela (líneas eléctricas)	397	20/09/2011	02/12/2011	18/10/2011	19/01/2012	15/03/2012
	Líneas eléctricas saneamiento y depuración comarca agraria de Cáceres. Desglosando nº 1 EDAR Garrovillas	62	22/11/2011	30/11/2012	22/11/2011	25/10/2012	
	Obras emergencia Comarca Las Hurdes (Cáceres)	174	19/09/2011	15/12/2011	21/10/2011	15/01/2012	26/03/2012
2012	Modificación nº1 Pº Const del Saneamiento y depuración comarca agraria en la zona fronteriza con Portugal	181	31/01/2013				



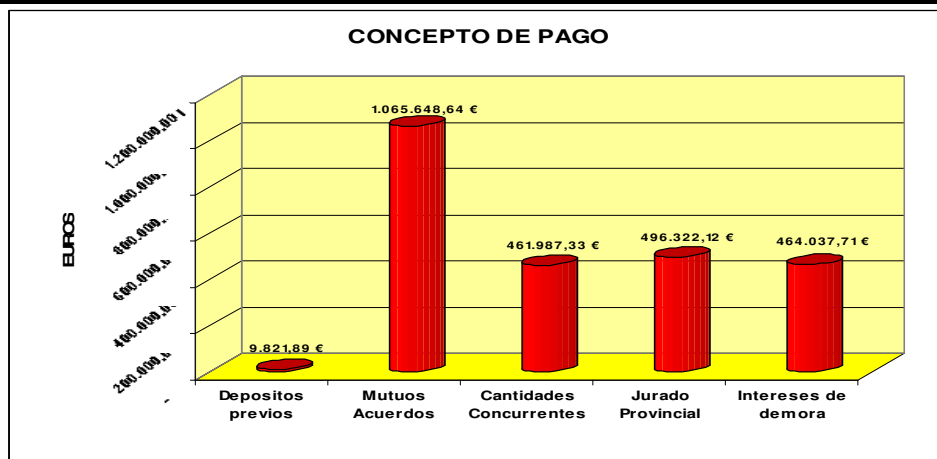
Proyecto de mejora del
abastecimiento al municipio de
Jerte (Cáceres)

11

Se han gestionado fondos durante el ejercicio 2012 por un importe global de 2.497.817,99 €, por pagos de depósitos previos, mutuos acuerdos, cantidades concurrentes, resoluciones de los distintos jurados provinciales de expropiaciones e intereses de demora. La financiación corresponde tanto por la Dirección General del Agua, como por la Confederación hidrográfica de Tajo, distinguiéndose tres situaciones distintas según la fase de tramitación en que se encuentren (Fondos solicitados pendientes de libramiento, fondos pagados y fondos librados pendientes de pago).

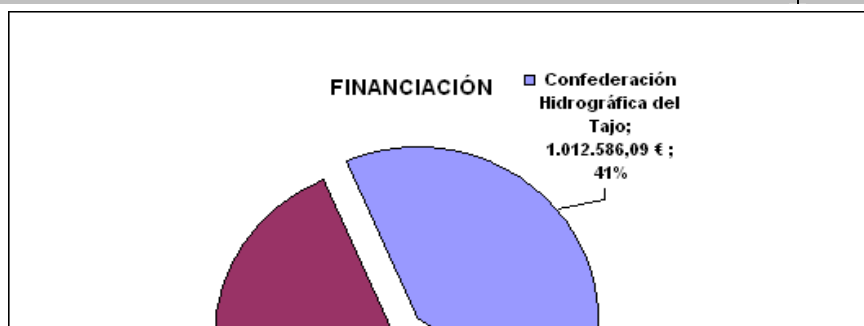
Los siguientes cuadros y gráficos resumen la situación en que se han gestionado los fondos durante el ejercicio 2012:

Concepto de pago	Importe
Depósitos previos	9.821,89 €
Mutuos Acuerdos	1.065.648,64 €
Cantidades Concurrentes	461.987,33 €
Jurado Provincial	496.322,12 €
Intereses de demora	464.037,71 €
Total	2.497.817,69 €



Diferenciados por sistema de financiación:

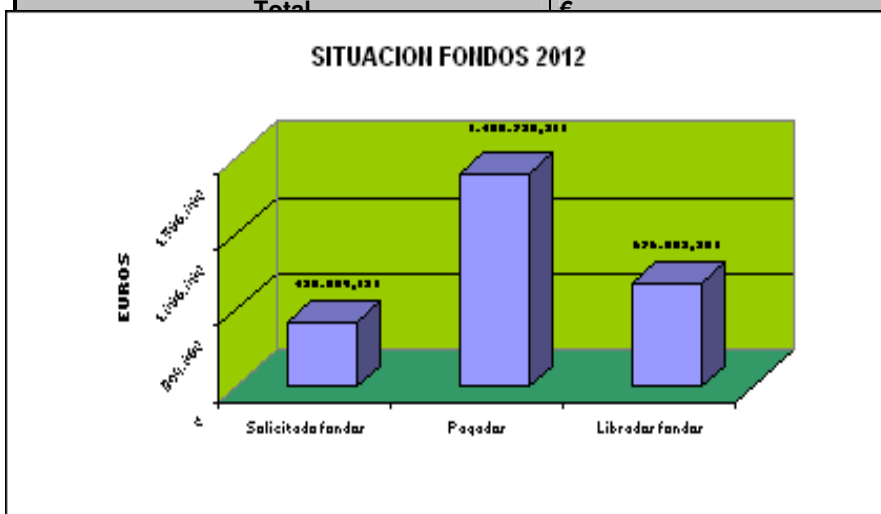
FINANCIACIÓN	
Confederación Hidrográfica del Tajo	€ 1.012.586,09
Dirección General del Agua	€ 1.485.231,60
Total	€ 2.497.817,69





Diferenciando por situación en que se encuentran a 31 de diciembre de 2012 en los fondos gestionados:

SITUACIÓN 31/12/2012		
Solicitado fondos	€	420.509,13
Pagados	€	1.400.725,31
Librados fondos	€	676.583,25
Total	€	2.497.817,69



Se adjunta cuadro de detalle por proyectos, concepto de pago, financiación, situación de los fondos número de propietarios afectados, importe y fechas de pago:

FONDOS GESTIONADOS EN EL SERVICIO DE EXPROPIACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2013

EXPTE.	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE PAGO	FINANC.	SITUACIÓN	FINCAS	IMPORTE	FECHA PAGO
03/06, 03/14, 03/21, 03/37	ABASTECIMIENTO A TORRIJOS, FUENSALIDA, LA PUEBLA DE	Intereses de demora	CHT	Pagados	404	440.088,56 €	19-oct-12



FONDOS GESTIONADOS EN EL SERVICIO DE EXPROPIACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2013

EXPTE.	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE PAGO	FINANC.	SITUACIÓN	FINCAS	IMPORTE	FECHA PAGO
	MONTALBAN Y SU ZONA DE INFLUENCIA						
03/32	MODIF. Nº 1 ABST. AGUA TORRIJOS, FUENSALIDA, PUEBLA DE MONTALBAN, ZONA DE INFLUENCIA	Resolución Jurado Provincial	CHT	Pagados	12	3.672,62 €	15-mar-13
03/43	JUSTIPRECIO JURADO PROV EXPR GUADALAJARA EXP FPRZ OBRAS NUEVO PROYECTO DE DIQUE DE PAREJA	Resolución Jurado Provincial		Librados fondos	4	13.149,90 €	31-ene-13
EX 06/03-00	"EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DE CAMPO ARAÑUELO.	Resolución Jurado Provincial	CHT	Pagados	2	26.403,36 €	31-oct-12
		Resolución Jurado Provincial	CHT	Pagados	2	74,15 €	25-jun-12
		Resolución Jurado Provincial	CHT	Pagados	20	316.378,63 €	19-dic-12
EX 07/02-00	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE CÁCERES. DESGLOSADO Nº 3 COLECTOR Y EDAR DE VALDEFUENTES	Intereses de demora	DGA	Solicitados fondos	13	7.028,58 €	Pendiente
		Intereses de demora	DGA	Solicitados fondos	23	8.815,87 €	29-mar-12
EX 07/03-00	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE CÁCERES. DESGLOSADO Nº 4 COLECTOR Y EDAR DE ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	Intereses de demora	DGA	Solicitados fondos	26	1.033,90 €	Pendiente
EX 07/06-00	COMARCA AGRARIA DE CÁCERES. DESGLOSADO Nº 2 COLECTOR Y EDAR DE TALAVÁN	Intereses de demora	DGA	Solicitados fondos	2	99,20 €	Pendiente
		Intereses de demora	DGA	Pagados	12	5.714,52 €	6-mar-12
EX 07/07-01	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE LA VERA (CÁCERES)	Cantidades Concurrentes	CHT	Solicitados fondos	19	34.243,63 €	Pendiente
EX 07/09-00	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CEDILLO Y ALCÁNTARA	Resolución Jurado Provincial	DGA	Solicitados fondos	1	5.407,96 €	Pendiente
EX 07/10-01	SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA ZONA FRONTERIZA	Cantidades concurrentes	DGA	Solicitado fondos	54	112.026,08 €	Pendiente
		Mutuos	DGA	Pagados	66	282.154,93	28-mar-12



FONDOS GESTIONADOS EN EL SERVICIO DE EXPROPIACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2013

EXPTE.	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE PAGO	FINANC.	SITUACIÓN	FINCAS	IMPORTE	FECHA PAGO
	CON PORTUGAL	Acuerdos				€	
		Cantidades concurrentes	DGA	Librados fondos	4	2.943,35 €	13-feb-13
EX 07/11-00	CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL EMBALSE DE PORTAJE Y OTROS (CÁCERES)	Mutuos Acuerdos	DGA	Pagados	29	56.753,57 €	31-may-12
EX 08/01-00	PROYECTO PARA LA REPARACION U ADECUACIÓN DEL ENTORNO DEL DEPÓSITO DE AGUA TRATADA DE LA ETAP DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMOGUERA-MONDEJAR. T.M. LUPIANA (GUADALAJARA).	Resolución Jurado Provincial	CHT	Pagados	1	2.977,80 €	18-ene-12
		Intereses de demora	CHT	Pagados	1	317,08 €	31-jul-12

EXPTE.	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE PAGO	FINANC.	SITUACIÓN	FINCAS	IMPORTE	FECHA PAGO
EX 08/02-01	PROYECTO DE LINEA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN Y CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE GARGANTA LA OLLA (CÁCERES).	Intereses de demora	CHT	Pagados	11	940,00 €	20-feb-13
EX 08/03-01	EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DEL GUADIELA (CUENCA).	Mutuos Acuerdos	CHT	Pagados	120	17.832,98 €	23-oct-12
		Cantidades Concurrentes	CHT	Pagados	135	10.256,75 €	26-abr-12
		Mutuos Acuerdos	CHT	Solicitados fondos	10	1.450,69 €	Pendiente
		Resolución Jurado Provincial	CHT	Solicitados fondos	153	34.791,48 €	Pendiente
EX 08/04-01	Pº ABAST. MANCOMUNIDAD NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (CUENCA Y GUADALAJARA). FASE I.	Resolución Jurado Provincial	DGA	Librados fondos	5	18.387,47 €	Pendiente
EX 08/04-02	Pº ABAST. MANCOMUNIDAD NÚCLEOS COLINDANTES CON	Mutuos Acuerdos	DGA	Librados fondos	440	93.715,19 €	Pendiente
		Cantidades Concurrentes	DGA	Librados fondos	280	28.304,68 €	Pendiente



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

EXPTE.	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE PAGO	FINANC.	SITUACIÓN	FINCAS	IMPORTE	FECHA PAGO
	LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (CUENCA Y GUADALAJARA). FASE II						
EX 08/04-03	Pº ABAST. MANCOMUNIDAD NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (CUENCA Y GUADALAJARA). FASE III	Depositos previos	DGA	Solicitados fondos	138	9.578,66 €	Pendiente
		Mutuos Acuerdos	DGA	Librados fondos	624	71.768,05 €	22-abr-13
		Cantidades Concurrentes	DGA	Librados fondos	601	72.764,51 €	Pendiente
EX 08/04-04	Pº ABAST. MANCOMUNIDAD NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (CUENCA Y GUADALAJARA). FASE IV	Depositos previos	DGA	Solicitados fondos	13	243,23 €	Pendiente
		Mutuos Acuerdos	DGA	Librados fondos	830	263.218,15 €	Pendiente
EX 08/04-05	Pº ABAST. MANCOMUNIDAD NÚCLEOS COLINDANTES CON LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA (CUENCA Y GUADALAJARA). FASE V.	Mutuos Acuerdos	DGA	Pagados	466	78.120,22 €	19-jun-12
		Cantidades Concurrentes	DGA	Librados fondos	362	47.212,81 €	Pendiente
EX 09/01-00	OBRAS DE EMERGENCIA PARA DOS BY-PASS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE ALMOGUERA-MONDÉJAR (GUADALAJARA Y MADRID)	Mutuos Acuerdos	DGA	Pagados	5	1.649,44 €	22-may-12
		Resolución Jurado Provincial	DGA	Solicitados fondos	11	21.920,40 €	Pendiente
EX 09/05-00	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA CONDUCCION DE REFUERZO A LA ADRADA (AVILA)	Resolución Jurado Provincial	DGA	Solicitados fondos	2	36.103,69 €	Pendiente
EX 09/07-00	DEPOSITOS DE REGULACION DE CASAVIEJA Y LA ADRADA Y CONEXIONES A LA RED DE ABASTECIMIENTO (AVILA)	Cantidades Concurrentes	DGA	Solicitados fondos	9	65.383,74 €	Pendiente
EX 09/10-00	MOD. Nº 2 SANTº DEP. COMARCA AGRARIA, JARANDILLA, JARAIZ Y GUIJO	Mutuos Acuerdos	DGA	Pagados	25	28.540,92 €	26-oct-12
EX 10/01-00	MODIF. Nº 1 MEJORA ABASTECIMIENTO TORREJON EL RUBIO	Mutuos Acuerdos	DGA	Pagados	15	33.836,38 €	30-mar-12



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

EXPTE.	EXPEDIENTE	CONCEPTO DE PAGO	FINANC.	SITUACIÓN	FINCAS	IMPORTE	FECHA PAGO
EX 10/02-02	COMPL. Nº 1 ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DEL CAMPO ARAÑUELO	Cantidades Concurrentes	CHT	Pagados	51	19.232,85 €	11-oct-12
		Resolución Jurado Provincial	CHT	Pagados	4	17.054,66 €	18-dic-12
EX 10/03-00	Pº MOD. Nº1 SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA COMARCA AGRARIA DE LA VERA (CÁCERES)	Cantidades Concurrentes	CHT	Solicitados fondos	92	34.893,73 €	Pendiente
EX 11/01-00	LINEAS ELECTRICAS EDARS COMARCA ZONA FRONTERIZA CON PORTUGAL	Mutuos Acuerdos	DGA	Librados fondos	21	6.920,08 €	28-feb-13
		Cantidades Concurrentes	DGA	Solicitados fondos	7	2.109,93 €	Pendiente
EX 11/02-00	LINEAS ELECTRICAS DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO A LA NUEVA MANCOMUNIDAD DE CAMPO ARAÑUELO.	Mutuos Acuerdos	CHT	Pagados	3	1.577,40 €	24-may-12
EX 11/03-00	MODIFICADO ABASTECIMIENTO CONDUCCIÓN ABASTECIMIENTO A CÁCERES DESDE EL EMBALSE DE PORTAJE Y OTROS (CÁCERES)	Mutuos Acuerdos	DGA	Librados fondos	49	58.199,06 €	27-feb-13
		Cantidades Concurrentes	DGA	Solicitados fondos	19	32.615,27 €	Pendiente
EX 11/04-00	MODIF. Nº 1 Pº ADECUACION Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE GUADIELA (LINEAS ELECTRICAS)	Mutuos Acuerdos	CHT	Pagados	210	37.249,82 €	28-nov-12
EX 11/05-00	LÍNEA ELÉCTRICA SANTº DEP COMARCA AGRARIA DE CACERES. DESGLOSADO Nº 1. EDAR GARROVILLAS.	Mutuos Acuerdos	DGA	Solicitados fondos	33	12.763,09 €	Pendiente
EX 11/06-00	OB. EMERG. COMARCA LAS HURDES (CÁCERES). FASE III (LÍNEAS ELÉCTRICAS)	Mutuos Acuerdos	DGA	Pagados	90	19.898,67 €	20-jul-12
					5.529	2.497.817,69 €	

Respecto a otras actuaciones realizadas en el Servicio de Expropiaciones, destaca la implantación del sistema de gestión de expedientes SAP. Durante el ejercicio 2012, se han cargado los datos correspondientes a distintos expedientes de Expropiaciones, y se han efectuado pruebas de funcionamiento.



Se ha propuesto al Servicio de Informática cambios de formato, funcionalidad, nuevos datos, así como mejoras sustanciales, necesarias para la efectividad del programa encontrándose estas utilidades en desarrollo.

Como objetivos principales para el ejercicio de 2013, se han marcado los siguientes:

- Continuar avanzando en las distintas fases y proyectos de expropiaciones actuales, así como de otros nuevos proyectos que nos encargue la Dirección Técnica.
- Inscribir catastral y registralmente todos los terrenos expropiados, en cumplimiento del art. 36 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- El cálculo y pago de los correspondientes intereses de demora de los propietarios que tengan derecho a ellos.
- Instaurar un sistema informático global, para la mejora de la gestión en todos los proyectos de expropiaciones, que se está tramitando en la actualidad.

4.3 Área de recursos humanos y asuntos generales

El Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales tiene encomendadas las funciones de:

- La gestión de recursos humanos, informe y propuesta de las actividades relacionadas con el personal del Organismo, en la que se engloba la contratación de personal, la gestión del sistema de Seguridad Social, el régimen laboral y disciplinario, y la elaboración y gestión de nóminas, formación, relaciones con los Comités y Juntas de Personal, gestión del área de Quejas y Sugerencias entre otras funciones.
- La vigilancia de la salud y la prevención de riesgos laborales
- El mantenimiento de las dependencias y locales de la Confederación, la prestación de servicios como almacén, archivo, locomoción, reprografía, seguridad, vestuarios, telecomunicaciones y el suministro de material de oficina y mobiliario.

Dichas labores son llevadas a cabo a través de 2 Servicios: Servicio de Recursos Humanos y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y 4 Secciones: Personal funcionario, Personal laboral, Locomoción y Asuntos Generales.

4.3.1. Recursos Humanos

Este Servicio atiende las necesidades de gestión de la plantilla de la Confederación Hidrográfica dotada de unos 580 trabajadores, de los que el 40 % son funcionarios y el 60 % personal laboral. Las cuestiones relacionadas con formación, acción social, jubilaciones, excedencias, tomas de posesión, altas en la Seguridad Social, apoyo a los recursos relativos a derecho laboral, relaciones con los órganos de representación de los trabajadores, provisión de puestos de trabajo y contratos temporales, son algunas de las principales actividades a cargo del Servicio.

Durante el año 2012 han destacado dos acontecimientos:



- La continuación del proceso de amortización de vacantes impuesto por el Ministerio de Economía y Administraciones Públicas que ha afectado tanto a personal funcionario como a laboral y que ha supuesto la desaparición de 3 plazas de personal funcionario y 17 de personal laboral. A ello hay que añadir la pérdida de plazas por incorporación al Fondo de Vacantes del Departamento.
- El proceso de incorporación a la Confederación Hidrográfica del Tajo de personal funcionario y laboral procedente del extinguido Parque de Maquinaria del Departamento. Aunque la incorporación de este personal a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Organismo se ha producido en enero de 2013, desde el mes de noviembre de 2012 se ha sucedido la incorporación paulatina de trabajadores hasta un total de 5 funcionarios y 43 laborales. La incorporación de este personal ha permitido reducir la externalización de servicios que han pasado a ser realizados por empleados públicos. Este proceso tendrá continuación en 2013 a medida que se produzca la total adaptación de los empleados públicos incorporados a las actividades que les han sido encomendadas y vayan finalizando los contratos con empresas.

Sin considerar las incorporaciones de personal del Parque de Maquinaria, que a fecha 31 de diciembre no se había incorporado a la RPT del Organismo, la evolución de la plantilla al final de 2012 respecto al final del año anterior ha sido la siguiente:

Mes	PUESTOS EN PLANTILLA		EFECTIVOS REALES		VACANTES	
	Funcionario	Laboral	Funcionario	Laboral	Funcionario	Laboral
dic-11	235	349	220	322	15	27
dic-12	229	350	214	322	15	28
Diferencia	-6	1	-6	0	0	1

La distribución de efectivos reales, a fecha 31 de diciembre, se recoge en el siguiente cuadro.

Grupo profesional	Funcionario	Laboral	
		Fijo	Eventual
A1	50		
A2	58		
C1	68		
C2	38		
1		1	
2		1	
3		140	4
4		128	3
5		41	4
Total	214	311	11

Las modificaciones de plantilla de personal laboral durante la anualidad de 2012 fueron las siguientes:



CONCEPTO	PERSONAL LABORAL			
	ALTAS		BAJAS	
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual
Campaña de Riegos (*)	10	2	10	2
Jubilación anticipada		6	6	6
Movilidad (Art.64.2)	1			
Movilidad (Art. 64.1)	1			
Movilidad (Art. 32.4)	2			
Reingresos	1			
Incapacidad permanente			1	
Excedencia voluntaria por interés particular			1	

El Servicio de Recursos Humanos se organiza en dos Secciones cuyos principales cometidos son:

A) SECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO

Son funciones ordinarias encomendadas a esta Sección: la gestión de la plantilla de personal funcionario de la C .H. Tajo, la gestión del fondo de vacantes, control de las IT, provisión de puestos, modificación de RPT, teniendo a su cargo el sistema Red en materias de altas, bajas de trabajadores, afiliación y cotizaciones con la Seguridad Social (TC1), con el control de las vacantes, gestión de las Bajas y Altas y sus sustituciones por personal temporal o fijo así como la realización de los contratos y su tramitación.

Igualmente ha participado muy activamente en la gestión de las Ayudas Sociales integrándose en la Comisión de Valoración con un volumen importante de solicitudes y dificultades para la asignación de las ayudas dada la dotación presupuestaria.

B) SECCIÓN DE PERSONAL LABORAL

Los trabajos efectuados dentro de la Sección abarcan multitud de temas diversos y complejos, implicando una gran coordinación con otras Unidades, Servicios y con el propio Departamento, estableciéndose en la gran mayoría de los casos plazos muy perentorios: gestión de la plantilla de personal laboral, jubilaciones, contrataciones eventuales por jubilaciones anticipadas o campaña de riego e incendios adscripción de complementos, cursos gratuitos o financiados por el Organismo, contratos de responsabilidad civil y de accidentes del personal del Organismo préstamos, reclamaciones, actuaciones judiciales, contratación de personal eventual, altas y bajas en Seguridad Social, control de horario, huelgas, de vacaciones licencias y permisos, solicitud de complementos, Ofertas de Empleo Público de años anteriores, etc.

Cabe señalar el esfuerzo que ha representado en 2012 la creación, mantenimiento y puesta en servicio de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo, para consultas de los Jefes de las diversas Unidades vía red en una base fiable en Access.

La llegada de trabajadores del extinguido Parque de Maquinaria, mayoritariamente personal laboral, ha supuesto un esfuerzo en materia de gestión, reubicación, modificación de especialidades, gestión de complementos y modificación de los puestos de trabajo para integrarlos en Confederación.

4.3.2. Sección de Locomoción



La Sección de Locomoción realiza la gestión administrativa de la flota de vehículos y maquinaria del Organismo y de ella depende la actividad de los conductores para dar servicio al personal del resto de unidades administrativas.

- Conductores

A fecha 31 de diciembre de 2012, el número de conductores en plantilla era de 31 efectivos, lo que supone tres efectivos menos que en diciembre de 2011.

- Vehículos y maquinaria

La composición de la flota de vehículos y maquinaria a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

TIPO DE VEHÍCULO	Núm. Unidades
Turismos	30
Todo-terreno	144
Furgonetas	68
Remolques	39
Semi-remolques	1
Motocicletas	30
Ciclomotores	1
Embarcaciones	28
Maquinaria diversa	122
Tractores	7
Camiones	8
Furgones	5
Barredoras	2
Retroexcavadoras	2
Palas	1
Total	488

Las variaciones de flota respecto al año anterior han sido:

- Bajas: 1 vehículo todo-terreno y 3 furgonetas
- Altas: 1 vehículo todo-terreno y 3 furgonetas adquiridos en sustitución de dados de baja, 2 embarcaciones (para los embalses de Burguillo, San Juan y Picadas) y 3 grupos electrógenos
- Gastos de combustible

Se ha realizado en SOLRED-CARBURANTE, distribuidor con el que existe un contrato en vigor que permite obtener un descuento del 3% sobre el precio de venta al público. En la anualidad de 2012, con cargo a este contrato el gasto sin descuento ha sido de 566.044,60 € lo que significa un incremento de 100.348,99 € respecto al año anterior. La distribución entre operaciones presupuestarias y comerciales ha sido la siguiente:

Tipo de operación	Anualidad	
	2011	2012
Op. presupuestarias	244.154,65 €	286.337,71 €
Op. comerciales	221.540,96 €	279.706,89 €
	465.695,61 €	566.044,60 €



Además ha habido otros repostajes en la red CEPSA por un importe de 8.909,44 € con lo que el total de gasto de combustible en el año ha sido de 574.954,04 €.

- Seguros

Se ha dispuesto de los siguientes seguros para un total de 250 vehículos automóviles:

- Periodo 1 de enero a 20 de octubre: SEGUROS BILBAO con un importe de 45.090,00 €
- Periodo 21 de octubre a 31 de diciembre: CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS por un importe de 11.927,32 €

Además se cubierto el seguro obligatorio para tractores y motocicletas con el CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS por un importe de 3.280,64 € y de

- Mantenimiento y reparaciones de vehículos

A pesar del aumento de los precios de mantenimiento y reparaciones y del envejecimiento de la flota, durante el año 2012 se ha reducido el gasto en un 6,7 % respecto al año anterior. Los gastos anuales correspondientes a las dos últimas anualidades son los siguientes:

AÑO	2011	2012
Importe (€)	281.362,52	262.528,23

- Siniestrabilidad

Se ha reducido la siniestrabilidad respecto al año anterior siendo el cuadro comparativo interanual el siguiente:

AÑO	Núm. Accidentes		
	Culpable	No culpable	TOTAL
2011	22	6	28
2012	18	7	25

- Convenio de colaboración con la Guardia Civil

Durante 2012 ha continuado la ejecución del Convenio de Colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Dirección General de la Guardia Civil en 2007. En la anualidad de 2012, además de la entrega de material de laboratorio para toma de muestras, se ha producido la reposición al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de un total de 10 motores fuera borda de 25 CV y 4 remolques para el traslado y movilidad de embarcaciones neumáticas para las patrullas con base en la cuenca del Tajo. Igualmente, se ha financiado el suministro el combustible de las patrullas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y las reparaciones de los vehículos cedidos por la Confederación por los siguientes importes:

Concepto de gasto	Automóviles	Motocicletas	Embarcaciones
Combustible	47.441,21 €	5.054,78 €	1.235,73 €
Reparaciones	25.062,27 €	6.203,79 €	1.711,47 €
Totales	72.503,48 €	6.203,79 €	2.947,20 €

4.3.3. Sección de Asuntos Generales



De esta sección depende el personal de mantenimiento, almacén, archivo, ordenanzas, reprografía, atención de centralita telefónica, correo postal y registro e información, suministro de consumibles de oficina, mobiliario, limpieza de la sede central y centros periféricos del Organismo, el servicio de vigilancia y seguridad y la gestión de ayudas de comedor.

Durante el año 2012 se han licitado y contratado los servicios de limpieza, seguridad en la sede central, postales y de telefonía móvil del Organismo.

La gestión de la contratación de los servicios de limpieza durante este año se ha extendido a todas las instalaciones de la Confederación incorporando la de las oficinas de Cáceres, residencia del Rosarito y presa de Navalcán. El importe de los contratos de limpieza firmados en 2012 ha supuesto un total de 166.622,60 €

Se han adecuado la instalación eléctrica instalando condensadores en el centro de transformación para corregir las desviaciones en la facturación eléctrica del edificio adjunto, así como se ha realizado el cambio de una serie de diferenciales que saltaban por armónicos producidos por los equipos informáticos.

Dentro de los trabajos de mantenimiento y conservación del edificio de la sede central se ha procedido a la sustitución del grupo motor de uno de los ascensores.

Finalmente citar que, al igual que en años anteriores, se ha realizado la dotación de ropa de trabajo, uniformes y calzado a personal de la Confederación.

Se han gestionado durante el año un total de 7.192 vales comedor que han supuesto un importe de 64.728 €.

Como muestra de la calidad del trabajo realizado por el personal esta sección debe destacarse la ausencia de incidencias significativas que, más allá de situaciones puntuales que han sido solucionadas con rapidez, hayan condicionado la normal operación del Organismo.

4.3.4 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Durante la anualidad de 2012 ha realizado las siguientes actividades:

- Gestión de la actividad preventiva:
 - ✗ Revisiones de las condiciones de trabajo y de las evaluaciones de riesgos laborales en instalaciones y secciones, realizadas con anterioridad en distintos centros de trabajo, según el sistema de Planificación de la actividad preventiva anual.
 - Residencia de Cerro de los Palos (Toledo)
 - Presas de Pajarero y Los Morales (Ávila/Madrid)
 - Presa La Tajera (Guadalajara)
 - Oficina en Cáceres (Comisaría de Aguas)
 - Residencia de Rosarito (Cáceres)
 - Presas de Veguillas y Villanueva de la Vera (Cáceres)
 - Instalaciones de oficina y residencia en Valdecañas (Cáceres)
 - Residencia de Plasencia (Cáceres)
 - Presas de Villar de Plasencia, Aldeanueva y Azud de Hervás (Cáceres)
 - Presa y residencia de Gabriel y Galán (Cáceres)
 - Presa y residencia de Borbollón (Cáceres)
 - Presa Guatel (Madrid)



- ✖ Revisiones y evaluaciones de puestos de trabajo existentes en los centros de trabajo en base a revisión, modificación o cambios en sus condiciones de trabajo.
- ✖ Revisiones de los puestos de trabajo de Comisaria de Aguas, Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Uso y conducción de vehículos oficiales.
- ✖ Revisión de la evaluación de riesgos, instalaciones de oficina y del Procedimiento de Actuaciones en caso de Emergencia, actuaciones teórico-prácticas con simulacro, en las oficinas de Talavera de la Reina (Toledo), en Plasencia y Cáceres.
- ✖ Informes técnicos y de asesoramiento. Se han realizado los siguientes:
 - Asesoría a las direcciones facultativas sobre los pliegos de prescripciones técnicas en materia de seguridad y salud y coordinación empresarial
 - Coordinación empresarial: reuniones y visitas “in situ” a centros de trabajo para la determinación de riesgos específicos en la realización de trabajos encomendados.
 - Asesoramiento ergonómico por modificaciones en el puesto de trabajo y por el uso adecuado de pantallas de visualización de datos en puestos administrativos de las oficinas centrales de Madrid
 - Normas para prestación del servicio de fisioterapia
 - Informes sobre solicitudes y pago de cremas de protección solar, gafas de sol y fajas de protección lumbar, uso de productos fitosanitarios y herbicidas y otros productos químicos.
 - Informes sobre solicitudes de cambio de puesto de trabajo de personal laboral, por peticiones de los trabajadores del Organismo o bien de otros Ministerios, según Convenio Único (art. 63 y 64)
 - Informes sobre el uso adecuado a cada puesto de trabajo de equipos de protección individual y asesoramiento técnico específico según solicitudes de los encargados de cada centro de trabajo de seleccionar y adquirir estos equipos de protección.
 - Revisión de comunicaciones de riesgos laborales en el puesto de trabajo
- Formación e información de los trabajadores

La oferta formativa en materia de prevención de riesgos viene encuadrada en la convocatoria general de formación realizada anualmente por el MAGRAMA. Se han realizado los cursos siguientes:

- Curso de capacitación para el desempeño de funciones de prevención de nivel intermedio realizado por la Dirección General de la Función Pública. Distribución de bases de la convocatoria, selección de candidatos y gestión de la documentación de los trabajadores presentados (dos trabajadores seleccionados).



- Formación de los miembros del Servicio de Prevención: Asistencia a Jornadas de formación en materias de seguridad, higiene y ergonomía, organizadas por la Sociedad de Prevención. FREMAP

Dentro de la revisión periódica de la actividad preventiva, se ha hecho entrega de información a los trabajadores en función de su puesto de trabajo, tanto por inicio de actividad laboral como por necesidad informativa en el desempeño de su puesto de trabajo, en el uso y mantenimiento de equipos de protección personal y condiciones de seguridad en el trabajo junto con la información sobre el modo de actuación en caso de emergencia y el procedimiento de actuación en caso de accidente.

- Contratos vigentes

El Servicio ha llevado a cabo la tramitación administrativa, coordinación, devolución de garantías y supervisión de todas las actividades relacionadas con la ejecución de los siguientes contratos:

SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA
REVISIÓN DE CONDICIONES LABORALES Y CENTROS DE TRABAJO	S. P. FREMAP
PRESENCIA ASISTENCIAL DE MÉDICO	GUODER
PRESENCIA ASISTENCIAL DE DUE/ATS	GUODER
PRESENCIA DE FISIOTERAPEUTA	MEDYCSA
EXÁMENES DE SALUD	M. G. O.

- Relaciones con representantes de los trabajadores

Integrantes del Servicio han asistido a reuniones del Comité de Seguridad y Salud para informar de las actuaciones realizadas por el Servicio de Prevención.

- Tramitación e investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Total de Accidentes e Incidentes investigados: 25

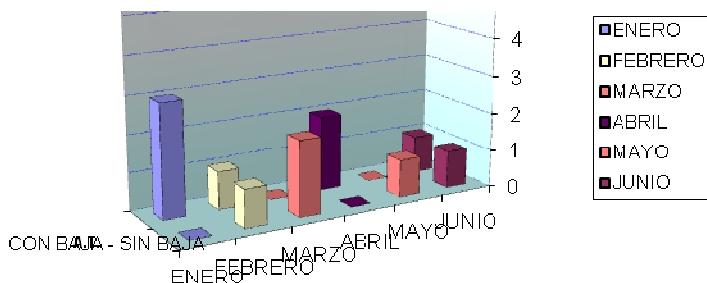
- Accidentes e Incidentes con Baja: 13 (leves)
- Accidentes e Incidentes sin Baja: 12

Todos estos Accidentes de Trabajo correspondientes a la Seguridad Social se tramitaron electrónicamente mediante el Sistema DELT@.

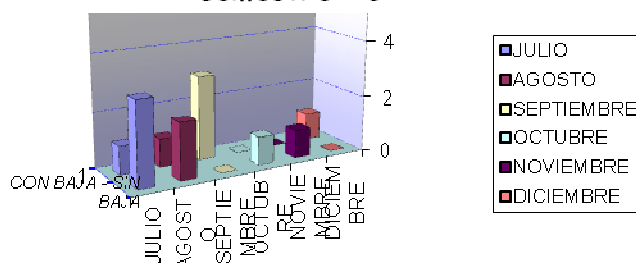
En el año 2012 no se han tramitado accidentes de trabajo de trabajadores funcionarios mutualistas de MUFACE, ni se han iniciado Expedientes de averiguación de causas para el reconocimiento de sus derechos por MUFACE por el accidente laboral sufrido.



ACCIDENTES DE TRABAJO EN LA C.H.T. 1er. Semestre 2012



ACCIDENTES DE TRABAJO EN C.H.T. 2º semestre 2012



- Vigilancia de la salud

Se han realizado las siguientes actividades en esta materia:

- Vacunaciones

En el mes de octubre de 2012 se inició la campaña de vacunación de gripe estacional con carácter voluntario y bajo control y criterio del médico y DUE que prestan servicio en el gabinete médico de la Confederación.

Las vacunaciones de tipo específico (tétanos, hepatitis, ...) están incluidas en los exámenes de salud laboral anuales, según el protocolo médico del puesto de trabajo.

- Gabinete Médico.

Se ha contado con servicio de Médico y ATS/DUE que prestaron sus servicios en días alternos dos horas diarias, con un cómputo semanal de doce horas. Se han redactado las normas y hojas de control de asistencias al gabinete médico y fisioterapeuta.

- Servicio de Fisioterapeuta.

Previo consulta en el gabinete médico y con cita previa, la fisioterapeuta prestó sus servicios 6 horas semanales como cuidados paliativos de lesiones derivadas del trabajo.

- Botiquines y material de primeros auxilios

Se ha llevado a cabo la reposición o nueva instalación de botiquines en las instalaciones de la Confederación de toda la cuenca, según necesidades de los centros de trabajo.

- Reconocimientos Médicos 2012:

El período de inscripción para la realización de estos reconocimientos médicos laborales comenzó en el mes de mayo de 2012, estando prevista la realización de las pruebas médicas en las localidades de Madrid, Albacete, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina, Cuenca, Cáceres y Plasencia, según contrato firmado con la



entidad M.G.O. como servicio de prevención ajeno.

LOCALIDADES RECOMENDADAS	EXAMENES DE SALUD	nº inscritos	BAJAS
ALBACETE	21 al 29 novbre	15	1
CÁCERES	Del 27/09 al 29/10	14	2
CUENCA	15 de nov	2	0
GUADALAJARA	Del 8/11 al 4/12	40	1
MADRID	Del 15/10 al 27/11	145	28
MADRID - Directivos	8/9/10 octubre	4	1
PLASENCIA	17 al 31/10 y 19/20 nov	51	6
TALAVERA DE LA REINA	Del 16/10 al 9/11	32	1
TOLEDO	Del 16/10 al 19/10	14	3
TOTAL TRABAJADORES		317	43

Se realizaron 31 reconocimientos ginecológicos en Madrid (Clínica MGO), 6 en Guadalajara y 1 en Cáceres.

Se realizó la entrega de los informes médicos a cada trabajador de forma confidencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos, comunicando a los responsables jerárquicos del trabajador las limitaciones de éste o incidencias en su aptitud para el correcto desempeño de su puesto de trabajo.

LOCALIDADES RECOMENDADAS	APTITUD	APTO CON LIMIT.
ALBACETE	14	0
CÁCERES	12	0
CUENCA	2	0
GUADALAJARA	38	1
MADRID	117	0
MADRID - Directivos	3	0
PLASENCIA	45	0
TALAVERA DE LA REINA	31	0
TOLEDO	10	1
TOTAL TRABAJADORES	272	2

Además, se han realizado reconocimientos médicos específicos-laborales a varios trabajadores por circunstancias muy concretas relacionadas con el desempeño de su puesto de trabajo y por nueva incorporación.



4.4 Servicio de sistemas informáticos.

Se describen seguidamente las actividades realizadas durante el año 2012

4.4.1 Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y sistemas

Como parte de la actividad normal del servicio se han realizado acciones de mantenimiento y soporte, centradas fundamentalmente, en los siguientes sistemas:

- Nómina.
- Locomoción.
- Recaudación.
- Intranet.
- Recaudación.
- Régimen Jurídico.
- Expropiaciones.
- Registro de Entrada/Salida.
- Contratación.
- Visualizador de Información Geográfica.

4.4.2 Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y sistemas

Aparte de las actividades propias de administración de redes y sistemas, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Implantación de un sistema de control del gasto en impresión.

Como tarea adicional a la gestión centralizada de la impresión del Organismo, durante 2012 se ha realizado la implantación de un sistema de control del gasto. El sistema permite:

- Conocer el detalle de las tareas de impresión por usuario según:
 - Tipo de documento.
 - Impresora utilizada.
 - Coste.
- Establecer un saldo de impresión por usuario. Se pueden establecer saldos por:
 - Dispositivo.
 - Modalidad de impresión (color o blanco y negro).
- Gestionar los permisos a usuarios para permitirles imprimir a color o no.

Mejora del entorno de virtualización

Durante 2012 se ha mejorado el entorno de virtualización de servidores con la inclusión de dos nuevos procesadores. Además se han puesto en producción 4 nuevos servidores virtuales pasando a gestionar el entorno un total de 33 servidores basados en sistemas Windows y Linux.

Implantación del servicio servinómina

En colaboración con el Área Económica, se ha implantado el servicio SERVINOMINA integrado con FUNCIONA (Portal del Empleado Público), para la distribución electrónica de recibos de nómina y certificados de la renta de los empleados de la Confederación.



Implantación de un sistema de monitorización de red.

Basado en las plataformas de software libre NAGIOS y CACTI, se ha realizado la implantación de un sistema de monitorización de todos los elementos gestionados por el Servicio de Sistemas Informáticos. El sistema permite recibir información del estado de:

- 54 Servidores. (33 Servidores virtuales, 19 servidores físicos, 2 servidores en Hosting). De cada uno de los servidores se supervisa:
 - Memoria.
 - Carga de CPU
 - Discos.
 - Diferentes servicios (SQL, SMTP etc.)
- 40 Dispositivos de comunicaciones (Switches, sistemas de seguridad, Routers), distribuidos en las diferentes oficinas.

Este sistema de monitorización permite una gestión más eficiente de la red del Organismo.

Migración del sistema de correo electrónico del Organismo

En 2012 se ha realizado la migración del sistema de mensajería electrónica del Organismo, basado inicialmente en Microsoft Exchange 2003, a Exchange 2010. El sistema se ha implantado con características de alta disponibilidad basado en dos servidores.

El nuevo sistema permitirá una gestión más eficiente y segura del correo electrónico, facilitando mejoras en la utilización de dispositivos móviles y permite una mayor integración con otros sistemas de comunicaciones.

Implantación del sistema WISKI de información Hidrológica

En colaboración con la Comisaría de Aguas y la Dirección General del Agua, se ha realizado la puesta en funcionamiento de la infraestructura necesaria para la puesta en explotación del sistema WISKI de información hidrológica en la Comisaría de Aguas del Organismo.

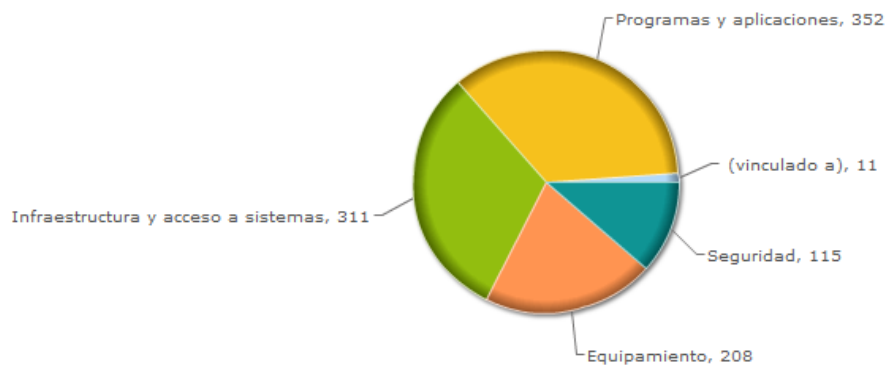
4.4.3. Soporte y atención a usuarios

Aparte de las actividades de mantenimiento y soporte continuo a sistemas como SAP ó LOCOMOCIÓN, durante el año 2012 se han atendido 1.454 solicitudes de intervención distribuidas de la siguiente forma:

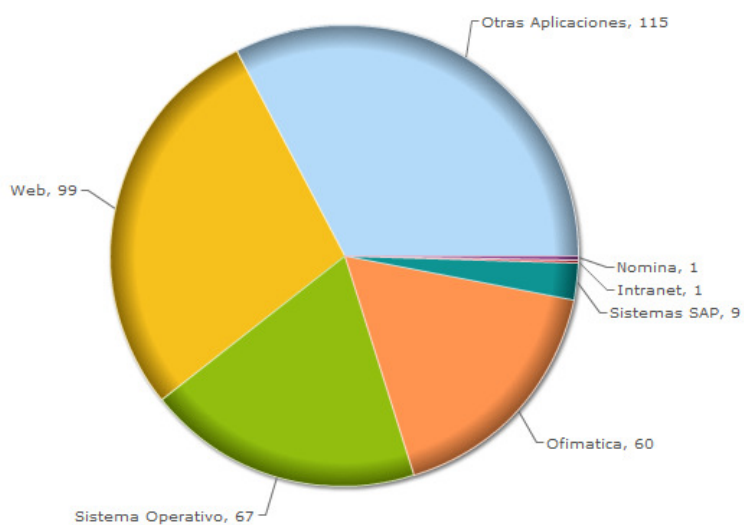
Incidencias (Solicitudes de atención para corrección de fallos en sistemas, equipamiento o fallos en la utilización de sistemas por parte de usuarios)

- Incidencias en 2012: **997**
- Incidencias año anterior: **902**
- Variación: **+ 10,53 %**

La distribución de incidencias ha sido la siguiente:

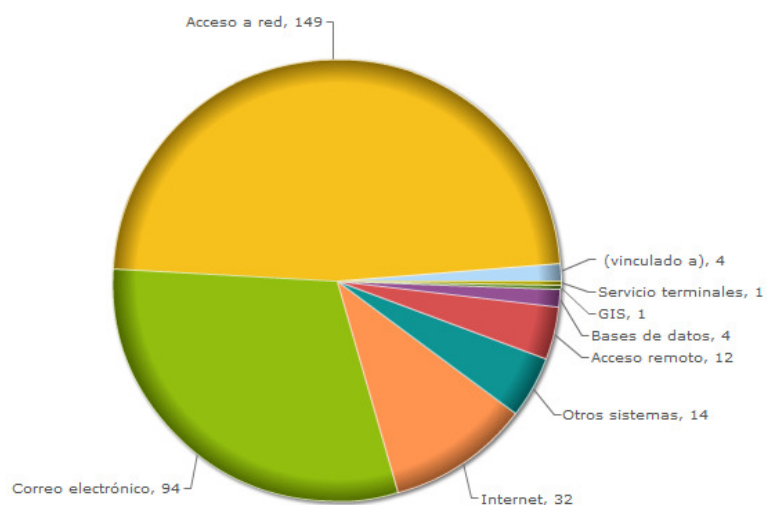


El detalle relativo a incidencias sobre programas y aplicaciones es el siguiente:

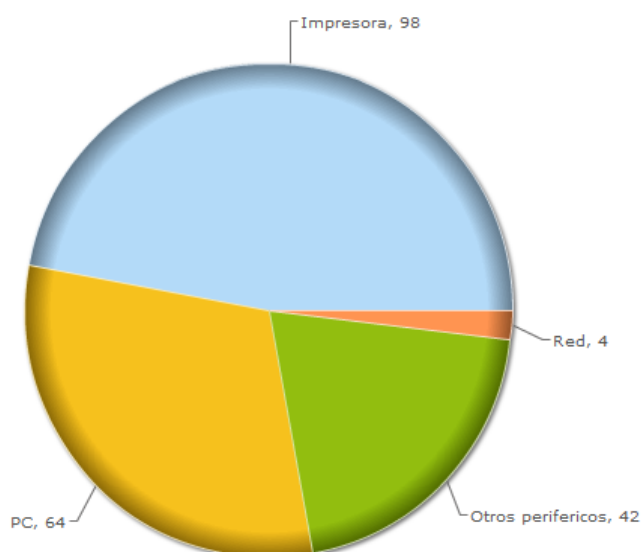


En este cuadro no se encuentra contabilizada la asistencia continua a sistemas SAP (salvo parada de servicios) y NOMINA.

El detalle de las incidencias relativas a Infraestructura y acceso a sistemas es el siguiente:



Las incidencias en relación con el equipamiento han sido las siguientes:



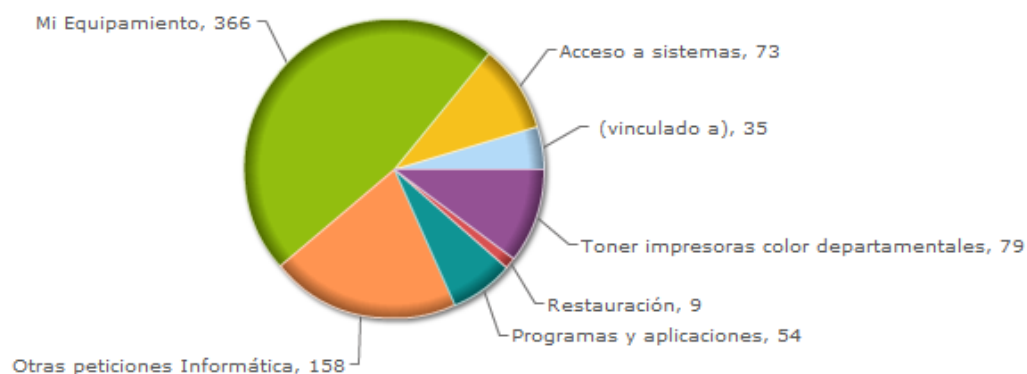
Solicitudes de prestación de servicio.

Solicitudes de servicio en 2012: **774**

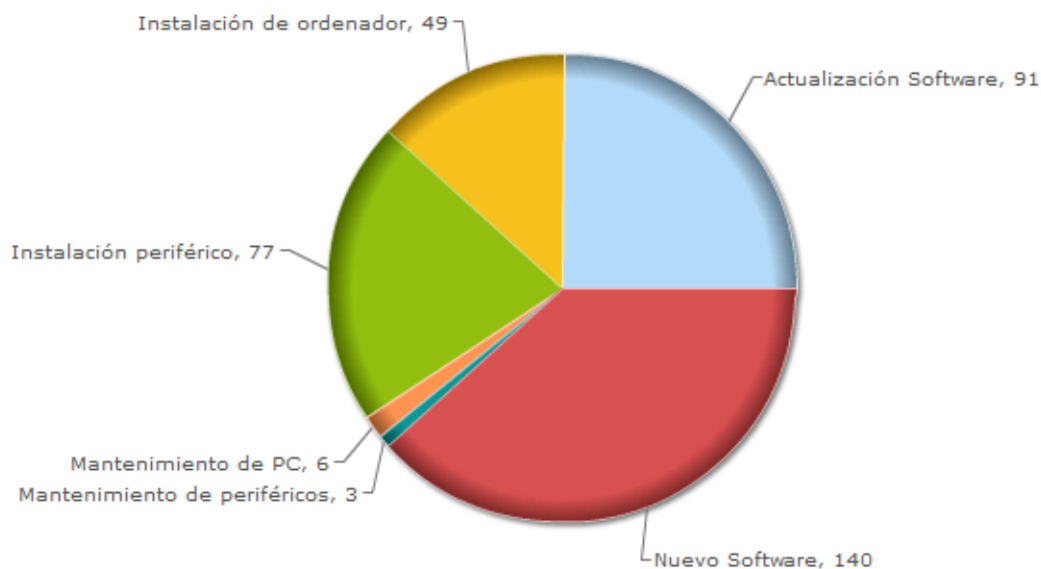
Solicitudes de servicio del año anterior: **552**

Variación: **+40,21 %**

La distribución de solicitudes de servicio ha sido la siguiente:



El detalle de las solicitudes relativas a equipamiento es el siguiente:



4.4.4 Implantación de nuevos sistemas

Respecto a la implantación de nuevos sistemas, se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

Sistema para la gestión de la facturación eléctrica al Organismo (GESFACEL)

En colaboración con el Servicio de Aplicaciones Industriales de Dirección Técnica, se han realizado los trabajos de seguimiento del desarrollo e implantación de un sistema para la gestión de la facturación eléctrica al Organismo. Sus principales funcionalidades son:

- ✓ Permite el seguimiento pormenorizado del gasto existente en los diferentes centros de consumo del Organismo.
- ✓ Permite la carga automática de facturas a partir de interfaz mediante ficheros con la compañía suministradora.
- ✓ Permite la gestión documental asociada a la tramitación de las facturas.



- ✓ Se encuentra integrado con el sistema de gestión documental corporativo.
- ✓ Permite la gestión de inspecciones técnicas.

Visualizador de Información geográfica.

Durante 2012 se ha mejorado el visualizador de información geográfica implantado en 2011. En esta nueva versión del visualizador SIG se ha tratado de mejorar sobre todo aspectos relativos al rendimiento y se han simplificado las herramientas de consulta existentes.

Esta nueva versión, que se implantará en breve, simplificará la utilización del visor a los usuarios.

Implantación de un sistema de gestión de actividades en movilidad (GEOCAMPO).

Durante 2012 se han realizado los trabajos de implantación, en colaboración con la Comisaría de Aguas del Organismo, de un sistema de gestión de actividades para el personal del Organismo que presta su actividad en campo. La implantación se está realizando sobre el personal del Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico así como de Calidad de Aguas.

Este personal estará dotado con material informático móvil que permitirá que les permitirá en tiempo real:

- Recibir instrucciones de trabajo.
- Cumplimentar partes de actividad, boletines de sanción etc. que serán procesados en el momento en el Organismo.
- Consultar información administrativa.
- Recibir documentación adjunta.
- Insertar en los informes de forma automática fotografías y referencias geográficas.
- Consultar información geográfica a través del visor SIG que lleva incorporado.
- Informar sobre la posición geográfica del personal.

El sistema permitirá una mejor coordinación de las actividades del personal así como una reducción de los tiempos en procesar la información y una disminución de desplazamientos para la entrega de informes en papel que ya no serán necesarios.

Mejoras en el sistema de gestión de expropiaciones

Durante 2012, en colaboración con el Área Jurídico Patrimonial, se han realizado mejoras, que se espera estén concluidas a finales de 2013, y que facilitarán la gestión de la información al personal del Servicio de Expropiaciones.

Los cambios más significativos han afectado a:

- Organización de la información.
- Inclusión de nuevos atributos que no estaban contemplados previamente.
- Gestión de informes.
- Gestión de consultas.

Desarrollo de mejoras en el portal WEB e INTRANET

Durante 2012 se han realizado trabajos continuos de mejora y reorganización de contenidos sobre el portal Web del Organismo. Igualmente se ha realizado un cambio importante en la Intranet del Organismo, que se pondrá en producción en breve. La Intranet contará con un sistema de gestión documental corporativo que permitirá una



gestión más eficiente de los documentos que son generados por el Organismo. Conforme a lo establecido en la normativa el sistema de gestión documental permite:

- Almacenar tanto ficheros como metadatos asociados a los ficheros.
- Los ficheros pueden estar firmados electrónicamente.
- Se gestiona el tiempo de permanencia de los ficheros.
- Admite cualquier tiempo de fichero aunque la recomendación es que se utilicen formatos abiertos.

4.4.5 Facturación de tarifas y cánones.

Entre los meses de noviembre y diciembre se facturaron un total de 29.909 liquidaciones de tarifas y cánones por importe superior a los 32,8 millones de euros con la siguiente distribución:

Nombre de la Zona Regable	Tasa	F. Facturación	Liquidaciones	Importe
01 - Riegos del Alagon	593	07/11/2012	7793	3.577.252,24
02 - Canon Reg. Del Alagon	589	07/11/2012	30	52.058,38
03 - Riegos del Alberche	593	07/11/2012	3545	987.592,32
04 - Canon Reg. Del Alberche	589	07/11/2012	135	1.138.710,70
06 - Riegos del Arrago	593	07/11/2012	1924	1.172.689,40
07 - Canon Reg. Del Arrago	589	07/11/2012	17	148.080,83
08 - Riegos de Azutan	593	07/11/2012	161	34.270,97
09 - Canon Reg. Castrejon M.D.	593	07/11/2012	439	123.842,81
12 - Canon Reg. Navalcan	589	07/11/2012	1	59.637,91
14 - Canon Reg. Entrepeñas-Buendia	589	07/11/2012	675	834.022,91
15 - Riegos del Tietar	593	07/11/2012	1998	1.401.493,65
16 - Canon Reg. Del Tietar	589	07/11/2012	99	275.019,32
17 - Riegos de Valdecañas	593	07/11/2012	916	319.566,53
18 - Canon Reg. Del Henares	589	07/11/2012	185	853.352,00
19 - Real Acequia del Jarama	590	07/11/2012	3448	1.825.298,77
20 - Canal del Henares	590	07/11/2012	1	364.547,56
22 - Castrejon Margen Izquierda	593	07/11/2012	1017	276.812,08
23 - Canon Reg. De la Aceña	589	07/11/2012	2	1.057.802,16
24 - Canon Reg. Guajaraz	589	07/11/2012	8	69.879,11
25 - Canon Reg. Del Jerte	589	07/11/2012	70	647.776,43
26 - Canon Reg. Los Morales	589	07/11/2012	1	98.445,30



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO

Nombre de la Zona Regable	Tasa	F. Facturación	Liquidaciones	Importe
27 - Riegos del Bornoba	593	07/11/2012	1	211.535,53
28 - Canon Reg. Del Ambroz	589	07/11/2012	15	198.232,18
29 - T.U.A. Malpartida de Plasencia	590	07/11/2012	1	27.700,55
30 - T.U.A. del Sorbe	590	07/11/2012	1	604.989,78
31 - Abast. De Emergencia a Toledo	590	07/11/2012	1	65.935,47
32 - Canon Reg. Del Sorbe	589	07/11/2012	55	833.625,40
33 - Riegos de Aranjuez	593	07/11/2012	3027	1.373.831,39
34 - Picadas - Valmayor	590	07/11/2012	1	771.498,00
35 - Canal de Estremera	593	07/12/2012	2122	404.412,56
37 - T.U.A. Abastecimiento a Cáceres	590	07/11/2012	1	259.408,83
39 - Canon Reg. De Navamúño	589	07/11/2012	34	167.696,29
41 - Ampliación de Riegos del Jarama	590	07/11/2012	1	29.732,95
42 - Abast. A Casrama con Recur. del Manzanares	590	07/11/2012	1	1.240.310,88
43 - Abastecimiento Almoguera - Algodor	590	07/11/2012	3	911.600,66
44 - Abastecimiento a Toledo desde Picadas	590	07/11/2012	1	2.754.326,30
45 - Mancomunidad del Algodor	590	07/11/2012	1	451.207,63
46 - Abastecimiento a Guadamar y Polan	590	07/11/2012	2	50.478,54
47 - Abast. S. Fern. de Henares-Coslada-Torrejón	590	07/11/2012	1	553.094,14
49 - Abastecimiento a Casrama desde la Aceña	590	07/11/2012	1	344.073,53
52 - Riegos de Alcolea de Tajo	593	07/11/2012	861	554.978,78
53 - Abast. Refuerzo Sifon del Pardo	590	07/11/2012	1	281.301,12
54 - Abast. Fundac. Sur Abast. Madrid	590	07/11/2012	1	546.077,38
55 - Abastecimiento Arteria Eje N-III	590	07/11/2012	1	678.247,59
56 - Abast. Dep. Regul. E. Colmenar Viejo	590	07/11/2012	1	352.805,15
57 - Abast. Ramal Sur Sistema Torrelaguna	590	07/11/2012	1	708.424,70
58 - Canon Reg. De la Tajera	589	07/11/2012	104	328.194,74
60 - T.U.A. Almoguera - Mondejar	593	07/11/2012	2	1.654.490,56
61 - Tarifa Abast. A Las Navas del Marqués	589	07/11/2012	1	97.458,00
63 - La Sagra - Torrijos	593	08/11/2012	1201	1.040.094,72
Total				32.813.914,73



5. OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

El Real Decreto 984/1989 de 28 de julio, de Estructura orgánica de las Confederaciones Hidrográficas, define en su artículo 7, las funciones de la Oficina de Planificación:

Corresponde a la Oficina de Planificación Hidrológica:

- La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la cuenca, de acuerdo con el artículo 39.2 de la Ley de Aguas.
- Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.

Adicionalmente, el Real Decreto 1704/2011 en su artículo 9, establece que el órgano de apoyo técnico del Consejo del Agua de la demarcación será la Oficina de Planificación Hidrológica del Organismo de cuenca.

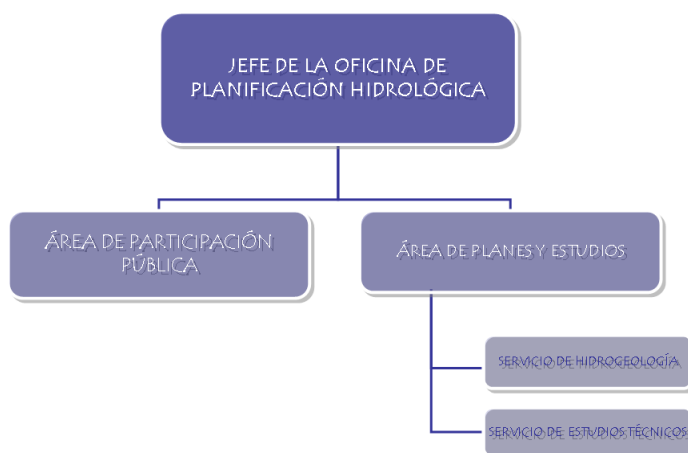
Complementariamente, el Plan Especial de Sequías de la cuenca del Tajo, aprobado por Orden Ministerial MAM/698/2007, por la que se aprueban los Planes Especiales de Actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en los ámbitos de los planes hidrológicos de cuencas intercomunitarias, otorga a la Oficina de Planificación la función de seguimiento y difusión de los indicadores de sequía.

Finalmente, el Reglamento de Régimen Interno del Comité de Autoridades Competentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo, le confiere a la Oficina de Planificación Hidrológica la función de apoyo y asesoramiento al Comité de Autoridades Competentes.

Por lo tanto, las funciones de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo son:

- Elaboración, seguimiento y revisión del Plan hidrológico de la cuenca
- Elaboración de Informes de compatibilidad
- Apoyo técnico al Consejo del Agua de la demarcación y Comité de Autoridades Competentes
- Seguimiento del Plan Especial de Sequías

Para acometer estas funciones la OPH se estructura de acuerdo con el siguiente organigrama:



5.1 Elaboración del Plan de cuenca

El 23 de octubre de 2000 el Parlamento y el Consejo Europeo aprueban la Directiva 2000/60/CE, también conocida como Directiva Marco del Agua (DMA), que establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Introduce un proceso de planificación cíclico de 6 años, y exige la elaboración de un nuevo plan hidrológico a nivel de demarcación hidrográfica en 2009, 2015, 2021 y así en adelante.

Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo

El crecimiento de la población, las áreas de cultivo y la urbanización de nuestro territorio han de ser compatibles con la conservación de la cantidad y calidad de los recursos hídricos y el buen estado de los ecosistemas asociados.

Como consecuencia de la promulgación de la DMA la gestión del agua da un giro importante en su orientación, y los planes hidrológicos deben incorporar los nuevos requerimientos.

El nuevo ciclo de planificación hidrológica se caracteriza por incorporar al enfoque tradicional de la satisfacción de la demanda, el de alcanzar el buen estado ecológico de todas las masas de agua. En definitiva, la nueva planificación trata de compatibilizar las distintas necesidades de nuestra sociedad con una gestión racional que permita el desarrollo sostenible, y garantice el buen estado ecológico de los sistemas naturales.

En el año 2007 se inició el proceso de planificación hidrológica mediante la publicación de los Documentos Iniciales del Plan: Estudio General de la Demarcación, Calendario de actuaciones y Propuestas de Participación Pública.

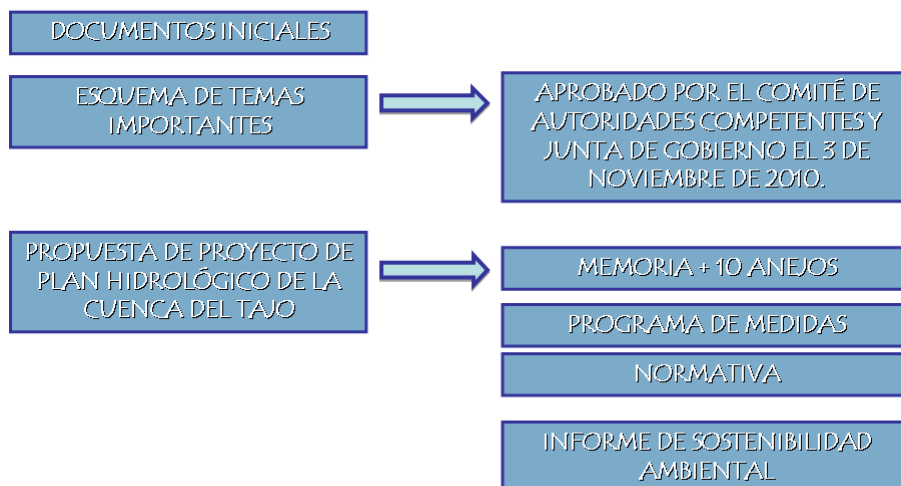
Posteriormente, en la segunda fase, la primera etapa (a partir del año 2008) consistió en la elaboración del Esquema de Temas Importantes, que fue informado



favorablemente por esta Junta de Gobierno y dada la conformidad por el Comité de Autoridades Competentes el 3 de noviembre de 2010.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE CUENCA

NUEVO PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN CUMPLIMIENTO DEL
ART 13 DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA



Actualmente se han finalizado los trabajos de la propuesta del proyecto de Plan de cuenca del Tajo, previos a la apertura del periodo de consulta e información pública.

El primer borrador del proyecto de la propuesta del Plan de cuenca, consta de Memoria, Programa de medidas, Normativa e Informe de Sostenibilidad ambiental.

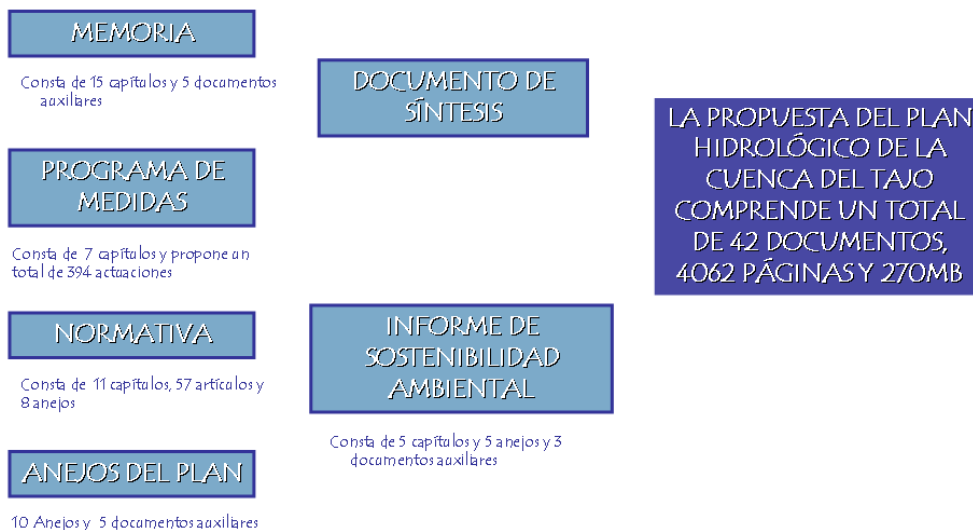
- Memoria: consta de 15 capítulos, 10 anejos y 5 documentos auxiliares
- Programa de medidas: consta de 7 capítulos
- Normativa: 11 capítulos, 57 artículos y 8 anejos
- Informe de sostenibilidad ambiental: 5 capítulos, 5 anejos y 3 documentos auxiliares.
- Documento de síntesis

La propuesta del Plan hidrológico de la cuenca del Tajo comprende un total de 42 documentos, 4062 Páginas.



ELABORACIÓN DEL PLAN DE CUENCA

PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL TAGO



Reporting del Programa de medidas de la Propuesta del Plan Hidrológico de la Cuenca del Tago

Según los requerimientos de la Directiva Marco del Agua, cada Estado miembro había de informar a la Comisión Europea, a más tardar el 22 de diciembre de 2012, sobre los avances en la implementación del Programa de medidas propuesto en los Planes de cuenca.

Durante el año 2012, la Oficina de Planificación Hidrológica, realizó una recopilación de información sobre el progreso en la aplicación de la propuesta del Programa de Medidas y a través de la plataforma de intercambio WISE, informó a la Comisión Europea sobre el grado de implementación de tanto de las medidas básicas como complementarias, en la cuenca del Tago.



5.2 Elaboración del Plan de Demarcación conjunto con Portugal

En base al artículo 13.2 de la Directiva Marco del Agua, la Confederación Hidrográfica del Tajo, se debe coordinar con la Administração da Região Hidrográfica do Tejo en la aplicación conjunta de la Directiva.

Para ello, se han elaborado diferentes documentos de trabajo, en aras de establecer criterios comunes en la elaboración de un Plan de Demarcación conjunto de la cuenca Internacional del Tajo:

- Observaciones al “Plano Gestão de Região Hidrográfica do Tejo”: Comentarios y aportaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Se enviaron dichas observaciones el 14 de diciembre de 2011
- Documento conjunto de Elaboración del Plan de Demarcación: Documento conjunto elaborado por la Confederación Hidrográfica del Tajo y de la Administração da Região Hidrográfica do Tejo que recopila información de los planes de cuenca de España y Portugal. Envío de documento: 14 de diciembre de 2011.
- Documento “Cuestiones transfronterizas”: Documento donde se remarcen las diferencias entre los criterios utilizados tanto en España como en Portugal. Envío de documentación: 14 de diciembre de 2011

OBSERVACIONES AL “PLANO DE GESTÃO DE REGIÃO HIDROGRÁFICA DO TEJO

Comentarios y aportaciones de la Confederación Hidrográfica del Tajo al documento “Plano de Gestão de Região Hidrográfica do Tejo (Síntese para consulta pública) – Versão extensa”.

Envío de alegaciones: 14 de diciembre de 2011

DOCUMENTO CONJUNTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DEMARCACIÓN

Documento conjunto que recopila información de los planes de cuenca de España y Portugal de la Demarcación Hidrográfica Tajo-Tejo.

Envío de documento: 14 de diciembre de 2011

DOCUMENTO: CUESTIONES TRANSFRONTERIZAS

Documento de trabajo para reuniones con la administración portuguesa de la cuenca del Tajo. En el documento se marcan las diferencias en los criterios utilizados tanto en España como en Portugal para las masas de agua transfronterizas

Envío de documento: 14 de diciembre de 2011

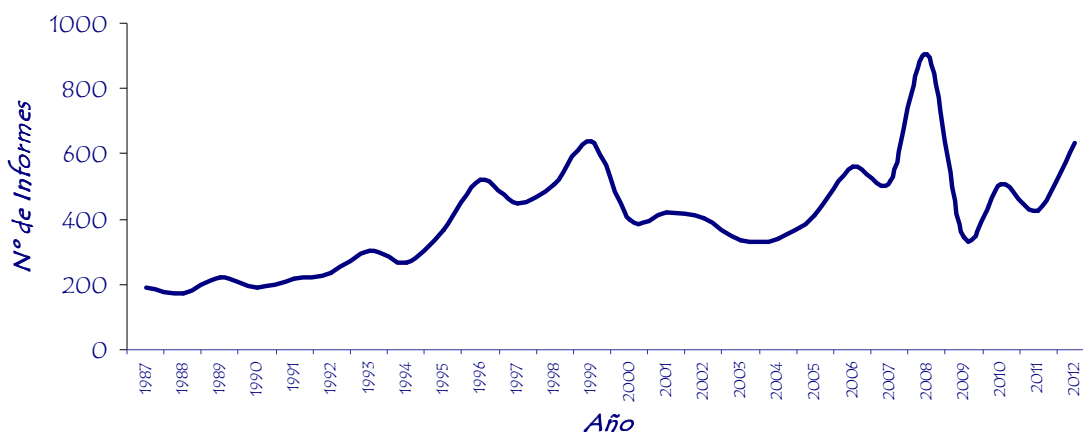


5.3. Informes de Compatibilidad

La Oficina de Planificación Hidrológica, debe emitir informes de compatibilidad en base a las disposiciones del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, respecto de las disposiciones del Plan Hidrológico de cuenca del Tajo aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio.

Los informes emitidos por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Tajo en el año 2012 corresponden a:

- Informes de concesiones de aguas de origen superficial
- Informes de concesiones de aguas de origen subterráneo
- Informes sobre la existencia o inexistencia de recursos hídricos suficientes para satisfacer nuevas demandas contempladas en planes de entidades locales o CCAA (según lo previsto en el artículo 25.4 del TRLA)
- Informes de reutilización.



Elaboración de Informes de compatibilidad, evolución anual.

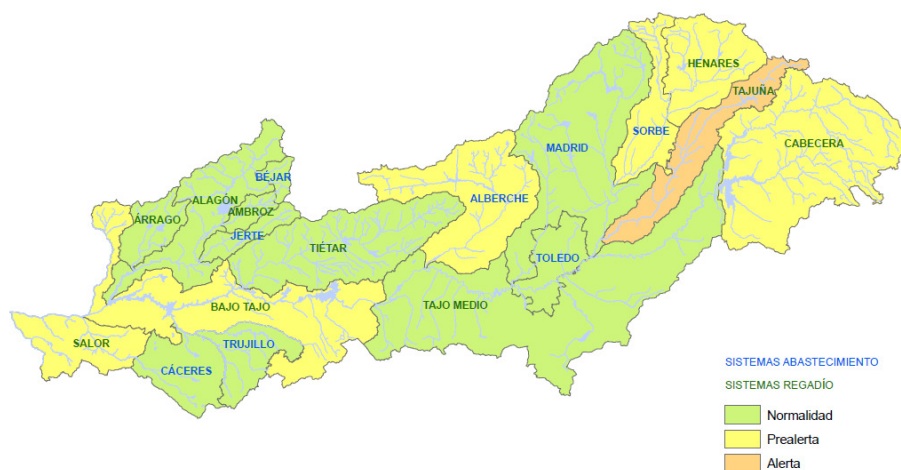
En total, en el año 2012 se han emitido 632 informes de compatibilidad, de los cuales 335 corresponden a aguas superficiales y 297 a aguas subterráneas. Informes de reutilización se han emitido 8 y 81 informes sobre la existencia o inexistencia de recursos en relación con planes de ordenación urbanística.



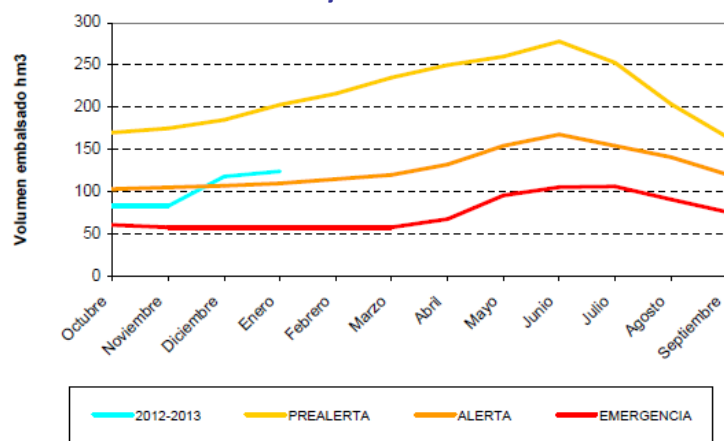
5.4 Plan Especial de Sequías

La Oficina de Planificación Hidrológica elabora un informe mensual de los indicadores de seguimiento del PES, que se envía al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, junto con datos correspondientes a las aportaciones/salidas de embalses de la cuenca del Tajo en formato LEMA, para su integración con el resto de las cuencas. También se preparan semanalmente notas sobre sequías e inundaciones en la cuenca.

En la siguiente figura se muestra la situación en diciembre de 2012, con una gráfica detallada del indicador en el sistema Alberche.



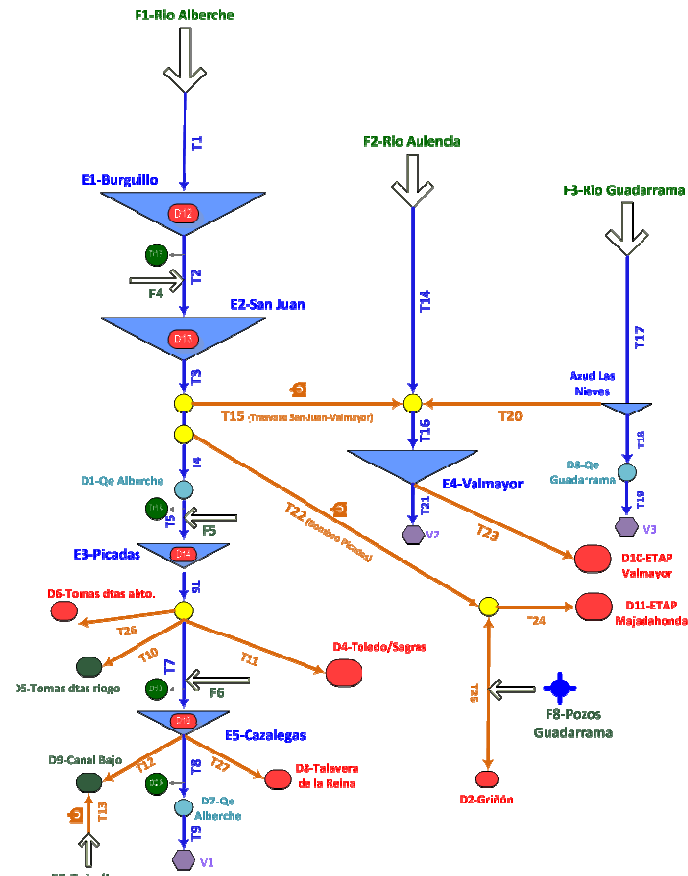
Representación de los indicadores definidos en los sistemas de explotación del Plan Especial de Sequías en la cuenca del Tajo. Diciembre de 2012



Evolución del indicador en el Sistema de Alberche

Para adaptar el PES del Alberche a las nuevas condiciones de este sistema de explotación, la Oficina de Planificación Hidrológica se ha dotado de unas herramientas de simulación que permiten analizar el comportamiento del sistema regido por las diferentes normas de utilización que se quieran plantear. El informe final de los trabajos propone, tras simular un elevado número de escenarios y parámetros, un

único conjunto de normas de utilización adaptado tanto a las situaciones de normalidad como a las de sequía. Estas normas podrán adaptarse posteriormente, cuando se concierten con los distintos usuarios del sistema.

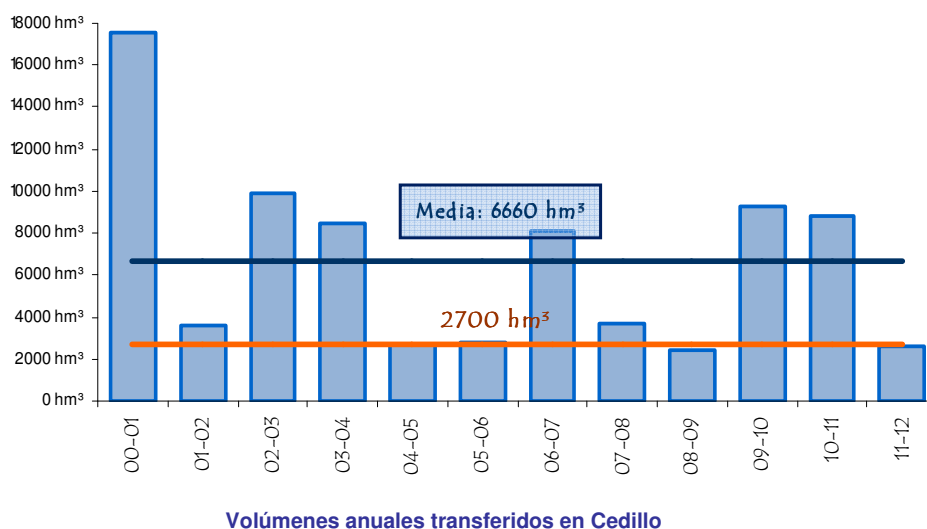


Esquema del modelo de simulación del sistema Alberche



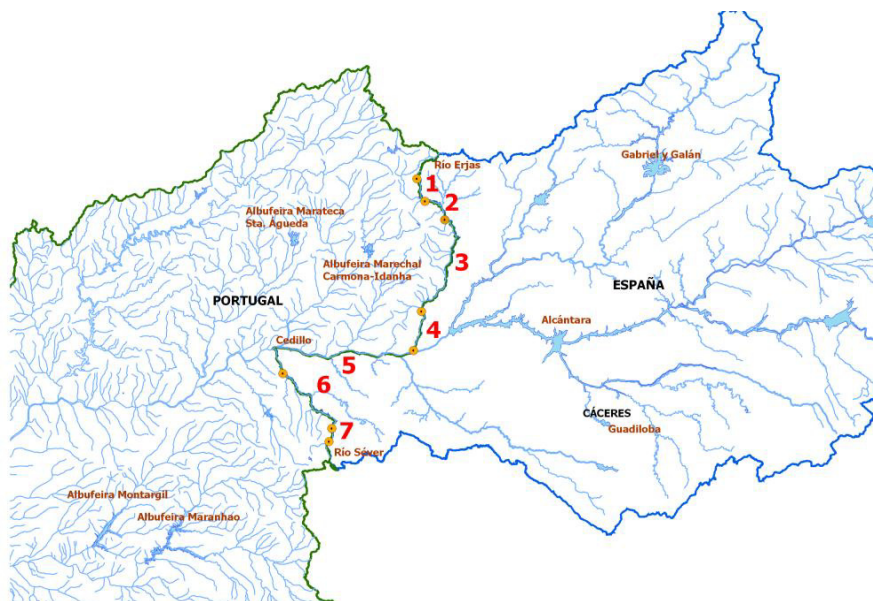
5.5 Convenio de Albufeira

En la Oficina de Planificación Hidrológica se realiza el seguimiento del cumplimiento del Convenio Internacional con Portugal, denominado de Albufeira, que obliga a España a transferir desde el embalse de Cedillo 2700 hm³ anuales, con unos valores mínimos trimestrales y semanales. En la siguiente figura se representan los 12 años que lleva en vigor el Convenio de Albufeira. Con oscilaciones naturales de unos años a otros, se está transfiriendo del orden de 6660 hm³/año.



En el año 2012, se declaró la excepcionalidad anual y trimestral (Enero a Septiembre), no obstante se transfirió el 98% del caudal comprometido.

Existen 7 masas de aguas transfronterizas en los ríos Erjas, Sever y el propio Tajo, que requieren una sincronización con Portugal tanto en la determinación del estado como en la fijación de objetivos. Se han celebrado reuniones con Portugal en relación con las masas de agua transfronterizas.



Masas de agua transfronterizas en la Demarcación Hidrográfica del Tago



5.6 Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo. Año 2012

Durante el año 2012, se han realizado los trabajos de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo previos a la apertura del periodo de consulta e información pública.

La elaboración de la propuesta del Plan ha sido muy compleja, ya que se han conjugado dos líneas de actuación: por un lado la planificación hidrológica tradicional basada en la satisfacción de las demandas, y por otro lado se han incorporado los mandatos de la Directiva Marco del Agua, que exige la consecución de unos objetivos medioambientales, basados en el buen estado ecológico y químico de las masas de agua y de los ecosistemas asociados.

Para los trabajos previos a la redacción del plan y para la integración de todos los aspectos relacionados con la planificación hidrológica, se han desarrollado una serie de herramientas para la obtención de datos y la toma de decisiones.

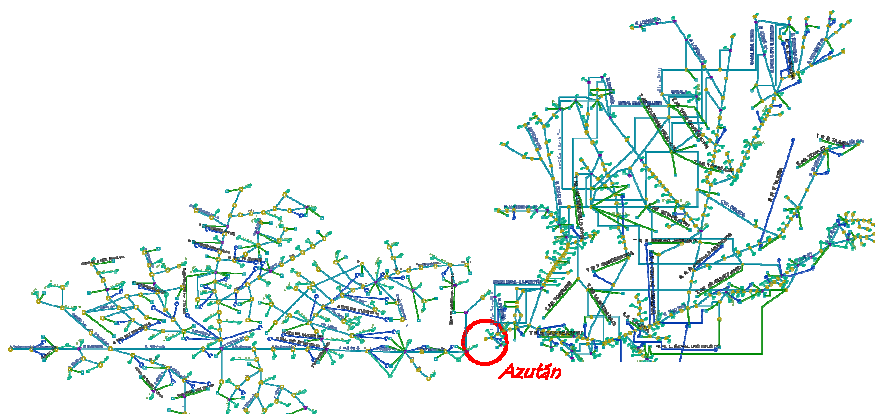
En primer lugar, se ha utilizado un modelo de precipitación-escorrentía denominado SIMPA2, realizado por el CEDEX (2009), que se utilizan en todas las cuencas españolas. De este modelo, se obtienen el estado de las aportaciones naturales.

Con los datos obtenidos del SIMPA2, para poder gestionar el recurso de una forma más óptima, se ha recurrido al AQUATOOLDMA. Un soporte de toma de decisiones desarrollado por la Universidad Politécnica de Valencia. (<http://www.upv.es/aquatool/aquatooldma.html>)

El AQUATOOLDMA, consta de diferentes módulos, de los cuales se ha hecho uso el SIMGES (gestión del recurso) y GESCAL (calidad de las aguas).

El SIMGES, simula las distintas extracciones de agua, derivaciones, retornos, en base a diferentes escenarios de gestión, con el objeto de acomodar los recursos a las demandas de cara a la asignación y reserva del recurso de los diferentes usos en la cuenca.

El GESCAL, analiza la evolución de la calidad de las aguas, en base a distintos escenarios de actuaciones, con el objetivo de evaluar el mejor conjunto de medidas para la consecución de los objetivos medioambientales desde el punto de vista coste-eficacia.

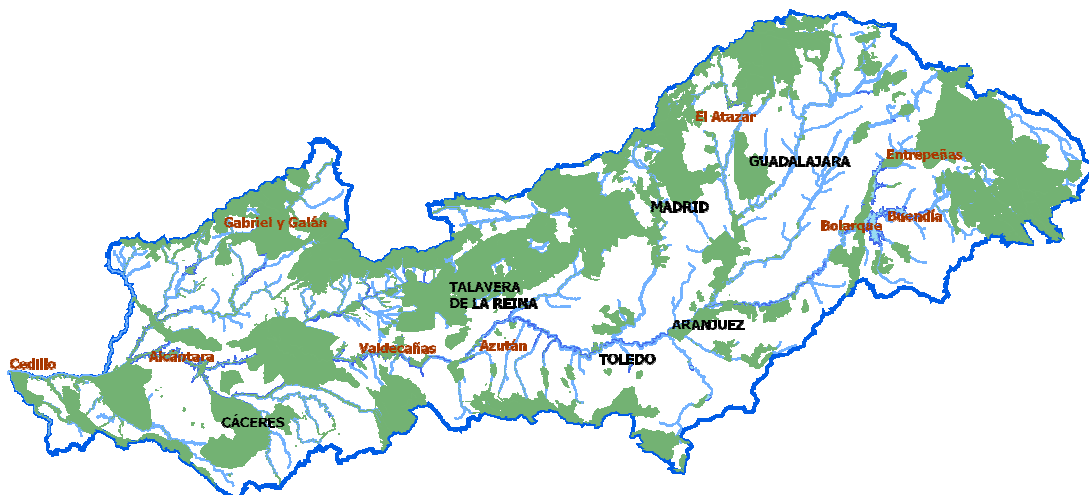


Modelo de simulación SIMGES de la cuenca del Tajo.

Además del desarrollo de estas herramientas, se han realizado otros trabajos para la definición de las masas de agua, delimitación de zonas protegidas, evaluación del estado de las masas de agua, análisis económico, recuperación de costes y propuesta del programa de medidas que, en definitiva, es el documento que va a fijar las actuaciones para el futuro en la cuenca del Tajo.



Masas de agua superficiales en la cuenca del Tajo

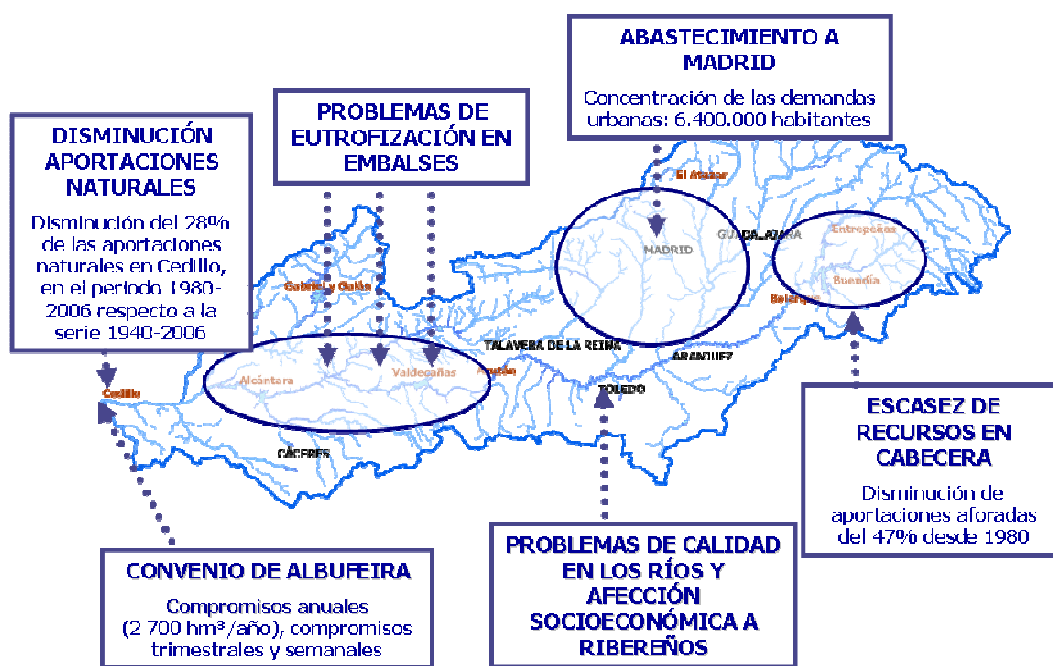


Zonas protegidas en la cuenca del Tajo agua en la cuenca del Tajo.

5.6.1 Temas importantes en la cuenca del Tajo

La legislación relativa a la planificación hidrológica prevé en el proceso de planificación hidrológica, la identificación previa a la elaboración del plan de cuenca, de las cuestiones más significativas en la cuenca. Una vez identificados los problemas, el plan de cuenca abordará los diferentes temas y cuestiones significativas y deberá proponer soluciones de cara a cumplir los objetivos medioambientales y satisfacer las demandas.

Anterior a la redacción del plan de cuenca del Tajo, se redactó el documento Esquema de Temas Importantes que se aprobó por Junta de Gobierno y Comité de Autoridades competentes el 3 de noviembre de 2010. Este documento detectó los siguientes Temas importantes:



Temas importantes en la cuenca del Tajo

- La escasez de recursos en cabecera por la fuerte reducción de aportaciones desde el año 1980 y por el trasvase de excedentes a través del Acueducto Tajo-Segura
- La demanda de agua de la gran conurbación urbano-industrial de Madrid y el vertido de aguas residuales que generan problemas de calidad a lo largo del eje del Tajo para alcanzar los objetivos ambientales que marca la Directiva Marco, así como la eutrofización en los 250 kilómetros de embalses sucesivos que forman la última parte del Tajo
- La obligación del Convenio de Albufeira de compromisos de transferencias a Portugal.

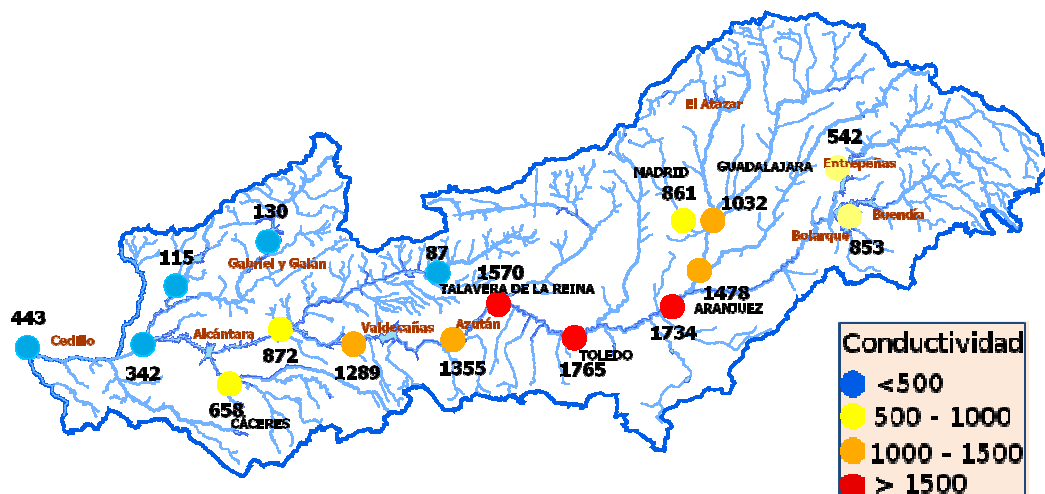


Escasez de recursos en cabecera

En la Cabecera del Tajo, la aportación media desde el año 1958 hasta 1980 en Entrepeñas-Buendía ha sido de 1.457 hm³/año. Desde el año 80, que coincide con la puesta en marcha del Acueducto Tajo-Segura, hasta la actualidad, la aportación ha disminuido a 773 hm³/año. La transferencia media desde 1980 a través del ATS ha sido de 351 hm³/año; es decir, que el Tajo a partir de Bolarque dispone de la mitad de su aportación histórica para el suministro de las necesidades propias de la cuenca y para los caudales ecológicos circulantes por los ríos.

Calidad de las aguas en ríos y embalses

En la cuenca del Tajo en cuanto a la conductividad eléctrica, debido a las masas calcáreas de acuíferos de cabecera, la cuenca alta presenta una conductividad un poco elevada pero aceptable. En cambio, Madrid, a pesar de la buena calidad y la baja mineralización de las aguas de su abastecimiento, al pasar las aguas por el complejo urbano-industrial aumentan sustancialmente la conductividad. Este efecto sumado al incremento de salinidad del río Tajo al atravesar unos depósitos de sales solubles de la cuenca continental en el tramo de la provincia Toledo, da lugar a que aguas abajo de Aranjuez la salinidad, medida a través de la conductividad, aumente notablemente. Hasta que no recibe los aportes de los ríos Alberche, Tiétar y Alagón, no comienza a mejorar la conductividad, resultando que la mejor conductividad, la más baja mineralización de las aguas de la cuenca, se manifiesta justamente en la frontera; es decir, la mejor calidad de las aguas de la cuenca son las que se transfieren a Portugal.

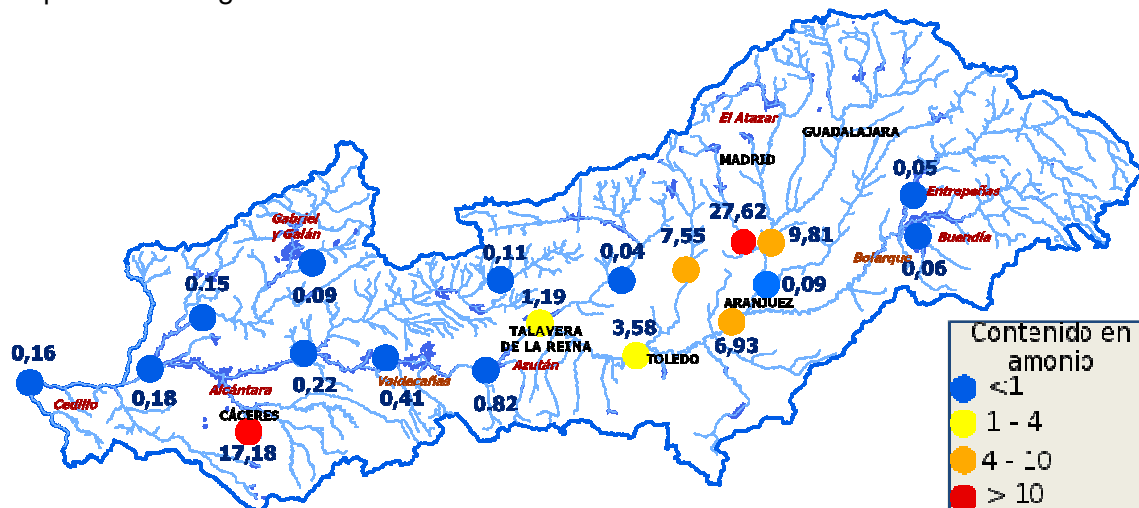


Conductividad eléctrica en diferentes estaciones de control de calidad físico-química de la cuenca del Tajo. (Unidad µS/cm)

Para determinar el grado de contaminación de origen urbano se ha utilizado entre otros el NH₃. La cabecera del Tajo no presenta contaminación respecto a este contaminante, pero a su paso por Madrid, sobre todo al recibir los aportes de los ríos Jarama, Manzanares y Guadarrama, y aún cumpliendo con la Directiva 91/271/CE presenta un aumento muy sustantivo del amonio. Esto es debido a que en los condicionados de vertidos se fijan contenidos entre 10 y 15 mg/l, mientras que la Directiva Marco del Agua, establece el límite de buen estado de 1 mg/l. Este parámetro mejora a lo largo del eje



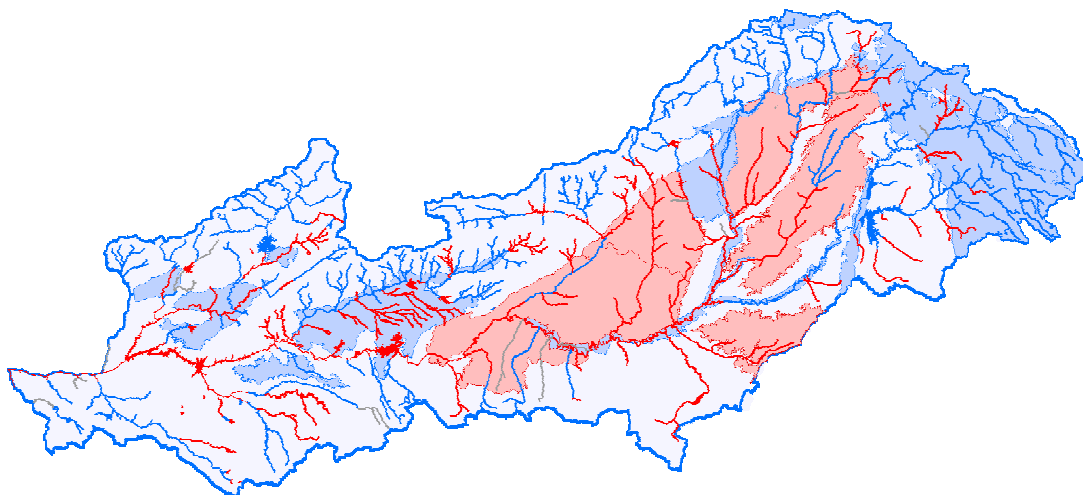
del Tajo, y se vuelven a presentar los menores contenidos de amonio en el agua que se transfiere a Portugal excepto entorno a la ciudad de Cáceres, con problemas de depuración de aguas residuales urbanas.



Contenido en amonio en las diferentes estaciones de control de calidad físico-química de la cuenca del Tajo. (Unidad mg/l)

La Directiva Marco del agua, establece que la determinación de los objetivos medioambientales se hará en base a la evaluación del estado de las masas de agua. El estado de las masas de agua se define como el peor valor del estado ecológico y del estado químico. El estado ecológico proporciona una visión de la estructura y funcionamiento del ecosistema acuático mientras que el estado químico proporciona información del grado de presión antropogénica de las masas de agua.

En la evaluación del estado de las masas de agua de la cuenca del Tajo, para las masas de agua superficial, se han tenido en cuenta los valores de las campañas 2008-2009. Los resultados son los siguientes: 170 en estado bueno o mejor, 136 peor que bueno y 18 sin evaluar. Para las masas de agua subterráneas, 6 masas de agua en mal estado por el estado químico y 18 en buen estado.





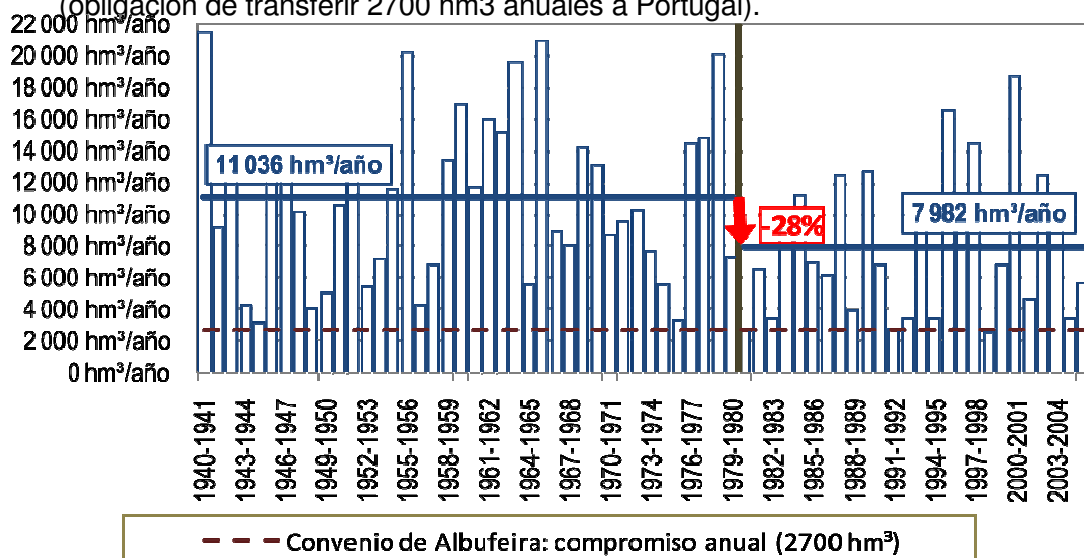
Estado de las masas de agua superficial y subterránea de la cuenca del Tajo. Rojo mal estado, azul
buen estado

Aportaciones en régimen natural.

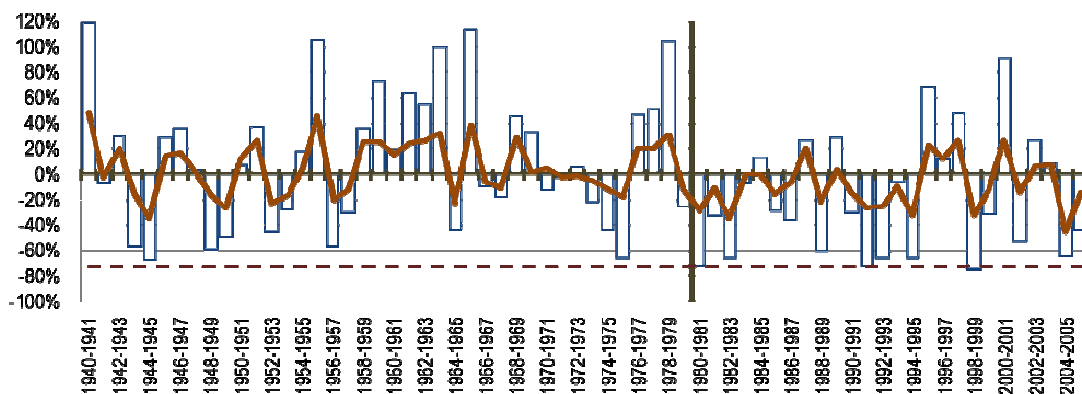
La cuenca del Tajo es una de las de menores aportaciones de la Unión Europea. Las aportaciones en régimen natural del Tajo cuando entra en Portugal se han reducido a unos 8.200 hm³/año.

El plan hidrológico de 1998 en ese mismo punto, Cedillo, fijaba los recursos naturales en 11.800 hm³/año. Esto representa una disminución de un 28% en el periodo 1980-2006 respecto al periodo 1940-1980. Esta disminución es coherente con el resto de las cuencas hidrográficas españolas, que han sufrido el mismo efecto para el periodo 1980-2006.

Las aportaciones amplifican las variaciones de las precipitaciones. Con una precipitación inferior a la media en un 13% se produce un descenso de aportaciones del 28%, lo que condiciona la gestión de los ciclos secos y el cumplimiento del Convenio de Albufeira (obligación de transferir 2700 hm³ anuales a Portugal).



Aportaciones en régimen natural Cedillo. Serie 1940-2006

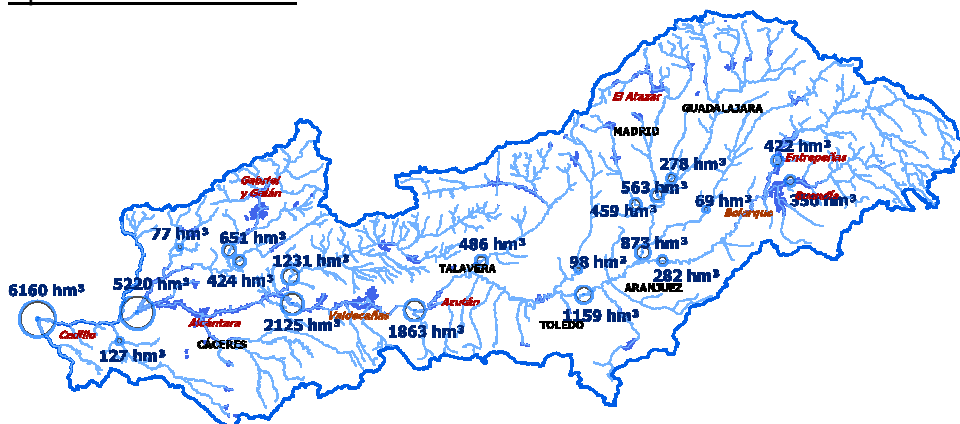




Variación de las aportaciones respecto a las precipitaciones anuales

Los recursos disponibles de agua subterránea totalizan 1070 hm³/año (aproximadamente un 13% de los recursos de agua totales del territorio), de los que vienen aprovechándose para diferentes usos mediante extracción directa de los acuíferos del orden de 200 hm³/año.

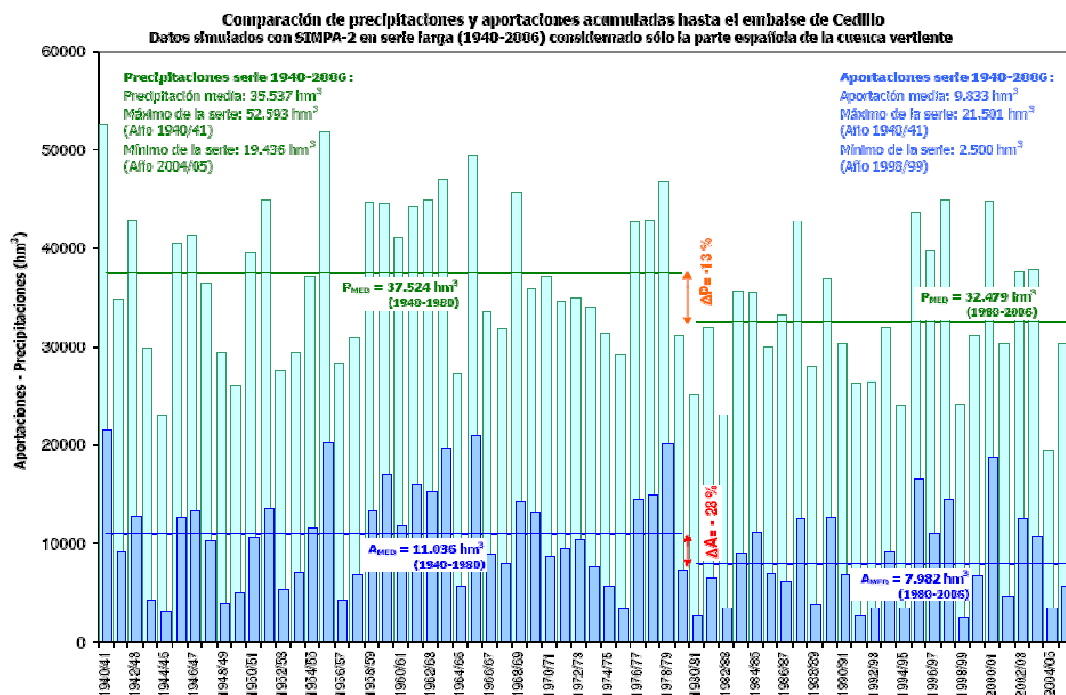
Aportaciones aforadas



Aportaciones aforadas en la cuenca del Tago. Periodo 1980-2006

Si se analizan las cifras de los aforos, para el periodo 1980-2006, las aportaciones aforadas en Cedillo, son de alrededor de 6.000 hm³/año. La diferencia entre los valores naturales y los aforados, se ajustan a los consumos en la cuenca; los consumos correspondientes a abastecimientos, a las zonas regables y a la evaporación en embalses y en ríos.

Se observa que las mayores aportaciones se encuentran cerca de la frontera de Portugal, mientras que los mayores consumos están en la parte alta de la cuenca, es decir aguas arriba del embalse de Azután se producen los mayores consumos con una aportación natural de 3.700 hm³/año, mientras que las grandes aportaciones proceden de los ríos Tíetar y Alagón, con origen en Gredos y la Sierra de Gata. Se producen los mayores consumos y las menores aportaciones en los 35.000 km² de cuenca por encima de Azután, mientras que los mayores recursos se originan en la zona baja.

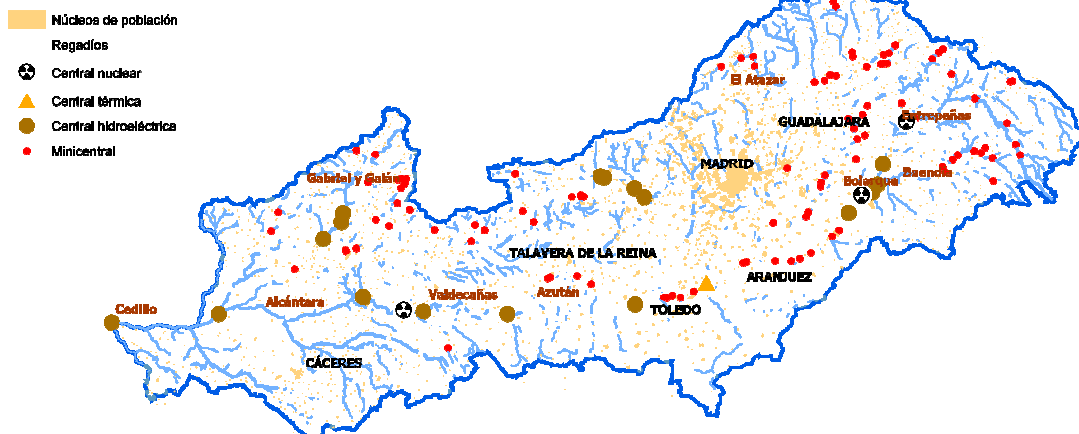


Comparación de precipitaciones y aportaciones acumuladas hasta el embalse de Cedillo. SIMPA 2. 1940-2006

Examinando la serie de precipitaciones y aportaciones en Cedillo, se ha dividido la serie total en dos periodos: de 1940 a 1980, y desde 1980 hasta 2006. La disminución de precipitaciones en toda la cuenca entre los dos periodos ha sido un 13%, y la disminución de aportaciones de un 28%.

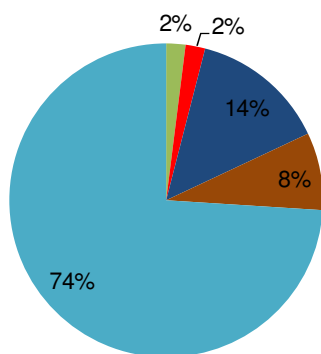
Usos de la cuenca del Tajo y caracterización económica

En cuanto a los usos del agua, la cuenca presenta la peculiaridad de que, aunque el uso principal es el agrícola con unas 200 mil hectáreas regadas, el 85% de los usos urbanos se concentran en la Comunidad de Madrid. También los usos hidroeléctricos son importantes, de los 8 grupos nucleares existentes en España, 3 de ellos se encuentran en la cuenca del Tajo, además de las 203 centrales hidroeléctricas o minicentrales. La cuenca del Tajo, con 11.000 hm³, dispone de la mayor capacidad de embalse de España, y también mayor capacidad de almacenamiento de energía hidroeléctrica.

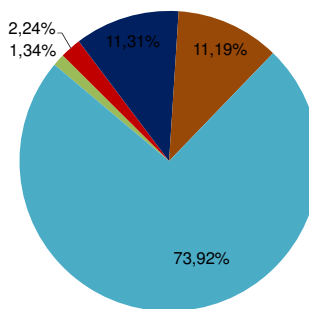


Usos de la cuenca del Tago

En cuanto a caracterización económica del uso del agua en la cuenca del Tago, los datos arrojan los siguientes valores: el valor añadido en la cuenca del Tago en el año 2005 era del orden de un 18 o 20% del total nacional, con 3.750.000 puestos de trabajo. Dado que la Comunidad de Madrid constituye la segunda zona industrial de España y el primer centro de la economía y de los servicios del país, el 75% del empleo del total de la cuenca y del valor añadido bruto se produce en el sector servicios. La agricultura representaba un 1,34 % del valor añadido bruto en la cuenca y un 2% del empleo en 2005, con una participación que iba disminuyendo a lo largo del tiempo.



% sobre el V.A.B año 2005



Empleo 2005

■ Agricultura, ganadería y pesca
■ Energía
■ Industria
■ Construcción
■ Servicios

Masas de agua y zonas protegidas

La Directiva Marco del Agua, introduce como unidad de gestión, las masas de agua, que se definen como una parte diferenciada de un río, embalse, lago, canal....



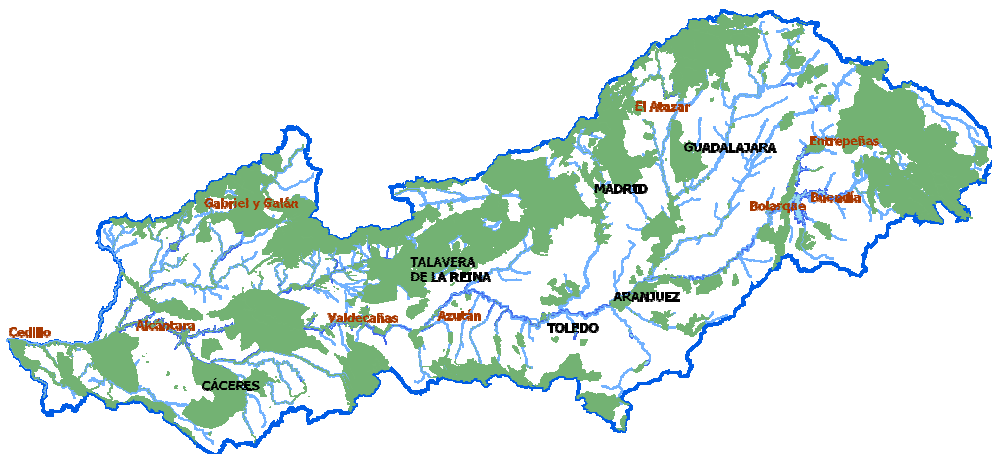
Para la redacción del plan de cuenca, se han tenido que desarrollar trabajos para definir las masas de agua en base a los criterios definidos en la Instrucción de Planificación hidrológica.

Finalmente, se han definido 324 masas de agua superficiales y 24 masas de agua subterráneas. Cada masa de agua está caracterizada en base a su categoría, naturaleza y tipo, que a su vez en base a estas características tendrá definidas unas condiciones de referencia para la determinación del estado de las masas de agua y definición de objetivos medioambientales. En la cuenca del Tago se han definido 191 masas tipo río natural, 58 río muy modificado, 1 río artificial, 7 lagos naturales, 59 embalses muy modificados y 8 embalses artificiales.

En cuanto a zonas protegidas, la Directiva Marco del Agua establece que los planes de cuenca, deberán realizar, actualizar y revisar un Registro de zonas protegidas en base a la normativa por la que dichas zonas protegidas han sido declaradas, siempre y cuando estén ligadas a un ecosistema acuático.

En la cuenca del Tago, se han definido, zonas protegidas de captaciones para abastecimiento, zonas de vida piscícola, zonas de baño, zonas sensibles, zonas vulnerables, zonas húmedas, LICs y ZEPAS, aguas minerales y termales, y finalmente, en base a la normativa se ha hecho una propuesta de Reservas naturales fluviales.

Si se proyecta en un mapa las zonas que tienen alguna figura de protección, resulta que ocupan un 61% del territorio de la cuenca.



Zonas protegidas asociadas a masas de agua superficiales en la cuenca del Tago

5.6.2 Propuesta del Plan de cuenca del Tago

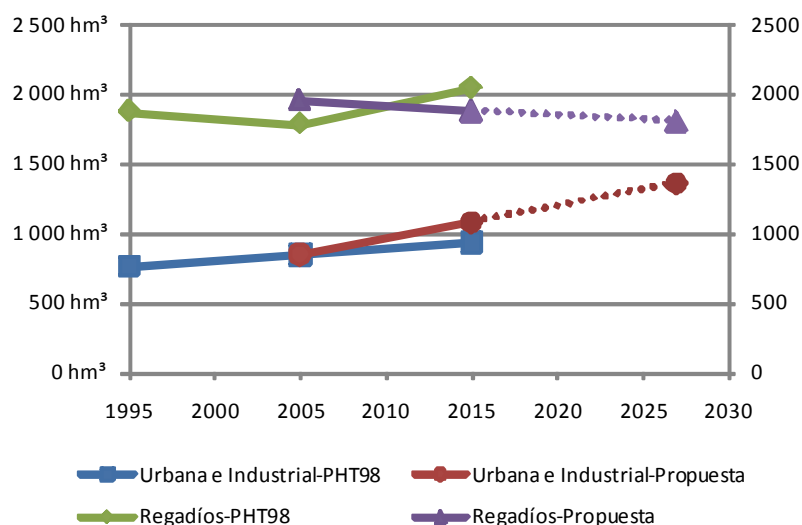
Una vez analizados las cuestiones más significativas de la cuenca, a través del Plan de cuenca se plantean soluciones a través de un programa de medidas en aras de cumplir con los objetivos medioambientales de la Directiva Marco del Agua y de satisfacer las demandas de la cuenca.



Demandas de la cuenca del Tajo

En la elaboración del plan de cuenca, se han estimado diferentes horizontes temporales del plan para estimar y garantizar las demandas de agua para los diferentes usos.

Para las demandas urbanas e industriales el punto de partida (año 2005) coincide con la previsión del Plan hidrológico de 1998, mientras que en la proyección a futuro se prevé un crecimiento mayor. En las demandas para riego, se acusa un retraso en la modernización de regadíos. Las proyecciones futuras son inferiores a las del Plan de 1998.



Prognosis de las demandas de la cuenca del Tajo. Plan de cuenca de 1998 vs Propuesta del nuevo plan de cuenca

En el periodo 2005-2015 se prevé una situación para la demanda total de la cuenca prácticamente estacionaria (crecimiento total del 5% en 10 años).

	2005		2015		2027	
	(hm³)	%	(hm³)	%	(hm³)	%
Demanda Urbana						
Domestica	550	19%	697	23%	915	28%
Industria conectada a la red	188	6%	237	8%	285	9%
Consumo institucional-municipal	49	2%	63	2%	77	2%
Total Urbana	787	27%	997	34%	1 277	38%
Sector Agrario						
Regadíos públicos	1 290	45%	1 179	39%	1 083	33%
Regadíos privados superficiales	508	18%	519	17%	519	16%
Regadíos privados subterráneos	135	5%	155	5%	178	5%
Ganadería	26	1%	24	1%	24	1%
Total Sector Agrario	1 959	68%	1 877	61%	1 804	57%
Industria no conectada a redes						
Industria toma superficial no redes	8	0%	10	0%	10	0%
Industria toma subterránea no redes	55	2%	76	2%	76	2%



	2005		2015		2027	
Total Industrial no redes	63	2%	86	3%	86	3%
Uso consuntivo sector energía	84	3%	84	3%	84	3%
TOTAL	2 893		3 044		3 251	

Previsiones en la propuesta del Plan de cuenca de las demandas en los escenarios temporales de 2005-2015-2027

Caudales ecológicos

Para la determinación de los caudales ecológicos de la cuenca del Tajo, se ha tenido en cuenta el artículo 17 Prioridad y compatibilidad de usos del RPH, que establece en su apartado 2, que los caudales ecológicos o demandas ambientales no tendrán carácter de uso, debiendo considerarse como una restricción que se impone con carácter general a los sistemas de explotación.

En la elaboración del plan, se han desarrollado los siguientes trabajos en la determinación del régimen de caudales de las masas de agua superficiales: régimen de caudales ecológicos en ríos permanentes, determinación del régimen de caudales ecológicos en ríos temporales o efímeros y requerimientos hídricos de lagos y zonas húmedas.

Se han caracterizado los caudales mínimos, el régimen de crecidas y las tasas de cambio admisibles en la totalidad de las 309 masas tipo río de la demarcación por métodos hidrológicos, de los que se ha modelizado la idoneidad del hábitat mediante métodos hidrobiológicos en 32 masas de agua, de las cuales 26 son permanentes. Los caudales máximos se han calculado para los tramos permanentes simulados con infraestructuras de regulación.

Se ha estudiado un régimen menos exigente en sequías prolongadas, basado en permitir el mantenimiento, como mínimo, de un 25% del hábitat potencial útil. Dicho porcentaje se ha de obtener en las simulaciones hidrobiológicas y por lo tanto es posible caracterizarlo en 32 masas de las masas de la cuenca. Dicho porcentaje será exceptuado en las zonas de la Red Natura 2000, entendidas en su declaración con dependencia del agua.

Por último, se han seleccionado 20 tramos estratégicos en toda la cuenca, denominados de esta forma porque la implantación y el control a lo largo del tiempo de los caudales mínimos en estos tramos, repercute en la necesidad de mantener de un régimen adecuado en buena parte de la cuenca del Tajo. Los criterios tenidos en cuenta para la selección de los tramos incluyen la ubicación en la red fluvial principal, la presencia de embalses aguas arriba, la existencia de zonas protegidas y la posibilidad de realizar mediciones para el control de los caudales. Con la fijación de estos puntos estratégicos se conseguiría mantener los caudales ecológicos en el 80% de las masas de agua de la cuenca



Asignación y reserva del recurso

Para la realización del balance entre los recursos hídricos y los usos se ha realizado un modelo de simulación con datos mensuales y las siguientes características:

- Permite realizar simulaciones sobre la gestión de los recursos hídricos (módulo SIMGES de AQUATOOLDMA) y sobre la calidad de dichos recursos (módulo GESCAL de AQUATOOLDMA) sobre una topología única.
- Se contemplan tres escenarios base: situación actual (2005), año horizonte (2015) y situación tendencial (2027).
- La caracterización de cada escenario en cuanto a recursos hídricos, infraestructuras hidráulicas, reglas de explotación de las mismas, demandas a satisfacer, etc. se ha realizado de acuerdo con los datos del nuevo Plan hidrológico del Tajo.

La serie de aportaciones de entrada para las distintas simulaciones comprende un total de 66 años. Se toman como base las series de aportaciones en régimen natural calculadas en el inventario de recursos desde 1940/41-2005/06. Se han realizado simulaciones para la gestión de recursos con series desde 1940/41-2005/06 (serie larga) y 1980/81-2005/06 (serie corta). Las simulaciones de calidad se han realizado con la serie 1980/81-2005/06.

La topología del modelo consta de más de 1500 elementos repartidos en embalses, aportaciones intermedias, conducciones, demanda consuntiva, suministro superficial por tomas a demandas, demanda no consuntiva (centrales hidroeléctricas), retornos e indicador de alarma. Por operatividad de cálculo se ha dividido en dos partes, unidas en el embalse de Azután.

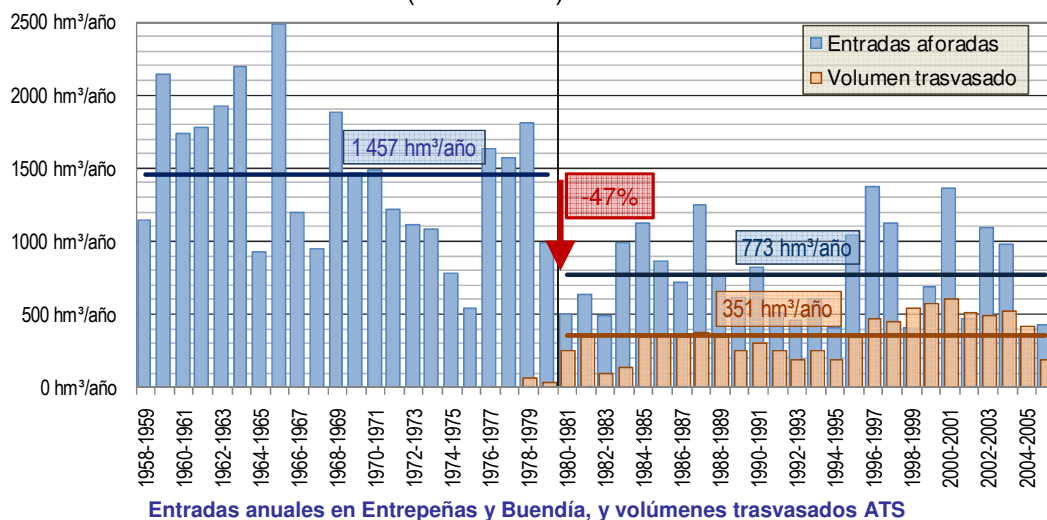
En el modelo del Alto Tajo tienen especial importancia los usos urbanos, de carácter prioritario, con una gran capacidad de interconexión entre los distintos sistemas que permite hacer frente a la limitación de recursos. En líneas generales con el modelo se



comprueba la capacidad de atención de las demandas en los escenarios futuros, detectándose problemas de garantías en algunas zonas regables motivadas por la falta de infraestructuras de regulación y de conexión con sistemas excedentarios.

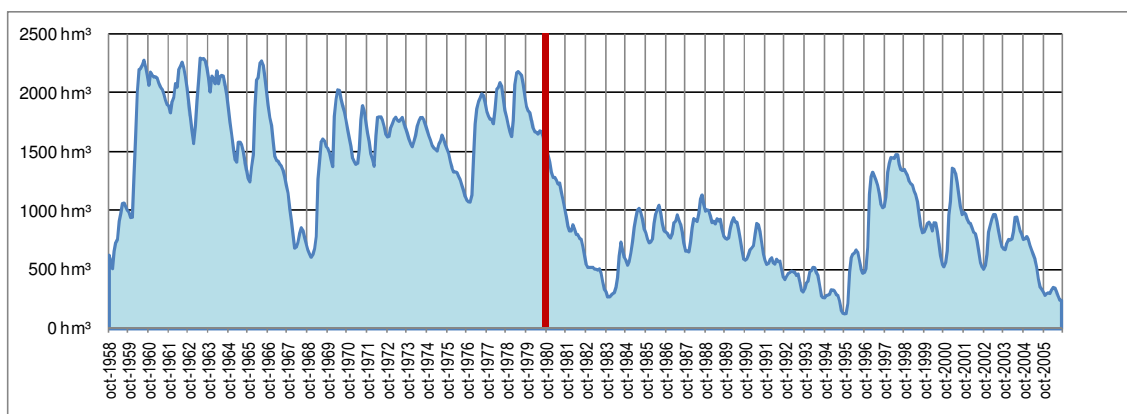
Modelo del Eje del Tago

En la siguiente figura se muestran las entradas anuales registradas en los embalses de Entrepeñas y Buendía, desde su primer llenado (año 1958-1959) y el final del periodo considerado en este Plan (2005-2006):



Entradas anuales en Entrepeñas y Buendía, y volúmenes trasvasados ATS

Se observa un cambio en la serie de aportaciones en el año 1980, coincidiendo con el inicio de la serie corta (1980-2006) considerada en este Plan y con el inicio de la explotación del ATS. Respecto a la serie 1958-1980, las aportaciones medias de la serie corta representan una disminución del 47%. En la siguiente figura se muestra el histórico de volumen almacenado en los embalses de Entrepeñas y Buendía:



Volúmenes almacenados anuales en Entrepeñas y Buendía

Desde 1980 se aprecia en los embalses de Entrepeñas y Buendía

- El volumen embalsado ha sido significativamente menor que en el periodo 1958-1980, observándose:

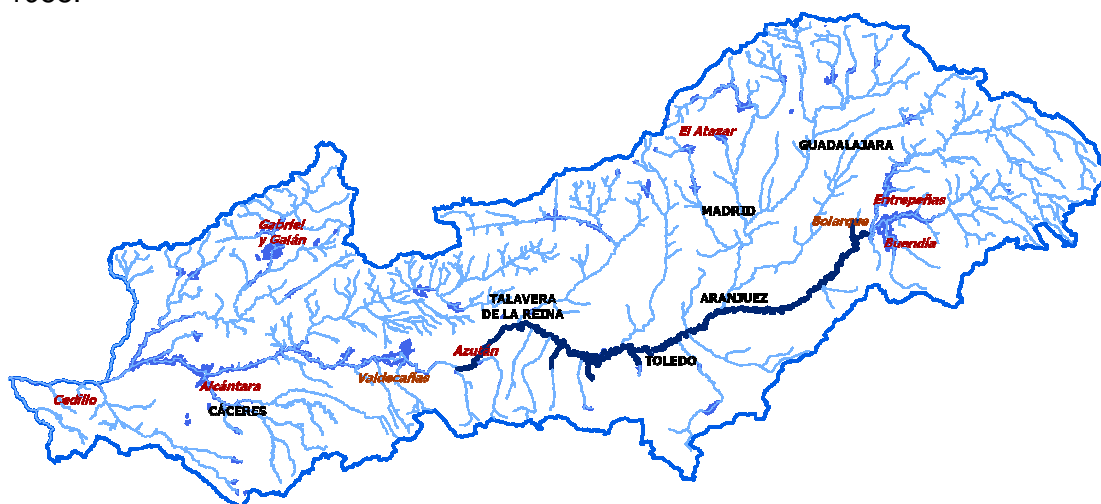


- en el periodo 1958-1980 el 70% de los meses el volumen está por encima de 1500 hm³, mientras que en el periodo 1980-2006 es siempre inferior.
- en el periodo 1958-1980 el 90% de los meses el volumen está por encima de 1000 hm³, mientras que en el periodo 1980-2006 sólo en el 20% de los meses.
- en el periodo 1958-1980 siempre se superan los 500 hm³, mientras que en el periodo 1980-2006 no se llega el 20% de los meses.
- Menor capacidad de respuesta en periodos de sequía

Como cambios significativos en la gestión de los embalses se tiene:

- Incremento de las demandas abastecidas desde los embalses de cabecera con destino a los abastecimientos de las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha (provincia de Toledo), efectivas en el momento de redacción del presente Plan.
- Modificación futura del régimen de caudales ecológicos en el río Tajo, con mayores necesidades de desembalse desde Entrepeñas y Buendía, efectivas en 2021, con objeto de alcanzar en 2027 los objetivos ambientales establecidos en la DMA y su trasposición a nuestro ordenamiento jurídico. Dicho incremento de necesidades se produciría en el supuesto del mantenimiento de las demandas agrarias.

Para responder al imperativo legal (Ley 52/1980) que establece que en el Plan hidrológico de la cuenca del Tajo se determinen los excedentes trasvasables, se ha desarrollado una ampliación en el modelo de gestión centrado en el eje del Tajo, donde se parten de las aportaciones aforadas en Entrepeñas y Buendía a partir de 1958.



Modelo Eje del Tajo

Además de las aportaciones aforadas en Entrepeñas y Buendía, se toman como datos de entrada los caudales calculados mes a mes en la serie 1940-2006 con el modelo de asignación y reservas de recursos (realizado con el módulo SIMGES de AQUATOOLDMA), entre los que se encuentran los ríos Jarama y Guadarrama. De

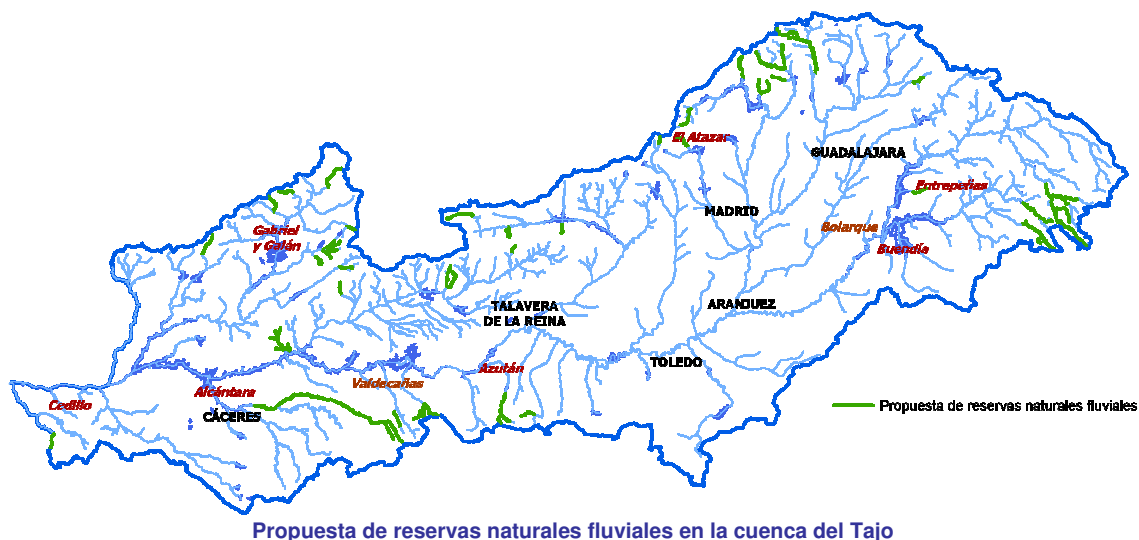


esta forma se puede probar la efectividad de distintas reglas de explotación de Entrepeñas y Buendía para satisfacer todas las demandas de la cuenca del Tajo hasta Talavera de la Reina, mantener una lámina de agua en Entrepeñas y Buendía y obtener los excedentes trasvasables que se producirían en el supuesto de que se repitiese la serie histórica de aportaciones.

La simulación se ha realizado reproduciendo para cada mes un balance de entradas y salidas:

- Entre EyB y Aranjuez, condicionado porque en Aranjuez el caudal circulante sea para cada mes igual o superior al caudal ecológico.
- Entre Aranjuez y Toledo, condicionado porque en Toledo el caudal circulante sea para cada mes igual o superior al caudal ecológico.
- Entre Toledo y Talavera de la Reina, condicionado porque en Talavera el caudal circulante sea para cada mes igual o superior al caudal ecológico.

Reservas naturales fluviales



El borrador de propuesta del Plan Hidrológico del Tajo incluye una relación preliminar de 45 tramos de río, que suponen 722 km de longitud de tramos de río y supone un 9% de la superficie total de la cuenca, que reúnen las condiciones adecuadas para constituir Reservas Naturales Fluviales. Para ello se somete a consideración de la autoridad medioambiental competente, central o autonómica, su posible declaración como tales. Los tramos que sean declarados Reserva Natural Fluvial por la autoridad competente se incorporarán al Registro de Zonas Protegidas de la demarcación, en cumplimiento del artículo 99 bis del texto refundido de la Ley de Aguas.

Objetivos Medioambientales



Un objetivo esencial de la planificación hidrológica es la protección de las aguas, prevenir el deterioro, proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, así como de los ecosistemas terrestres y humedales que dependan de modo directo de los acuáticos en relación con sus necesidades de agua.

Para conseguir una adecuada protección de las aguas, se deben alcanzar los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 92 bis del texto refundido de la Ley de Aguas. El principal reto consiste en conseguir el buen estado de las masas de agua superficiales y subterráneas, a más tardar en el año 2015, para lo cual se deben implantar programas de medidas.

En la determinación y propuesta de los objetivos medioambientales, se parte de la totalidad de las masas de agua superficiales definidas en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, distribuidas entre los distintos tipos de masas naturales, artificiales y muy modificadas.

De todas las masas de agua, se han seleccionado aquellas que, según la clasificación del estado, se encuentran al menos en *buen estado*, y que por tanto alcanzan los objetivos medioambientales en el horizonte 2015, esto es, las masas de agua superficiales se encuentran en buen estado ecológico y buen estado químico y las masas de agua artificiales y muy modificadas en buen potencial ecológico y buen estado químico.

Aquellas masas de agua que se encuentran en un estado *peor que bueno*, son seleccionadas como candidatas a plantear exenciones, considerándose los siguientes tipos:

- Prórroga en el plazo de cumplimiento – años 2021 o 2027 -.
- Objetivos menos rigurosos.

Se consideran las presiones a las que están sometidas estas masas de agua, así como aquellas presiones ejercidas en las masas ubicadas aguas arriba, cuando quede demostrada su influencia sobre las mismas.

Para cada una de las masas de agua se calcula asimismo el grado de incumplimiento de los indicadores de calidad utilizados para la clasificación de su estado, con objeto de identificar la brecha que existe con respecto al *buen estado*.

Se estudia si las condiciones naturales de las masas de agua, tras la aplicación de las medidas adicionales básicas y complementarias planteadas (mediante un análisis coste-eficacia, apoyado en el módulo GESCAL de AquatoolDMA en lo referente a la evolución de los parámetros físico-químicos tras la aplicación de las medidas consideradas), permiten la consecución del *buen estado*. En este caso, se evalúa si las medidas propuestas son factibles y proporcionadas en cuanto a plazo y coste, y si es así, se definen para estas masas de agua los objetivos medioambientales en el horizonte 2015.

Para aquellas masas que se exceden en plazo, pero que permiten la implantación de las medidas y alcanzar las mejoras en 2021 o, en su defecto, en 2027, se fijan prórrogas para el cumplimiento de los objetivos medioambientales.



En las masas en las que no es posible alcanzar los objetivos a través de prórrogas, por razones de factibilidad o por el coste desproporcionado de las medidas, se analiza si existe una opción ambientalmente mejor para obtener los beneficios socioeconómicos o ambientales que atiende la actividad que genera el incumplimiento de los objetivos. En tal caso, se valora si tiene costes desproporcionados, y si no es así, se plantea para alcanzar los objetivos.

En último término, para aquellas masas de agua que no pueden alcanzar los objetivos en plazo y no existe otra opción ambientalmente mejor, se establecen objetivos menos exigentes.

Para las zonas protegidas se recogen adicionalmente las exigencias establecidas en las normas en virtud de las cuales han sido declaradas.

El procedimiento seguido para establecer los objetivos medioambientales para las masas de agua subterráneas también se ha basado en los resultados del estado final de las masas del agua y se ajusta al siguiente esquema: Se parte de la totalidad de las 24 masas de agua subterráneas definidas en la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

De todas las masas de agua, se han seleccionado aquellas que, según la clasificación del estado, se encuentran al menos en *buen estado*, y que por tanto alcanzan los objetivos medioambientales en el horizonte 2015. Esto significa, las masas de agua subterráneas que se encuentran tanto en buen estado cuantitativo como en buen estado químico.

Aquellas masas de agua que se encuentran en un estado *malo*, son seleccionadas como candidatas a plantear exenciones, considerándose los siguientes tipos:

- Prórroga en el plazo de cumplimiento – años 2021 o 2027 -
- Objetivos menos rigurosos.

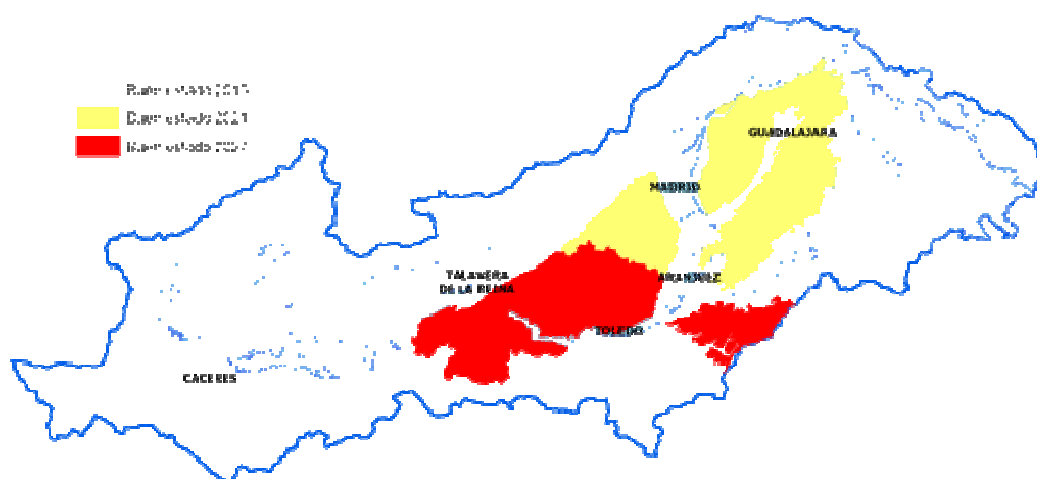
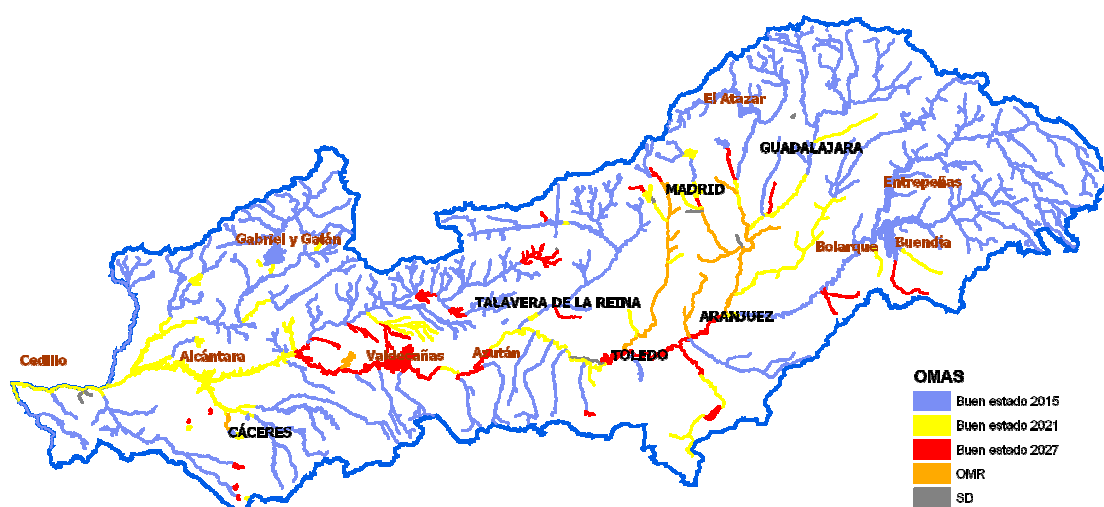
Se consideran las presiones a las que están sometidas estas masas de agua, así como aquellas presiones ejercidas en las masas superficiales interrelacionadas, cuando quede demostrada su influencia sobre las mismas.

Para cada una de estas masas de agua subterráneas se calcula asimismo el grado de incumplimiento de los indicadores de calidad. Con objeto de identificar la brecha existente en relación con los nitratos, es decir la desviación existente para cumplir con el buen estado de la masa de agua subterránea, se calcula desde el punto de vista del estado químico, los valores medios de la serie de puntos de control, el % de análisis que superan los 50 mg/L de nitratos, el % de masa de agua subterránea afectada en función de la densidad de puntos y el % en superficie afectada en función de la misma densidad.

	Nº de masas superficiales	Nº. de masas subterráneas
Horizonte 2015	228	18



Horizonte 2021	38	4
Horizonte 2027	33	2
Menos rigurosos	17	-
Sin datos	8	-
Total	324	24



Propuesta de objetivos medioambientales en la cuenca del Tajo

Recuperación de costes

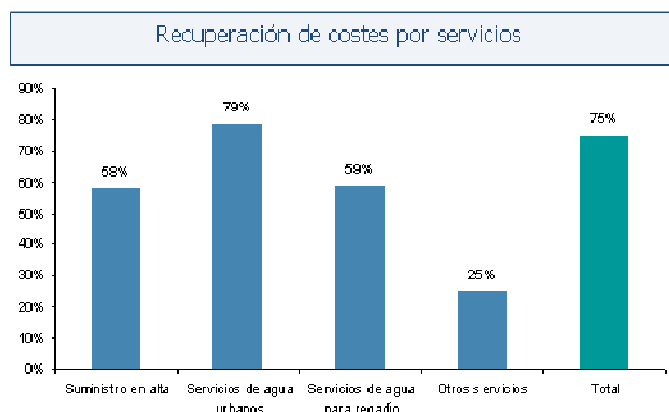


El coste total de los servicios de agua en la demarcación asciende a 1.101 millones de Euros en el año 2008. Se han obtenido unos ingresos por tarifas del orden de 829 millones de Euros en el año 2008. El índice de recuperación global se sitúa en el 75% (79% en los servicios urbanos y 59% en los servicios para regadío).

Hay una serie de servicios que no son objeto de recuperación de costes porque benefician a la sociedad en general. Un ejemplo para ello es la protección frente a las avenidas, por medio de las obras de regulación y las actuaciones en las riberas y cauces que efectúa la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por consiguiente, los costes de estos servicios no se recuperan, financiándose por la vía impositiva a través de los presupuestos generales.

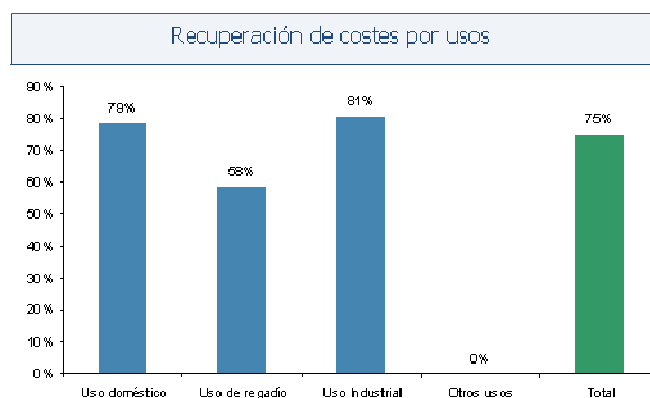
Hay circunstancias en las que el organismo que presta el servicio o que interviene en su financiación no pretende una recuperación completa de los costes por motivos sociales:

SERVICIOS DEL AGUA	ÍNDICE DE RECUPERACIÓN
Suministro en alta	58%
Servicios urbanos de agua	79%
Servicios de agua para regadío	59%
Otros servicios	25%
Total	75%



Recuperación de costes por servicios del agua.

SERVICIOS DEL AGUA	ÍNDICE DE RECUPERACIÓN
Uso doméstico	79%
Uso de regadío	58%
Uso industrial	81%
Otros usos	0%
Total	75%



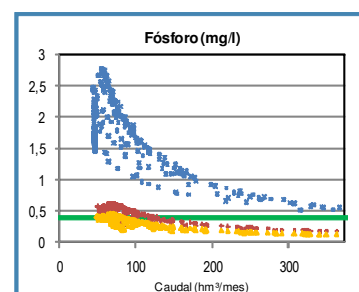
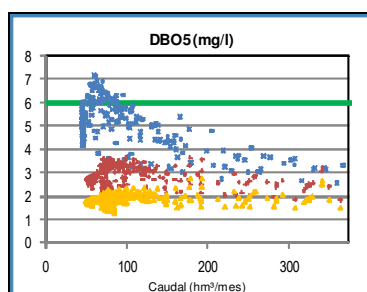
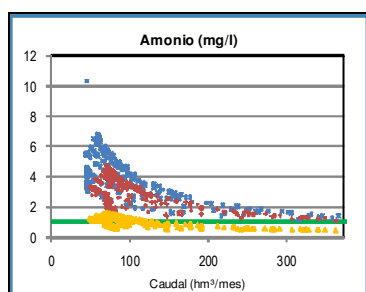
Recuperación de costes por usos del agua

5.6.3 Programa de medidas



Para determinar el origen de las presiones y evaluar la eficacia de las medidas, se ha realizado un estudio de la hidrodinámica de las masas de agua teniendo en cuenta las concentraciones de contaminantes, el estado de los indicadores biológicos y hidromorfológicos y el régimen hidrológico de las masas de agua, así como los diferentes escenarios de modelación en base a la propuesta del Programa de medidas.

Se ha analizado la eficacia del Programa de medidas para cada agrupación de masas, mediante curvas características de concentración - caudal obtenidas de los modelos de simulación GESCAL-SIMGES. Se han representado los efectos de las diferentes propuestas de medidas básicas y complementarias y los umbrales máximos del límite del buen estado de los indicadores fisicoquímicos de ríos definidos en la Instrucción de Planificación Hidrológica.



Diagramas concentración caudal para estimar coste eficacia del Programa de medidas

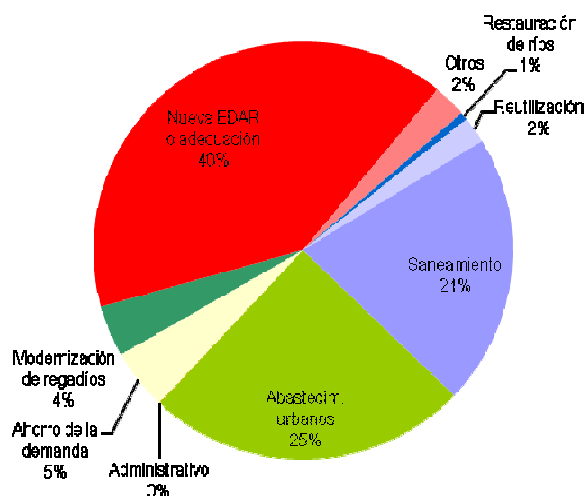
- ✱ Situación Actual + Medidas básicas
△ Medidas Complementarias — Limite Buen Estado

Para alcanzar los objetivos fijados, se ha propuesto un conjunto de 394 actuaciones, teniendo en cuenta los planes y programas sectoriales y territoriales (CCAA y Municipios) relacionados con la planificación hidrológica evaluando todos los aspectos económicos, sociales y ambientales de la cuenca.

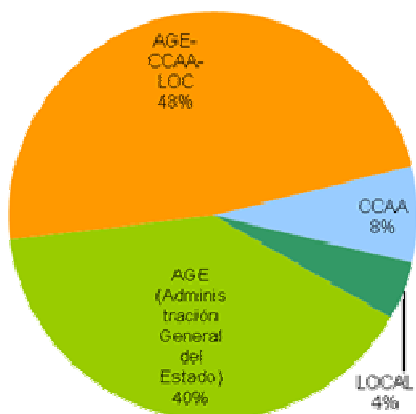
Las medidas que componen el Programa de medidas para la cuenca del Tajo se agrupan de la siguiente manera:

- Básicas (art.44 a 54 RPH): medidas necesarias para aplicar la legislación sobre protección del agua y otras medidas
- Complementarias (art.55 RPH): medidas que deben aplicarse con carácter adicional para la consecución de los objetivos medioambientales o para alcanzar una protección adicional de las aguas.

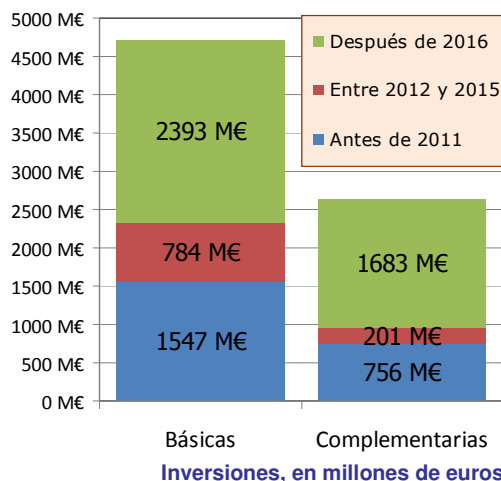
Para la selección del conjunto de medidas se ha tenido en cuenta los resultados del análisis coste-eficacia y los efectos sobre otras cuestiones medioambientales y sociales. La estimación de estos efectos sobre el estado de las masas de agua, se ha llevado a cabo por medio de modelos de acumulación de presiones y simulación de impactos basados en sistemas de información geográfica, teniendo en cuenta la capacidad de pago y un escenario presupuestario limitado.



Actuaciones y porcentaje del importe por tipos



Reparto de importe por agente



Inversiones, en millones de euros

La valoración del programa de medidas hasta 2027 asciende a 7364 millones de euros, de los que ya han sido ejecutados 2304 millones en el periodo 2005-2012 y se prevén 985 millones de euros para el periodo 2012-2015.



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL TAJO